

07

SIERRA DE AMULA

PLAN REGIONAL DE
DESARROLLO Y GOBERNANZA
2024-2030



GOBIERNO
AL ESTILO
Jalisco

Citación sugerida:

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. (2025).
Plan Regional de Desarrollo y Gobernanza Sierra de Amula 2024-2030.

©2025, Gobierno del Estado de Jalisco
Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana
C. Magisterio 1499-1er Piso, Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

Impreso en México / *Printed in Mexico*

Ordénese la publicación Plan Regional de Desarrollo y Gobernanza Sierra de Amula 2024-2030, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7, fracción II, y 33 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus municipios.

SIERRA DE AMULA

PLAN REGIONAL DE
DESARROLLO Y GOBERNANZA
2024-2030

CONTENIDO

Introducción	9
Guía de lectura del plan regional	11
Evaluación de la planeación regional 2018-2024	19
Diagnóstico general de la región	25
Región tranquila y en paz	31
La región crece para todas y todos	51
Economía que avanza en la región	81
La región cuida su tierra	115
Gobiernos cercanos y transparentes	139
Temáticas Especiales	163
Temas que nos acompañan en cada paso del camino	171
Compromiso con las personas que más nos necesitan	187
Marco Legal	275
Glosario	277
Referencias	285
Directorio	289
Agradecimientos	295

INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

Este plan refleja los esfuerzos que la administración estatal llevará a cabo de manera articulada con los municipios para detonar el desarrollo regional, es una herramienta viva que facilitará la toma de decisiones, la rendición de cuentas y la articulación de acciones entre los tres niveles de gobierno y la sociedad.

Consideramos que los planes de desarrollo regional deben ser brújulas colectivas, que nos ayuden a orientarnos en medio de los retos del presente, y a construir en conjunto el futuro que queremos para la región.

El Plan Regional de Desarrollo Sierra de Amula 2024-2030 está diseñado como una guía que ordena las acciones públicas del Gobierno del Estado y los municipios que integran la región, hacia el desarrollo equitativo, sostenible e incluyente del territorio.

No es un documento cerrado; está concebido como una herramienta dinámica que se actualizará y evaluará permanentemente con la participación de la ciudadanía y el seguimiento técnico de las autoridades. La transparencia y la rendición de cuentas serán constantes a través de plataformas públicas de monitoreo, dado que podrá ser consultado y monitoreado continuamente, para asegurar su impacto y actualización acorde a las necesidades del territorio.

Integra la voz de la región, al incluir los resultados de una amplia consulta ciudadana. Describe los retos actuales y los sueños para el porvenir, así como la estrategia concebida para caminar juntas y juntos hacia un desarrollo justo, solidario y responsable.

GUÍA DE LECTURA DEL PLAN REGIONAL

Este plan fue pensado para que todas las personas, sin importar si tienen experiencia previa con documentos de planeación o gestión pública, puedan entenderlo y encontrarle utilidad. Por eso, este capítulo te ofrece una guía sencilla para navegar su contenido.

El documento inicia con una “Introducción”, apartado anterior a este, que explica el propósito del documento, contextualiza los motivos, alcances y metodologías aplicadas en la construcción del plan, enfatizando la relevancia de la gobernanza territorial.

El siguiente apartado, “Consulta ciudadana”, detalla los mecanismos de participación pública que fueron implementados en la región, incluyendo la instalación del Consejo de Planeación Participativa Regional de Desarrollo.

El apartado “Evaluación de los instrumentos de planeación regionales previos”, incluye la percepción sobre el avance y la pertinencia de los instrumentos previos de planeación, por parte de los enlaces de planeación en los municipios de la región, como expertos en temas de planeación y por ser quienes tienen el pulso de los avances, retos y necesidades en la región.

Posteriormente se integra el apartado “Diagnóstico general de la región”, que incluye datos cuantitativos derivados de los principales indicadores, sociales, económicos, ambientales y de seguridad, que ofrece un panorama de la realidad actual regional. En este apartado se incluyen los hallazgos de la consulta ciudadana, que complementan el diagnóstico con elementos cualitativos que reflejan el sentir de las personas.

A continuación, y como eje central del plan, se integran cinco apartados que incluyen la estrategia de desarrollo desde los ejes temáticos en que ha sido organizado el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030 (en adelante PEDG).



Integra la estrategia del sector de seguridad y aborda temáticas de prevención, seguridad pública, justicia, búsqueda de personas desaparecidas, reinserción social y protección civil.

Integra la estrategia del sector social y aborda las áreas de educación, salud, cultura, deporte, acompañamiento jurídico y desarrollo comunitario.

Integra la estrategia del sector económico e incluye temáticas de impulso agrícola, economía local, trabajo, energía, turismo, innovación y consolidación empresarial.

Integra la estrategia de sector de gestión del territorio, e incluye temáticas de sustentabilidad ambiental, gestión del agua, movilidad, vivienda y planificación territorial integrada.

Incluye la estrategia del sector gobierno e incluye temáticas relacionadas a servicios gubernamentales, estrategias para fortalecer gobernanza, participación social y coordinación interinstitucional.

Cada capítulo de sector integra los siguientes elementos:

1. Un diagnóstico del sector en la región y los hallazgos en los mecanismos de participación ciudadana.
2. El resumen de la problemática identificada.
3. El objetivo regional del sector, con la alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo (PND).
4. Indicadores que facilitarán el seguimiento al desarrollo y al cierre de brechas en la propia región.
5. Resultados esperados y las estrategias para alcanzarlos, en alineación con el PEDG.
6. Catálogo de proyectos.
7. Proyectos considerados en la planeación estatal.

En un siguiente apartado se presentan los principales enfoques que orientan los proyectos definidos en las planeaciones municipales de la región.

Posteriormente se incluyen las estrategias para la región de las Temáticas especiales incluidas en el PEDG:

E1 Búsqueda de personas desaparecidas

E2 Mujeres libres de violencia

Un siguiente apartado, Temas que nos acompañan en cada paso del camino, incluye la estrategia para la región de los seis temas transversales incluidos en el PEDG.



Para cada temática se presentan los resultados esperados y las estrategias regionales, y el apartado concluye con una cartera de proyectos que da forma concreta a estas prioridades. Posteriormente, se incorpora el Compromiso con las personas que más nos necesitan, un espacio dedicado a reunir las acciones estratégicas que, desde cada sector, se orientan de manera decidida a la atención de los nueve grupos prioritarios.



Cada acción estratégica identifica a las instancias responsables de su implementación, asegurando claridad en la conducción y seguimiento de los esfuerzos. El documento también incorpora un Marco Legal, donde se describe la normativa que orienta el proceso de planeación participativa en las regiones de Jalisco. Asimismo, para facilitar su consulta, se incluye un Glosario de términos, así como un índice de siglas y acrónimos. Finalmente, se presentan las referencias de las fuentes consultadas y se cierra con el Directorio y los Agradecimientos correspondientes.

CONSULTA CIUDADANA

La consulta ciudadana en la región Sierra de Amula para la construcción de este Plan Regional, se dio en el marco de la construcción del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030, para el que se establecieron tres mecanismos:

Una consulta digital que permitió una amplia cobertura mediante una encuesta en línea abierta a toda la población, facilitando la participación de personas que no pudieron asistir a eventos presenciales, y contó con la participación de 18,884 personas en la región. A quienes participaron se les solicitó información básica para caracterizarles, como edad, género, municipio y posteriormente, se les invitó a priorizar temáticas dentro de 5 ejes: Seguridad y Cultura de Paz, educación, salud y esparcimiento, economía y fuentes de empleo, comunidades y entornos naturales, y funcionamiento y efectividad del gobierno. Al ser una encuesta de priorización, los resultados permiten conocer cuantitativamente las situaciones más relevantes o apremiantes para los participantes.

Complementariamente, se realizó una encuesta domiciliar en 386 viviendas de la región que permitió recopilar información de ciudadanía desde sus hogares e identificar con claridad las principales preocupaciones y aspiraciones de la ciudadanía en torno al bienestar, la seguridad, el desarrollo económico, el entorno ambiental y el funcionamiento del gobierno. Este mecanismo de consulta de puerta a puerta permitió llegar a poblaciones dispersas y alejadas de centros urbanos, garantizando que voces de comunidades con menor acceso a espacios públicos fueran escuchadas e incorporadas en el diagnóstico territorial. La encuesta en viviendas complementó los hallazgos de los otros mecanismos, proporcionando datos cualitativos y cuantitativos sobre prioridades ciudadanas específicas por sector y temática. La salud, la alimentación infantil, la infraestructura carretera, el apoyo al campo, el acceso al agua y el combate a la corrupción fueron señalados como temas prioritarios, reflejando una agenda centrada en la atención de necesidades básicas, la mejora de los servicios públicos y la recuperación de la confianza institucional. Si bien algunas temáticas como la participación ciudadana, la movilidad urbana o la transición energética recibieron menor atención, los resultados evidencian una visión ciudadana concreta, anclada en las condiciones territoriales y en la búsqueda de soluciones prácticas y urgentes para mejorar la calidad de vida en la región.

Adicionalmente se realizó un foro de consulta participativo que se llevó a cabo el 12 de marzo de 2025 en el municipio de El Grullo. El ejercicio se fundamentó en una metodología de escucha y diálogo que integró a ciudadanía, expertos, organismos de la sociedad civil, académicos y servidores públicos, facilitando un espacio de encuentro para identificar necesidades, problemas, propuestas y prioridades regionales.

El foro inició con la instalación del Consejo de Participación y Planeación Regional de Desarrollo, evento que contó con 231 participantes, de los cuales 120 fueron mujeres y 111 hombres, quienes se sumaron a una sesión en la que se destacó la importancia de representar fielmente los ideales y aspiraciones de las personas que habitan y transitan las comunidades regionales. Este espacio de inauguración estableció el marco conceptual del proceso, enfatizando que la construcción del Plan Estatal de Desarrollo debe partir de una visión territorial que reconozca las particularidades de la región y responda auténticamente a las voces locales.

De las 231 personas que asistieron a la instalación del Consejo, participaron en las mesas de consulta ciudadana 183, distribuidas en 14 mesas de trabajo temáticas organizadas alrededor de los cinco sectores gubernamentales: Bienestar y Desarrollo Social, Seguridad Justicia y Paz Social, Crecimiento Económico Empresas y Empleo, Ciudades y Territorios Sustentables, y Gobierno Eficiente y Cercano.

A través de estas mesas, la ciudadanía identificó un total de 153 problemáticas regionales reflejando necesidades, retos y aspiraciones diferenciadas por sector: el sector de Bienestar Social identificó 55 problemáticas vinculadas a acceso a desarrollo de las personas y servicios; Ciudades y Territorios Sustentables 36 problemáticas; Seguridad registró 24 problemáticas centradas en protección de personas y construcción de paz; Crecimiento Económico 22 problemáticas; y Gobierno 16 problemáticas.

Al finalizar el ejercicio en las mesas de consulta, se aplicó una encuesta para identificar la valoración sobre temas transversales, mediante dos preguntas respondidas en una escala del 1 al 10: la importancia que debe darse a cada temática y el estado actual que guarda en la región. En la región Sierra de Amula, los temas identificados con mayor urgencia fueron Desarrollo Sustentable y Cultura de Paz, presentando valoraciones altas en todas las temáticas.

El proceso de consulta ciudadana fue amplio, inclusivo, participativo y territorialmente sensible, combinando espacios de instalación del consejo para contextualización política, mesas temáticas especializadas para profundización diagnóstica, encuestas de valoración de temas transversales y consulta domiciliar en viviendas para alcance poblacional equitativo. Esta estrategia metodológica permitió que la población de la región Sierra de Amula expresara contundentemente sus demandas por transparencia, equidad, seguridad, desarrollo integral y mejora de calidad de vida.

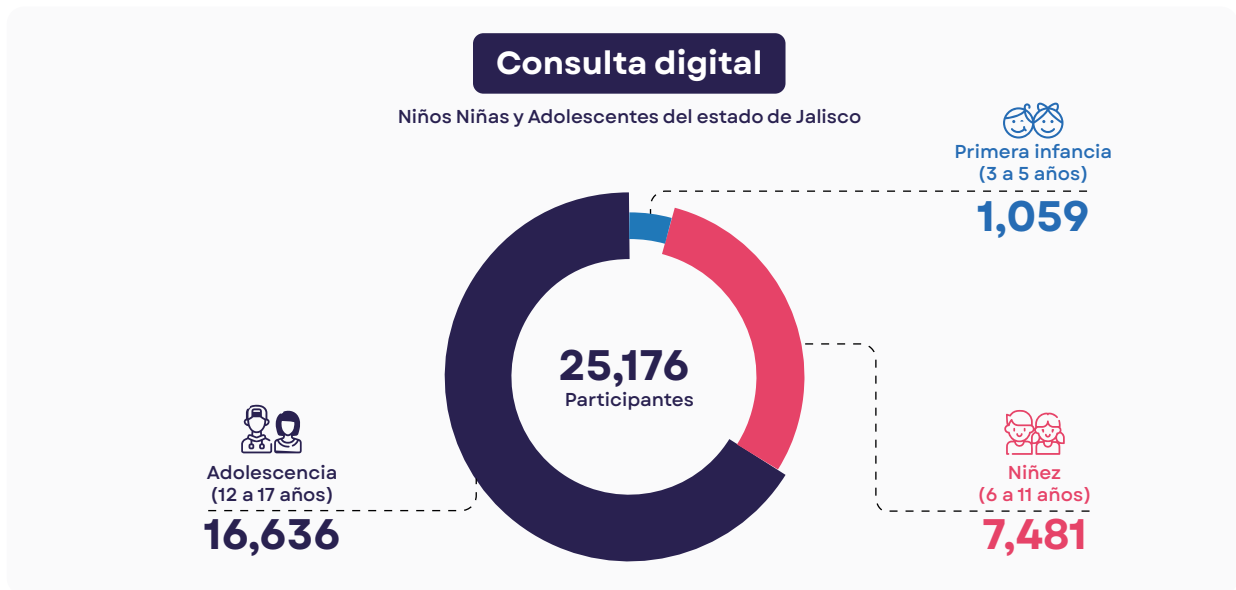
Más adelante se incluyen los hallazgos de esta consulta, integrados en cada sector, enseguida del diagnóstico.

Consulta a Niñas, Niños y Adolescentes

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el apoyo de la Secretaría de Educación Jalisco, llevó a cabo la consulta pública “¡El Jalisco que yo quiero!” con el propósito de escuchar y recoger las opiniones de las niñas, niños y adolescentes, y lograr que sus propuestas se integraran en el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030, a los planes sectoriales y también a los planes regionales pues sus voces son indispensables en la construcción de un Jalisco más justo e inclusivo.

La consulta se pensó como un espacio para escuchar y recoger, de manera auténtica, la voz de las niñas, niños y adolescentes de Jalisco. A través de una encuesta acompañada de dinámicas colaborativas y lúdicas, se generaron las condiciones para que, desde los 3 hasta los 17 años, pudieran expresarse con libertad y confianza.

El mecanismo de consulta consistió en una consulta digital, que permitió llegar a las 12 regiones del estado e incorporar la riqueza de distintos contextos sociales y culturales.



El resultado fue extraordinario; participaciones que reflejan sueños, preocupaciones y esperanzas. Estas voces enriquecen la formulación del Plan de Desarrollo Regional asegurando que el futuro de Jalisco se construya también con la mirada de sus niñas y adolescencias.

EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN REGIONAL 2018-2024

Durante el periodo 2018-2024 se trabajaron en 12 agendas regionales que concentraban principalmente la cartera de proyectos estatales, con el objetivo de impulsar el desarrollo en cada una de las regiones de Jalisco. Estas agendas fueron una herramienta clave desde la visión estatal: permitieron visualizar los retos específicos de cada zona y diseñar intervenciones en colaboración con los municipios, para atender de forma más cercana y efectiva las necesidades locales.

Ahora, al mirar hacia la planeación regional 2024-2030, hemos vuelto a comprometernos –como lo establece la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios– a elaborar planes regionales de desarrollo que parten de la gente. Esto significa identificar las necesidades reales de las personas que viven en cada región, consultar en profundidad sus principales problemáticas y construir soluciones codo a codo con la ciudadanía. Es un enfoque que no solo reconoce la participación, sino que la pone en el centro.

Por eso es tan importante detenernos a evaluar lo que se hizo en la planeación vigente. Evaluar los aciertos nos ayuda a replicar lo que funcionó bien; reconocer los desafíos nos da la oportunidad de corregir el rumbo y fortalecer la nueva estrategia. Para ello, diseñamos un cuestionario de evaluación que recoge seis grandes dimensiones:

1. Pertinencia: ¿La agenda regional respondió realmente a las necesidades del territorio? ¿Reflejaba sus retos más urgentes? ¿Se alineó con el Plan Estatal de Desarrollo y con lo que la ciudadanía propuso? ¿Incluyó temas tan esenciales hoy como el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad?
2. Coherencia y claridad técnica: ¿Estaban los objetivos escritos de forma comprensible? ¿Se vinculaban bien el diagnóstico, los objetivos y las estrategias? ¿Las acciones propuestas eran viables con los recursos de la región? ¿Había metas claras o indicadores medibles? ¿Los datos usados eran confiables y estaban actualizados?
3. Ejecución y seguimiento: ¿Se llevaron a la práctica las acciones planificadas? ¿Hubo coordinación entre las dependencias estatales y municipales para ello? ¿Se informaba periódicamente a la ciudadanía sobre los avances? ¿Se monitoreaban las metas y los indicadores para ver si se cumplían?
4. Resultados e impacto: ¿Qué cambios concretos generó la agenda? ¿Mejóro la calidad de vida de las personas? ¿Hubo efectos medibles en lo económico, social y ambiental? ¿Se impulsó el desarrollo local, la educación, la salud, la cultura o el deporte? ¿Se usaron mejor el territorio y los recursos naturales? ¿Se fortaleció la seguridad? ¿La agenda ayudó a disminuir desigualdades entre municipios o grupos sociales?
5. Inclusión y gobernanza: ¿Se tomaron en cuenta las necesidades de niñas, niños y adolescentes? ¿Se promovió la igualdad entre mujeres y hombres? ¿Se incluyeron

jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad? ¿Se consideró a los pueblos indígenas, a las personas migrantes, a la población LGBTIQ+ y a quienes cuidan a otras personas? ¿Se explicó cómo se involucró la ciudadanía en el diseño de la agenda?

6. Comentarios abiertos: Además, en este apartado se podían expresar libremente qué aspectos destacaban positivamente y qué consideran que se podría mejorar, lo que nos da ideas valiosas desde quienes viven y conocen la región.

Este cuestionario se compartió con los enlaces de planeación de los 125 municipios de Jalisco, para asegurar que la evaluación venga de la base, de quienes participan y habitan esta realidad. Los resultados de esa consulta son el punto de partida para afinar el nuevo plan 2024-2030, aprendiendo con humildad y compromiso.

En definitiva, evaluar lo pasado no es solo rendir cuentas, sino traer sabiduría colectiva al presente y construir un futuro más justo, equitativo y sostenible. Es con esa mirada colaborativa y sensible, desde el cuerpo y la voz de la gente, como podemos hacer que la planeación regional tenga sentido real para todas y todos.

Los resultados de la evaluación ofrecen una mirada equilibrada sobre los avances y las oportunidades de mejora de las Agendas Regionales 2018-2024. En términos generales, se observa un reconocimiento importante al trabajo realizado, acompañado de señales claras sobre los desafíos que deberán atenderse en la planeación 2024-2030 para fortalecer la pertinencia, la coordinación y la inclusión.

Aciertos: lo que funcionó bien

De manera consistente, una mayoría de las personas participantes señaló que las agendas respondieron a las necesidades de cada región: 7 de cada 10 estuvo de acuerdo en que los temas reflejaban los principales retos y seguían siendo relevantes. Además, cerca del 80% consideró que las estrategias estaban alineadas con el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza, lo que muestra un trabajo técnico con dirección clara.

También se reconoce una buena calidad en la redacción y coherencia interna. Entre 60% y 70% de las personas participantes señalaron que los objetivos y estrategias estaban bien planteados, eran comprensibles y guardaban coherencia con el diagnóstico.

Otro hallazgo positivo es la presencia de temas transversales clave. Cerca del 77% afirmó que las agendas incluían acciones relacionadas con medio ambiente y sostenibilidad, y más de la mitad valoró positivamente la incorporación de grupos prioritarios, destacando especialmente la atención a niñas, niños y adolescentes (77%), la igualdad entre mujeres y hombres (83%) y la presencia de acciones para personas jóvenes, adultas mayores y personas con discapacidad.

En cuanto a resultados, aunque con mayor diversidad de opiniones, alrededor del 60% percibió que las agendas contribuyeron al desarrollo social en áreas como educación, salud, cultura y reducción de la pobreza, mostrando avances que vale la pena recuperar y fortalecer.

Desafíos: lo que debemos mejorar

Los datos también revelan retos importantes. Uno de los más consistentes tiene que ver con la ejecución y el seguimiento. Solo 40% observó avances visibles en la implementación, y menos de la mitad identificó una buena coordinación entre dependencias estatales y municipales. La comunicación con la ciudadanía también aparece como un punto débil: apenas 45% señaló haber recibido información periódica sobre los avances, y solo 42% percibió un seguimiento claro de metas e indicadores.

Otro desafío relevante es la capacidad para medir impactos. Aunque entre 50% y 60% de las personas reconocen avances, un porcentaje importante se mantiene neutro o muestra dudas acerca de si los resultados fueron concretos, medibles o si realmente impulsaron el desarrollo económico o mejoraron la seguridad. Estos hallazgos reflejan la necesidad de fortalecer los sistemas de monitoreo y evaluación.

En materia de inclusión, aunque se reconocen avances, los datos muestran que aún persisten áreas por reforzar. Las acciones dirigidas a personas migrantes, pueblos indígenas, personas cuidadoras y población LGBTIQ+ recibieron niveles de acuerdo más moderados (entre 40% y 54%), y una parte importante de las respuestas se ubicó en puntos neutrales, lo que sugiere que estas acciones podrían haber sido menos visibles o no suficientemente claras.

Finalmente, aunque la participación ciudadana se considera presente, apenas 71% estuvo de acuerdo en que sus propuestas fueron tomadas en cuenta, y cerca del 60% señaló que la agenda explicaba adecuadamente cómo se involucró a la ciudadanía. Esto abre un área de oportunidad para que la nueva planeación fortalezca la transparencia, la comunicación y el reconocimiento explícito de las voces regionales.

En conjunto, los resultados muestran que las Agendas Regionales sentaron una base valiosa, con claridad técnica, pertinencia territorial y avances en inclusión. Sin embargo, también dejan ver que la próxima etapa 2024-2030 deberá reforzar la coordinación interinstitucional, mejorar los mecanismos de seguimiento, ampliar la visibilidad de resultados y profundizar la participación efectiva de todas las personas y comunidades.

A partir de estos aprendizajes, será posible construir planes regionales más sólidos, sensibles y cercanos a las realidades que viven día a día quienes habitan cada región.

Voces desde el territorio: lo que la gente valora de las Agendas Regionales

Las respuestas abiertas ofrecen una mirada profundamente humana sobre lo que la Agenda Regional representó para las personas que trabajan desde los municipios. Estas voces confirman que, más allá de los números, la agenda se vivió como un proceso que acercó a las comunidades, fortaleció la coordinación y abrió espacios reales de participación.

Uno de los aspectos más reconocidos fue la colaboración entre municipios, vista como una oportunidad para aprender, dialogar y avanzar juntas y juntos. Se mencionó la importancia de la *“participación y unión entre los municipios vecinos”*, así como el hecho de que la agenda promovió un trabajo más articulado: *“la participación en conjunto y los beneficios que se obtienen a cada uno de los municipios”*. Para varias personas, esta coordinación permitió identificar necesidades comunes y darles sentido regional.

También destacó la cercanía con la ciudadanía. Muchas personas valoraron que se tomara en cuenta la opinión de la comunidad, pues esto permitió que la planeación respondiera a necesidades reales: *“con ello se logró una mejor planeación... tomando en cuenta la opinión de la ciudadanía”*. Otras voces reconocieron que la agenda contribuyó a procesos públicos más claros y legítimos: *“promueve la toma de decisiones públicas más transparentes, incluyentes y legitimadas socialmente”*.

La agenda también fue vista como un instrumento sólido para guiar la planeación municipal y regional. Varias respuestas subrayan que es *“un excelente instrumento de referencia y guía para el desarrollo de la región”* y que su metodología permitió evitar duplicidad de esfuerzos y facilitar gestiones: *“incluye a todos los municipios sin distinción... lo que hace más sencillo lograr las gestiones necesarias”*. Para otros municipios, la claridad y orden del documento también fue relevante: *“información compacta y estructurada facilita el seguimiento”*, *“tiene un bonito formato”*, o bien *“la claridad de la información... permite que cualquier ciudadano pueda acudir a ella”*.

Desde un enfoque más sustantivo, se destacó positivamente que la agenda integraba múltiples dimensiones del bienestar, articulando temas como seguridad, educación, salud, infraestructura y desarrollo económico. Una de las respuestas lo expresa con especial fuerza: *“Muestra una visión clara de hacia dónde queremos que vaya la región... integra seguridad, educación, salud, infraestructura y economía para mejorar la vida de las personas. Pone a las personas al centro... se nota que la prioridad es la gente”*.

Asimismo, varias personas subrayaron la importancia de los enfoques de paz, sostenibilidad y desarrollo equilibrado: *“El tema de cultura de paz está muy bien planteado”*, *“el enfoque de desarrollo sostenible”*, *“impulso al desarrollo equilibrado entre regiones”*. Hubo también reconocimiento a los esfuerzos por reducir desigualdades territoriales: *“ayudan a reducir desigualdades internas... promoviendo que regiones históricamente rezagadas accedan a oportunidades”*.

Otra línea de respuestas destacó la inclusión de grupos prioritarios y la posibilidad de que voces regionales participaran en la adaptación de marcos internacionales a la realidad local: *“promueve la inclusión y la participación de voces regionales en la adaptación de normas universales a los contextos regionales”*. Además, algunas personas hicieron referencia al trabajo en seguridad desde la prevención, la infraestructura educativa y el fortalecimiento institucional como áreas bien abordadas.

Incluso en medio de valoraciones amplias, aparecieron también expresiones que recuerdan la diversidad de perspectivas. Algunas voces señalaron que aún *“falta mucho”* o que *“ninguno”* de los aspectos les pareció especialmente positivo. Estas opiniones son importantes porque muestran que la experiencia no fue homogénea y que existen brechas por atender.

En conjunto, los testimonios coinciden en que la Agenda Regional aportó claridad, orden, participación y una mirada más integral del desarrollo. También reafirmaron la importancia de seguir trabajando *“de la misma manera”* en aquello que fortaleció la planeación y, al mismo tiempo, aprender de lo que la propia ciudadanía reconoce como pendiente.

Estas voces serán fundamentales para enriquecer los nuevos Planes Regionales 2024-2030, asegurando que la planeación siga caminando con la gente, desde la gente y para la gente.

Lo que falta por mejorar: aprendizajes desde las voces municipales

Las respuestas sobre áreas de mejora revelan un deseo genuino de que la planeación regional siga creciendo, se haga más cercana y tenga un mayor impacto en la vida de las personas. Estas opiniones, expresadas desde la experiencia cotidiana de quienes impulsan el desarrollo en los municipios, ofrecen una guía valiosa para fortalecer los nuevos Planes Regionales 2024-2030.

Uno de los temas más reiterados fue la necesidad de mayor participación y un contacto más cercano con la ciudadanía. Algunas personas mencionaron que se requiere *“el trato más directo con la población”* y *“fomentar una mayor participación de la ciudadanía”*, reconociendo que aún hay comunidades y grupos que no logran sumarse plenamente al proceso. También se señaló la importancia de llegar a territorios alejados: *“en zonas más alejadas o rurales, algunas acciones aún no llegan con la misma fuerza”*. En ese mismo sentido, se pidió *“llegar a más lugares con la participación ciudadana para darle voz a todos los jaliscienses”*.

La inclusión de grupos históricamente vulnerados aparece como una preocupación transversal. Una de las respuestas lo resume con claridad al señalar la necesidad de *“incrementar la representación de grupos vulnerados o poco involucrados (jóvenes, mujeres, personas indígenas, personas con discapacidad, comunidades rurales)”*. También se pidió de manera explícita *“tomar en cuenta a las organizaciones de las comunidades indígena en todo el estado”* y mejorar la accesibilidad en infraestructura y servicios para personas con discapacidad y personas mayores.

Otro hallazgo importante es el llamado a mejorar la coordinación interinstitucional y el vínculo entre los distintos niveles de planeación. En varias respuestas se destacó la necesidad de articular mejor la agenda con los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza, tal como lo expresan comentarios como: *“armonía con los PMDG de la región y capacitación de autoridades municipales para su seguimiento desde lo local”*. También se señaló la importancia de *“una mejor coordinación entre autoridades”* y de fortalecer la relación entre estado y municipios: *“mayor participación entre estado y municipio”*.

El seguimiento, evaluación y claridad de metas fue otro de los aspectos más mencionados. Para algunas personas, la agenda requiere *“mayor claridad en las metas y tiempos”* y también *“mecanismos más sólidos para medir resultados, corregir fallas y transparentar los avances”*. En términos más concretos, varias voces pidieron reforzar el *“seguimiento a las metas y los resultados”*, así como realizar una *“evaluación y seguimiento constante con cada uno de los municipios”*. Esto también incluye la necesidad de establecer líneas base más claras y fortalecer los procesos de monitoreo.

Además, se señaló la importancia de trabajar en la ejecución real de los proyectos. Algunas personas consideran que es necesario avanzar de la planeación a la acción: *“una mayor ejecución real de los proyectos”*, *“la aplicación y ejecución de proyectos”* y *“continuidad entre administraciones”*. También surgió un tema estructural: la falta de recursos suficientes. Como se expresó en una de las respuestas: *“las regiones suelen tener buenas propuestas, pero carecen de recursos suficientes para ejecutarlas”*, lo que abre el debate sobre modelos de financiamiento más estables y mayor autonomía para gestionar fondos.

Otro aspecto relevante fue la petición de fortalecer la difusión y socialización de la agenda, tanto con las comunidades como dentro de los propios gobiernos municipales. Para algunas personas, es indispensable *“darle más difusión e importancia en el municipio”* y trabajar para que el documento sea accesible para todas las personas: *“la fácil redacción y entendimiento para quienes lo leemos”*. También se sugirió *“generar retroalimentación con los municipios antes de publicarla”*, reforzando la idea de que la agenda debe construirse y validarse de manera colectiva.

Finalmente, surgieron comentarios sobre temas sustantivos como seguridad pública, economía local y atención territorial. Esto incluye solicitudes de *“estrategias para mejora y fortalecimiento de la economía”*, *“el apoyo a municipios marginados”*, *“considerar los aspectos económicos y sociales de los municipios”* y mejorar la atención en seguridad y accesibilidad.

Estas voces nos recuerdan que la planeación no termina en el documento: vive en el territorio, en las comunidades, en los servidores públicos y en cada decisión que se toma para mejorar la vida de las personas. Escuchar estos aprendizajes será clave para fortalecer la planeación regional 2024-2030 y caminar hacia procesos más participativos, más justos y más efectivos.

DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA REGIÓN

La Región Sierra de Amula de Jalisco constituye un territorio montañoso de relevancia estratégica en el occidente del estado, de acuerdo con datos estadísticos regionales del IIEG,¹ conformado por catorce municipios—Atengo, Autlán de Navarro, Ayutla, Cuautla, Chiquilistlán, Ejutla, El Grullo, Juchitlán, El Limón, Tecolotlán, Tenamaxtlán, Tonaya, Tuxcacuesco y Unión de Tula. Con una extensión territorial de 5,842.52 kilómetros cuadrados, la región es la séptima más grande del estado, aunque su densidad poblacional de apenas 30.7 habitantes por kilómetro cuadrado refleja un carácter predominantemente rural y disperso. Su población de 179,509 habitantes representa el 2.2% del total estatal, distribuida en espacios montañosos donde el 46.3% del territorio presenta pendientes mayores a 15 grados y altitudes que oscilan entre 680 y 2,860 metros sobre el nivel del mar.

La estructura demográfica evidencia un territorio en transición demográfica avanzada. La edad mediana de 30 años es ligeramente superior a la del estado, indicando un envejecimiento progresivo. De particular relevancia es que el 15.80% de la población son adultos mayores de 60 años, constituyendo el grupo etario más numeroso, lo que subraya la urgencia de preparar sistemas de salud y cuidados especializados para una población envejecida. Simultáneamente, el 20.69% son niños menores de 15 años y el 11.94% son adolescentes, preservando una base juvenil que demanda educación y oportunidades laborales. De la población total, 88,308 son hombres (49.19%) y 91,201 son mujeres (50.81%), distribuidas en 52,087 hogares predominantemente bajo jefatura masculina (68.6%), aunque el 31.4% está encabezado por mujeres. La región alberga 18,470 personas que se autoidentifican como indígenas (11.06% de la población regional), representando un recurso cultural significativo que requiere políticas interculturales robustas, así como 1,801 personas afrodescendientes (1.01%).

La participación laboral alcanza el 59.50% con una tasa de desocupación del 1.03%, aunque con disparidades de género marcadas: los hombres participan al 74.62% mientras que las mujeres apenas al 45.07%. El ingreso promedio mensual es de 7,521.49 pesos, pero los hombres perciben 8,209.68 frente a 6,245.79 para mujeres, una brecha aproximada del 24% que limita la autonomía económica femenina. El grado promedio de escolaridad es de 9.23 años, inferior al promedio estatal de 10.26 años, identificando espacio significativo para fortalecer capacidades educativas.

El crecimiento poblacional ha sido irregular durante treinta años. Entre 1990 y 2020, la población pasó de 155,861 a 179,509 habitantes, registrando crecimiento acumulado del 15.17%, pero con tasas altamente variables. Tras crecimiento de 0.84% en 1995, descendió de 0.80% entre 2000-2005, repuntó con 7.45% en 2005-2010, para desacelerarse a apenas 0.87% en 2015-2020, evidenciando una región que ha experimentado ciclos de dinamismo seguidos de estancamiento. La participación relativa en la población estatal disminuyó de 2.94% en 1990 a 2.15% en 2020, indicando crecimiento más lento que otras regiones.

¹ Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG). (2024). Diagnóstico de la Región Sierra de Amula. Datos del Cuadernillo Regional.

Las proyecciones de población conforme a información de CONAPO,² anticipan que la población alcanzará su pico en 2033 con 192,016 habitantes, para posteriormente contraerse a 189,270 en 2040. El índice de envejecimiento pasará de 0.41 en 2020 a 1.06 en 2040, lo que significa que para 2040 habrá más adultos mayores que menores de 15 años, implicando transformaciones profundas en demanda de servicios.

La migración internacional revela presiones económicas persistentes. Conforme a información de sistemas de registro migratorio,³ durante 2020, 2,146 personas emigraron hacia el extranjero, siendo Estados Unidos el destino de 95.06%. La búsqueda de empleo representa el 43.52% de las motivaciones, seguida por reunificación familiar (17.80%) y matrimonio (10.25%), evidenciando migración eminentemente económica. Sin embargo, la estabilidad residencial es notable: el 95.21% permaneció en la región los cinco años previos al censo, indicando comunidades con arraigo territorial, aunque sometidas a presiones migratorias.

Respecto a seguridad ciudadana, conforme a información del MIDE Jalisco,⁴ la región registró en 2024 un total de 1,842 delitos del fuero común. Los delitos predominantes son lesiones (18.35%), violencia familiar (18.02%), robo (14%), fraude (8%) y abuso sexual (6.5%). La tasa de delitos por cada 100 mil habitantes pasó de 797.56 en 2015 a su máximo de 1,205.45 en 2018, descendiendo a 984.24 en 2024, presentando un incremento acumulado del 23.4% en el período de una década. La violencia familiar con 18% de los delitos refleja una problemática estructural de convivencia y protección dentro del hogar que requiere políticas intersectoriales de prevención y acompañamiento.

En protección civil, todos los catorce municipios cuentan con disposiciones normativas, aunque solo once tienen planes o programas formalizados. Se registraron 3,055 eventos en 2022, dominados por accidentes terrestres (31%), otros accidentes (28.2%) e incendios (19.5%), siendo los incendios forestales particularmente relevantes con 172 casos en 2022. Destaca que en 2023 los incendios forestales se redujeron significativamente, reflejando capacidades mejoradas de respuesta institucional.

En términos de pobreza, de acuerdo con datos de CONEVAL,⁵ la región mostró mejoras sustanciales. La población en situación de pobreza multidimensional disminuyó de 46.74% en 2010 a 36.86% en 2020, mientras que la pobreza extrema bajó de 7.79% a 4.20%. Sin embargo, la población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales aumentó a 39.94% en 2020, indicando que, aunque los ingresos mejoraron, las privaciones en derechos sociales persistieron. La carencia más extendida es el acceso a seguridad social (65.05%), reflejando predominancia de informalidad laboral. El rezago educativo mejoró de 24.24% en 2010 a 18.75% en 2020, evidenciando avances en cobertura educativa.

El territorio presenta características ambientales desafiantes. El clima predominante es templado subhúmedo (78.1%) con temperatura media anual de 20.9°C y precipitación media anual de 914 milímetros. La cobertura vegetal es diversa: bosque (34.4%), agricultura (27.5%), selva (24.8%) y pastizal (12.2%), reflejando ecosistemas ricos. Conforme a

2 Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2023). Proyecciones de la población de México y de las Entidades Federativas 2020-2070.

3 Secretaría de Gobernación. (2020). Registro Administrativo de Migración. Datos de emigración internacional.

4 Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE). (2024). Datos de delincuencia y seguridad ciudadana 2024.

5 Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2022). Medición de la Pobreza Multidimensional 2020.

información del Monitor de Sequía de México,⁶ sin embargo, la sequía constituye un desafío crítico: en 2023, el 94.21% del territorio experimentó alguna condición de sequía, siendo sequía extrema la más prevaleciente con 46.38%. De la superficie agrícola, el 91.87% presentó alguna categoría de sequía en 2023, con 42.96% en categoría extrema, particularmente grave en municipios como Tenamaxtlán y Ayutla. La cobertura arbórea es de 24.25%, siendo Cuautla el municipio con mayor porcentaje (48.93%) mientras El Grullo apenas alcanza 2.88%, reflejando heterogeneidad territorial. La región cuenta con tres Áreas Naturales Protegidas ocupando 11.16% del territorio, incluyendo la Reserva de la Biósfera Sierra de Manantlán.

En educación, de acuerdo con información del SNIE,⁷ la asistencia varía significativamente por nivel: 93% en primaria, 81% en secundaria, 61% en media superior y apenas 30% en superior, configurando un embudo educativo que acarrea pérdida de talento.

Económicamente, la estructura está dominada por comercio al por menor (38.75% de establecimientos en 2024), servicios diversos (16.44%) y servicios de alojamiento y alimentos (14.12%). Las industrias manufactureras representan 9.29% de los establecimientos, aunque generaban 15.60% del valor agregado censal bruto en 2018. El 87.9% de los establecimientos son microempresas con 0 a 5 personas. El valor agregado censal bruto en 2018 fue de 8,694.1 millones de pesos, con el comercio al por menor liderando con 33.90%, seguido por industrias manufactureras (15.60%) y comercio al por mayor (14.60%).

En vivienda, 91.9% cumple condiciones mínimas de habitabilidad, aunque 8.1% presenta rezago, con acceso casi universal a servicios básicos, aunque internet alcanza apenas 52%, limitando oportunidades digitales.

En salud, el acceso a servicios de salud alcanza aproximadamente 68.89% de la población, con limitaciones en cobertura especializada. La infraestructura de salud ha mostrado expansión marginal, aunque persisten brechas importantes en servicios de segundo nivel.

La Región Sierra de Amula se configura como un territorio montañoso con riqueza natural y patrimonio cultural indígena, enfrentando desafíos críticos: envejecimiento poblacional acelerado, desaceleración demográfica, presión ambiental creciente particularmente sequía, desigualdad de género en participación laboral, brecha educativa que limita movilidad social, y economía excesivamente dependiente de comercio de baja escala. Las oportunidades emergen de su patrimonio natural, tres Áreas Naturales Protegidas, potencial turístico responsable, y posibilidad de desarrollar cadenas de valor agrícola con valor agregado. Las políticas deben orientarse hacia: adaptación a transición demográfica mediante servicios gerontológicos robustos, diversificación económica con énfasis en agroindustria y turismo sostenible, gestión hídrica y ambiental integral dada la crisis de sequía, equidad de género en acceso laboral y salarial, cobertura universal de educación de calidad especialmente media y superior, fortalecimiento de seguridad social, y gobernanza territorial participativa que integre a población indígena y salvaguarde su patrimonio cultural.

6 Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). (2023). Monitor de Sequía de México. Datos de condiciones de sequía 2023.

7 Secretaría de Educación Jalisco. (2024). Sistema Nacional de Información de Escuelas (SNIE). Datos de escolaridad regional.

REGIÓN TRANQUILA Y EN PAZ



REGIÓN TRANQUILA Y EN PAZ

El fortalecimiento del estado de derecho es esencial para garantizar la seguridad, la justicia y el respeto a los derechos fundamentales de la población. Este eje abarca tanto la situación de la seguridad pública como la accesibilidad y eficacia de los mecanismos institucionales para la resolución de conflictos y la protección legal de las personas. Este apartado busca ofrecer una visión integral de los factores que inciden en la gobernanza local desde la perspectiva de la legalidad, identificando tanto los desafíos persistentes como los avances institucionales que podrían fortalecerse para asegurar una convivencia pacífica, justa y equitativa en el territorio.

DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

La región Sierra de Amula presenta un contexto de seguridad ciudadana caracterizado por una incidencia delictiva moderada en comparación con otras regiones del estado, aunque con tendencias preocupantes en delitos de alto impacto y una volatilidad que sugiere la necesidad de respuestas institucionales más robustas y coordinadas. El panorama refleja tanto oportunidades para la prevención como desafíos persistentes en acceso a justicia y profesionalización de cuerpos de seguridad.

Durante 2024, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública,⁸ la región registró 1,842 delitos del fuero común, consolidando una dinámica que entre 2015 y 2024 ha mostrado un incremento acumulado del 23.4% en tasas por cada 100 mil habitantes. La tasa evolucionó de 797.56 en 2015 a 984.24 en 2024, con una tasa media anual compuesta de 2.36%. El análisis histórico revela que la región experimentó crecimiento pronunciado en los primeros años, alcanzando su pico máximo en 2018 con 1,205.45 delitos por 100 mil habitantes, representando un incremento del 51.2% respecto a 2015. A partir de 2019 comenzó una fase correctiva que redujo la tasa a 939.78 en 2020 y 920.21 en 2021, antes de repuntar en 2022 a 1,033.18 y mantener relativa estabilidad en 2023 con 1,047.03. El descenso a 984.24 en 2024 representa una variación anual de -6.0%, sugiriendo cierta estabilización, aunque sin consolidar aún tendencias de reducción sostenida.

El panorama de delictividad específica revela una estructura caracterizada por delitos de conflictividad interpersonal y violencia intrafamiliar como predominantes. De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, las lesiones dolosas lideran con 338 averiguaciones en 2024, representando el 18.35% del total de denuncias, indicativo de una conflictividad interpersonal considerable que puede reflejar tanto dinámicas de riña y defensa propia como patrones de violencia más estructurados. La violencia familiar ocupa el segundo lugar con 18.02% del total, evidenciando una alarma estructural sobre violencia doméstica que afecta especialmente a mujeres, niñas y niños. Este incremento sostenido desde 2020 podría interpretarse de manera dual como mayor

8 Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Datos de incidencia delictiva del fuero común, 2015-2024.

disposición de víctimas para denunciar derivada de campañas de visibilización, o como evidencia real de dinámicas conflictivas intrafamiliares persistentes.

El robo, históricamente el delito más frecuente hasta 2020, ocupa ahora el tercer lugar con 258 denuncias representando el 14% del total de delitos. Esta transformación en la estructura delictiva desde la pandemia sugiere cambios en patrones comportamentales e institucionales. Otros delitos relevantes incluyen fraude con 147 casos, abuso sexual con 120 denuncias, amenazas con 110 casos e incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar con 91 denuncias. De particular relevancia, la presencia de delitos de alto impacto como homicidios con 57 casos, violación con 17 casos y feminicidio con 3 casos, aunque inferiores en frecuencia, configura un panorama complejo que requiere atención especializada, investigación exhaustiva y estrategias de prevención con perspectiva de género.

En materia de acceso a justicia, la región Sierra de Amula ha mostrado, de acuerdo con información de la Procuraduría Social,⁹ fluctuaciones significativas, pero con tendencias generales positivas. El número de personas asistidas jurídicamente por la Procuraduría Social pasó de cifras que alcanzaron máximos en 2022 con más de 1,800 atenciones, a 1,670 en 2024, representando el 2.60% del total estatal. Aunque se observa una ligera disminución respecto a años previos, la consolidación de estos servicios indica reconocimiento ciudadano de su importancia y construcción de capacidades institucionales para garantizar acceso a la defensa legal, elemento fundamental para la equidad y fortalecimiento del estado de derecho en territorios donde históricamente estas oportunidades han sido limitadas.

En el ámbito de protección civil, todos los 14 municipios cuentan, de acuerdo con registros de municipios de la región,¹⁰ con disposiciones normativas, proporcionando base legal integral. Sin embargo, solo 11 disponen de planes formalizados de protección civil y planes de emergencia homologados, evidenciando brecha entre marco normativo y operacionalización efectiva. Once municipios cuentan con identificación de zonas propensas a desastres y tratamiento de emergencias, mientras que nueve establecen políticas de prevención. Ocho incluyen estrategias de concientización ciudadana y esquemas de formación, y ocho reportan mecanismos de comunicación en contextos de emergencia.

Durante 2022, de acuerdo con datos de unidades de protección civil,¹¹ éstas atendieron 3,055 eventos, siendo accidentes terrestres la categoría predominante con 948 casos equivalentes al 31% del total, seguidos por otro tipo de accidentes con 861 registros, 28.2% y otro tipo de incendios con 597 casos, el 19.5%. Los incendios forestales sumaron 172 eventos, 5.6%, incendios estructurales, 52 (1.7%), concentración masiva de población 152 casos, el 5.0%, y otros eventos como derrames con 7 casos, inundaciones 21, caídos o derrumbes 39, sismos percibidos 14 casos, fenómenos sanitario-ecológicos 6 y contaminación 2 casos. Esta tipología refleja dinámicas territoriales de región predominantemente rural donde amenazas naturales y accidentes terrestres son prominentes.

9 Procuraduría Social de Jalisco. Subprocuraduría de Servicios Jurídicos Asistenciales. Coordinación General de Regiones. Personas asistidas jurídicamente en la región Sierra de Amula, 2015-2024.

10 Municipios de la Región Sierra de Amula. Registros administrativos de protección civil, 2022.

11 Unidades Municipales de Protección Civil de la Región Sierra de Amula. Eventos atendidos durante 2022.

De acuerdo con registros de municipios,¹² los 12 municipios cuentan con planes específicos para Semana Santa, 11 para lluvias y ciclones tropicales, 7 para temporada invernal, 6 para incendios forestales y 8 para sequías. Sin embargo, persistieron brechas: dos municipios reportan planes para sismos, ninguno para tsunamis ni erupciones volcánicas, y uno para ciclones tropicales. No se reportaron sistemas de alerta temprana para fenómenos naturales. Se realizaron 127 actividades de protección civil con énfasis en primeros auxilios con 21 eventos, medidas de seguridad 2 eventos, evacuación y rescate 17, simulacros 15 y formación de brigadas con 5. Sin embargo, no se reportaron actividades en manejo de crisis, continuidad de operaciones, marco regulatorio, evaluación de daños, sistemas de comando de incidentes ni acceso a instrumentos financieros.

Tres municipios contaban con Atlas de Riesgos, herramienta esencial para gestión territorial. Los componentes más frecuentes incluyeron catálogos de fenómenos perturbadores (3 municipios), análisis de peligro (3), mapas de peligro (2), inventarios de sistemas expuestos (2), análisis de vulnerabilidad (2), mapas de riesgo (2) y mapas de susceptibilidad (2 municipios), sugiriendo enfoque técnico focalizado pero con cobertura limitada.

La región Sierra de Amula ha consolidado marcos normativos en protección civil en todos sus municipios, mostrado capacidad de respuesta ante emergencias frecuentes, expandido acceso a servicios de justicia, y visibilizado problemáticas como violencia intrafamiliar que permiten intervenciones focalizadas. Las intervenciones futuras deben orientarse hacia fortalecimiento de coordinación interinstitucional para reducir volatilidad de dinámicas delictivas, implementación de estrategias de prevención social de violencias especialmente en ámbito familiar, profesionalización de cuerpos de seguridad con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, ampliación de cobertura de atlas de riesgos e instrumentos técnicos para gestión del riesgo, construcción de mecanismos estables de participación comunitaria que conviertan a ciudadanas en aliadas activas. La inversión en prevención, consolidación de servicios de atención a víctimas con enfoque integral, construcción de redes de protección comunitaria, respuesta diferenciada a violencias de género y delitos patrimoniales, y fortalecimiento de infraestructura técnica institucional constituyen caminos viables para transformar dinámicas actuales hacia futuro de mayor seguridad institucional, confianza ciudadana y acceso efectivo a justicia para toda la población regional.

Hallazgos de la Consulta Ciudadana

El sector Seguridad, Justicia y Paz Social en la región Sierra de Amula presenta un conjunto de desafíos multidimensionales que reflejan la complejidad de construir entornos seguros en un territorio predominantemente rural y disperso. Durante el proceso de consulta pública, la ciudadanía identificó limitaciones en las capacidades institucionales para prevenir y responder ante emergencias, deficiencias en la profesionalización de cuerpos de seguridad y justicia, y la persistencia de violencias que afectan particularmente a grupos en situación de vulnerabilidad. Los hallazgos recabados a través de múltiples mecanismos de consulta configuran un diagnóstico que pone de relieve la urgencia de políticas integrales que incorporen la prevención social, la educación y la reconstrucción del tejido comunitario como pilares centrales de una estrategia de seguridad basada en derechos humanos.

12 Municipios de la Región Sierra de Amula. Registros administrativos de protección civil, 2022.

En la consulta digital participaron 18,884 personas de la región Sierra de Amula. Respecto a las prioridades en materia de seguridad, asegurar el derecho a una vida libre de violencias fue mencionado por 41.2% de los participantes, mientras que asegurar la paz y la tranquilidad en los espacios públicos alcanzó 41.1% de las menciones. Aunque estas prioridades posicionan la seguridad como un tema importante, fueron menos enfatizadas que otras demandas como cuidar el medio ambiente (47.8%), mejorar la educación (47.5%) y garantizar los derechos para todas las personas (47.1%), lo que sugiere que la ciudadanía percibe la seguridad como parte de un conjunto integral de condiciones necesarias para el desarrollo. A nivel desagregado, se observó una distribución relativamente equilibrada entre sexos. Las mujeres mostraron mayor preocupación por asegurar una vida libre de violencias (41.3%) en comparación con los hombres (39.6%), reflejando percepciones diferenciadas sobre vulnerabilidades específicas. Por grupos de edad, adultos mayores priorizaron la vida libre de violencias (45.0%), mientras que jóvenes enfatizaron el cuidado del medio ambiente (49.6%), reflejando percepciones diferenciadas según el ciclo vital.

Durante los foros presenciales de consulta participativa, se realizaron 14 mesas temáticas distribuidas en cinco sectores estratégicos. En el sector Seguridad, Justicia y Paz Social se identificó un total de 24 problemáticas, con una participación de 183 personas (48 ciudadanas y 135 funcionarios públicos). La mesa Prevención y Reducción de Riesgos en las Comunidades concentró 5 problemáticas que reflejan carencias en sistemas de protección civil. Se identificaron deficiencias en la prevención de riesgos, limitaciones en la respuesta ante emergencias, insuficiencia de recursos para gestión de riesgos, ausencia de cultura preventiva y falta de coordinación interinstitucional. En la mesa Protección de las Personas y Construcción de Paz se identificaron 13 problemáticas que evidencian un contexto marcado por violencias estructurales. Destacan la ausencia de capacitación a elementos policiales, la falta de profesionalización de cuerpos de seguridad, la carencia de infraestructura para atención a víctimas, la persistencia de violencia de género, violencia normalizada, insuficiencia de espacios seguros, debilidad en acceso a justicia, falta de servicios de salud mental para atención de traumas, y limitados programas de reinserción social. En la mesa Justicia y Combate al Crimen se identificaron 6 problemáticas relacionadas con debilidades del sistema de justicia. Se destaca la impunidad por procesos judiciales débiles, corrupción en instituciones de seguridad, falta de capacitación de elementos de seguridad pública, deficiencias en la investigación criminal, carencia de infraestructura y recursos en juzgados, y falta de conocimiento ciudadano sobre procedimientos de justicia.

En la encuesta en viviendas realizada en la región Sierra de Amula, la ciudadanía expresó prioridades claras sobre seguridad e impartición de justicia. Realizar acciones para prevenir las desapariciones fue mencionado por 59.8% de los encuestados, con 34.7% como primera mención, seguido de proteger a las mujeres en riesgo feminicida con 59.8%. Mejorar la capacitación y profesionalización de la policía alcanzó 48.7% de menciones, siendo identificada como una demanda central por la ciudadanía. Garantizar el derecho humano a una vida libre de violencias registró 41.7%, mientras que agilizar la impartición de justicia obtuvo 41.5% y promover la unión familiar y la armonía entre personas de la comunidad 41.5%. En contraste, temas como incorporar tecnologías para prevenir delitos (22.0%), contar con grupos vecinales para participar en decisiones de seguridad (29.5%), y evitar la reincidencia (16.8%) registraron menor peso, sugiriendo que la ciudadanía prioriza acciones más inmediatas sobre prevención de desapariciones y profesionalización policial.

Los hallazgos de la consulta en el sector Seguridad, Justicia y Paz Social en Sierra de Amula evidencian un contexto complejo donde múltiples expresiones de violencia coexisten en un territorio disperso con limitadas capacidades institucionales. Las brechas identificadas entre demanda ciudadana y capacidad de respuesta son significativas: debilidad estructural en la profesionalización de cuerpos de seguridad y justicia, carencia de infraestructura especializada para atención a víctimas, ausencia de servicios de salud mental comunitaria, persistencia de violencias contra mujeres y limitados programas dirigidos a jóvenes y población en riesgo. La consulta ciudadana expresó con claridad que la seguridad en la región requiere una transformación integral que trascienda la respuesta reactiva e incorpore dimensiones preventivas, comunitarias y educativas. Los hallazgos subrayan la urgencia de políticas integrales que fortalezcan instituciones de seguridad y justicia con perspectiva de derechos humanos y género, desarrollen capacidades de protección civil en comunidades rurales dispersas, establezcan redes territoriales de protección comunitaria con participación activa de ciudadanía, creen espacios de atención integral a víctimas especialmente de violencia de género y desapariciones, impulsen programas de intervención preventiva dirigidos a jóvenes y personas en riesgo, y construyan una cultura de paz desde la educación y la reconstrucción del tejido social. La región Sierra de Amula cuenta con capital humano comprometido y ciudadanía dispuesta a participar en transformaciones que garanticen seguridad basada en derechos, convivencia pacífica y justicia efectiva.

PROBLEMÁTICA DE LA REGIÓN

La Región Sierra de Amula presenta dinámicas de seguridad pública caracterizadas por su geografía montañosa accidentada, su población dispersa en localidades pequeñas, su limitada conectividad vial y su economía basada en agricultura de subsistencia y forestal. La incidencia delictiva muestra niveles moderados en términos absolutos, pero evidencia problemáticas específicas asociadas a violencia intrafamiliar normalizada, delitos patrimoniales en cabeceras municipales, conflictos agrarios por tenencia de tierra y recursos forestales, y delitos ambientales vinculados a tala ilegal. El robo en distintas modalidades se mantiene como el delito más denunciado, aunque con subregistro considerable por lejanía geográfica de instancias de procuración de justicia, desconfianza institucional arraigada y desconocimiento generalizado de mecanismos de denuncia accesibles. La violencia familiar constituye una problemática crítica invisibilizada con niveles probablemente superiores a registros oficiales, reflejando patrones estructurales de género profundamente arraigados.

Violencia y Delincuencia

- › Robo en modalidades diversas afectando comercio local, domicilios rurales y vehículos, con subregistro significativo por lejanía institucional.
- › Violencia familiar con niveles alarmantes pero invisibilizados por normalización cultural, limitado acceso a denuncia y temor a represalias.
- › Lesiones dolosas asociadas a conflictos interpersonales, disputas agrarias, riñas en espacios públicos y consumo de alcohol.

- › Amenazas y hostigamiento vinculados a conflictos por tenencia de tierra, recursos forestales, límites territoriales y disputas comunitarias.
- › Delitos ambientales (tala ilegal, incendios provocados, contaminación de cuerpos de agua) con persecución institucional prácticamente inexistente.

Justicia y Acceso

- › Cobertura territorial extremadamente limitada de servicios de justicia, obligando traslados de varias horas a población rural dispersa.
- › Ausencia total de servicios especializados para víctimas de violencia de género, niñez, adolescencia y grupos vulnerables.
- › Falta de personal capacitado en derechos humanos, perspectiva de género y atención a víctimas en instancias de procuración de justicia.
- › Nulo seguimiento y acompañamiento institucional a víctimas durante procesos judiciales, generando desamparo y revictimización sistemática.
- › Inexistencia de mecanismos de justicia alternativa y mediación comunitaria, perdiendo oportunidades de resolución pacífica de conflictos.

Protección Civil y Gestión de Riesgos

- › Ausencia de Atlas de Riesgos en municipios, limitando planificación territorial preventiva y gestión basada en evidencia.
- › Operatividad deficiente de consejos municipales de protección civil por recursos inexistentes y personal no profesionalizado.
- › Equipamiento insuficiente o inexistente para atención de incendios forestales, deslizamientos, inundaciones y emergencias montañosas.
- › Cultura de prevención inexistente en población y autoridades locales, predominando respuestas reactivas improvisadas y tardías.
- › Coordinación regional nula para atención de emergencias, dependiendo exclusivamente de respuestas tardías de nivel estatal.

La Región Sierra de Amula requiere estrategia de seguridad profundamente adaptada a la realidad territorial montañosa y de población dispersa, que priorice ampliación de cobertura de servicios básicos de justicia, profesionalización mínima de personal de seguridad, consolidación de sistemas elementales de protección civil y promoción de participación comunitaria. La inversión en infraestructura básica, la coordinación intergubernamental sostenida y el respeto a dinámicas comunitarias son precondiciones para construir seguridad y justicia mínimamente accesibles.

OBJETIVO REGIONAL DE SEGURIDAD

Desarrollar una región libre de violencia con instituciones articuladas y eficientes mediante profesionalización de seguridad y justicia; prevenir violencias contra mujeres y adolescentes a través de programas especializados; fortalecer sistemas de protección civil en comunidades rurales dispersas que enfrentan riesgos geográficos significativos; ampliar el acceso a la justicia con atención integral a víctimas y reparación efectiva del daño; desarrollar programas preventivos dirigidos a jóvenes en riesgo; atención coordinada interinstitucional para prevenir y remediar la desaparición de personas; promover la cultura de paz desde educación integral y la participación ciudadana en la reconstrucción del tejido social, generando confianza, paz social y cohesión territorial

ALINEACIÓN CON ODS








META
5.2



METAS
16.1, 16.3

Para alcanzar el objetivo, en la región se abordarán estrategias y proyectos agrupados en diversas temáticas en congruencia con el PEDG. A continuación, se presenta la alineación de éstas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con el Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Temática	Alineación con ODS			Alineación con PND	
Inteligencia para la búsqueda de personas.	 METAS 6.2, 5.c	 META 9.1	 METAS 16.1, 16.3		Eje 1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana Objetivo 1.2
Prevención para una vida en paz.	 META 5.2	 METAS 16.1, 16.2			Eje 1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana Objetivo 1.5 Eje T1 Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres Objetivos T1.4.2 y T1.5
Fortalecimiento a las corporaciones de seguridad.	 META 5.2	 META 16.6			Eje 1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana Objetivo 1.5

Temática	Alineación con ODS	Alineación con PND		
Justicia cercana que escucha y actúa.	 META 10.3	 METAS 16.5 y 16.6	 <p>Eje 1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana Objetivos 1.3 y 1.5</p> <p>Eje T2 Innovación pública para desarrollo tecnológico nacional Objetivo T2.2</p> <p>Eje T3 Derechos de las comunidades indígenas y afroamericanas Objetivo T3.2</p>	
Reinserción social efectiva.	 META 8.3	 METAS 16.6 y 16.10	 <p>Eje 1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana Objetivo 1.2</p> <p>Eje 2 Desarrollo con bienestar y humanismo Objetivos 2.1, 2.3 y 2.5</p>	
Gestión integral de riesgos y protección civil.	 META 1.5	 METAS 11.5 y 11.b	 META 13.1	 <p>Eje 2 Desarrollo con bienestar y humanismo Objetivos 2.2 y 2.10</p>

INDICADORES

Los indicadores incluidos en este apartado permiten evaluar el desempeño en materia de seguridad y dar seguimiento al avance regional. Su función es medir resultados, identificar áreas de oportunidad y orientar la toma de decisiones basadas en evidencia. A través de ellos es posible analizar la efectividad de las acciones implementadas, así como contar con información oportuna que sustente la mejora continua de las políticas públicas de seguridad en el territorio.

Indicador: Tasa de delitos del fuero común por cada cien mil habitantes

Unidad de medida: Tasa	Año línea base: 2024	Tendencia deseable: Descendente	Periodicidad: Mensual
----------------------------------	--------------------------------	---	---------------------------------

Valor estatal: **1,406.8**

Meta estatal 2027: **1,257.8**

Meta estatal 2030: **1,170.2**

Municipio	Tasa de delitos del fuero común por cada cien mil habitantes
Atengo	365.66
Autlán de Navarro	1,266.44
Ayutla	419.88
Chiquilistlán	296.88
Cuautla	350.88
Ejutla	712.59
El Grullo	1,270.55
El Limón	705.01
Juchitlán	883.36
Tecolotlán	1,279.63
Tenamaxtlán	552.27
Tonaya	316.98
Tuxcacuesco	309.85
Unión de Tula	866.69

Fuente: Dirección de Planeación y Estadística, Fiscalía del Estado de Jalisco. Cifras preliminares 2024.

Indicador: Tasa de víctimas de homicidio doloso por cada cien mil habitantes

Unidad de medida: Tasa	Año línea base: 2024	Tendencia deseable: Descendente	Periodicidad: Mensual
----------------------------------	--------------------------------	---	---------------------------------

Valor estatal: **20.41**

Meta estatal 2027: **15.39**

Meta estatal 2030: **10.89**

Municipio	Tasa de víctimas de homicidio doloso por cada cien mil habitantes
Atengo	0.00
Autlán de Navarro	0.00
Ayutla	15.00
Chiquilistlán	0.00
Cuautla	0.00
Ejutla	47.51
El Grullo	7.47
El Limón	0.00
Juchitlán	0.00
Tecolotlán	0.00
Tenamaxtlán	0.00
Tonaya	0.00
Tuxcacuesco	0.00
Unión de Tula	0.00

Fuente: Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Cifras preliminares 2024.

Indicador: Personas capacitadas en materia de protección civil

Unidad de medida: Personas	Año línea base: 2024	Tendencia deseable: Ascendente	Periodicidad: Mensual
--------------------------------------	--------------------------------	--	---------------------------------

Valor estatal: **156,000**

Meta estatal 2027: **200,000**

Meta estatal 2030: **250,000**

Municipio	Personas capacitadas en materia de protección civil
Atengo	932
Autlán de Navarro	2,847
Ayutla	501
Chiquilistlán	0
Cuautla	0
Ejutla	198
El Grullo	2,991
El Limón	696
Juchitlán	0
Tecolotlán	583
Tenamaxtlán	1,328
Tonaya	1,094
Tuxcacuesco	150
Unión de Tula	1,878

Fuente: Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, Gobierno de Jalisco. Cifras preliminares 2024.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Se incluyen los Resultados Esperados y las Estrategias del PEDG que tendrán impacto en el desarrollo de la región, permitiendo articular las prioridades estatales con las necesidades regionales.

Inteligencia para la búsqueda de personas

Resultado Esperado	Estrategia Regional
R1.1.3. La impunidad en casos de personas desaparecidas en el estado de Jalisco se disminuye.	E1.1.3.1. Fortalecer la capacidad institucional para la judicialización de personas por su responsabilidad en la comisión de los delitos de desaparición de personas contemplados en la legislación, logrando así la identificación y la efectiva aplicación de las consecuencias penales correspondientes a las personas responsables, en el marco de un sistema de justicia que privilegie la verdad, la reparación integral a las víctimas.

Prevención para una vida en paz

Resultado Esperado	Estrategia Regional
R1.2.1. Los grupos en condición de vulnerabilidad y en situaciones de riesgo relacionadas con la inseguridad son atendidos de forma focalizada y efectiva promoviendo activamente sus derechos en el contexto de la seguridad ciudadana.	E1.2.1.1 Consolidar programas específicos de desarrollo comunitario que inhiban la incorporación de personas al crimen organizado.
R1.2.2. Jalisco cuenta con intervenciones más eficientes, una mejor asignación de recursos, y un impacto medible y sostenido en la reducción de la violencia y la delincuencia en las comunidades.	E1.2.2 Implementar Laboratorios de Seguridad Ciudadana (SEGULABS) para el registro, la medición, correlación e intervención de variables asociadas a la seguridad personal, urbana y comunitaria.
R1.2.3. La confluencia de instituciones especializadas en la atención de problemas familiares y del desarrollo de niñas, niños y adolescentes mitiga la exposición de estos grupos poblacionales a la violencia y la delincuencia.	E1.2.3.1 Implementar medidas de prevención dirigidas a niñas, niños y adolescentes mediante programas educativos, campañas de sensibilización, consejos juveniles, apoyo psicosocial y la protección de sus derechos.

Resultado Esperado	Estrategia Regional
R1.2.4. Se cuenta con una gestión adecuada de los espacios urbanos comunitarios para aprovechar su planeación, uso y apropiación por parte de la sociedad lo que favorece el enfoque de protección de las personas y su entorno de vida frente a la violencia, la criminalidad, y la percepción de la inseguridad.	<p>E1.2.4.1 Establecer la Red Estatal de Colmenas como espacios que promuevan la cooperación, solidaridad y equidad a través de diversas actividades culturales, educativas y de salud integral, que contribuyan a reducir factores de riesgo que favorecen la generación de violencia y delincuencia.</p> <p>E1.2.4.2 Renovar centros culturales y casas de la cultura en el interior del estado, así como rehabilitar espacios públicos, accesibles y funcionales para fomentar la convivencia y el bienestar comunitario.</p>
R1.2.5. La participación ciudadana cuenta con diversas herramientas y acompañamiento de las autoridades para la gestión de soluciones comunitarias a los problemas asociados con las violencias y la delincuencia.	E1.2.5.1 Certificar a las personas integrantes de las áreas dedicadas a la prevención social y comunitaria, y a la ciudadanía interesada, en el estándar de competencia “EC0684 Gestión de las estrategias de seguridad y convivencia ciudadana” que establece los requisitos de desempeño, aptitudes, conocimientos y productos del trabajo que la persona profesional de prevención deberá demostrar con relación a la planificación, implementación, evaluación, control y mejora de estrategias de seguridad y convivencia ciudadana.

Justicia cercana que escucha y actúa

Resultado Esperado	Estrategia Regional
R1.4.1. Carpetas de investigación debidamente integradas.	E1.4.1.1. Agilizar la integración de carpetas de investigación mediante la reestructura del Modelo de Operación de Procesos.
R1.4.2. Las instituciones de procuración de justicia cuentan con herramientas tecnológicas ágiles.	E1.4.2.1. Dotar de herramientas y capacitar al personal en el uso de las tecnologías de la información para el fortalecimiento y modernización de las instituciones de procuración de justicia.
R1.4.3. Se aplica el servicio profesional de carrera.	E1.4.3.1. Dar seguridad laboral al personal de las áreas de procuración de justicia.
R1.4.4. Las instituciones y dependencias que coadyuvan en la procuración de justicia cuentan con personal suficiente, capacitado y especializado en sus funciones.	E1.4.4.1. Incrementar la plantilla del personal operativo para la procuración de justicia.
R1.4.5. En Jalisco hay un mayor uso de los mecanismos alternativos de solución de conflictos.	E1.4.5.1. Promover los medios alternativos de solución de controversias en materia penal.
R1.4.6. La población conoce y acude a los medios virtuales para ser atendida y denunciar delitos.	<p>E1.4.6.1. Contratar a más personas para peritaje, adquirir equipamiento, capacitar al personal y optimizar las instalaciones en el interior del Estado, en fortalecimiento del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.</p> <p>E1.4.6.2. Establecer el Ministerio Público Virtual.</p>
R1.4.7. Se cuenta con una política de atención, prevención, investigación y sanción a las conductas violentas que afectan a las niñas, niños, adolescentes y mujeres.	E1.4.7.1. Consolidar la coordinación interinstitucional para la atención, prevención, investigación y sanción a las conductas violentas que afectan a las niñas, niños, adolescentes y mujeres.

Reinserción social efectiva

Resultado Esperado	Estrategia Regional
<p>R1.5.1. Aumenta la cantidad y calidad de programas de reinserción social, diseñados y ejecutados por las diferentes secretarías de estado y los tres órdenes de gobierno y con colaboración social para apoyar la reinserción social.</p>	<p>E1.5.1.1. Actualizar y crear programas de reinserción social para las personas adultas en reclusión y adolescentes en conflicto con la ley.</p> <p>E1.5.1.2. Mejorar y crear vínculos con los tres órdenes de gobierno y sociedad civil para construir programas integrales de reinserción social.</p>
<p>R1.5.2. Se reduce la reincidencia de las personas adultas y adolescentes que se sujetaron a programas de reinserción social en el sistema estatal.</p>	<p>E1.5.2.1. Actualizar e incrementar los programas de reinserción social para las personas que obtuvieron su libertad y adolescentes en conflicto con la ley (servicios postpenales).</p> <p>E1.5.2.2. Incorporar y promover el uso de tecnologías y capacitación del personal encargado de la supervisión y vigilancia de quienes obtuvieron un beneficio de libertad, sanciones no privativas de libertad o que se encuentran sujetas a una medida cautelar o suspensión condicional del proceso.</p> <p>E1.5.2.3. Incrementar el número de profesionales de seguridad en materia de reinserción social para fortalecer la seguridad penitenciaria, la custodia y la supervisión del sistema estatal de reinserción social y de atención a adolescentes en conflicto con las normas penales.</p>
<p>R1.5.3. Existe colaboración efectiva intersecretarial del sistema penitenciario para generar programas de reinserción pertinentes de manera sistemática.</p>	<p>E1.5.3.1. Crear y fortalecer la colaboración y coordinación transversal con las autoridades relacionadas con la reinserción social.</p>
<p>R1.5.4. En Jalisco se incrementa el número de personas en proceso de reinserción que participan y concluyen planes de actividades y programas formales de educación básica, media y/o superior.</p>	<p>E1.5.4.1. Capacitar y actualizar a las personas operadoras del sistema penitenciario para mejorar la aplicación de las normas y protocolos de actuación en materia de reinserción social de personas adultas y adolescentes.</p> <p>E1.5.4.2. Actualizar, crear y promover el cumplimiento de planes de actividades diseñados para las personas privadas de su libertad al momento de su ingreso y permanencia a un centro penitenciario.</p> <p>E1.5.4.3. Mejorar cuantitativa y cualitativamente los programas y estrategias educativas del sistema penitenciario estatal que facilite y permita a las personas en reinserción social acceder a más y mejores oportunidades de formación básica, técnica o profesional.</p>
<p>R1.5.5. Se reduce el rezago en la supervisión, evaluación y seguimiento de las medidas de protección en libertad, así como de las medidas cautelares.</p>	<p>E1.5.5.1. Aumentar, capacitar, actualizar y profesionalizar al personal encargado de supervisar y vigilar a personas que se encuentran bajo beneficios preliberacionales, sanciones no privativas de la libertad, medidas cautelares o suspensión condicional del proceso, así como al personal responsable de la evaluación de riesgos procesales, con el fin de fortalecer la reinserción social.</p>

Gestión integral de riesgos y protección civil

Resultado Esperado	Estrategia Regional
R1.6.1. La planificación del desarrollo municipal y urbano se realiza bajo el enfoque de la gestión integral de riesgos.	E1.6.1.1. Desarrollar atlas de riesgos, fortalecimiento del monitoreo y alertamiento temprano, y generación de inteligencia sobre riesgos asociados al cambio climático.
R1.6.1. La planificación del desarrollo municipal y urbano se realiza bajo el enfoque de la gestión integral de riesgos.	E1.6.1.2. Actualizar el marco legal, creación de normatividades estatales y vinculación con el sector privado para reducir vulnerabilidades.
R1.6.2. La preparación de la comunidad y de las instituciones se incrementa impactando en la adecuada respuesta ante las contingencias y desastres.	E1.6.2.1. Implementar programas comunitarios, institucionales y hospitalarios de preparación, y establecimiento de convenios con municipios para fortalecer capacidades.
R1.6.2. La preparación de la comunidad y de las instituciones se incrementa impactando en la adecuada respuesta ante las contingencias y desastres.	E1.6.2.2. Crear el Sistema Integrado de Respuesta a Emergencias Jalisco (SIREJ) para unificar y mejorar la respuesta a emergencias a nivel estatal, incluyendo nuevos centros operativos y equipamiento especializado.
R1.6.3. Los recursos disponibles en el estado se integran en un fondo único que atiende de manera integral todos los fenómenos y etapas de la Gestión Integral de Riesgos.	E1.6.3.2. Institucionalizar los mecanismos de evaluación post-incidentes y análisis de mejores prácticas.
R1.6.4. La atención a las personas es oportuna, cercana, empática y de calidad con personal actualizado y profesionalizado.	E1.6.4.1. Transformar la organización a una Secretaría de Gestión Integral de Riesgos, con la implementación de sistemas de calidad y la creación de nuevas bases regionales.
R1.6.5. La mejora regulatoria permite dinamizar los trámites acortando tiempos de respuesta, además de permitir una interacción permanente con los públicos de interés.	E1.6.5.2. Fortalecer estrategias de comunicación interna y externa, con un enfoque en la gestión del riesgo y la imagen institucional.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA PROTEGER LA VIDA

Este apartado presenta los proyectos estratégicos orientados a proteger la vida en la región, integrando iniciativas de alcance estatal con impacto regional y proyectos municipales acordes a las necesidades y condiciones del territorio. De manera general, buscan fortalecer las capacidades institucionales, mejorar la atención de emergencias, prevenir la violencia y el delito, y consolidar entornos seguros a través de infraestructura, equipamiento y acciones de proximidad que refuercen la confianza y la seguridad comunitaria.

Proyectos considerados en la planeación estatal

Los proyectos presentados a continuación se encuentran alineados con los Resultados Esperados del PEDG 2024–2030 y forman parte de la planeación estatal en materia de seguridad, con impacto directo en la región.

Inteligencia para la búsqueda de personas

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación al PEDG
Red Ciudadana de Prevención	Fortalecer la detección temprana y la respuesta inmediata ante posibles desapariciones de personas mediante el reporte ciudadano en tiempo real.	Creación de un módulo de apartado dentro de la aplicación existente del C5 Escudo Jalisco (Botón de Auxilio), en el cual se vincula con la línea de Persona no localizada o Desaparecida y la línea de Emergencias 9-1-1, que dará a la ciudadanía la posibilidad de reportar en tiempo real posibles desapariciones. La herramienta tecnológica emitirá alertas inmediatas que activarán protocolos de atención interinstitucional de manera más ágil, contribuyendo a reducir riesgos y salvar vidas.	R1.1.1

Prevención para una vida en paz

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación al PEDG
Laboratorios de Seguridad Ciudadana (SEGULABS).	Están diseñados para generar vínculos entre la sociedad civil y las instituciones para intervenir en las problemáticas que afectan la percepción, tranquilidad y seguridad de la ciudadanía, midiendo su impacto y reduciendo su incidencia con apoyo de las tecnologías de información y comunicación.	El Laboratorio de Seguridad Ciudadana estudia e interviene cada comunidad y sus problemáticas en lo particular (lo que para una representa un foco rojo en materia de inseguridad, delincuencia y criminalidad, para otra puede no serlo). Identifica los fenómenos o las variables de cada zona geográfica para intervenirlas, siguiendo una metodología participativa que involucre a todos los actores públicos y privados, diseñando estrategias efectivas que reduzcan su incidencia, mejorando la seguridad ciudadana.	R1.2.1 R1.2.2 R1.2.3 R1.2.4 R1.2.5
Modelo de la prevención social y la delincuencia en los municipios del Estado de Jalisco	Apoyar a los 125 municipios, en la consolidación de un Modelo de Prevención Social, focalizado mediante un diagnóstico.	Establecer elementos mínimos para homologar la manera en que se organiza y opera la política de prevención de la violencia y la delincuencia a nivel municipal. Se les brinda a los municipios herramientas para diseñar, implementar y evaluar acciones y estrategias en la materia	R1.2.1 R1.2.3 R1.2.4

Reinserción social efectiva

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación al PEDG
Construcción y fortalecimiento de programas integrales de reinserción social	Fortalecer y crear programas integrales de reinserción social trabajando de manera conjunta con los tres órdenes de Gobierno, Organismos Públicos Constitucionalmente Autónomos y sociedad civil	En CEINJURE de Autlán de Navarro, creación de nuevos programas de reinserción social y fortalecer los existentes en torno a los siguientes ejes: educación, salud integral, deporte, cultura, trabajo y capacitación para el trabajo.	R1.5.1 R1.5.2, R1.5.3 R1.5.4
Programas integrales de reinserción	Actualizar, crear y aumentar el cumplimiento social fomentando en todo momento la terapia ocupacional para las Personas Privadas de su Libertad PPL, conforme a los siguientes ejes de reinserción, educación, trabajo, salud integral, deporte, cultura, trabajo y capacitación para el trabajo.	En CEINJURE de Autlán de Navarro, hacer crecer el número de PPL desempeñando una actividad laboral, con un oficio certificado o avalado, para que, una vez terminada su sentencia, la reintegración a la sociedad sea exitosa; que sean contratadas en empresas del sector privado o comiencen con un negocio propio y de esta manera contribuyan positivamente a la sociedad. Asimismo, incrementar el número de talleres laborales para PPL en todos los Centros Penitenciarios del Estado de Jalisco.	R1.5.2 R1.5.4

Gestión integral de riesgos y protección civil

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación al PEDG
Prevención, reducción y control del riesgo de desastres.	Identificación, monitoreo y alertamiento temprano de los fenómenos de los que se encuentra expuesta la población del estado.	Se busca identificar y comprender las causas que generan riesgos mediante herramientas dinámicas, accesibles y fáciles de utilizar, aprovechando las nuevas tecnologías y los aportes de los diferentes sectores, con el objetivo de mejorar la preparación para la respuesta. Asimismo, se pretende incrementar la disponibilidad de sistemas de alerta temprana que permitan actuar de manera oportuna y con suficiente anticipación ante posibles desastres, evitar la generación de nuevos riesgos durante el desarrollo y mitigar los existentes en el crecimiento de las comunidades, fortalecer las capacidades locales y reducir las vulnerabilidades, así como garantizar una vinculación efectiva con instrumentos y sistemas nacionales e internacionales de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).	R1.6.1

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación al PEDG
Fortalecimiento de la capacidad operativa de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos UEPCBJ	Aumentar las capacidades institucionales y comunitarias en materia de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD).	Se plantea el rediseño y ampliación de la estructura organizacional de la UEPCBJ, incorporando la División de Manejo de Fuego, así como la ampliación y modernización de su infraestructura y equipamiento. Además, se busca fortalecer la coordinación entre las entidades responsables de la respuesta, mediante modelos homologados, con enfoque colaborativo y de capacidades combinadas entre municipios y el estado, con el objetivo de lograr comunidades preparadas, seguras y resilientes.	R1.6.2 R1.6.3 R1.6.4
Actualización del marco normativo para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres en Jalisco.	Propiciar la construcción de marcos políticos, teóricos y metodológicos para la incorporación e integración de la GIRD en sectores estratégicos para el desarrollo sostenible del estado.	Se busca establecer mecanismos que funcionen como espacios de consulta, coordinación, participación y toma de decisiones para la gobernanza del riesgo, promover que los instrumentos normativos integren los elementos del enfoque de GIRD y generar un documento que sirva como guía metodológica para la implementación de este enfoque, con el fin de reducir vulnerabilidades y prevenir la generación de riesgos en los procesos de desarrollo, como es el caso de la Norma Estatal de Seguridad Humana y Contra Incendios para Jalisco.	R1.6.5

**LA REGIÓN
CRECE PARA
TODAS Y TODOS**



LA REGIÓN CRECE PARA TODAS Y TODOS

La dimensión de desarrollo social abarca aspectos fundamentales para evaluar el bienestar y la calidad de vida de la población en la región. Este eje reúne información clave sobre acceso a servicios básicos, cobertura de salud, oferta educativa y dinámica poblacional, con el objetivo de identificar avances, brechas persistentes y áreas prioritarias de atención. A través del análisis de datos censales y administrativos, se evidencian tanto los logros alcanzados en materia de infraestructura social como los retos que aún enfrentan ciertos grupos y localidades. Esta sección ofrece una visión integral de las condiciones sociales de la región, que resulta esencial para orientar políticas públicas que promuevan la equidad, la inclusión y el desarrollo humano sostenible.

2.1 DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

La región Sierra de Amula de Jalisco, de acuerdo con información del Cuadernillo Regional,¹³ integrada por catorce municipios con una población de 179,509 habitantes, enfrenta un conjunto significativo de desafíos en el ámbito social, aunque también presenta recursos y potencialidades que pueden orientar políticas de transformación territorial. El diagnóstico actual muestra una región caracterizada por transiciones demográficas aceleradas, rezagos educativos persistentes, limitaciones críticas en acceso a servicios de salud, vulnerabilidades económicas generalizadas, y la presencia de poblaciones históricamente marginadas que requieren atención diferenciada e inclusiva con perspectiva de derechos humanos.

El aspecto educativo presenta dinámicas contradictorias. Conforme a datos del SNIE,¹⁴ la cobertura en educación primaria es relativamente amplia con asistencia de 95.66%, reflejando logros significativos en acceso a educación básica. Sin embargo, esta cobertura experimenta cortes abruptos conforme avanza la trayectoria educativa. En educación secundaria la asistencia cae a 89.23%, en media superior desciende a 70.90%, y en educación superior alcanza apenas 36.56%, con brecha de género pronunciada de casi ocho puntos porcentuales en favor de las mujeres en este nivel. Entre 2019 y 2023, la matrícula de primaria se contrajo 6.1%, mientras educación superior experimentó retroceso aún mayor de 8.2%, indicador preocupante que sugiere reducción en oportunidades de formación avanzada. El rezago educativo, aunque mejoró de 24.24% en 2010 a 18.75% en 2020, permanece como carencia significativa. Las deficiencias estructurales incluyen infraestructura educativa deficiente, falta de tecnología educativa, escasez de transporte escolar en zonas rurales dispersas, carencia de acompañamiento psicológico, e insuficiente vinculación entre educación y mercado laboral. La desconexión entre niveles educativos y oportunidades laborales representa barrera adicional que afecta especialmente a jóvenes varones que abandonan el sistema formal.

¹³ Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG). (2024). Cuadernillo Regional - Diagnóstico de la Región Sierra de Amula.

¹⁴ Secretaría de Educación Jalisco. (2024). Sistema Nacional de Información de Escuelas (SNIE). Datos de matrícula, rezago educativo y asistencia escolar regional.

En materia de salud, la región enfrenta vulnerabilidades críticas que comprometen el bienestar poblacional. De acuerdo con información institucional de servicios de salud,¹⁵ aunque el 79.36% de la población tiene afiliación a algún sistema de salud, la carencia de acceso experimentó retroceso dramático. Conforme a datos de CONEVAL,¹⁶ pasando de 12.31% en 2015 a 22.77% en 2020, cambio directamente atribuible a transformaciones institucionales en aseguramiento público. El INSABI cubre 52.01% de afiliados e IMSS 41.03%, dejando tercio de población desprotegido. Infraestructura hospitalaria es crítica con apenas 0.32 hospitales por cada diez mil habitantes y 4.89 camas por igual denominador. Entre 2012 y 2023, aunque se agregaron unidades, el crecimiento no ha sido proporcional a necesidades territoriales ni población. Carencias particularmente graves incluyen desabasto sistemático de medicamentos, ausencia de atención psiquiátrica, falta de servicios de hemodiálisis, incapacidad de respuesta en salud mental con prevalencia de ideación suicida en adolescentes, insuficientes programas de prevención de adicciones, e insuficiente atención en salud sexual y reproductiva. Diferimiento de citas a tercer nivel alcanza un año en algunos casos, lo que vulnera derechos y compromete calidad de atención. La dispersión territorial acentúa barreras de accesibilidad geográfica hacia servicios especializados.

La seguridad social constituye la carencia más extendida, de acuerdo con datos de CONEVAL,¹⁷ afectando 65.05% de población en 2020. Persistencia de esta privación refleja predominancia de empleo informal e inestable, donde microempresas representan porcentaje mayoritario de unidades económicas. Particularmente preocupante es participación laboral femenina de 45.07% frente a masculina de 74.62%, con brecha salarial de género que alcanza 1,963.89 pesos mensuales. Esta configuración genera vulnerabilidad generalizada ante contingencias económicas y de salud, limitando capacidad de familias para invertir en educación, salud preventiva u otros bienes esenciales para desarrollo integral.

Inclusión social presenta desafíos diferenciados según grupos poblacionales. Conforme a información del Cuadernillo Regional,¹⁸ la población adulta mayor constituye 15.92% del total, representando el grupo etario más numeroso, con mujeres mayores superando a hombres, situación que genera demandas específicas de cuidados, atención médica gerontológica, servicios de pensiones y participación social. Personas con discapacidad (5.76%) reportan principalmente limitaciones de movilidad (53.21% del grupo), visuales (37.45%), auditivas (21.15%) y de autocuidado (19.80%), enfrentando deficiencias críticas en accesibilidad física de espacios públicos, servicios e infraestructura. Adicionalmente, 11.46% de población reporta limitaciones funcionales sin clasificación formal de discapacidad, lo que amplía el universo de población requiriendo accesibilidad adaptada. Población indígena representa 11.06% de habitantes, aunque solo 2.12% habla lengua indígena, indicador que subraya erosión cultural y necesidad urgente de políticas interculturales para protección de patrimonio inmaterial. Mujeres muestran vulnerabilidades específicas en inserción laboral, participación política y acceso a ingresos dignos.

15 Secretaría de Salud Jalisco. (2023). Registros administrativos de establecimientos de salud por región.

16 Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2022). Medición de la Pobreza Multidimensional 2020. Estimaciones basadas en el Modelo Estadístico 2020 y Censo de Población y Vivienda 2020.

17 Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2022). Medición de la Pobreza Multidimensional 2020. Estimaciones basadas en el Modelo Estadístico 2020 y Censo de Población y Vivienda 2020.

18 Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG). (2024). Cuadernillo Regional - Diagnóstico de la Región Sierra de Amula.

En cultura y deporte, aunque existe infraestructura, funciona de manera limitada por presupuesto insuficiente, mantenimiento deficiente y programación irregular. Casas de cultura municipales están abandonadas en numerosas localidades, con escasa oferta de actividades y débil promoción de patrimonio cultural material e inmaterial. Patrimonio cultural está en riesgo de erosión por efectos de migración internacional hacia Estados Unidos (95.06% de emigrantes), que despuebla comunidades de población productiva. Actividades deportivas comunitarias carecen de profesionalización, infraestructura adaptada para personas con discapacidad, y programas verdaderamente inclusivos especialmente para mujeres y poblaciones marginadas.

La pobreza multidimensional experimentó mejora progresiva. De acuerdo con datos de CONEVAL,¹⁹ población en pobreza disminuyó de 46.74% en 2010 a 36.86% en 2020, con pobreza extrema reduciéndose de 7.79% a 4.20%. No obstante, vulnerabilidad por carencias sociales aumentó de 30.60% en 2015 a 39.94% en 2020, evidenciando que reducción de pobreza por ingresos no se ha traducido uniformemente en mejora de otras dimensiones de bienestar. Carencia por acceso a alimentación nutritiva y calidad de vida mejoró marginalmente de 16.79% a 15.23%, persistiendo como privación significativa que afecta desarrollo cognitivo especialmente en población infantil.

Proyecciones demográficas muestran transición acelerada hacia envejecimiento. Población regional llegará a máximo de 192,016 habitantes en 2033, reduciendo posteriormente a 189,270 en 2040, con tasa de crecimiento convirtiéndose en negativa (-0.60% en 2040). El índice de envejecimiento pasará de 0.41 en 2020 a 1.06 en 2040, lo que significará más adultos mayores que niños y adolescentes en la región. Esta transformación demanda políticas anticipadas de cuidados de largo plazo, servicios geriátricos especializados, y reconfiguración de sistemas de pensiones.

A pesar de los desafíos estructurales, la región posee activos sociales relevantes. Cohesión comunitaria en numerosas localidades, presencia de organizaciones sociales, patrimonio cultural significativo tangible e intangible, población relativamente joven, aunque en transición, y disposición ciudadana para participación colectiva constituyen fundamentos sólidos. La disposición para migración hacia ciudades mayores también refleja potencial de movilidad y adaptabilidad de la población. Fortalecer servicios sociales con riguroso enfoque territorial que responda a dispersión poblacional, invertir en profesionalización de personal de atención, mejorar infraestructura crítica especialmente hospitalaria y educativa, garantizar inclusión efectiva de grupos históricamente excluidos mediante políticas con perspectiva de derechos humanos, y asegurar que políticas públicas sociales atiendan especificidades del territorio montañoso y disperso, son pasos esenciales para construir una región donde bienestar integral sea accesible y garantizado para todas las personas, sin importar su ubicación geográfica, capacidades funcionales, edad o condición socioeconómica.

Hallazgos de la Consulta Ciudadana

La consulta pública realizada en la región Sierra de Amula mediante tres modalidades complementarias permitió sistematizar las percepciones, demandas y visiones de la

¹⁹ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2022). Medición de la Pobreza Multidimensional 2020. Estimaciones basadas en el Modelo Estadístico 2020 y Censo de Población y Vivienda 2020.

ciudadanía en torno al desarrollo social territorial. El ejercicio consultivo articuló enfoques cuantitativos y cualitativos para comprender los retos estructurales que enfrenta la región en materia de servicios básicos, inclusión y acceso equitativo a derechos.

En la consulta digital se registraron participaciones que captaron las percepciones individuales de la población mediante una encuesta en línea. Las principales preocupaciones se concentraron en mejorar la educación (47.0%), cuidar el medio ambiente (46.0%) y mejorar las carreteras (43.0%). Este ejercicio de participación virtual permitió acceder a una amplia muestra de ciudadanía, aunque concentrada principalmente en personas con mayor acceso a tecnología e información.

La consulta participativa a través de foros presenciales constituyó el principal ejercicio cualitativo de la región Sierra de Amula. Participaron 183 personas –48 ciudadanos y 135 servidores públicos– en 14 mesas temáticas distribuidas en cinco sectores estratégicos. En el sector de Bienestar y desarrollo personal se identificaron 55 problemáticas: 23 en educación, cultura y deporte; 18 en inclusión y oportunidades para todas y todos, y 14 en salud. En Seguridad, Justicia y Paz Social se identificaron 24 problemáticas, distribuidas en protección de personas y construcción de paz (13), prevención y reducción de riesgos (5) y justicia y combate al crimen (6). Las mesas evidenciaron carencias estructurales asociadas a la dispersión territorial, la limitada cobertura institucional, las barreras de accesibilidad para grupos en situación de vulnerabilidad y la desigualdad persistente en el acceso a servicios básicos.

Respecto a educación, cultura y deporte, se enfatizó el decrecimiento de la población estudiantil, la escasez de espacios deportivos adecuados y entrenadores capacitados, así como materiales pedagógicos insuficientes. Se destacaron deficiencias en mantenimiento de infraestructura educativa, presupuesto limitado para actividades culturales y dificultades de traslado. En salud, se identificó desabasto de medicamentos, limitado acceso a atención especializada, insuficiencia de programas preventivos y debilidad en salud mental. En inclusión y oportunidades, se señaló la falta de accesibilidad para personas con discapacidad, adultos mayores y personas de la comunidad LGBT+, así como desigualdades hacia mujeres y pueblos indígenas acompañadas de violencia de género.

La consulta en viviendas permitió una aproximación más cercana y accesible a la ciudadanía. Se visitaron 386 viviendas representativas de la región, recabando información directa de población históricamente al margen de los procesos participativos. Los hallazgos de esta consulta revelaron que mejorar la atención de servicios de salud fue mencionado como prioridad máxima por 85.2% de los consultados, particularmente como primera opción con 71.5%. Mejorar la calidad de la educación alcanzó 61.4% de menciones, seguida de garantizar sana alimentación de la niñez (45.1%) y equipamiento escolar (40.2%). La eliminación de discriminación preocupó al 36.3% de los participantes, mientras que 35.8% demandó apoyo para vivienda digna.

Las propuestas ciudadanas emergentes del proceso consultivo enfatizaron garantizar acceso equitativo a servicios esenciales en todas las localidades, fortaleciendo la cobertura y equipamiento de servicios de salud, particularmente en salud mental. Se demandó invertir en rehabilitación de escuelas, espacios culturales y deportivos, atendiendo rezago educativo. La ciudadanía propuso fortalecer la atención a poblaciones históricamente

excluidas mediante servicios integrales, accesibles y pertinentes. Se solicitó mejorar la infraestructura territorial, especialmente caminos rurales, conectividad entre localidades, equipamiento urbano y acceso al agua. Se planteó impulsar desarrollo económico endógeno mediante consolidación de rutas turísticas, promoción de productos locales y capacitación en habilidades digitales.

En síntesis, la consulta pública en la región Sierra de Amula evidencia una población con clara conciencia de sus prioridades: demanda servicios de salud y educación de calidad con cobertura territorial, inclusión efectiva para grupos en situación de vulnerabilidad, eliminación de discriminación y violencia, mejora de infraestructura regional, fortalecimiento de economías locales y gobiernos más cercanos y transparentes. El ejercicio consultivo trimodal posibilitó la construcción participativa de una agenda pública fundamentada en las necesidades territoriales reales, en el reconocimiento explícito de la desigualdad estructural y en la exigencia ciudadana de equidad, constituyendo un instrumento fundamental para orientar la planeación del desarrollo social regional con legitimidad y pertinencia democrática.

PROBLEMÁTICA DE LA REGIÓN

La Región Sierra de Amula, caracterizada por geografía montañosa, población dispersa y presencia de población indígena, enfrenta desafíos estructurales en acceso y calidad de servicios sociales básicos. La pobreza multidimensional sigue concentrada en localidades rurales, donde persisten brechas educativas, sanitarias y de inclusión. Aunque existe cobertura escolar en niveles básicos, se observan deserciones crecientes en niveles superiores, asociadas a barreras económicas, geográficas y de transporte. Los servicios de salud son limitados en su distribución territorial y carecen de infraestructura especializada, lo que obliga a la población a trasladarse a cabeceras distantes. La población históricamente vulnerable, personas adultas mayores, personas con discapacidad y población indígena, enfrenta deficiencias en servicios diferenciados, accesibilidad e inclusión. La informalidad laboral predominante dificulta el acceso a seguridad social, perpetuando fragilidad económica familiar.

Educación, Cultura y Deporte

- › Deserción escolar significativa especialmente en media superior y superior.
- › Infraestructura educativa deteriorada en localidades dispersas, con carencia de tecnología y conectividad digital.
- › Insuficiencia de docentes especializados disponibles particularmente en zonas rurales montañosas, limitando calidad educativa.
- › Barreras geográficas severas imposibilitando acceso regular a educación en localidades con geografía accidentada.
- › Ausencia de oferta cultural y deportiva en comunidades rurales, limitando acceso a derechos culturales.

Salud

- › Cobertura de servicios de salud limitada territorialmente: acceso requiere traslados de varias horas desde localidades dispersas.
- › Desabasto crónico de medicamentos básicos en centros de salud rurales, afectando continuidad de tratamientos.
- › Carencia de personal médico especializado en región, obligando derivaciones complejas a municipios cabecera.
- › Ausencia de programas preventivos en salud mental, adicciones, salud sexual, nutrición.
- › Infraestructura de atención primaria insuficiente en localidades dispersas, generando exclusión de acceso.

Inclusión y Grupos Vulnerables

- › Abandono de adultos mayores sin servicios especializados de atención integral y cuidado comunitario.
- › Ausencia de políticas inclusivas para población indígena en acceso a servicios, educación y reconocimiento de derechos.
- › Limitadas oportunidades de inclusión laboral para personas con discapacidad en contexto de economía rural.
- › Deficiente protección de infancia vulnerable con programas escasos de apoyo y acceso a servicios.
- › Brecha de género persistente limitando oportunidades laborales femeninas.

La Región Sierra de Amula requiere enfoque territorial específico que reconozca dispersión poblacional, geografía montañosa e identidad indígena presente. La descentralización de servicios educativos y sanitarios, profesionalización de personal con sensibilidad cultural, inversión en infraestructura adaptada y programas de inclusión diferenciados son necesarios. Solo mediante intervención pública integral la región podrá construir equidad y bienestar social para toda población.

OBJETIVO REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

ALINEACIÓN CON ODS

Potenciar un desarrollo humano mediante una educación de calidad en territorios dispersos con adaptación pedagógica; fortalecer integralmente la salud con énfasis en salud mental colectiva y comunitaria; expandir la seguridad social adaptada a realidades rurales; garantizar inclusión efectiva de personas con discapacidad y atención especializada a poblaciones indígenas; brindar apoyo prioritario a adultos mayores; reactivar el patrimonio cultural e implementar programas de reconstrucción del tejido social asegurando el sentido de pertenencia comunitaria y dignidad colectiva.



METAS
1.1, 1.2



META
3



METAS
4.1, 4.5



METAS
5.1, 5.2
















META
10.2



METAS
16.3, 16.6

Para alcanzar el objetivo, en la región se abordarán, estrategias y proyectos agrupados en diversas temáticas en congruencia con el PEDG. A continuación se presenta la alineación de éstas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

Temática	Alineación con ODS	Alineación con PND
Menos desigualdad, más comunidad	 METAS 1.2, 1.3 METAS 10.2, 10.3 META 16.6	 Eje 1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana Objetivos 1.4 y 1.5 Eje 2 Desarrollo con bienestar y humanismo Objetivos 2.1, 2.3, 2.7 y 2.9 Eje 4 Desarrollo sustentable Objetivo 4.6
Educación para crecer en libertad	 META 4.2	 Eje 2 Desarrollo con bienestar y humanismo Objetivos 2.2, 2.3 y 2.10 Eje T2 Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional Objetivo T2.2
Salud que protege y acompaña	 METAS 3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7	 Eje 2 Desarrollo con bienestar y humanismo Objetivo 2.7 Objetivo 2.8

Temática	Alineación con ODS	Alineación con PND		
La cultura que nos une	 META 11.4	 Eje 2 Desarrollo con bienestar y humanismo Objetivo 2.5		
Deporte y activación física para una vida saludable	 METAS 3.4, 3.5	 Eje 2 Desarrollo con bienestar y humanismo Objetivo 2.3 Eje T1 Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres Objetivo T1.1		
Acompañamiento jurídico a personas en situación de vulnerabilidad	 META 5.1	 META 10.3	 METAS 16.3, 16.6	 Eje 1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana Objetivo 1.2
Hacia el desarrollo de todos y todas	 METAS 1.3 y 1.4	 META 3.8	 META 5.1	 Eje 2 Desarrollo con bienestar y humanismo Objetivos 2.1, 2.7 y 2.10 Eje T3 Derechos de las comunidades indígenas y afro-mexicanas Objetivos T3.1 y T3.2
	 METAS 10.2, 10.3			

INDICADORES

Para el ámbito social, los indicadores aquí presentados sirven como herramienta clave para conocer el progreso de la región en el ejercicio de los derechos sociales. Permiten medir avances, detectar brechas de desigualdad y orientar la toma de decisiones informada. Estos indicadores facilitan la evaluación del impacto de las acciones implementadas para mejorar la calidad de vida, brindando información útil para mejorar continuamente las políticas públicas y fortalecer el bienestar integral de la población.

Indicador: Porcentaje de la población que vive en condición de pobreza

Unidad de medida: Porcentaje	Año línea base: 2024	Tendencia deseable: Descendente	Periodicidad: Bienal
--	--------------------------------	---	--------------------------------

Valor estatal: **18.63**

Meta estatal 2027: **16.50**

Meta estatal 2030: **14.35**

Municipio	Porcentaje de la población que vive en condición de pobreza ²⁰
Atengo	49.20
Autlán de Navarro	31.50
Ayutla	44.10
Chiquilistlán	68.40
Cuautla	34.00
Ejutla	24.20
El Grullo	39.10
El Limón	23.60
Juchitlán	44.80
Tecolotlán	37.60
Tenamaxtlán	42.10
Tonaya	28.90
Tuxcacuesco	36.60
Unión de Tula	37.00

Fuente: INEGI. Medición de la pobreza 2024, estimaciones con base en la ENIGH 2024.

20 Las cifras municipales con último valor disponible de 2020.

Indicador: Tasa de mortalidad infantil por cada mil recién nacidos menores de 1 año

Unidad de medida: Tasa	Año línea base: 2023	Tendencia deseable: Descendente	Periodicidad: Anual
----------------------------------	--------------------------------	---	-------------------------------

Valor estatal: **11.76**

Meta estatal 2027: **11.25**

Meta estatal 2030: **10.00**

Municipio	Tasa de mortalidad infantil por cada mil recién nacidos menores de 1 año
Atengo	0.00
Autlán de Navarro	14.03
Ayutla	23.67
Chiquilistlán	0.00
Cuautla	0.00
Ejutla	0.00
El Grullo	13.94
El Limón	0.00
Juchitlán	0.00
Tecolotlán	5.10
Tenamaxtlán	0.00
Tonaya	21.28
Tuxcacuesco	25.97
Unión de Tula	5.71

Fuente: Secretaría de Salud Jalisco, DGIS Cubos Dinámicos de Información con base en información del INEGI y el Subsistema de Información de Nacimientos (SINAC) 2023. (Última actualización marzo 2025).

Indicador: Porcentaje de eficiencia terminal en secundaria

Unidad de medida: Porcentaje	Año línea base: 2024	Tendencia deseable: Ascendente	Periodicidad: Anual
--	--------------------------------	--	-------------------------------

Valor estatal: **87.15**

Meta estatal 2027: **93.00**

Meta estatal 2030: **95.00**

Municipio	Porcentaje de eficiencia terminal en secundaria
Atengo	89.47
Autlán de Navarro	86.49
Ayutla	89.80
Chiquilistlán	88.78
Cuautla	100.00
Ejutla	80.95
El Grullo	90.34
El Limón	96.55
Juchitlán	88.37
Tecolotlán	92.11
Tenamaxtlán	98.50
Tonaya	91.60
Tuxcacuesco	85.37
Unión de Tula	82.33

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP). Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE), cifras preliminares septiembre 2024.

2.5 RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Se incluyen los Resultados Esperados y las Estrategias del PEDG que tendrán impacto en el desarrollo del territorio, permitiendo articular las prioridades estatales con las necesidades regionales.

Menos desigualdad, más comunidad

Resultado Esperado	Estrategia Regional
R2.1.1. En Jalisco se logra un bajo porcentaje de población con al menos una carencia social.	E2.1.1.1. Disminuir el porcentaje de población con al menos una carencia social otorgando acceso a oportunidades de desarrollo social.
	E2.1.1.2. Disminuir el porcentaje de población con al menos una carencia social, apoyando proyectos de desarrollo social.
	E2.1.1.3. Incrementar el acceso a servicios de cuidados adecuados para niñas y niños en situación de vulnerabilidad.
	E2.1.1.4. Mejorar el ejercicio de los derechos sociales de las personas que requieren cuidados y de quienes los proporcionan.
R2.1.2. En el estado se reduce el porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad por ingresos.	E2.1.2.1. Disminuir el gasto de las familias en condición de vulnerabilidad por ingresos.
R2.1.3. En Jalisco se mejora la posición en el índice de rezago social.	E2.1.3.1. Reducir el índice de rezago social mediante acciones de desarrollo social.
	E2.1.3.2. Reducir el rezago social a través de acciones que favorezcan la cohesión social y la vida comunitaria.

Educación para crecer en libertad

Resultado Esperado	Estrategia Regional
R2.2.1. Las escuelas son espacios innovadores, seguros y equipados con tecnología educativa que motivan la curiosidad, los aprendizajes y el desarrollo de las y los estudiantes.	E2.2.1.1. Rehabilitar la infraestructura educativa con un enfoque integral, sostenible e innovador en todos los planteles públicos de educación.
	E2.2.1.2. Rehabilitar y equipar la infraestructura educativa y tecnológica de los planteles públicos de educación.
R2.2.2. En el estado de Jalisco las y los docentes cuentan con reconocimiento y respaldo a su compromiso.	E2.2.2.1. Habilitar espacios formativos e interdisciplinarios que promuevan la formación continua, el acompañamiento, intercambio de saberes y la innovación educativa entre docentes y perfiles directivos del sistema educativo.
	E2.2.2.2. Incentivar el trabajo docente mediante el reconocimiento por años de servicio.

Resultado Esperado	Estrategia Regional
R2.2.3. En Jalisco niñas, niños y jóvenes fortalecen su pensamiento crítico, colaborativo y su capacidad para resolver problemas reales mediante el aprendizaje basado en proyectos, el desarrollo de habilidades tecnológicas y la formación de carácter.	<p>E2.2.3.1. Potenciar y consolidar el aprendizaje basado en proyectos, las metodologías activas y la evaluación de aprendizajes para que las niñas, niños y jóvenes desarrollen su pensamiento crítico, colaborativo, su formación de carácter y la capacidad de resolver problemas reales.</p> <p>E2.2.3.2. Transformar la cultura digital en los procesos de enseñanza-aprendizaje de las escuelas, a través de conectividad, recursos didácticos, formación digital y simplificación administrativa.</p>
R2.2.4. En el estado, las y los estudiantes potencian sus capacidades de manera integral, posicionando a Jalisco como referente en formación de talento para el futuro.	<p>E2.2.4.1. Implementar acciones de fomento al desarrollo y cuidado integral en las escuelas, que contribuyan a la preservación de la salud, desarrollo sustentable, seguridad escolar, desarrollo humano, social y cultural.</p> <p>E2.2.4.2. Brindar al alumnado herramientas útiles e innovadoras para que desarrollen las habilidades para la vida de manera integral. Esto incluye competencias en matemáticas, ciencias, tecnología, ingeniería y artes; habilidades comunicativas, lectoras y de pensamiento lógico, así como la capacidad de concentración, el espíritu autocrítico y el bienestar socioemocional.</p>
R2.2.5. Las escuelas cuentan con redes de colaboración, conformadas por gobierno, docentes, familias, academia, sociedad civil e iniciativa privada, que ofrecen oportunidades de aprendizaje que trascienden las aulas y transforman las vidas de las y los estudiantes.	<p>E2.2.5.1. Capacitar y colaborar con madres, padres y tutores mediante actividades que fomenten el desarrollo del carácter, la comunicación efectiva y el diálogo constructivo en el entorno familiar.</p> <p>E2.2.5.2. Conformar Comunidades de Aprendizaje que impulsen la autonomía responsable de los colectivos escolares para diseñar soluciones creativas a problemas concretos, mediante el trabajo colaborativo y la participación de toda la comunidad educativa.</p>

Salud que protege y acompaña

Resultado Esperado	Estrategia Regional
R2.3.2. La población sin seguridad social accede de manera efectiva y con equidad a servicios integrales de salud de calidad y medicamentos gratuitos en todo el estado.	<p>E2.3.2.2. Asegurar el 92 % de abasto de medicamentos e insumos para la salud en las unidades prestadoras de atención médica, incluyendo hospitales civiles.</p> <p>E2.3.2.3. Dignificar el trabajo de las personas involucradas en el proceso de atención, principalmente personal médico y de enfermería.</p> <p>E2.3.2.4. Fortalecer el primer nivel de atención, particularmente lo relacionado a prevención y promoción de estilos de vida saludables.</p>

Resultado Esperado	Estrategia Regional
<p>R2.3.3. En Jalisco se atiende la demanda en salud relacionada con emergencias y desastres, reduciendo la presión al sistema de salud y a la sociedad.</p>	<p>E2.3.3.1. Contar con equipos de respuesta altamente capacitados para la atención de emergencias y desastres.</p>
	<p>E2.3.3.2. Consolidar al SAMU como organismo responsable de la atención de emergencias en salud y la coordinación de la atención prehospitalaria.</p>
	<p>E2.3.3.3. Contar con un Sistema Único de Información en Salud, que permita disponer de información actualizada para la toma de decisiones e identificación temprana de riesgos.</p>
	<p>E2.3.3.4. Fortalecer el Sistema de Vigilancia e Inteligencia Epidemiológica del Estado de Jalisco, para la detección, atención y predicción de emergencias en salud de manera automatizada y en tiempo real.</p>
	<p>E2.3.3.5. Establecer una estrategia sectorial de transformación digital para optimizar procesos e incorporar tecnologías para la atención en Salud, incluida la telemedicina.</p>
<p>R2.3.4. En Jalisco los grupos de población en mayor riesgo o vulnerabilidad cuentan con mayor protección, atención y control de su enfermedad o condición.</p>	<p>E2.3.4.1. Fortalecer la atención de la primera infancia para asegurar el pleno desarrollo de las niñas y niños, reducir el riesgo de enfermedades y contribuir a la construcción de un piso parejo y la reducción de brechas de desigualdad.</p>
	<p>E2.3.4.2. Promover la generación y recuperación de espacios accesibles y favorables a la salud.</p>
	<p>E2.3.4.3. Promover la integración de una red para la atención integral de la salud materna y perinatal desde la etapa preconcepcional, que contribuya a reducir la muerte materna.</p>
	<p>E2.3.4.4. Asegurar la atención médica integral de las personas con VIH, incluyendo la prevención de la transmisión, el control de quienes viven con VIH y la reducción a cero de las transmisiones verticales de esta enfermedad y otras enfermedades de transmisión sexual.</p>
	<p>E2.3.4.5. Establecer un modelo de atención a la salud mental y adicciones que privilegie la psicoeducación para la prevención de los problemas de salud mental, y contemple la calidad y regulación de la prestación de servicios en materia de adicciones.</p>
	<p>E2.3.4.6. Diseñar un modelo de atención incluyente, que permita avanzar hacia un sistema de salud que sea garante de derechos y favorezca el pleno desarrollo de las personas con discapacidad.</p>
	<p>E2.3.4.7. Fortalecer la vigilancia sanitaria en establecimientos dedicados al procesamiento y comercialización de alimentos y bebidas, así como la regulación sanitaria en farmacias y espacios prestadores de servicios de salud.</p>
<p>R2.3.5. Se mejora la atención de la alerta de violencia de género en contra de las mujeres y el servicio de Interrupción Legal del Embarazo (ILE), en los organismos públicos prestadores de servicios de salud.</p>	<p>E2.3.5.1. Asegurar la atención de la Interrupción Legal del Embarazo conforme a la normativa vigente, así como la expansión del programa Aborto Seguro.</p>

Resultado Esperado	Estrategia Regional
R2.3.6. En Jalisco la participación y corresponsabilidad de la población en el autocuidado es más homogénea y efectiva, mejorando su nivel de salud.	E2.3.6.1. Implementar estrategias de comunicación convencional y no convencional que favorezcan el empoderamiento de la ciudadanía respecto a su salud y bienestar.
	E2.3.6.2. Fortalecer la participación comunitaria para desarrollar estrategias más eficientes que promuevan el apego a estilos de vida saludables y, en casos de patologías específicas, a los tratamientos correspondientes.
	E2.3.6.3. Impulsar acciones de prevención, promoción y atención para habilitar espacios que favorezcan la salud de la población.

La cultura que nos une

Resultado Esperado	Estrategia Regional
R2.4.1. Los municipios de Jalisco disponen de una oferta cultural activa que favorece el desarrollo humano y social de su población.	E2.4.1.1. Fomentar acciones culturales en colaboración con las autoridades municipales.
	E2.4.1.2. Contribuir en la mejora de la infraestructura y servicios culturales que se ofrecen en los municipios mediante la procuración de fondos, el equipamiento y la asesoría.
	E2.4.1.3. Implementar actividades culturales en espacios públicos que fomenten la pacificación del estado.
R2.4.2. En Jalisco se valora y promueve el patrimonio cultural y las culturas vivas comunitarias como referente nacional e internacional.	E2.4.2.1. Divulgar el inventario cultural estatal de patrimonio cultural y catalogarlo en las clasificaciones de material e inmaterial, incluyendo a las personas afromexicanas y los pueblos y comunidades indígenas de las doce regiones del estado.
	E2.4.2.2. Difundir las manifestaciones culturales de la entidad para promover su apreciación, preservación y salvaguardia.
	E2.4.2.3. Mantener y rehabilitar inmuebles culturales y patrimoniales mediante acciones de restauración y mantenimiento.
R2.4.3. El sector cultural, artístico y creativo dispone de diversos apoyos que impulsan y fortalecen su desarrollo profesional.	E2.4.3.1. Formar y capacitar de manera especializada y continua al sector cultural en colaboración con la academia e instancias gubernamentales.
	E2.4.3.2. Fortalecer al sector cultural mediante convocatorias que impulsen la ejecución de proyectos.
	E2.4.3.3. Potenciar espacios tradicionales del sector cultural mediante la programación de actividades.

Resultado Esperado	Estrategia Regional
R2.4.4. Se garantiza el derecho al acceso a la cultura para todas las personas residentes del estado, otorgando especial atención a los grupos prioritarios y en condición de vulnerabilidad.	E2.4.4.1. Formar públicos mediante acciones que faciliten el conocimiento, la apreciación y el disfrute de las manifestaciones artísticas y culturales.
	E2.4.4.2. Programar actividades dirigidas a grupos prioritarios y en condición de vulnerabilidad, garantizando entornos y espacios seguros.
	E2.4.4.3. Actualizar la normativa en materia cultural para garantizar el derecho a la cultura, en colaboración con instancias internacionales, el sector cultural, la sociedad civil, universidades y el poder legislativo del estado.

Deporte y activación física para una vida saludable

Resultado Esperado	Estrategia Regional
R2.5.1 En el estado se generan entornos más activos, inclusivos y seguros, donde todas las personas, sin importar su condición, tienen acceso a actividades físicas gratuitas, guiadas y con enfoque social.	E2.5.1.1. Potencializar la infraestructura con enfoque multifuncional y de gestión pública-privada.
	E2.5.1.2. Proyectar y diseñar instalaciones deportivas especializadas en el estado, como centros regionales, albercas, pistas de atletismo.
	E2.5.1.3. Establecer alianzas con organismos y ciudades que cuenten con modelos deportivos de impacto social.
	E2.5.1.4. Implementar un modelo integral del deporte que incluya deporte social, actividad física, capacitación municipal, academias deportivas, polideportivos, mega eventos, detección de talentos y deporte adaptado.
R2.5.2 En Jalisco se contribuye a reducir los índices de obesidad, sedentarismo y enfermedades crónicas en la comunidad.	E2.5.2.1. Establecer una estructura de representación del modelo de gobierno con enfoque social hacia mujeres y personas adultas mayores, que permita vincular y desdoblarse proyectos deportivos.
	E2.5.2.3. Implementar un programa transversal para promover la activación física y los hábitos de vida saludable, con el objetivo de que Jalisco salga del Top 10 de estados con mayor obesidad infantil y adulta en México.
R2.5.3 En Jalisco las y los atletas, así como las principales figuras de los Juegos Nacionales CONADE, se proyectan y compiten a nivel internacional.	E2.5.3.2. Potencializar las ciencias y tecnologías aplicadas al deporte, así como generar alianzas para detonar la especialización e investigación científica deportiva.
	E2.5.3.3. Contratar personas entrenadoras de perfil internacional, mejorar las condiciones laborales, invertir en equipo interdisciplinario, equipamiento especializado y sistemas tecnológicos de control y educación de la preparación. Establecer un programa de seguimiento de competencias.

Acompañamiento jurídico a personas en situación de vulnerabilidad

Resultado Esperado	Estrategia Regional
R2.6.1. En el estado se incrementa la presencia institucional con nuevas oficinas en diversos municipios, ampliando la cobertura y acercando los servicios jurídicos a la población.	E2.6.1.1. Ampliar la cobertura de servicios por medio de la apertura de oficinas de la Procuraduría Social en más municipios de Jalisco.
R2.6.2. En Jalisco aumenta la cantidad de servicios jurídicos otorgados y patrocinados a quienes lo necesitan.	E2.6.2.1. Mejorar los medios electrónicos para agilizar los tiempos de atención jurídica.
R2.6.3. En el estado de Jalisco las personas servidoras públicas están profesionalizadas para brindar servicios de acompañamiento jurídico con calidad humana.	E2.6.3.1. Mejorar la calidad del servicio a las personas usuarias, mediante capacitaciones constantes a las personas servidoras públicas adscritas a la Procuraduría Social.

Hacia el desarrollo de todas y todos

Resultado Esperado	Estrategia Regional
R2.7.2. En el estado aumenta el número de espacios de atención inmediata para personas adultas mayores en abandono y situación de emergencia.	E2.7.2.1. Contar con un centro de atención integral de 24 horas que brinde resguardo temporal e inmediato a personas adultas mayores en condición de vulnerabilidad por abandono, maltrato, violencia o emergencia.
R2.7.3. En Jalisco se incrementa la inclusión de personas en situación de calle o en contexto de movilidad.	E2.7.3.1. Ampliar los espacios, servicios y apoyos para la atención integral de personas en situación de calle o en contexto de movilidad, mediante el fortalecimiento de la capacidad instalada y operativa de municipios, organizaciones de la sociedad civil, albergues y centros de asistencia social, así como la articulación con los sectores privado y académico para mejorar continuamente los modelos de atención estatal y municipales. E2.7.3.2. Capacitar y sensibilizar a las instituciones y organizaciones para garantizar el acceso a atención oportuna y alternativas para la rehabilitación e inclusión social de personas en situación de calle.
R2.7.6. En el estado mejora la inclusión de personas con discapacidad en entornos educativos y laborales.	E2.7.6.1. Capacitar a personal docente y personas empleadoras sobre discapacidad mediante charlas y/o talleres presenciales y virtuales.

2.6 PROYECTOS QUE TRANSFORMAN VIDAS

Este apartado presenta los proyectos estratégicos del sector social orientados a mejorar el bienestar y las oportunidades de la población en cada región. Incluye iniciativas de alcance estatal y proyectos municipales que fortalecen el acceso a derechos sociales, reducen brechas de desigualdad, mejoran la calidad de vida y promueven el desarrollo integral.

Proyectos considerados en la planeación estatal

Los proyectos presentados a continuación se encuentran alineados con los Resultados Esperados del PEDG 2024–2030 y forman parte de la planeación estatal en materia de desarrollo social, con impacto directo en la región.

Menos desigualdad, más comunidad

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación PEDG
Listo Jalisco	Disminuir el gasto de los hogares donde habitan las personas estudiantes inscritas en los niveles educativos de preescolar, primaria y secundaria de las escuelas públicas del Estado de Jalisco, mediante la entrega de un paquete con uniforme, calzado escolar o mochila con útiles, de forma gratuita para que dichos estudiantes continúen sus estudios, que habitan en los municipios con mayor porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos o ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) de Jalisco.	Con la entrega de un paquete de: útiles escolares, mochila, uniforme y calzado tiene como objetivo que dichos estudiantes se encuentren en igualdad de condiciones para acceder a educación de calidad y con ello contribuir también, a disminuir el gasto que los hogares destinan para este rubro, con el fin de aminorar las condiciones de pobreza y rezago social al que se enfrentan.	R2.1.2
Yo Jalisco Apoyo al Desarrollo Social	Mejorar la garantía de los derechos sociales de la población en situación de pobreza multidimensional del Estado de Jalisco	<ul style="list-style-type: none"> › Contribuir con la movilidad de Grupos Prioritarios, en coordinación con instituciones públicas o privadas. › Contribuir a la transformación social de su comunidad y a instituciones para mejorar el ejercicio efectivo de sus derechos sociales. › Así como mejorar el acceso a derechos sociales de la población de Jalisco. 	R2.1.1 R2.1.2 R2.1.3

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación PEDG
Yo Jalisco Apoyo para el transporte	Reducir el gasto de los hogares de estudiantes, mujeres sostén del hogar, personas con discapacidad y sus personas cuidadoras, con personas adultas mayores, así como con algún familiar desaparecido que destinan recursos al transporte público y residen en los municipios cubiertos por el Programa, mediante la entrega de pasajes gratuitos en su versión física o electrónica (boletos o tarjeta electrónica).	<p>El Programa, mediante el apoyo en especie con la entrega de boletos o tarjeta para el traslado gratuito en el transporte público busca reducir el gasto económico que los hogares realizan en el pago de transporte para sus integrantes, en este mismo sentido contribuir a disminuir el abandono escolar, a fomentar la participación en la sociedad, a mejorar la integración social y aumentar el bienestar social.</p> <p>El programa tiene infraestructura para su operación en el municipio de Autlán de Navarro (sin embargo, se puede beneficiar a personas de municipios aledaños)</p>	R2.1.2
Yo Jalisco Apoyo a Asociaciones Civiles	Incrementar las capacidades de atención de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).	Consiste en la entrega de apoyos económicos a través de proyectos presentados por las OSC para contribuir a la atención de personas en situación de vulnerabilidad de la entidad.	R2.1.1
Yo Jalisco Apoyo a Personas Cuidadoras	Reducir el impacto económico negativo asociado a las necesidades de cuidado, de las personas que brindan o reciben cuidados en condición de vulnerabilidad por ingresos y que residen en el estado de Jalisco.	<p>Coadyuvar con el cuidado de niñas y niños mediante la entrega de apoyos a padres, madres o familiares responsables del cuidado de niñas y niños y a instituciones privadas de cuidado infantil para el mejoramiento de su infraestructura y/o equipamiento.</p> <p>Atención a personas dependientes de cuidados que requieren de un cuidador primario y/o monitor, así como a las personas cuidadoras.</p> <p>Otorgar actividades de formación y capacitación para el cuidado, a personas que realizan o están interesadas en realizar actividades de cuidado.</p>	R2.1.1

Educación para crecer en libertad

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación PEDG
Jalisco con Estrella	Transformar la infraestructura educativa con un enfoque integral, sostenible e innovador. Se busca crear espacios que no solo mejoren las condiciones de aprendizaje, sino que también se integren armoniosamente con la comunidad y el entorno natural.	Programa integral que busca atender la infraestructura educativa de todo el estado con el compromiso de aumentar la calidad y las capacidades de todos los planteles públicos de educación para su dignificación y amplitud de uso.	R2.2.1
Estrategia digital: APPrende Jalisco	Transformar la cultura digital en los procesos de enseñanza aprendizaje de las escuelas, buscando disminuir la brecha digital a través de la conectividad, los recursos digitales, la infraestructura tecnológica y la formación digital.	Transformar la cultura digital en los procesos de enseñanza aprendizaje en las escuelas, a través de: <ul style="list-style-type: none"> › Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica Mejoramiento de la conectividad en las escuelas Desarrollo de habilidades digitales en estudiantes, docentes y personal › Impulso de la digitalización y la simplificación de trámites y servicios 	R2.2.3
IA en el aula	Facilitar la adopción de la inteligencia artificial en la práctica docente.	Programa de capacitación y acompañamiento para docentes en la adopción de inteligencia artificial en su práctica, asegurando el uso ético y efectivo para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizajes a través de 3 etapas: <ul style="list-style-type: none"> › Sensibilización y exploración › Capacitación inicial › Certificación y acompañamiento 	R2.2.3
Recrea Academy	Respaldar el compromiso al personal docente a través de la formación inicial, continua y directiva, así como con el acompañamiento y facilitar las herramientas que ayuden a mejorar su labor.	Estrategia integral para revalorizar al magisterio mediante la formación, acompañamiento y dotación de herramientas.	R2.2.2

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación PEDG
Formación del carácter	Promover la formación del carácter en directivos, docentes y alumnos con el fin de desarrollar virtudes, habilidades socioemocionales y de liderazgo que les permitan convertirse en individuos responsables, empáticos y éticamente comprometidos para que se conviertan en agentes de cambio y ciudadanos activos que contribuyen positivamente con su comunidad.	Este proyecto busca implementar una estrategia educativa que, a través de materiales didácticos con un enfoque holístico, fomente el desarrollo de los estudiantes en los ámbitos ético, emocional y social, preparándose no solo para enfrentar los desafíos de la vida, sino también para contribuir al bien común de manera activa y responsable. En el personal docente y directivo se busca que a través de cursos y talleres puedan actuar como modelos a seguir y promuevan una cultura de responsabilidad ética en las instituciones a su cargo.	R2.2.4
Reto Jalisco STEAM	Promover en el alumnado de Educación Media Superior el desarrollo de propuestas, modelos y prototipos con base en la metodología STEAM (Science, Technology, Engineering, Arts and Mathematics), con el reto de identificar y resolver de forma original e innovadora, un problema de la sociedad en su comunidad, municipio o entidad federativa.	Convocatoria que invita a las y los estudiantes de educación media superior a identificar y resolver una problemática, con apoyo de webinars de la iniciativa privada y social para estructurar su proyecto que deben presentar mediante un video. Durante un mes un jurado selecciona a los 20 finalistas, que lo presentan en un evento a manera de pitch. Los 5 equipos ganadores viven una jornada de innovación en San José California y reciben premio económico y en especie.	R2.2.3
Vida saludable	Que las niñas, niños y adolescentes exploren, comprendan, reflexionen e intervengan, con base en sus posibilidades, en la prevención y atención de problemáticas asociadas a la vida saludable, la inclusión, la igualdad de género y la interculturalidad crítica en contextos inmediatos y futuros; a la vez que adquieran conciencia de que sus acciones influyen en el buen vivir.	La estrategia está compuesta por los siguientes cinco ejes: Alimentación Saludable, Activación Física, Jornadas de Salud, Prevención de Adicciones y Desarrollo de Habilidades socioemocionales	R2.2.3

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación PEDG
Jalisco Bilingüe	Programa extracurricular de inglés para educación básica, educación media superior y superior docente, para propiciar el dominio del idioma y la mejora de sus competencias académicas y laborales para impulsar el ecosistema de innovación y alta tecnología del estado.	El programa está alineado al Marco Común Europeo de Referencia, para llegar a B1.2 en dos años, abarca 3 modalidades: Intensiva: Clases sabatinas presenciales y avance en plataforma digital Clases 100% en línea en plataforma digital Verano intensivo: clases presenciales en receso de verano.	R2.2.4
Talento al estilo Jalisco	Reconocer y fomentar la excelencia académica de estudiantes de educación básica y media superior, mediante un espacio común que genere sentido de pertenencia y permita compartir conocimientos y experiencias para potenciar sus capacidades intelectuales y físicas, así como habilidades de liderazgo y socioemocionales, para el bien común de la sociedad jalisciense.	Ejes rectores Identificar a estudiantes talento de Jalisco Empoderar integralmente a estudiantes mediante oportunidades académicas, económicas, socioemocionales, profesionales y de liderazgo Apoyar continuamente a estudiantes con acompañamiento y mentoría especializada y generando vínculos con universidades, asociaciones civiles, sociales y privadas Reconocer y motivar el talento de estudiantes mediante la realización de eventos y la difusión de sus logros Conectar a los estudiantes entre sí, creando una comunidad que favorezca sus interacciones y colaboraciones futuras.	R2.2.4
Jalisco Avanza	Impulsar la mejora educativa en todo el sistema educativo a partir de una evaluación integral, que permita el diálogo y la reflexión en cada comunidad de aprendizaje en y para la vida para la toma de decisiones informadas del sistema educativo jalisciense.	Evaluación censal y estandarizada para alumnos de primaria y secundaria del estado de Jalisco en Lectura, Matemáticas y Formación cívica y ética. mediante las siguientes fases: Planeación y diseño Desarrollo de documentación aplicación de evaluación procesamiento de la información Publicación de resultados	R2.2.4
Metodologías innovadoras de aprendizaje.	Fomentar el aprendizaje basado en proyectos para que las niñas, niños y jóvenes fortalezcan su pensamiento crítico, la colaboración y la capacidad para resolver problemas de su entorno.	Propuesta flexible e integral de aprendizaje basado en proyectos, alineado a los aprendizajes esperados y contenidos del plan de estudios, incluyendo material para el docente y el estudiante.	R2.2.3

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación PEDG
CAV	Mejorar la calidad y el acceso educativo mediante la consolidación de Comunidades de Aprendizaje (CAV), que promuevan la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes del estado de Jalisco, a través del trabajo colaborativo, el diálogo y la participación, para incidir positivamente en sus entornos familiares y comunitarios, favoreciendo especialmente a grupos en condiciones de desigualdad, vulnerabilidad y atención prioritaria.	Las Comunidades de Aprendizaje (CAV) se articulan con la visión del estado de Jalisco al promover una educación inclusiva, equitativa y transformadora. Se propone consolidar comunidades donde el aprendizaje no solo ocurre en la escuela, sino también en la interacción constante entre estudiantes, familias, docentes y comunidad, fomentando el sentido de pertenencia, la participación y la corresponsabilidad social. Al priorizar el diálogo horizontal, la autogestión del conocimiento y el reconocimiento de la diversidad, las CAV se convierten en un instrumento estratégico para garantizar el acceso y la calidad educativa, especialmente para grupos en condiciones de desigualdad y vulnerabilidad. La formación integral que se persigue está profundamente conectada con los entornos familiares y comunitarios, permitiendo que el aprendizaje tenga un impacto real en la vida cotidiana y en el desarrollo de habilidades para la convivencia democrática y solidaria.	R2.2.3

Salud que protege y acompaña

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación PEDG
Salud con valor, nuestro personal, nuestra prioridad	Reconocer y dignificar el trabajo de las personas prestadoras de servicios de salud.	Homologar las prestaciones y otorgar bases para dar certeza laboral a las personas trabajadoras de la salud que cumplan con los requisitos establecidos para tal fin.	R2.3.1
E-Salud, transformación digital	Avanzar hacia la transformación digital de la Secretaría de Salud para optimizar recursos, sistematizar procesos, mejorar la calidad de la atención e incorporar soluciones innovadoras para la atención en salud.	Realizar un diagnóstico de la situación actual, promover la sistematización de procesos y la estandarización de información, desarrollar soluciones tecnológicas, identificar e incorporar a los procesos de atención nuevas tecnologías, para el diagnóstico, tratamiento y control de enfermedades, incluidos equipos de vanguardia e inteligencia artificial.	R2.3.1

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación PEDG
Atención 24/7	Asegurar el acceso de la ciudadanía a servicios médicos todos los días, todo el día y en todas las regiones del estado.	Construir una red de servicios de los tres niveles de operación que otorgue servicios de salud las 24 horas, los 7 días del año, permitiendo así la atención de urgencias y el acceso en diferentes horarios para evitar que el horario de prestación de servicios sea una barrera de acceso.	R2.3.2
Médicos y médicas de Jalisco en tu hogar	Mejorar el acceso a servicios de salud a las personas con mayor riesgo o vulnerabilidad mediante la expiación de los servicios de salud de manera domiciliaria principalmente para personas con alguna discapacidad y personas adultas mayores	Otorgar servicios de salud a través de unidades móviles equipadas y dotadas de medicamentos e insumos para la salud, acompañadas con equipos multidisciplinarios.	R2.3.2
Atención de diabetes tipo 1	Asegurar la atención integral de las personas que viven con diabetes tipo 1.	Otorgar atención, acompañamiento y asesoramiento, médico, nutricional y psicológico -por grupos multidisciplinarios- a personas que viven con diabetes tipo 1 y sus familias, además de otorgar insumos que faciliten el monitoreo y control de los parámetros de glucosa de estos pacientes.	R2.3.2
Sistemas de información para la regulación médica (C5-SAMU)	Fortalecer la atención médica prehospitalaria y la atención a emergencias y desastres.	Diseñar e implementar un sistema de información que permita una adecuada regulación médica, para optimizar recursos, propiciar respuestas más rápidas y precisas de la atención prehospitalaria y dotar de herramientas para la atención de emergencias y desastres.	R2.3.3
Atención de la Primera Infancia	Construir una estrategia de atención a la primera infancia, que promueva el desarrollo de las potencialidades de cada infancia, y garantice su derecho a la salud.	Análisis, evaluación y actualización de la ENAPI, fortalecimiento de las estrategias dirigidas a la atención de la primera infancia y colaboración interinstitucional.	R2.3.4

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación PEDG
Semillas de Resiliencia: Salud mental en acción	Promover la salud mental desde la infancia y dotar a la ciudadanía de herramientas psicoemocionales para un mayor bienestar	<ul style="list-style-type: none"> › Desarrollar un modelo de atención a la salud mental de las infancias basado en la educación psicoemocional que favorezca la regulación de las emociones y coadyuve en el control de enfermedades. › Diseñar e implementar campañas de comunicación para la salud mental y la prevención de las adicciones. › Fortalecer los servicios de salud mental y adicciones mediante la profesionalización de los prestadores de servicios de salud y la dignificación de espacios para la atención. › Generar el Reglamento de la Ley de Salud Mental y Adicciones. 	R2.3.4
Red de Salud Materna	Consolidar una red de atención obstétrica resolutive que permita asegurar el correcto seguimiento y atención desde la etapa preconcepcional hasta la resolución del embarazo y el puerperio, que permita detectar oportunamente riesgos de complicaciones y reducir las muertes maternas.	Fortalecer el primer nivel de atención mediante capacitación al personal en contacto con paciente, la suficiencia de medicamentos y equipos necesarios para una atención integral que incluya: Planificación familiar, Fortalecer los mecanismos de referencia y contrarreferencia, Atención prehospitalaria y la regulación médica, Fortalecimiento y aplicación de las capacidades para la atención materno-infantil (estado de fuerza, servicios y personal), Consolidar la red de emergencia obstétrica	R2.3.5

La cultura que nos une

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación PEDG
Fondo Jalisco de Animación Cultural	Mejorar las condiciones para la gestión de la oferta cultural en los municipios del Estado de Jalisco.	Con el objetivo de reducir la desigualdad en el acceso a la cultura y las artes en los municipios del interior del Estado de Jalisco, se diseñó un programa que promueva la descentralización de recursos, el fortalecimiento de infraestructura y capacidades locales, y la generación de estrategias sostenibles para el desarrollo cultural municipal.	R2.4.1

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación PEDG
ECOS, Música para la Paz	Incrementar el número de oportunidades de las niñas, niños y adolescentes (NNA) en colonias y localidades del Estado de Jalisco para el ejercicio de sus derechos en materia cultural.	<p>ECOS, Música para la Paz, tiene la finalidad de que las NNA participen de las diversas expresiones artístico-culturales ofrecidas en sus comunidades, y así contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las NNA de Jalisco mediante el acceso a la cultura desde la educación musical, centrada en la práctica colectiva desde una perspectiva de inclusión social, derechos y diversidad cultural.</p> <p>Aplica en los municipios de Atengo, Autlán de Navarro, Ayutla, Chiquilistlán, El Limón, Juchitlán, Tenamaxtlán y Tecolotlán.</p>	R2.4.1 R2.4.4
Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco	Fomentar el hábito de la lectura entre la población y ofrecer acceso a las tecnologías de la información.	La Red Estatal de Bibliotecas (REB) comprende 282 bibliotecas distribuidas en todas las regiones de Jalisco. En ella colaboran los tres niveles de gobierno para el mantenimiento de la infraestructura, el pago del personal y la actualización del acervo, mobiliario y equipamiento de las bibliotecas.	R2.4.1
Programa Fondo Talleres para Casas de la Cultura	Mejorar las condiciones de gestión para el desarrollo cultural de los municipios que cuenten con población menor a 600 mil habitantes a través de estímulos directos.	<p>En respuesta a la escasa oferta cultural gratuita en los municipios del Estado, se diseñó el Programa Fondo Talleres en Casas de la Cultura, con el propósito de garantizar el derecho social a la cultura y el disfrute de los bienes y servicios culturales que se ofrecen a la población de Jalisco.</p> <p>A través de este Programa, se otorgan subsidios directos a los municipios para promover el acceso a las diferentes disciplinas artísticas a través de la implementación de talleres culturales gratuitos, favoreciendo la participación ciudadana y el fortalecimiento del desarrollo cultural en el entorno.</p>	R2.4.1 R2.4.3
Proyecto Producción	Las personas que conforman el sector cultural de Jalisco incrementan las condiciones económicas, estructurales y de acceso a recursos para la producción sostenible, bienes y servicios culturales vinculados a su profesión.	<p>El programa tiene por objetivo generar de condiciones favorables para la producción de bienes y servicios relacionados al sector cultural y artístico en Jalisco, a través de las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> › Fomentar el consumo de bienes y servicios culturales en la población, promoviendo un intercambio dinámico con el sector cultural y artístico local. › Crear un entorno económico propicio para el desarrollo de proyectos culturales por parte de las personas del sector cultural y artístico en Jalisco. › Mejorar las condiciones que favorezcan la producción de bienes y servicios culturales y artísticos en el estado. 	R2.4.3

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación PEDG
Proyector Traslados	Las personas que conforman al sector cultural y artístico de Jalisco incrementan las condiciones económicas para participar en actividades estatales, nacionales e internacionales vinculadas a su profesión.	Con el objetivo de contribuir la representación y visibilización de las y los creadores y artistas jaliscienses en actividades estatales, nacionales e internacionales vinculadas a su profesión el programa tiene por objeto realizar acciones que conduzcan a: presencia del sector cultural y artístico en actividades estatales, nacionales e internacionales, solventar los gastos de traslado de las personas que conforman el sector cultural y artístico cultural jalisciense para que puedan atender invitaciones que reciben a nivel estatal, nacional e internacional, visibilizar a los grupos de interés prioritario en Jalisco en actividades estatales, nacionales e internacionales, vinculadas a la profesión artística y cultural.	R2.4.3

Deporte y activación física para una vida saludable

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación PEDG
Academias Deportivas, espacios para la paz	Es una política pública que busca enriquecer a la niñez y la juventud jalisciense con la práctica deportiva organizada y profesional, su objetivo es ofrecer herramientas y oportunidades que favorezcan el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, la construcción del tejido social, la cultura de la paz y la promoción de estilos de vida que sean perdurables, enriquecedores, estimulantes y saludables.	El programa presupuestario contempla la entrega de apoyos monetarios, en especie o servicios a instituciones para la habilitación de espacios públicos que fungirán como academias deportivas, así mismo, para la contratación de personal, mobiliario y equipo necesario para el fomento del deporte, la cultura y el entretenimiento. En los municipios Atengo, Autlán de Navarro, Ayutla, Chiquilistlán, Cautla, Ejutla, El Grullo, El Limón, Juchitlán, Tecolotlán, Tenamaxtlán, Tonaya, Tuxcacuesco y Unión de Tula.	R2.5.1 R2.5.3
Copa Jalisco	El objetivo central es contar con niveles óptimos de participación de la población en programas de deporte y activación física, incrementando así la práctica de hábitos saludables.	Promoción y desarrollo del torneo amateur, compitiendo un equipo por municipio en la rama femenil y varonil, realizando las finales en el Estadio Jalisco. En los municipios Atengo, Autlán de Navarro, Ayutla, Chiquilistlán, Cautla, Ejutla, El Grullo, El Limón, Juchitlán, Tecolotlán, Tonaya, Tuxcacuesco y Unión de Tula.	R2.5.1 R2.5.2

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación PEDG
Top Jalisco	Es un proyecto que busca incrementar la cantidad y calidad de atletas jaliscienses de alto rendimiento, con base en un programa de apoyo, control, seguimiento y colaboración. Este proyecto está pensado en atletas que por su alto nivel y calidad deportiva ya compiten en eventos de nivel internacional y mundial, con resultados destacados en la categoría élite.	Las personas participantes del municipio de El Grullo recibirán apoyos a la preparación, equipo multidisciplinario, competencias, campamentos y concentraciones, medios de preparación, instalaciones de calidad, y controles médicos, científicos y tecnológico.	R2.5.3

Hacia el desarrollo de todas y todos

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación PEDG
Centro de atención emergente para personas mayores	Brindar atención inmediata a personas adultas mayores en situación de abandono, maltrato, violencia o urgencia no especificada.	Contar con un espacio de 24 horas que ofrezca atención integral para personas adultas mayores. Que cuente con servicios médicos, enfermería, trabajo social, psicología, gerontología, jurídico y servicios asistenciales (cuidado y apoyo en las actividades básicas de la vida diaria, tales como higiene personal, movilidad, alimentación y medicación).	R2.7.2

ECONOMÍA QUE AVANZA EN LA REGIÓN



ECONOMÍA QUE AVANZA EN LA REGIÓN

Este apartado analiza los principales componentes económicos de la región, incluyendo la industria, el comercio, los servicios, las actividades agropecuarias y el turismo, así como aspectos complementarios, como el empleo formal, la madurez de unidades económicas, el acceso a financiamiento y flujo de remesas, y factores de competitividad como educación superior, talento, innovación y energía.

DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

La región Sierra de Amula presenta una estructura económica fuertemente especializada en comercio al por menor como principal motor de empleo y dinamismo, complementado por una manufactura de importancia, pero limitada, agricultura con crecimiento extraordinario reciente y servicios en expansión. La economía regional refleja una transición gradual desde un perfil más productivo hacia actividades terciarias, aunque mantiene raíces significativas en el sector agropecuario. El tejido empresarial está ampliamente dominado por microempresas, con limitadas oportunidades de escalamiento empresarial y presencia marginal de grandes corporativos, lo que configura una economía principalmente orientada al consumo local y de servicios de bajo valor agregado.

Entre 2003 y 2018, la producción bruta total de la región experimentó un crecimiento considerable, pasando de 4,625.7 millones de pesos constantes de 2018 a 8,694.1 millones, lo que representa un incremento real del 87.92 por ciento en quince años. Conforme a los resultados de los Censos Económicos del INEGI²¹, las industrias manufactureras encabezaban la producción bruta con el 37.60 por ciento en 2018, alcanzando 3,268 millones de pesos, evidenciando crecimiento sostenido desde 2003 cuando registraban 1,972.9 millones. Sin embargo, el comercio al por menor consolidó su importancia, expandiéndose de 880.4 millones en 2003 a 1,787.1 millones en 2018, lo que representa un incremento del 102.8 por ciento. El comercio al por mayor alcanzó 948.2 millones en 2018, también con trayectoria de crecimiento. Destaca particularmente el dinamismo de los servicios de apoyo a los negocios, que crecieron de apenas 15.3 a 390.3 millones entre 2003 y 2018, multiplicándose por más de veinticinco veces, indicando terciarización progresiva de la economía regional.

En términos de generación de valor agregado censal bruto, el comercio al por menor domina con el 33.90 por ciento del valor agregado total, seguido por las industrias manufactureras con 15.60 por ciento y el comercio al por mayor con 14.60 por ciento. De acuerdo con los Censos Económicos del INEGI²², esta distribución refleja que, aunque la manufactura genera mayor producción bruta, el comercio al por menor es más eficiente en generación de valor agregado. Entre 2003 y 2018, el comercio al por menor expandió su valor agregado de 681.50 millones a 1,394.40 millones, un crecimiento del 104.5 por ciento. Las industrias manufactureras crecieron de manera más modesta, pasando de 681.60 millones a 641.80 millones, reflejando en realidad una disminución del 5.8 por ciento y sugiriendo

21 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2019). Censos Económicos 2019. Resultados definitivos.

22 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2019). Censos Económicos 2019. Valor Agregado Censal Bruto.

limitaciones en la generación de valor dentro del sector industrial regional. Los servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos más que duplicaron su valor agregado, pasando de 96.2 a 250.1 millones, y los servicios de apoyo a los negocios experimentaron crecimiento extraordinario de 7.7 a 294.5 millones, multiplicándose casi treinta y ocho veces.

El empleo ha crecido de manera sostenida en la región. Entre 2003 y 2018, el personal ocupado total aumentó de 17,287 a 28,830 personas, lo que equivale a un incremento del 66.8 por ciento. El comercio al por menor ha sido históricamente el principal empleador, creciendo de 6,252 a 8,545 trabajadores, un aumento del 36.7 por ciento. Las industrias manufactureras también mostraron crecimiento relevante del 43.4 por ciento, pasando de 3,064 a 4,395 empleados. Particularmente destacable fue el crecimiento del 190.7 por ciento del comercio al por mayor, pasando de 1,026 a 2,983 trabajadores, reflejando expansión considerable en esta actividad. Los servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos casi duplicaron su ocupación con crecimiento del 115.1 por ciento, y los servicios de apoyo a los negocios experimentaron crecimiento extraordinario del 1,100.9 por ciento, escalando de apenas 115 a 1,381 empleados. Según cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)²³, en enero de 2025, el empleo formal ascendía a 23,346 trabajadores asegurados, representando un crecimiento del 143.9 por ciento respecto a enero de 1998, cuando registraba 9,569 trabajadores.

La distribución sectorial del empleo formal en enero de 2025 muestra características distintivas de la región. El sector agropecuario concentra el 37.88 por ciento de los trabajadores asegurados, cifra muy superior al promedio estatal, reflejando la importancia del sector primario. Los servicios para empresas, personas y el hogar representan el 18.39 por ciento, el comercio el 17.84 por ciento, servicios sociales y comunales el 10.61 por ciento, e industrias de transformación el 8.95 por ciento. Este patrón revela una economía donde persisten raíces profundas en actividades agropecuarias, aunque con presencia creciente de servicios. En términos de género, los hombres constituyen el 61.80 por ciento de los trabajadores formales frente al 38.20 por ciento de mujeres, distribución vinculada a la estructura productiva con predominancia de actividades primarias.

La estructura empresarial está ampliamente dominada por microempresas. De acuerdo con datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI²⁴, en 2024, el 87.9 por ciento de los 10,106 establecimientos registrados tenía entre cero y cinco empleados. Solo diez establecimientos empleaban a más de 250 personas. El comercio al por menor representa el 38.75 por ciento de las unidades económicas, seguido por otros servicios excepto actividades gubernamentales con 16.44 por ciento y servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos con 14.12 por ciento. Entre 2017 y 2024, el número total de establecimientos creció de 9,111 a 10,106, un incremento de 995 unidades equivalentes a 10.9 por ciento en siete años. No obstante, entre 2019 y 2023 el crecimiento fue casi nulo con tasas inferiores al uno por ciento anual, reflejando estabilidad estructural o impactos externos. En 2024 se registró un crecimiento del 6.45 por ciento, sugiriendo posible dinamización empresarial reciente.

23 Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). (2025). Consulta dinámica de información (cubos). Puestos de trabajo afiliados al IMSS.

24 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).

La inversión regional según formación bruta de capital fijo mostró comportamiento volátil. En 2003 ascendía a 109 millones de pesos constantes, alcanzó picos de 204.70 millones en 2013 antes de descender a 137.70 millones en 2018. El comercio al por menor concentró el 37 por ciento de la inversión en 2018, seguido por comercio al por mayor con 19.50 por ciento e industrias manufactureras con 16.10 por ciento. Esta distribución sugiere enfoque prioritario en comercio y distribución más que en transformación productiva. Los servicios de salud y asistencia social captaron el 6 por ciento de la inversión, mostrando potencial diversificador fuera de manufactura y comercio.

El sector agrícola constituye un área de dinamismo económico extraordinario con vocación claramente productiva. Conforme a datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)²⁵, entre 2003 y 2023, el valor de la producción agrícola se multiplicó más de cinco veces, pasando de 1,200 millones a 6,028 millones de pesos corrientes. Sin embargo, la participación de la región en la producción agrícola estatal ha mostrado tendencia descendente, pasando del 7.39 por ciento en 2003 al 5.37 por ciento en 2023, indicando que otras regiones han crecido más aceleradamente. Entre 2003 y 2007, la región vivió un auge relativo con participación máxima del 10.73 por ciento en 2007, pero desde 2008 comenzó un proceso de contracción relativa. En 2023, tres cultivos concentraban más del 61 por ciento del valor agrícola regional. El maíz grano representa el 22.34 por ciento, la caña de azúcar el 20.09 por ciento y pastos y praderas el 18.67 por ciento. El agave aporta el 15.01 por ciento, el tomate rojo el 6.14 por ciento, indicando cierta diversificación, aunque con fuerte concentración. Destaca que el pepino, aunque representa solo el 1.53 del valor regional, concentra el 48.43 por ciento de la producción estatal, posicionando a la región como actor clave en este rubro.

La producción pecuaria ha mostrado crecimiento sostenido durante 2006-2023, pasando de 484 millones a 1,944 millones de pesos corrientes, un multiplicador de 4.01 veces. Sin embargo, la participación regional en el total estatal se ha mantenido relativamente estable, oscilando entre 1.3 y 2.2 por ciento, con máxima participación en 2016 cuando alcanzó 2.2 por ciento. En 2023, la producción pecuaria está altamente concentrada con carne de bovino representando el 62.76 por ciento del valor regional, leche de bovino el 16.34 por ciento y carne porcina el 14.91 por ciento, concentrando más del 94 por ciento del total. Aunque pequeña en magnitud, la producción de miel representa el 0.32 por ciento del valor regional, pero equivale al 2.07 por ciento de la producción estatal, indicando especialización local en esta actividad apícola.

El turismo constituye un sector complementario con presencia limitada debido a la ausencia de Pueblos Mágicos formalmente reconocidos. En enero de 2025, la región registraba 776 trabajadores formales en actividades turísticas, representando apenas el 0.51 por ciento del empleo turístico estatal. El empleo turístico mostró crecimiento moderado durante 2010-2019, caída abrupta en 2020 por pandemia, y recuperación posterior con tendencia ligeramente decreciente hacia 2025. La distribución del empleo turístico revela patrón particularmente distintivo: el 71.39 por ciento está concentrado en servicios para empresas, personas y el hogar, mientras que servicios turísticos típicos representan solo el 28.61 por ciento, sugiriendo vocación económica regional hacia producción artesanal vinculada con turismo más que servicios turísticos tradicionales.

25 Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). (2023). Cierre de la producción agrícola y pecuaria 2023.

Las remesas constituyen un componente económico significativo que ha mostrado evolución compleja. De acuerdo con información del Banco de México (Banxico)²⁶, entre 2013 y 2024, prácticamente se triplicaron, pasando de 114.29 millones de dólares a 343.07 millones, aunque con reversión importante desde 2022. De 2013 a 2021 se observó crecimiento constante, llegando a su pico máximo de 417.83 millones en 2021 y 2022. A partir de 2023 comenzó descenso, registrando caída del 15.11 por ciento en 2023 y moderada del 3.28 por ciento en 2024. La participación regional en el total estatal se ha mantenido estable aproximadamente entre 6.2 y 7.9 por ciento. El comportamiento refleja la sensibilidad de estos flujos ante condiciones económicas internacionales y la importancia crítica de las remesas como mecanismo de resiliencia económica familiar.

El Índice de Desarrollo Económico Municipal revela disparidades territoriales significativas. Según el análisis del Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG)²⁷, El Grullo lidera con índice de 50.7, clasificándose como único municipio con alto desarrollo, reflejando condiciones favorables en facilidad para negocios, servicios públicos y capital humano. Tecolotlán, Autlán de Navarro, Unión de Tula, Ejutla, Chiquilistlán y Tonaya se sitúan en rango medio. El resto de los municipios, incluyendo Atengo, Juchitlán y Ayutla, presentan bajo desarrollo, reflejando rezagos en infraestructura, eficiencia administrativa y dinamismo económico. Estos diferenciales subrayan necesidad de políticas diferenciadas.

La región Sierra de Amula posee una base económica con fortalezas en comercio dinámico, manufactura presente, agricultura con crecimiento extraordinario reciente y servicios en expansión, aunque enfrenta desafíos críticos en diversificación sectorial, escalamiento empresarial, desincentivo de dependencia comercial minorista e integración de cadenas de valor. El fortalecimiento de cadenas agroindustriales para cultivos estratégicos, la modernización de infraestructuras productivas, la atracción de inversión en agroindustria y transformación local, la profesionalización de pequeños productores y emprendedores, y la articulación de actores públicos y privados constituyen caminos estratégicos. La transferencia tecnológica en agricultura y ganadería, la diversificación hacia servicios de mayor valor agregado, la mejora en conectividad regional, y la consolidación de identidades territoriales representan oportunidades para transitar hacia una economía más resiliente, inclusiva y generadora de oportunidades de bienestar sostenible.

Hallazgos de la Consulta Ciudadana

La consulta pública realizada en la Región Sierra de Amula constituye un ejercicio fundamental de planeación participativa que permitió recopilar percepciones, demandas y visiones de la ciudadanía respecto al desarrollo económico territorial. A través de tres mecanismos complementarios –consulta digital, consulta participativa mediante foros presenciales y consulta en viviendas– se obtuvieron insumos valiosos que revelan tanto los desafíos estructurales del sector economía como las oportunidades y prioridades que deben orientar las políticas públicas regionales hacia un crecimiento económico más equitativo, territorial e inclusivo.

26 Banco de México (Banxico). (2024). Sistema de Información Económica. Ingresos por remesas familiares.

27 Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG). (2024). Índice de Desarrollo Económico Municipal (IDEM).

En la consulta digital participaron 18,021 personas que expresaron sus percepciones respecto a la economía y el empleo regional. La encuesta en línea permitió captar una visión individual de los retos económicos más relevantes que la ciudadanía considera urgente atender.

En los foros presenciales de consulta participativa, la región Sierra de Amula organizó tres mesas temáticas dedicadas específicamente al sector de crecimiento económico, empresas y empleo. La mesa Impulso a la industria, energía, innovación y empleo de calidad identificó nueve problemáticas que reflejan los principales desafíos para el desarrollo económico y laboral en la región. Entre los temas más destacados se encuentra la prevalencia del empleo informal y la desigualdad de oportunidades en el acceso a fuentes de trabajo, lo que limita las posibilidades de inclusión laboral y desarrollo profesional. Se identifica un bajo índice de innovación empresarial y una escasez de programas de apoyo para el impulso económico, factores que obstaculizan la competitividad regional. La falta de apoyo y capacitación para el emprendimiento, junto con la ausencia de agrupaciones productivas articuladas, refuerzan la debilidad del ecosistema empresarial local. También se señaló la insuficiente difusión de programas de empleo, así como la falta de visión y planeación de vida entre jóvenes. Finalmente, la falta de cumplimiento de la Ley Federal del Trabajo subraya un entorno laboral con vacos normativos que afectan los derechos y condiciones laborales. La mesa Desarrollo sostenible de un campo productivo identificó siete problemáticas que evidencian limitaciones estructurales del sector agropecuario. Destacan la preocupación por los bajos precios de los productos y los altos costos de producción e insumos, que afectan directamente la rentabilidad de las actividades agrícolas. Se señaló la insuficiencia o falta de acceso a apoyos al campo, lo que limita las capacidades de inversión y tecnificación. La falta de planificación en los cultivos, problemas en la comercialización de productos y la escasez de mano de obra comprometen la continuidad y eficiencia productiva. Finalmente, se reconoció el impacto del cambio climático como un factor transversal que agrava la vulnerabilidad del campo. La mesa Turismo como motor de crecimiento para empresas y familias identificó seis problemáticas. Se destacó la falta de apoyo y coordinación entre municipios, lo que dificulta la creación de una oferta turística articulada. También se señaló la falta de cuidado e interés por parte del gobierno, la ausencia de guías turísticas en pueblos mágicos, carencia de infraestructura turística adecuada, y la ausencia de estrategias de publicidad para promover los atractivos.

En la consulta realizada casa por casa, con una muestra de 392 encuestas representativas de la región, los hallazgos sobre economía reflejaron prioridades muy claras de la ciudadanía. Tener carreteras en buenas condiciones encabeza el ranking con 83.7 por ciento acumulado, mostrando una valoración transversal de la conectividad terrestre como condición indispensable para el desarrollo económico. En segundo lugar se encuentra apoyar a las personas dedicadas al campo con equipamiento con 78.0 por ciento acumulado, siendo esta la prioridad inmediata más mencionada con 44.0 por ciento, lo que confirma la relevancia del campo como eje económico central. Muy cerca le sigue apoyar la venta de productos del campo a nivel local, nacional e internacional con 75.9 por ciento acumulado, reforzando la visión de un ciclo económico completo centrado en producción, movilidad y comercialización. Tener carreteras seguras obtuvo 61.1 por ciento acumulado. Otras acciones vinculadas a financiamiento alcanzaron 39.4 por ciento acumulado, facilitar que pequeños negocios sean proveedores de grandes empresas 37.8 por ciento,

y capacitación laboral 32.6 por ciento. En la parte baja del ranking se ubican estrategias más complejas como fortalecer empresas con tecnología e innovación con 23.1 por ciento, atraer inversión nacional y extranjera con 21.8 por ciento, e impulsar el turismo con 23.6 por ciento, indicando que la población prioriza resolver los rezagos productivos e infraestructurales antes que avanzar hacia esquemas de desarrollo más especializados.

La síntesis de los hallazgos evidencia que la Región Sierra de Amula enfrenta desafíos económicos estructurales caracterizados por una economía especializada en comercio al por menor –29.6 por ciento del empleo–, industrias manufactureras –15.2 por ciento– y servicios de alojamiento y gastronomía –12.9 por ciento–. Más del 89 por ciento de los establecimientos son microempresas con escalamiento limitado, existe prevalencia de informalidad laboral, innovación empresarial débil, sectores tradicionales con baja diversificación, problemas de comercialización agropecuaria, impacto del cambio climático en la productividad del campo, y deficiencias en infraestructura básica. El sector agropecuario, aunque presenta producciones especializadas, enfrenta presiones por acceso al agua, carencia de tecnificación y limitado financiamiento. La inseguridad impacta negativamente en la confianza empresarial y la afluencia turística. Simultáneamente, la ciudadanía visualiza en el fortalecimiento integral del campo mediante equipamiento e insumos, la mejora decisiva de la infraestructura de conectividad vial, la comercialización efectiva de productos, el acceso a financiamiento y capacitación para empresas locales, y el impulso a un turismo articulado e innovador las vías fundamentales para construir un crecimiento económico más robusto, equitativo, territorialmente integrado y generador de oportunidades laborales dignas que beneficien especialmente a población joven, mujeres y grupos históricamente excluidos de la dinámica económica regional.

3.2 PROBLEMÁTICA DE LA REGIÓN

La Región Sierra de Amula, con geografía montañosa accidentada y población dispersa, presenta economía vulnerable y poco diversificada dependiente del comercio básico y la agricultura de subsistencia. La participación laboral limitada por geografía desfavorable y educación insuficiente refleja restricciones estructurales. El ingreso promedio es limitado con brecha salarial de género significativa, limitando la autonomía económica femenina. La informalidad laboral predominante constituye barrera crítica para el acceso a seguridad social y protección. El empleo formal es insuficiente para absorber la demanda creciente. Las remesas mantienen importancia relativa pero decreciente. El comercio al por menor domina la estructura empresarial con limitada innovación y productividad. La agricultura de subsistencia predomina con tecnificación muy limitada. El turismo presenta potencial mínimo desarrollado en municipios específicos.

Estructura Económica y Sectores Productivos

- › Comercio al por menor como actividad dominante, aunque con volumen limitado y productividad baja, reflejando economía de subsistencia.
- › Servicios diversos de bajo valor agregado incluyendo reparación, transporte y otros servicios personales.

- › Industrias manufactureras artesanales con presencia limitada y mercados reducidos.
- › Agricultura de subsistencia con tecnificación mínima, productividad limitada e integración territorial nula.
- › Turismo de potencial mínimo con infraestructura incipiente en municipios específicos.

Empleo e Informalidad

- › Predominancia de informalidad laboral generando exclusión casi total de seguridad social y protección.
- › Brecha de género que limita de oportunidades económicas a la población femenina.
- › Desocupación enmascarada en economía de subsistencia con subutilización estructural importante.
- › Empleo temporal y estacional predominante generando ciclos de precariedad.
- › Limitada oferta de capacitación profesional.

Competitividad y Productividad

- › Ausencia de empresas medianas y grandes, con economía únicamente de microempresas de subsistencia.
- › Limitada articulación de cadenas de valor, con economía fragmentada por geografía
- › Escasa inversión en infraestructura especializada para cualquier actividad productiva.
- › Reducida coordinación público-privada, con débil presencia estatal

La Región Sierra de Amula requiere intervención pública integral para transformación económica desde la base de subsistencia hacia actividades con mayor valor agregado, mediante inversión en conectividad vial, capacitación técnica profunda, financiamiento accesible, infraestructura básica y coordinación público-privada. La modernización de agricultura, aprovechamiento potencial de patrimonio natural y turismo, y formalización del empleo son caminos para la construcción de oportunidades económicas sostenidas.

3.3 OBJETIVO REGIONAL DE ECONOMÍA

Fortalecer un desarrollo económico territorial mediante la modernización del sector agropecuario con técnicas sostenibles y producción de valor agregado, consolidando al mismo tiempo a las mipymes a través de capacitación integral y financiamiento adaptado a las realidades rurales. Generar empleo formal de calidad que retenga el talento joven, mejorar la infraestructura productiva en territorios dispersos y de topografía compleja y ampliar la conectividad física y digital para superar las barreras geográficas de la región. Atraer inversión responsable alineada con la sostenibilidad territorial, desarrollar un turismo comunitario basado en la identidad cultural, impulsar el emprendimiento artesanal con valor agregado y construir encadenamientos productivos comunitarios que fortalezcan el ingreso local y reduzcan las presiones migratorias internacionales mediante la generación de oportunidades económicas en el propio territorio.

ALINEACIÓN CON ODS

 1 FIN DE LA POBREZA META 1.1	 2 HAMBRE CERO META 2.4	 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE META 7.3
 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO METAS 8.2, 8.3, 8.9	 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA METAS 9.1, 9.c	 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS META 17.2

Para alcanzar el objetivo, en la región se abordarán, estrategias y proyectos agrupados en diversas temáticas en congruencia con el PEDG. A continuación se presenta la alineación de éstas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

Temática	Alineación con ODS	Alineación con PND
Campo próspero y tecnificado	 METAS 2.3, 2.a  META 9.4  META 12.2	 Eje 3 Economía moral y trabajo Objetivos 3.5 y 3.6
Impulso a la economía local y regional	 METAS 8.2, 8.3, 8.5  META 9.c  META 10.2 <hr/>  META 17.3	 Eje 3 Economía moral y trabajo Objetivos 3.7, 3.9, 3.10

Temática	Alineación con ODS	Alineación con PND
Energía para el futuro	 METAS 7.2, 7.a  META 9.4, 9.b  META 13.2	 Eje 4 Desarrollo sustentable Objetivos 4.1, 4.2 y 4.4
Turismo que celebra y proyecta nuestra esencia	 META 8.9  META 12.b	 Eje 3 Economía moral y trabajo Objetivos 3.1, 3.7, 3.11
Paz laboral	 METAS 8.3, 8.5	 Eje 3 Economía moral y trabajo Objetivos 3.1, 3.2, 3.3 Eje T1 Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres Objetivo T1.1
Innovar para prosperar	 METAS 8.2  METAS 9.5, 9.b  META 17.6	 Eje 2 Desarrollo con bienestar y humanismo Objetivo 2.4 Eje T2 Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional Objetivo T2.4
Educación innovadora y formación de talento	 METAS 4.3, 4.4, 4.5  METAS 8.3, 8.6  META 10.2	 Eje 2 Desarrollo con bienestar y humanismo Objetivos 2.3 y 2.4 Eje T1 Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres Objetivo T1.6 Eje T3 Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas Objetivo T3.6.6
Financiamiento que impulsa sueños emprendedores	 METAS 9.3, 9.b	 Eje 3 Economía moral y trabajo Objetivo 3.9

Temática	Alineación con ODS		Alineación con PND		
De fiesta en Jalisco	 METAS 8.2, 8.9	 META 12.b		Eje 3 Economía moral y trabajo Objetivos 3.8, 3.11	
Fábrica de ideas	 META 4.3	 METAS 8.2, 8.3	 META 12.6		Eje 3 Economía moral y trabajo Objetivo 3.8

3.4 INDICADORES

En el sector económico, los indicadores recopilados en este apartado ayudan a monitorear el comportamiento productivo y el crecimiento regional. Su propósito es medir resultados, identificar áreas de mejora y respaldar la formulación de decisiones estratégicas basadas en evidencia.

Indicador estatal: Variación de trabajadores registrados en el IMSS

Unidad de medida: Trabajadores	Año línea base: 2024	Tendencia deseable: Ascendente	Periodicidad: Mensual
Valor estatal: 30,724	Meta estatal 2027: 65,000	Meta estatal 2030: 80,000	

Municipio	Trabajadores registrados en el IMSS
Atengo	24
Autlán de Navarro	11,531
Ayutla	282
Chiquilistlán	197
Cuautla	73
Ejutla	9
El Grullo	2,949
El Limón	156
Juchitlán	61

Municipio	Trabajadores registrados en el IMSS
Tecolotlán	1,120
Tenamaxtlán	157
Tonaya	782
Tuxcacuesco	3,760
Unión de Tula	502

Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Registros administrativos, 2024.

Indicador: Capacidad de almacenamiento de agua en metros cúbicos para fines pecuarios

Unidad de medida: Metros cúbicos	Año línea base: 2024	Tendencia deseable: Ascendente	Periodicidad: Anual
--	--------------------------------	--	-------------------------------

Valor estatal: **15,532,600.52** Meta estatal 2027: **21,082,601.00** Meta estatal 2030: **26,832,601.00**

Municipio	Capacidad de almacenamiento de agua en metros cúbicos para fines pecuarios
Atengo	12,120.00
Autlán de Navarro	370,513.60
Ayutla	457,372.00
Chiquilistlán	42,200.00
Cuautla	715,980.00
Ejutla	124,480.00
El Grullo	181,119.00
El Limón	240,796.00
Juchitlán	162,740.00
Tecolotlán	262,380.00
Tenamaxtlán	303,784.00
Tonaya	0.00
Tuxcacuesco	88,440.00
Unión de Tula	192,743.00

Fuente: Coordinación de Equipamiento Rural. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 2024.

Indicador: Valor de la producción agropecuaria

Unidad de medida:
Miles de pesos

Año línea base:
2024

Tendencia deseable:
Ascendente

Periodicidad:
Anual

Valor estatal: **262,022,788.56**

Municipio	Valor de la producción agropecuaria
Atengo	607,173.34
Autlán de Navarro	1,686,497.25
Ayutla	645,390.10
Chiquilistlán	176,260.04
Cuautla	175,697.09
Ejutla	150,872.66
El Grullo	788,228.62
El Limón	437,565.39
Juchitlán	412,292.86
Tecolotlán	792,578.26
Tenamaxtlán	599,750.75
Tonaya	363,045.85
Tuxcacuesco	531,764.87
Unión de Tula	588,111.22

Fuente: SADER, Federal. Anuarios Estadísticos, 2024; publicados por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Se incluyen los Resultados Esperados y las Estrategias del PEDG que tendrán impacto en el desarrollo del territorio, permitiendo articular las prioridades estatales con las necesidades regionales.

Campo próspero y tecnificado

Resultado Esperado	Estrategia Regional
R3.1.1 En Jalisco se gestiona la riqueza agroalimentaria y se impulsa el desarrollo de su productividad.	E3.1.1.1. Tecnificar y modernizar las unidades de producción en todos los sectores productivos. E3.1.1.2. Capacitar y generar talento en las personas productoras.
R3.1.3 Se garantiza la sanidad, inocuidad y calidad de los productos agroalimentarios.	E3.1.3.1. Fortalecer la sanidad, inocuidad y calidad de los productos con activos, equipos y tecnología para la ejecución de campañas, fito y zoo sanitarias. E3.1.3.2. Desarrollar herramientas y procedimientos de supervisión y vigilancia para la protección de la inocuidad, calidad y sanidad en el sector agroalimentario.
R3.1.4 En Jalisco se desarrolla inteligencia productiva y comercial para fortalecer el sector agroalimentario.	E3.1.4.2. Desarrollar una red estatal de información agroclimática para personas productoras.
R3.1.5 Se mitigan los efectos del calentamiento global en el sector agroalimentario.	E3.1.5.1. Desarrollar un programa para la rehabilitación de suelos con el fin de mejorar la productividad de los cultivos, el cual contemplará comunicación y capacitación a personas productoras del estado de Jalisco. E3.1.5.2. Construir reservas hídricas para la captación de agua de lluvia. E3.1.5.3. Fomentar el uso de energías limpias para la agricultura.

Impulso a la economía local y regional

Resultado Esperado	Estrategia Regional
<p>R3.2.1 Se genera un desarrollo regional incluyente con más empleos y negocios formales.</p>	<p>E3.2.1.1. Fomentar la profesionalización empresarial a través de programas públicos, con incentivos y capacitaciones que permita el fortalecimiento a empresas de los sectores industria, comercio y servicios, en todas las regiones de Jalisco.</p> <hr/> <p>E3.2.1.2. Impulsar la creación de empleo formal mediante programas públicos de apoyo a mipymes, atracción de inversión en sectores estratégicos y retención de talento, en todas las regiones de Jalisco, utilizando incentivos para promover la profesionalización de empresas y la atracción de inversiones.</p> <hr/> <p>E3.2.1.3. Crear un sistema estatal de incentivos municipales que facilite la creación de infraestructura productiva.</p> <hr/> <p>E3.2.1.4. Acelerar a los municipios mediante un programa de formación que les de herramientas para desarrollar a sus micro y pequeños negocios.</p>
<p>R3.2.2 Las pymes se fortalecen en sus capacidades administrativas, comerciales, digitales y productivas, se integran a cadenas de valor y aumenta el contenido nacional.</p>	<p>E3.2.2.1. Detectar las oportunidades de sustitución de importaciones.</p> <hr/> <p>E3.2.2.2. Fortalecer las capacidades de las pymes en áreas administrativas, comerciales, digitales y productivas mediante programas públicos, alianzas con empresas tractoras y universidades, para mejorar la competitividad e integración a cadenas de valor.</p> <hr/> <p>E3.2.2.3. Incentivar la integración de las pymes a cadenas de valor, a través de un proceso de aceleración empresarial, vinculación con tractoras y acceso estratégico a financiamiento.</p>
<p>R3.2.3 Las empresas de Jalisco cuentan con el talento requerido para sus actividades productivas y a su vez el talento se emplea acorde a sus necesidades..</p>	<p>E3.2.3.1. Facilitar la generación y atracción de empleos especializados en sectores estratégicos, alineados con las demandas del mercado laboral.</p> <hr/> <p>E3.2.3.2. Fortalecer la vinculación de empleabilidad entre sector empresarial, academia y gobierno a través de programas públicos, asegurando que las personas egresadas, adquieran experiencia práctica acorde a las necesidades productivas del estado y mejorando la empleabilidad en sectores clave.</p>

Resultado Esperado	Estrategia Regional
<p>R3.2.4 La inversión nacional y extranjera directa en Jalisco en los sectores estratégicos aumenta y crea valor en la industria local.</p>	<p>E3.2.4.1. Atraer inversión extranjera o nacional en sectores estratégicos mediante programas públicos de atracción de inversión, ofreciendo incentivos para facilitar la instalación de empresas extranjeras o nacionales en Jalisco, generando mayor valor en la industria local.</p> <p>E3.2.4.4. Crear un sistema estatal de incentivos municipales que facilite la implementación de una estrategia integral de mejora regulatoria para la simplificación y homologación de trámites, facilitando la creación de infraestructura productiva, así como trabajo en conjunto con municipios para atraer inversión.</p>
<p>R3.2.5 Las mipymes de Jalisco aumentan en número, mejoran su competitividad y fortalecen sus capacidades empresariales.</p>	<p>E3.2.5.1. Impulsar la profesionalización de las mipymes mediante programas públicos y un enfoque en políticas públicas de apoyo económico para uso tecnológico, maquinaria y equipo, permitiendo que optimicen sus procesos productivos y mejoren su eficiencia empresarial.</p> <p>E3.2.5.2. Fortalecer las capacidades comerciales de las mipymes a través de programas públicos que permitan la capacitación, certificaciones y el e-commerce, brindando herramientas y asesoría para mejorar su competitividad en mercados nacionales e internacionales.</p>
<p>R3.2.6 Se desarrollan nuevos mercados y se genera valor agregado para las exportaciones de Jalisco.</p>	<p>E3.2.6.1. Promover la expansión de mercados internacionales de los productos jaliscienses mediante programas públicos que permitan romper las barreras internacionales a las empresas de Jalisco para que incrementen sus exportaciones y generen valor agregado en sus productos.</p> <p>E3.2.6.2. Impulsar el desarrollo de nuevas empresas exportadoras mediante la identificación de aquellas con alto potencial exportador y acompañándolas en su proceso para posicionar su oferta en mercados internacionales.</p> <p>E3.2.6.3. Crear una agenda estratégica junto con la iniciativa privada para identificar, cuantificar y gestionar ante autoridades federales los obstáculos que dificultan las actividades de importación y exportación en las industrias del estado.</p>
<p>R3.2.7 Jalisco se posiciona como un referente nacional en homologación y simplificación de trámites y procesos, impulsado un dinamismo en los principales corredores de actividad económica.</p>	<p>E3.2.7.1. Crear el sistema estatal de incentivos dirigidos a los municipios para simplificar y homologar trámites administrativos, en coordinación con la estrategia de mejora regulatoria de la SEDECO.</p>

Energía para el futuro

Resultado Esperado	Estrategia Regional
R3.3.2 En Jalisco se implementan programas de financiamiento y apoyo para el desarrollo sostenible y la transición energética.	E3.3.2.1. Establecer un programa de financiamiento e inversión de proyectos e infraestructura para las empresas del sector energético mediante el cual se incentive la inversión privada en el mismo.
R3.3.3 Se fomenta la inversión productiva y se brinda apoyo al sector energético.	E3.3.3.1. Otorgar incentivos para impulsar el desarrollo de proyectos de energía que permitan reducir la dependencia de fuentes no renovables de energía.
R3.3.4 En Jalisco se impulsa la investigación, innovación y el desarrollo de infraestructura energética.	E3.3.4.2. Promover la transformación cultural mediante el diseño de campañas de concientización y la elaboración de cursos para la población.
R3.3.5 Se reduce la pobreza energética en el estado de Jalisco.	E3.3.5.1. Diseñar un Índice de pobreza energética y aplicarlo en las zonas prioritarias.
	E3.3.5.2. Garantizar que las comunidades, especialmente las más necesitadas, tengan acceso a energía de calidad (justicia energética).
	E3.3.5.3. Impulsar proyectos para implementación y capacitación de energías limpias en hogares en condición de vulnerabilidad y sin acceso a energía.
	E3.3.5.4. Impulsar la electrificación de localidades marginadas.

Turismo que celebra y proyecta nuestra esencia

Resultado Esperado	Estrategia Regional
R3.4.1 Jalisco cuenta con un sistema de medición y planeación basado en un centro de inteligencia turística para construir un destino confiable, próspero y sostenible.	E3.4.1.1. Desarrollar e implementar el Observatorio Turístico de Jalisco de talla mundial, con proyección a 2026 para ser parte de la Red Internacional de Observatorios de Turismo.
	E3.4.1.2. Realizar diagnósticos de certificación, producto, inversión y vocación turística.
R3.4.2 Se fortalece la imagen del estado como destino de clase mundial mediante una promoción turística integral y un manejo efectivo de su percepción.	E3.4.2.1. Implementar una estrategia de promoción integral que contemple participación en ferias, exposiciones comerciales, campañas de posicionamiento con aliadas y aliados estratégicos y viajes de familiarización, entre otros.
	E3.4.2.2. Instalar la Comisión de Seguridad Turística de Jalisco y desarrollar una estrategia para mitigar la percepción de inseguridad en destinos turísticos.
	E3.4.2.3. Instalar la Comisión de Eventos y coordinar las postulaciones para la atracción de eventos.

Resultado Esperado	Estrategia Regional
R3.4.3 Se incrementa la inversión y se mejora la infraestructura turística, consolidando al estado de Jalisco como un destino accesible con oferta innovadora.	E3.4.3.2. Diseñar un plan de incentivos para atraer inversiones.
	E3.4.3.3 Desarrollar un proyecto de Unidad de Apoyo a la Inversión Turística.
R3.4.5 Se incrementa el producto descentralizado, detonando el potencial turístico de la riqueza y diversidad regional del estado de Jalisco.	E3.4.5.1. Crear la incubadora de productos turísticos.
	E3.4.5.2. Realizar un diagnóstico de vocacionamiento de los destinos turísticos del estado.
	E3.4.5.4. Gestionar postulaciones de los destinos turísticos del estado para certificaciones, nombramientos y el acceso a recursos internacionales para apoyo.
R3.4.6 En Jalisco se incrementa la competitividad, calidad y excelencia de los destinos turísticos.	E3.4.6.2. Desarrollar e implementar el Modelo de Calidad Jalisco 2025 - 2030.
R3.4.7 Jalisco se posiciona como capital Latinoamericana de la industria fílmica y audiovisual.	E3.4.7.1. Otorgar estímulos económicos para la realización de producciones cinematográficas.
	E3.4.7.2. Implementar programas estratégicos que impulsen el talento local y atraigan producciones audiovisuales a Jalisco.

Paz laboral

Resultado Esperado	Estrategia Regional
R3.5.1 En Jalisco se disminuye la informalidad laboral.	E3.5.1.1. Implementar el programa Crece tu Negocio Al Estilo Jalisco para otorgar incentivos económicos a negocios formales e informales, promoviendo su formalización y crecimiento.
	E3.5.1.2. Desarrollar una campaña integral de sensibilización y capacitación para personas empresarias y personas trabajadoras, enfocada en la importancia de la formalización laboral y el cumplimiento de la legislación vigente.
R3.5.2 Se mejora la vinculación laboral y se fomenta la empleabilidad en el estado de Jalisco.	E3.5.2.1. Organizar ferias de empleo dirigidas a diferentes municipios y grupos poblacionales, facilitando la vinculación entre personas empleadoras y personas trabajadoras.
	E3.5.2.2. Promover la reincorporación laboral de mujeres diagnosticadas con cáncer, creando un entorno de trabajo inclusivo y adecuado que favorezca su integración al ecosistema laboral.
R3.5.3 En Jalisco las empresas cumplen con los derechos laborales, así como con las normas de seguridad e higiene.	E3.5.3.1. Fomentar el trabajo responsable y la armonía laboral a través del Distintivo Responsabilidad Laboral al Estilo Jalisco (DiReLab).
	E3.5.3.2 Impulsar el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud laboral mediante el fortalecimiento de la cultura de la responsabilidad, a través de capacitaciones dirigidas a personas empleadoras, trabajadoras y sociedad en general.

Resultado Esperado	Estrategia Regional
R3.5.4 Se fortalece la paz laboral en el estado de Jalisco.	E3.5.4.1. Evaluar y optimizar la carga de trabajo y los procesos jurisdiccionales, mejorando la eficiencia para concluir y resolver juicios laborales de manera más ágil.
	E3.5.4.2. Implementar programas de mediación, conciliación y resolución de conflictos laborales que promuevan el diálogo y la cooperación entre personas empleadoras y personas trabajadoras, reduciendo la confrontación y fortaleciendo la paz laboral.
	E3.5.4.3. Implementar la conciliación en línea, facilitando el proceso a quienes necesiten resolver conflictos laborales, evitando así que personas ajenas a la dependencia ofrezcan servicios externos no regulados.

Innovar para prosperar

Resultado Esperado	Estrategia Regional
R3.6.1 En Jalisco se fortalece la formación de talento y la productividad científica y tecnológica, con la participación de academia, industria, sociedad y gobierno.	E3.6.1.1. Aumentar la vinculación entre la academia, la iniciativa privada y el gobierno. E3.6.1.2. Articular la iniciativa privada, gobierno, academia y sociedad civil para la generación de proyectos de desarrollo científicos tecnológicos.
R3.6.2 Se fortalece el ecosistema de innovación y emprendimiento en el estado de Jalisco, aprovechando las capacidades científicas y tecnológicas para atender retos sociales y de competitividad.	E3.6.2.1. Habilitar y poner en operación nuevos REDi en el estado, considerando la vocación productiva de cada región. E3.6.2.3. Generar proyectos transversales con otras organizaciones para visibilizar la relevancia de la vinculación e inversión en temas de ciencia, tecnología e innovación.
R3.6.3 En Jalisco se adopta y se innova tecnológicamente en el sector productivo.	E3.6.3.2. Generar programas enfocados al fomento de la transferencia tecnológica.
R3.6.4 Se consolida el apoyo a la comunidad científica y tecnológica para impulsar el desarrollo económico del estado.	E3.6.4.3. Generar espacios de diálogo y reflexión, donde se involucren las y los tomadores de decisiones en los temas de innovación, ciencia y tecnología. E3.6.5.1. Articular los programas existentes en el ecosistema de innovación y sus plataformas digitales (REDi One, PLAi, Jeei).
R3.6.5 En Jalisco se crean y consolidan más y mejores empresas que se convierten en motores de crecimiento económico, innovación y generación de empleos.	E3.6.5.2. Fortalecer la vinculación entre centros de investigación y empresas. E3.6.5.3. Desarrollar programas dirigidos a empresas de sectores estratégicos como salud, agroindustria, turismo, electrónica y alta tecnología. E3.6.5.4. Impulsar la reconversión digital de negocios.

Resultado Esperado	Estrategia Regional
R3.6.6 Se incluyen contenidos y metodologías sobre emprendimiento en la educación superior, fomentando la creatividad y el espíritu empresarial desde la formación académica.	E3.6.6.1. Diseñar e implementar programas de incubación, aceleración y consolidación (REDi, Jeei y PLAI Innovar). E3.6.6.2. Impulsar el programa de la Red Estatal de Mentores. E3.6.6.3. Impulsar el Premio Jalisco al Emprendedor.
R3.6.7 En Jalisco se forman personas emprendedoras altamente capacitadas, con habilidades técnicas, dominio del inglés y competencias blandas para competir en un entorno global.	E3.6.7.1. Realizar un evento anual de posicionamiento nacional con enfoque internacional de la innovación, integrando los temas de emprendimiento, educación superior, ciencia y tecnología del Estado de Jalisco. E3.6.7.2. Implementar un programa estatal que integre contenidos de innovación y emprendimiento, tanto virtuales como presenciales, en las universidades, mediante la Red de Centros de Innovación y Emprendimiento y la incubadora y aceleradora PLAI Innovar.

Educación innovadora y formación de talento

Resultado Esperado	Estrategia Regional
R3.7.1 Se amplía de manera equitativa la cobertura de educación superior.	E3.7.1.1. Fortalecer los centros educativos en regiones con baja cobertura, equipados con tecnología avanzada y conectividad de alta velocidad, que operen bajo un modelo innovador donde converjan ofertas educativas alineadas a las necesidades del sector productivo con modelos educativos innovadores, optimizando recursos y ampliando el alcance territorial del sistema educativo. E3.7.1.2. Establecer un programa de incentivos para el desarrollo del talento y acompañamiento al alumnado, en colaboración con otras dependencias públicas e instituciones privadas, que atienda específicamente las barreras de acceso y permanencia identificadas en cada región, priorizando grupos en condición de vulnerabilidad mediante esquemas de financiamiento mixto entre gobierno, instituciones educativas y sector productivo local.

Resultado Esperado	Estrategia Regional
R3.7.2 Los programas de educación superior son pertinentes y están vinculados productivamente con las necesidades de Jalisco.	E3.7.2.1. Crear Consejos Regionales de personas empresarias y académicas donde se analice sistemáticamente la evolución de sectores productivos estratégicos de Jalisco, se identifiquen brechas de talento por región y se generen recomendaciones específicas para la actualización curricular continua, incorporando comités especializados en competencias de inglés técnico y de Educación Dual y Prácticas Profesionales, apoyados de una mesa técnica interinstitucional de la Comisión Estatal para la Planeación de La Educación Superior (COEPES).
	E3.7.2.2. Diseñar e implementar un programa de certificaciones específicas alineadas a las competencias demandadas por el mercado laboral, que complementen los programas académicos, las competencias de segundo idioma, habilidades blandas y permitan al alumnado y a las personas egresadas adaptar rápidamente su perfil profesional a las exigencias cambiantes de los sectores estratégicos regionales.
R3.7.3 Se generaliza la innovación educativa.	E3.7.3.3. Fortalecer la conexión de internet en las instalaciones de las Universidades y Tecnológicos a través de la Red Jalisco.
	E3.7.3.4. Consolidar un ecosistema institucional donde las actividades culturales, artísticas y deportivas sean parte esencial del desarrollo profesional y personal del alumnado, contribuyendo al fortalecimiento de competencias transversales valoradas en el ámbito laboral.

De fiesta en Jalisco

Resultado Esperado	Estrategia Regional
R3.9.2 En Jalisco se fortalece el tejido social con la participación ciudadana en eventos socioculturales, mejorando la percepción de seguridad y el crecimiento económico	E3.9.2.1. Llevar contenidos de entretenimiento a los 125 municipios del estado.
R3.9.5. En el estado de Jalisco se promueven eventos emblemáticos que incrementan la derrama económica.	E3.9.5.1. Consolidar los eventos emblemáticos del estado bajo el sello "Al Estilo Jalisco", con el fin de incrementar la derrama económica.

Fábrica de ideas

Resultado Esperado	Estrategia Regional
R3.10.1 Se incrementa el financiamiento sostenido para empresas emergentes y creativas, facilitando la ejecución de proyectos de alto impacto en Jalisco.	E3.10.1.1. Consolidar los programas de apoyo a la industria creativa digital.
R3.10.2 En Jalisco se desarrolla y retiene talento especializado en áreas clave como animación, videojuegos y producción digital.	E3.10.2.1. Implementar cursos especializados en colaboración con universidades y empresas líderes del sector.
	E3.10.2.2. Establecer programas de mentoría con expertas y expertos internacionales para guiar a nuevos talentos.
R3.10.4 Fortalecimiento de la competitividad internacional: Con estrategias claras, Jalisco podrá posicionarse mejor frente a hubs globales, evitando la fuga de talento y proyectos, y atrayendo inversión extranjera.	E3.10.4.2. Establecer programas de formación bilingüe y certificaciones internacionales en animación, videojuegos y producción digital.
R3.10.5 Se crean redes de colaboración entre gobierno, academia, sector privado y sociedad civil, fortaleciendo el ecosistema y facilitando la sinergia en proyectos e innovación.	E3.10.5.1. Desarrollar un hub digital donde actores clave puedan compartir proyectos, necesidades y oportunidades de colaboración.
	E3.10.5.2. Establecer fondos de inversión compartidos para proyectos de innovación con participación de múltiples sectores.
R3.10.6 La productividad y calidad creativa aumentan, reflejándose en producciones digitales de mayor nivel y proyectos más competitivos.	E3.10.6.1. Ofrecer certificaciones internacionales para validar habilidades técnicas y mejorar la empleabilidad.
	E3.10.6.2. Fomentar el uso de inteligencia artificial y machine learning para mejorar la eficiencia en la creación de contenido.
R3.10.7 Se incrementa la atracción de inversión y capital externo, incorporando tecnologías y conocimientos internacionales.	E3.10.7.1. Crear un ecosistema de innovación globalmente competitivo.
R3.10.8 Se genera empleo formal y de alto valor, contribuyendo al impulso de la economía regional.	E3.10.8.1. Desarrollar bootcamps intensivos con enfoque práctico en herramientas como Unity, Unreal Engine, Blender y Maya.
R3.10.10 Se revitalizan la plataforma y los servicios tecnológicos del estado, mejorando su eficiencia y alcance.	E3.10.10.6. Implementar el programa de Innovación Abierta.
	E3.10.11.1. Incrementar los cursos autogestivos (oferta permanente).
R3.10.11. Se amplía y actualiza la oferta educativa vinculada con la industria creativa digital.	E3.10.11.2. Incrementar la oferta propia y presencial PLAI (actualización de herramientas tecnológicas).
	E3.10.11.4. Impulsar la estrategia CONOCER.
	E3.10.11.6. Implementar PLAI Kids.
	E3.10.11.7. Dirigir la oferta a grupos estratégicos o en condición de vulnerabilidad.
R3.10.12. La industria creativa digital cuenta con una agenda de internacionalización.	E3.10.12.4. Organizar bootcamps e intercambios de buenas prácticas.

PROYECTOS QUE IMPULSAN NUESTRA ECONOMÍA

Este apartado reúne los proyectos estratégicos orientados a fortalecer la economía regional mediante iniciativas estatales y municipales que promueven la productividad, la innovación y el desarrollo de sectores estratégicos. Estos proyectos buscan consolidar condiciones favorables para el crecimiento económico, impulsar la competitividad de las actividades productivas y ampliar oportunidades para las personas emprendedoras, productoras y empresas locales.

Proyectos considerados en la planeación estatal

Los proyectos presentados a continuación se encuentran alineados con los Resultados Esperados del PEDG 2024-2030 y forman parte de la planeación estatal en materia de economía, con impacto directo en la región.

Campo próspero y tecnificado

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación PEDG
Impulso para la ganadería y el sector lechero	Mejorar las condiciones del sector ganadero y lechero en el Estado de Jalisco	Que los productores ganaderos, Asociaciones Ganaderas y Unión Ganadera cuenten con infraestructura, equipamiento y pie de cría adecuados para la producción, conservación, transformación, trazabilidad, mejoramiento genético y comercialización de sus productos, así como hatos con alta calidad.	R3.1.1
Impulso al sector aguacatero	Fortalecer la sanidad, inocuidad y calidad del patrimonio agroalimentario en Jalisco para garantizar la competitividad, seguridad alimentaria y productividad del sector	Fortalecer la sanidad e inocuidad del cultivo de aguacate para incrementar los municipios con estatus fitosanitarios necesarios para la exportación a mercados establecido y nuevos mercados.	R3.1.3
Obras y acciones para población con rezago social y pobreza extrema.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes en situación de pobreza extrema.	Construcción de obras en beneficio de la población en extrema pobreza que les permita mejorar su nivel de vida.	R3.1.1
Obras hidroagrícolas para la captación de agua de lluvia.	Incrementar el volumen de agua de lluvia captada en obras hidroagrícolas para beneficio de los productores.	Construcción y rehabilitación de ollas y bordos abrevaderos que permitan la captación de agua de lluvia en beneficio de productores.	R3.1.5
Proyecto estratégico de reconversión de cultivos.	Elevar la rentabilidad de los productores de agave mediante la reconversión a otros cultivos.	Apoyo a productores de agave para reconvertir a otros cultivos que les permita tener ingresos desde el próximo ciclo.	R3.1.1

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación PEDG
Adquisición de coberturas de precios del maíz.	Garantizar un precio base para la compra de maíz que beneficie a los productores.	Adquisición de coberturas de precios del maíz para garantizar un precio base al productor al momento de vender su cosecha.	R3.1.1
Sistema de información Agroclimática.	Mejorar la productividad de las unidades de producción agrícola.	Creación de un sistema de información agroclimática que permita mejorar la productividad en las unidades de producción y la rentabilidad de los productores.	R3.1.4

Impulso a la economía local y regional

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación PEDG
Programa para el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.	Disminuir las barreras que enfrentan las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) en Jalisco para profesionalizarse como empresas competitivas.	Este programa busca, mediante el otorgamiento de incentivos económicos, que las micro, pequeñas y medianas empresas impulsen su fortalecimiento, competitividad y desarrollo sostenible. Asimismo, que se generen las condiciones necesarias para que las mipymes logren consolidarse como actores clave en la economía local y regional de Jalisco.	R3.2.1 R3.2.2 R3.2.5 R3.2.6
Programa para la generación de empleo y talento.	Aumentar la generación de empleo formal en Jalisco en las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.	El Programa mediante el otorgamiento de incentivos económicos, busca facilitar la contratación de personal y promoviendo el crecimiento laboral y empresarial en la entidad. Además, fortalecer el mercado laboral local y contribuir al desarrollo económico sostenible de la región.	R3.2.1 R3.2.3
Programa para la exportación de productos o servicios jaliscienses.	Incrementar las exportaciones de los productos y servicios realizados por personas físicas con actividad empresarial, las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas de Jalisco.	Programa que, a través de incentivos económicos otorgados directamente o mediante aliados estratégicos, busca facilitar la presencia y/o diversificación en mercados globales de los productos y servicios elaborados en Jalisco, fortaleciendo su competitividad internacional y promoviendo la proyección global del talento y la oferta jalisciense.	R3.2.5 R3.2.6

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación PEDG
Programa para el desarrollo de nuevos exportadores.	Detectar nuevas empresas con potencial exportador y fortalecerlas para consolidar sus ventas al exterior.	Proceso de aceleración de empresas en materia de exportación, el cual contempla un diagnóstico, mentoría, acompañamiento, capacitación e incentivos que les permitan lograr vender al extranjero.	R3.2.6
Programa de acompañamiento para la creación de una banca de desarrollo municipal.	Fortalecer las capacidades municipales de impulso a las mipymes a través del financiamiento productivo.	Identificación de los municipios que tienen potencial para la creación de una banca de desarrollo municipal que lleve el acompañamiento de SEDECO y la vinculación al financiamiento productivo del estado con PROJAL.	R3.2.1
Programa de aceleración a municipios.	Fortalecer las capacidades y herramientas que tienen los municipios para el desarrollo de sus micro y pequeños negocios, generando mayor dinamismo económico en los municipios, con especial atención a aquellos al interior del estado.	El programa consiste en un proceso de aceleración a funcionarios municipales para dotarlos de las herramientas y conocimientos necesarios que les permita implementar su propio programa de desarrollo de micro y pequeños negocios.	R3.2.1
Programa para la atracción de inversión en la entidad.	Acelerar el ritmo de captación de inversión directa en Jalisco mediante el otorgamiento de incentivos económicos a empresas (personas jurídicas nacionales o extranjeras) que cuenten con proyectos de inversión para iniciar o expandir sus actividades económicas en la entidad.	Programa que busca acelerar la captación de inversión extranjera directa en Jalisco mediante el otorgamiento de incentivos económicos a empresas, que cuenten con proyectos para iniciar o expandir sus actividades económicas en la entidad. El programa impulsa inversiones que se traduzcan en desarrollo de infraestructura, adquisición de activos fijos y generación de empleos, fortaleciendo así el crecimiento económico sostenible y la competitividad de la entidad como destino estratégico para la inversión.	R3.2.1 R3.2.4
Programa para la conservación e impulso económico del sector artesanal.	Incrementar la actividad artesanal jalisciense y su supervivencia de las micro, pequeñas y medianas empresas artesanales.	Este programa, a través del otorgamiento de apoyos económicos al sector artesanal, busca contribuir a la conservación y supervivencia del sector, fortaleciendo las capacidades productivas, preservando el patrimonio cultural y fomentando el desarrollo sostenible de las comunidades artesanas de Jalisco.	R3.2.1 R3.2.2

Energía para el futuro

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación PEDG
Programa de eficiencia energética para el Gobierno del Estado y los Municipios.	<ul style="list-style-type: none"> › Ahorros energéticos: Reducir el consumo de energía para dependencias públicas, empresas, e industrias. › Ahorros económicos: Implementar mejores mecanismos de adquisición y gestión energética en el estado, generando un impacto financiero favorable de hasta 200 MDP en ahorros. › Mayor uso de energías limpias y renovables: Incrementar el uso de fuentes de energía limpia, así como las renovables como solar, eólica, hidráulica, geotérmica, redes inteligentes, entre otras. 	<ul style="list-style-type: none"> › Diagnóstico de los consumos energéticos de las dependencias públicas. › Mecanismos de monitoreo de consumos de electricidad, gas y combustibles. › Análisis del desempeño energético de los equipos de bombeo y plantas de tratamiento de agua. › Vinculación de proveedores e instituciones de apoyo en eficiencia energética. › Reducción del gasto energético en dependencias gubernamentales y municipios. › Disminución de costos operativos, la huella de carbono y fortalecer la autonomía energética. › Impulsar la generación distribuida como modelo energético. › Regulaciones y lineamientos para promover la adopción de tecnologías energéticas eficientes. › Optimizar el gasto público. › Promover la cultura de la eficiencia energética. 	R3.3.1 R3.3.2 R3.3.3 R3.3.4
Programa de eficiencia energética para las industrias y pymes del estado.	<ul style="list-style-type: none"> › Impulsar la competitividad empresarial. › Disminuir la huella de carbono. › Facilitar la adopción de sistemas de eficiencia energética. › Fomentar la colaboración público-privada. › Capacitar a la industria en prácticas sustentables. 	<ul style="list-style-type: none"> › Consultoría y asesoría técnica. › Desarrollo de programas de capacitación y talleres especializados en eficiencia energética. › Vinculación de empresas consumidoras y productos de energía para impulsar el uso de energías limpias. 	R3.3.1 R3.3.2 R3.3.3 R3.3.4

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación PEDG
Programa de Transición Energética.	Disminuir la emisión de GEI y la dependencia de los usuarios a la red y combustibles fósiles, mediante la aceleración, adopción e implementación de nuevas tecnologías de generación eléctrica impulsando fuentes limpias en hogares, comercios, industria y dependencias públicas.	<ul style="list-style-type: none"> › Descarbonización de parques industriales mediante energía renovable. › Generación distribuida, abasto aislado e interconectado a la red en el sector público y privado. › Almacenamiento de energía para autoconsumo, respaldo y calidad de la energía, en comercios, industrias e instituciones públicas. › Bombeo solar en zonas urbanas y rurales. › Manejo › Gestión y reciclaje de residuos de tecnologías renovables al final de su ciclo de vida. › Impulso del gas natural como vector energético de transición hacia la descarbonización como sustituto de combustibles fósiles. 	R3.3.2 R3.3.3 R3.3.4
Programa de Movilidad Sustentable.	Transitar a un transporte eficiente y ecológico que ayude a reducir emisiones de CO2.	<ul style="list-style-type: none"> › Fomentar la implementación de un sistema de transporte público eficiente y ecológico en Jalisco. › Integrar tecnologías como la electromovilidad social y el gas natural vehicular, › Ampliar la infraestructura de estaciones de carga eléctrica. › Impulsar la próxima generación de expertos en autos eléctricos. 	R3.3.2 R3.3.3 R3.3.4
Centro de Inteligencia Energética del Estado de Jalisco.	Desarrollar un centro de inteligencia energética con el uso de herramientas tecnológicas asequibles, que permita identificar demanda de energía, prever contingencias en la materia, realizar análisis de prospectiva y en general contar con toda la información estratégica para la toma de decisiones y la definición de políticas públicas para el desarrollo energético del Estado.	<ul style="list-style-type: none"> › Modelo que conjuga la participación de expertos en la materia, con el uso de herramientas tecnológicas, principalmente inteligencia artificial, a fin de contar con toda la información estratégica para la toma de decisiones y para la orientación de la política pública en la materia. › Integración de mejores prácticas en la materia a nivel internacional. 	R3.3.3 R3.3.4

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación PEDG
Programa estatal de bioenergía.	Detonar el desarrollo de proyectos a partir de la viabilidad técnica, ambiental, social y económica del proyecto, desarrollar políticas y mecanismos para formalizar incentivos y así promover una mayor participación de las empresas en la creación de proyectos orientados hacia la sostenibilidad y uso de la bioenergía.	<ul style="list-style-type: none"> › Facilitar la realización de estudios que permitan el financiamiento (alianzas público – privadas) y PROJAL. › Promover la regulación y Formalización del Mercado de Biocombustibles y Bioenergía. › Gestión de ciencia y desarrollo tecnológico enfocados en el aprovechamiento de residuos para la generación de biocombustibles. › Promover la transformación de sistemas de producción agrícola y agroindustrial hacia la sostenibilidad y circularidad. › Impulsar la creación de un Consejo Estatal para Biocombustibles. 	R3.3.3 R3.3.4
Programa de impulso a incorporación de tecnologías sustentables en ciudades.	Incorporar elementos tecnológicos para la eficiencia energética y reducción de consumo de energía para la reducción de la huella de carbono y de la contaminación ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> › Promover la adecuación del marco normativo para la adopción de criterios de eficiencia tecnológica en el desarrollo de entornos urbanos, servicios públicos y edificaciones › Promover el reforzamiento de capacidades institucionales para asegurar el cumplimiento de las normas existentes. › Difusión de tecnologías limpias para adopción en hogares y edificios › Difusión de tecnologías de ahorro energético para áreas verdes. 	R3.3.1 R3.3.2
Fondo Energético para el desarrollo económico de Jalisco.	Identificar proyectos de inversión en infraestructura energética a gran escala con la finalidad de vincularlos con fondos de inversión privados previamente estructurados por la secretaría para su fondeo.	<ul style="list-style-type: none"> › Establecer convenios de colaboración con fondos de inversión privados especializados en energía. › Definir productos financieros específicos. › Detonar mesas de trabajo con sectores industriales para identificación de proyectos. › Seguimiento a proyectos. 	R3.3.2 R3.3.3
Programa de cultura para el cuidado de la energía.	Diseñar e implementar un programa para promover el uso responsable y eficiente de la energía, así como de los beneficios del uso de energías limpias y renovables.	<ul style="list-style-type: none"> › Programa dirigido a niños, niñas y adolescentes, así como campañas de difusión en general y estrategias de pedagogía urbana. 	R3.3.4

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación PEDG
Justicia energética.	Medir la pobreza energética del estado de Jalisco y diseñar proyectos para abatirla priorizando el uso de energías limpias.	<ul style="list-style-type: none"> › Diseñar un Índice de pobreza energética y estimarlo para el estado de Jalisco. › Capacitar en tecnologías con energías limpias para hogares especialmente vulnerables y sin acceso a energía. › Impulsar la electrificación de localidades marginadas. 	R3.3.5

Turismo que celebra y proyecta nuestra esencia

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación PEDG
Promoción y Desarrollo Turístico de Jalisco.	Incrementar la afluencia turística y derrama económica al Estado de Jalisco a través del desarrollo de actividades de promoción y difusión en todas sus modalidades para beneficio de la población y del sector turístico en general, que servirán para proyectar al estado de Jalisco como destino turístico.	Acciones de promoción de los diferentes destinos turísticos del estado de Jalisco, con el objetivo de incrementar la afluencia y derrama turística, por medio de la implementación de campañas de promoción, participación en eventos, alianzas estratégicas y colaboraciones internacionales.	R3.4.2
Incubadora de Productos turísticos.	Crear, mejorar o diversificar ofertas turísticas que respondan a las nuevas demandas del mercado, para mejorar la experiencia del turista, aumentar la competitividad del destino y promover el desarrollo económico y social de la región.	Proyecto para desarrollar nuevas experiencias y servicios en Chiquilistlán, Tonaya, Cuautla, Atengo, Juchitlán, Ayutla y Tecolotlán, para atraer a más visitantes y mejorar la satisfacción de los clientes. Esto puede incluir la creación de nuevos atractivos turísticos, la mejora de los servicios existentes, la implementación de tecnologías innovadoras o la diversificación de la oferta para llegar a nuevos segmentos de mercado.	R3.4.5
Modelo de Calidad y Normatividad Jalisco.	Mejorar los destinos turísticos del Estado, a través de actividades formativas que, de manera transversal, contribuyan al desarrollo económico mediante el impulso de la innovación, la competitividad y la calidad en los servicios turísticos.	Contribuir a elevar la competitividad de los destinos turísticos de Jalisco, como Chiquilistlán, Tonaya, Cuautla, Atengo, Juchitlán, Ayutla y Tecolotlán, mediante la capacitación a prestadores de servicios, y la certificación de calidad de empresas turísticas.	R3.4.6

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación PEDG
Observatorio Turístico de Jalisco.	Investigar, analizar, evaluar y consultar la actividad turística en sus diversas modalidades, mediante un trabajo intersectorial y multidisciplinario que permita medir y monitorear la actividad turística, así como las variables que le afectan.	Es un órgano colegiado encargado de recopilar, medir, analizar y difundir información turística relevante en el estado de Jalisco, que ayudan a la toma de decisiones para el desarrollo del turismo en el estado.	R3.4.1
Inversión turística en Jalisco.	Impulsar e incentivar la inversión turística para la creación de nuevos productos turísticos, el incremento de oferta turística y la mejora de infraestructura, posicionando a Jalisco como un destino atractivo y competitivo a nivel nacional e internacional generando crecimiento en el sector y en la economía regional.	Es una iniciativa o estrategia de la Secretaría de Turismo del Gobierno estatal destinada a atraer capital privado y público para el desarrollo y la mejora de la infraestructura turística en el estado.	R3.4.3

Paz laboral

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación PEDG
Crece tu Negocio al Estilo Jalisco.	Fortalecer el desarrollo económico y social de Jalisco mediante el impulso a micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) fuera del Área Metropolitana de Guadalajara.	Otorgar incentivos económicos a micro, pequeños y medianos negocios tanto formales como informales, en el caso de los informales deben tener el compromiso de realizar el proceso de formalización ante el SAT.	R3.5.1
Distintivo de Responsabilidad Laboral al Estilo Jalisco.	Impulsar el trabajo responsable en un entorno de armonía laboral.	Reconocer a las empresas que propicien una cultura preventiva y de mitigación de riesgos basada en principios y prácticas para que las empresas realicen negocios responsables.	R3.5.3
Impulso laboral incluyente	Desarrollar la formación y vinculación laboral de personas en situación de vulnerabilidad, así como de quienes buscan transitar de la informalidad al empleo formal, mediante procesos de capacitación inclusivos, pertinentes y accesibles, con el fin de mejorar sus oportunidades de inserción laboral, generar ingresos y contribuir al bienestar y calidad.	El programa está orientado a fortalecer la empleabilidad en Jalisco, a través de procesos de capacitación accesibles en todo el estado, con especial atención a mujeres jefas de familia, personas con discapacidad, adultos mayores sin pensión, población indígena en contextos urbanos, personas con situación de cáncer, entre otros. Su propósito es abrir oportunidades de inserción laboral digna y contribuir a mejorar la calidad de vida de la población.	R3.5.2

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación PEDG
Ferias de Empleo (Sistema Estatal de Empleabilidad).	Diseñar y realizar ferias de empleo focalizadas en distintos grupos poblacionales, con el fin de promover la inserción laboral y facilitar el acceso a oportunidades de empleo adecuadas a sus necesidades.	Organizar ferias de empleo dirigidas a grupos poblacionales específicos, acercando a las empresas a la ciudadanía con vacantes adecuadas para cada público objetivo. Cada feria se planifica de acuerdo con la ubicación, en coordinación con las unidades regionales de la Secretaría del Trabajo, atendiendo las necesidades de los sectores predominantes en cada zona.	R3.5.2
Análisis de carga de trabajo y procesos jurisdiccionales.	Concluir, resolver y dar de baja los juicios pendientes en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Jalisco, mediante la revisión, optimización y mejora continua de los procesos jurisdiccionales.	Analizar la carga de trabajo de las Juntas Especiales de Conciliación para implementar los procesos más eficientes que permitan la conclusión oportuna de los expedientes.	R3.5.4
Campañas de Conciliación en Línea.	Implementar la conciliación en línea, facilitando a las personas trabajadoras y empleadoras la resolución de sus conflictos laborales sin necesidad de acudir presencialmente al Centro de Conciliación Laboral, evitando así llegar a un proceso de demanda.	Resolver conflictos laborales de manera virtual mediante un procedimiento voluntario entre las partes, dirigido por un conciliador.	R3.5.4

Financiamiento que impulsa sueños emprendedores

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación PEDG
Crédito Pyme.	Acceso al financiamiento Pymes, reconociendo su papel fundamental en la generación de empleo y en el impulso al crecimiento económico de las localidades del estado.	Facilitar el financiamiento a las pequeñas y medianas empresas para que se puedan expandir o crecer en sus operaciones.	R3.8.1 R3.8.2
Desarrollo Agropecuario.	Fortalecer al campo jalisciense incrementando la productividad, innovación y sostenibilidad.	Otorgamiento de financiamiento enfocado en actividades primarias para la adquisición de maquinaria, implementación de tecnologías e insumos.	R3.8.1 R3.8.2

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación PEDG
Energía Sustentable.	Impulsar la implementación de tecnologías e infraestructura de energía sustentable.	Detonar programas destinados al impulso de energías limpias, eficiencia energética y tecnología en el sector energético.	R3.8.1 R3.8.2
Cadenas de Alto Valor.	Detonar programas de financiamiento que permitan a empresas jaliscienses integrarse rápidamente a cadenas productivas en sectores estratégicos.	Programas de financiamiento con enfoque en la mejora del valor agregado dentro de la cadena productiva.	R3.8.1 R3.8.2
Crédito Impulsa Mujeres.	Apoyo a proyectos liderados por mujeres que emprendan o consoliden de manera que fortalezcan su competitividad en el mercado.	Facilitar el acceso a capital de trabajo y activos fijos que permitan potenciar el proyecto, con créditos preferenciales y asesoría financiera especializada.	R3.8.1 R3.8.2 R3.8.3
Reto Jalisco.	Dotar de instrumentación financiera a emprendimientos y empresas lideradas por jóvenes.	Financiamiento a la incubación de empresas en fase de iniciación y aceleración de empresas en escalabilidad.	R3.8.1 R3.8.2 R3.8.3
Factoraje.	Incrementar la productividad y la competitividad de las empresas mediante el otorgamiento de alternativas financieras adecuadas para su operación.	Facilitar la liquidez a cadenas de suministro con largos periodos de cobro. A través de Instituciones financieras que cubran con una liquidez inmediata para hacer fuerte al empresario en el corto plazo.	R3.8.1 R3.8.2
Financiamiento Colectivo.	Brindar apoyos a grupos colectivos con ideas o proyectos empresariales.	Incentivar la educación / inclusión financiera de grupos colectivos, con base al buen comportamiento crediticio.	R3.8.1 R3.8.2 R3.8.3

De fiesta en Jalisco

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación PEDG
Mundial de Fútbol 2026.	Recorriendo las 12 regiones más representativas del estado de Jalisco llevando la historia, la cultura y la pasión por el fútbol con grandes exponentes mundialistas de México.	Vinculación, promoción y desarrollo de un evento con impacto internacional que generará una considerable derrama económica para el estado y una proyección en materia de entretenimiento.	R3.9.5

Fábrica de ideas

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación PEDG
Fondo para Proyectos de Alto Impacto a la industria creativa digital (FPAI).	Impulsar el desarrollo y consolidación de la industria creativa digital en Jalisco. A través de apoyos económicos, busca fortalecer la formación de capital humano especializado, fomentar la propiedad intelectual y ampliar la cartera de servicios de los estudios creativos digitales.	Programa que incentiva y apoya el desarrollo de la industria creativa digital. Los participantes presentan proyectos que son evaluados por un comité técnico multidisciplinario.	R3.10.8 R3.10.7 R3.10.6 R3.10.4 R3.10.2
Jalisco nodo mundial de la innovación creativa digital	Consolidar al estado como un referente global en el desarrollo de industrias creativas y tecnológicas.	Jalisco no solo atrae inversión nacional e internacional, sino que se convierte también en un espacio generador de empleos de alta calidad y en un semillero de proyectos innovadores.	R3.10.9 R3.10.5
Programas conjuntos de cooperación	Diseño y ejecución de programas de todo corte e índole que articulen esfuerzos de PLAI con universidades, centros de estudio, iniciativa privada e industria.	Crear programas de cooperación local, nacional e internacional mediante los cuales se oferten toda clase de contenidos (cursos, experiencias, bootcamps, estancias, entre otros) que traigan lo mejor de la industria a Jalisco.	R3.10.12
Infraestructura con visión de futuro.	Desarrollar proyectos que sean sostenibles, resilientes y adaptables a los cambios tecnológicos, sociales y ambientales.	Componente esencial en la transformación de las ciudades en espacios inteligentes, que combinan tecnología, economía y medio ambiente en un solo entramado.	R3.10.9 R3.10.3 R3.10.5

LA REGIÓN CUIDA SU TIERRA



LA REGIÓN CUIDA SU TIERRA

El desarrollo territorial y urbano ordenados son determinantes para la calidad de vida de las personas, el cuidado de los recursos naturales y la sustentabilidad de la región. Este eje aborda aspectos de la planeación urbana, la movilidad, el transporte y la conectividad, la disposición de vivienda adecuada, la gestión del agua, el cuidado del medio ambiente y de los ecosistemas de la región.

DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

La Región Sierra de Amula se configura como un territorio montañoso de vocación predominantemente agropecuaria, donde la complejidad topográfica define tanto las particularidades de su ocupación como los desafíos para la provisión de infraestructura territorial. De acuerdo con el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG)²⁸, con alturas oscilando entre 740 y 2,860 metros sobre el nivel del mar, el 56.3 por ciento del territorio exhibe pendientes superiores a 15 grados, creando un relieve accidentado que eleva significativamente los costos de construcción, mantenimiento y conectividad. Conforme con la información geofísica del Servicio Meteorológico Nacional (SMN)²⁹, el clima predominante es templado subhmedo con temperatura media anual de 21.35 grados Celsius y precipitación media anual de 867.93 milímetros, configurando condiciones que favorecen actividades agroproductivas aunque con variabilidad estacional que demanda gestión hídrica cuidadosa. Según datos del IIEG³⁰, la región abarca 5,842.52 kilómetros cuadrados, siendo la séptima más grande del estado, con una densidad poblacional de 30.7 habitantes por kilómetro cuadrado que evidencia carácter predominantemente rural y disperso.

La gestión del agua constituye un desafío crítico en la ordenación territorial de Sierra de Amula. De acuerdo con información de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)³¹, la región se asienta sobre seis acuíferos, de los cuales dos presentan condiciones de sobreexplotación. El volumen total de recarga asciende a 752.3 millones de metros cúbicos, con 419.76 millones concesionados, generando un déficit de 35.46 millones de metros cúbicos anuales. Conforme datos del IIEG³², a nivel superficial, todas las cuencas convergen (Ameca Pijinto, Atenguillo, Tacotn, Canoas, Corcovado, Río Purificación, Río San Nicolás A, El Rosario, Las Piedras, Cocula, Río Marabasco A) muestran déficit en disponibilidad de agua, evidenciando estrés hídrico generalizado. La infraestructura de captación, según el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales (INEGI 2023)³³, registra 114 obras de toma, de las cuales el 22.8 por ciento se conectan directamente a red pública

28 Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. (2024). Diagnóstico de la Región Sierra de Amula. Agosto 2024.

29 Servicio Meteorológico Nacional. (2021). Datos de precipitación y temperatura 1882-2021.

30 Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. (2024). Op. cit.

31 Comisión Nacional del Agua. (2016). Datos de acuíferos y disponibilidad de agua.

32 Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. (2024). Op. cit.

33 Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México.

y el 76.3 por ciento alimentan tanques de distribución o sistemas de bombeo. De particular preocupación, conforme información recopilada³⁴, no se reportan plantas potabilizadoras ni casetas de cloración en la región, evidenciando carencias críticas en tratamiento y desinfección.

En materia de vivienda e infraestructura habitacional, según el Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI)³⁵, la región presenta situaciones heterogéneas. El 34.86 por ciento de las viviendas habitadas padece rezago habitacional, con variaciones municipales significativas donde Chiquilistlán reporta la tasa más elevada con 64.86 por ciento. Conforme datos del Censo 2020³⁶, aunque servicios básicos muestran cobertura relativamente alta, persisten carencias focalizadas: aproximadamente 1,118 viviendas tienen piso de tierra, 489 carecen de agua potable, 556 sin drenaje y 269 sin electricidad. De acuerdo con el Censo 2020³⁷, la disponibilidad de almacenamiento de agua mediante tinaco es relativamente alta con 87.97 por ciento, aunque solo 27.93 por ciento dispone de cisterna, situación crítica en contextos de estrés hídrico. Conforme información del INEGI³⁸, la conectividad digital permanece como rezago significativo, con apenas 47.99 por ciento de viviendas con acceso a internet, limitando oportunidades educativas y económicas.

La cobertura vegetal, según análisis del IIEG³⁹, refleja intervención antrópica considerable, aunque con potencial de restauración. La vegetación primaria y secundaria suman 24.25 por ciento, con 17.18 por ciento de bosques y selvas primarias y 7.07 por ciento de vegetación secundaria. La vegetación secundaria ocupa 42.03 por ciento del territorio, evidenciando alto grado de intervención humana. Conforme al IIEG⁴⁰, la actividad agropecuaria representa 29.78 por ciento de la superficie. De acuerdo con cálculos de diversidad realizados por el IIEG⁴¹, el índice de Shannon de 2.43 indica diversidad normal de coberturas de suelo, mientras que el inverso del índice de Simpson de 0.87 refleja heterogeneidad relativamente alta. Según información de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP 2015)⁴², se identifican tres Áreas Naturales Protegidas con presencia parcial (Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043 Nayarit, Reserva de la Biósfera Sierra de Manantlán, Área de Protección de Flora y Fauna Sierra de Quila) cubriendo 65,226.96 hectáreas, equivalentes al 11.16 por ciento del territorio, constituyendo activo fundamental para provisión de servicios ambientales.

La infraestructura vial, conforme información de MIDE Jalisco⁴³, presenta variabilidades en mantenimiento y seguridad. Entre 2015 y 2024, kilómetros de carretera conservados o reconstruidos fluctuaron entre 56 y 557 kilómetros anuales, evidenciando inconsistencia en programas de mantenimiento. Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020

34 Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. (2024). Op. cit.

35 Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario básico.

36 Ibid.

37 Ibid.

38 Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario ampliado.

39 Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. (2024). Op. cit.

40 Ibid.

41 Ibid.

42 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. (2015). Áreas Naturales Protegidas de México.

43 Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE Jalisco). Datos de infraestructura vial y seguridad en el tránsito 2015-2025.

(INEGI)⁴⁴, en traslados escolares, el 75.08 por ciento de estudiantes requiere hasta 15 minutos, indicando accesibilidad relativa. Conforme el Censo 2020⁴⁵, en traslados laborales, 51.32 por ciento requiere menos de 15 minutos, aunque 10.28 por ciento no se traslada, más frecuente en mujeres con 15.66 por ciento.

La ordenación territorial, según el Censo Nacional de Gobiernos Municipales 2023 (INEGI)⁴⁶, requiere fortalecimiento importante. Los 14 municipios cuentan con instrumentos jurídicos en materia territorial, con ocho poseyendo consejo o comité de desarrollo urbano. La región enfrenta presiones multi-dimensionales en su territorio que demandan una transformación territorial integral articulada en torno a la gestión sostenible del agua, la conservación de ecosistemas críticos, la mejora de infraestructura básica, la conectividad digital, la diversificación de vocaciones productivas con sostenibilidad ambiental, la ordenación territorial coherente con participación comunitaria efectiva, y la construcción de resiliencia ante variabilidad climática.

Hallazgos de la Consulta Ciudadana

Los ejercicios de consulta ciudadana realizados en la región Sierra de Amula de Jalisco constituyeron espacios fundamentales para capturar la visión y las prioridades de la población en torno al territorio, identificando los desafíos críticos para un desarrollo sustentable, la protección ambiental y la provisión de infraestructura básica. A través de mecanismos de participación digital, presencial y casa por casa, la ciudadanía expresó sus percepciones, preocupaciones y propuestas orientadas a transformar las condiciones del entorno territorial. Los hallazgos reflejan una región que reconoce la urgencia de fortalecer la planificación territorial responsable, la conservación de sus recursos naturales, la rehabilitación de infraestructura vial y de servicios, así como la necesidad de construir capacidades locales para la gestión integrada y sostenible de su territorio.

En el proceso de consulta digital, la región Sierra de Amula registró un total de 18,884 respuestas de habitantes que participaron en línea, expresando sus visiones sobre los temas prioritarios para el desarrollo regional. Este mecanismo permitió capturar las opiniones de una ciudadanía dispersa geográficamente a lo largo de catorce municipios, posibilitando una participación amplia en la construcción del plan de desarrollo. Los temas ambientales emergieron como prioritarios, con “cuidar el medio ambiente” mencionado por el 47.8% de los respondientes, empatando con “mejorar la educación” (47.5%) como principales preocupaciones ciudadanas, seguidos por “mejorar las carreteras” (45.3%) y “generar mejores empleos” (44.5%), evidenciando la relevancia de la infraestructura territorial para la conectividad y el desarrollo económico regional.

La consulta participativa a través de foros presenciales convocó a actores locales en dos mesas temáticas específicas del sector “Ciudades y Territorios Sustentables”. La primera mesa, “Protección de la biodiversidad, el agua y el territorio”, identificó un total de trece problemáticas principales relacionadas con la gestión ambiental, conservación de recursos naturales y ordenamiento territorial. Estas problemáticas incluyeron la contaminación

44 Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario básico.

45 Ibid.

46 Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México.

del aire, agua y suelo como resultado de actividades industriales, agrícolas y urbanas; la falta de planeación urbana y territorial con enfoque ambiental; la presencia de caminos en mal estado que afectan tanto la conectividad rural como la circulación; la débil gestión y recolección de residuos sólidos; la ausencia de mecanismos adecuados para el aprovechamiento y tratamiento del agua; la deficiente conectividad entre localidades; la falta de recuperación de infraestructura educativa; y la necesidad de rehabilitación de espacios públicos y lugares culturales.

La segunda mesa, “Infraestructura y recursos para el desarrollo territorial”, identificó veintitrés problemáticas vinculadas con las carencias críticas del territorio. Destacó el abastecimiento deficiente de agua y acceso limitado a agua potable como la preocupación más inmediata, especialmente en localidades rurales. Se registraron asimismo problemas en la rehabilitación de calles, la rehabilitación de caminos interiores y rurales, la necesidad de rehabilitación de escuelas, la deficiencia en sistemas de saneamiento y tratamiento de aguas residuales, la ausencia de infraestructura adecuada para la recolección y disposición final de residuos, limitaciones en la conectividad digital y telecomunicaciones en zonas rurales, y la necesidad de rehabilitar y mejorar una multiplicidad de infraestructuras básicas que sustentan la vida cotidiana.

La consulta casa por casa incluyó una muestra representativa de 18,884 encuestas realizadas en viviendas de la región. En el apartado específico de “Comunidades y Entornos Naturales”, la ciudadanía jerarquizó sus prioridades territoriales de manera clara y consistente. El acceso a agua de buena calidad en todos los hogares fue identificado por el 54.0% de la población como la preocupación más urgente, reflejando la gravedad y persistencia de los problemas hídricos. La prevención de incendios forestales fue mencionada por el 51.7% de los respondientes, seguida por el respeto a bosques y Áreas Naturales Protegidas con 50.1%, y la prevención y reducción de la contaminación del agua con 49.9%. El interés por la creación y rehabilitación de áreas verdes y espacios públicos fue expresado por el 43.9% de la población, mientras que la atención de problemas de basureros, rellenos sanitarios y tiraderos clandestinos recibió menciones del 34.3%. Otros temas relevantes incluyeron el aprovechamiento de agua de lluvia (33.8%), el castigo a delitos ambientales (29.9%), la inversión en energías renovables (28.1%) y el fomento de cultura ambiental (26.2%).

La convergencia de los hallazgos de la región Sierra de Amula subraya que la gestión integral del agua emerge como la problemática transversal más crítica y urgente, manifestándose en múltiples dimensiones: disponibilidad, acceso, calidad, tratamiento y sobreexplotación de acuíferos. La contaminación de cuerpos de agua por descargas industriales, agrícolas y municipales, junto con la deforestación y pérdida de cobertura vegetal, representan amenazas inmediatas para la sostenibilidad ambiental y la salud pública. La ausencia generalizada de planeación territorial con enfoque ambiental y la deficiente infraestructura vial que limita la conectividad entre localidades reflejan debilidades estructurales en la gobernanza territorial y la capacidad institucional. La persistencia de estas problemáticas se relaciona directamente con la necesidad urgente de establecer mecanismos efectivos de coordinación territorial intermunicipal, incrementar significativamente la inversión en infraestructura de servicios básicos resilientes y rehabilitación de caminos, fortalecer la gestión ambiental local, y construir capacidades para la gestión integrada de recursos naturales. La voz ciudadana refleja una conciencia profunda sobre la

interconexión crítica entre la conservación ambiental, la disponibilidad de agua potable, la calidad de los espacios públicos, la seguridad vial, y la viabilidad de un desarrollo territorial sostenible, sentando bases sólidas para la transformación integral del modelo de desarrollo hacia patrones que garanticen el bienestar de la población actual sin comprometer el de las futuras generaciones.

PROBLEMÁTICA DE LA REGIÓN

La Región Sierra de Amula, con geografía montañosa y población dispersa, enfrenta desafíos muy significativos en conectividad, infraestructura y gestión territorial. La red vial es muy deficiente con mantenimiento mínimo de carreteras limitando la integración entre municipios dispersos. El acceso a agua es limitado por geografía montañosa y presión extractiva. Los servicios básicos tienen cobertura mínima, particularmente en municipios periféricos. La gestión ambiental es frágil con deforestación importante, degradación de ecosistemas montañosos y biodiversidad amenazada. El desarrollo urbano es deficiente con asentamientos irregulares, vivienda inadecuada, infraestructura insuficiente. La gobernanza territorial es débil con limitada coordinación intermunicipal. La dispersión poblacional complica la provisión de servicios.

Infraestructura Vial y Conectividad

- › Red vial muy deficiente: carreteras montañosas en mal estado, mantenimiento mínimo, conectividad territorial limitada.
- › Caminos rurales deteriorados, acceso difícil a municipios periféricos y aislamiento de poblaciones dispersas.
- › Barreras geográficas, aumenta costos y tiempos de traslado.
- › Transporte público muy limitado, servicios irregulares, cobertura insuficiente en municipios dispersos.
- › Ausencia de movilidad sostenible, infraestructura peatonal, ciclovías, opciones de transporte no motorizado.

Agua, Saneamiento e Infraestructura Básica

- › Disponibilidad hídrica limitada por geografía montañosa, redes de agua potable deficientes con fugas.
- › Acuíferos bajo presión extractiva, sin proyectos integrales de abastecimiento sustentable.
- › Ausencia de plantas de tratamiento de aguas residuales en municipios dispersos.
- › Drenaje e infraestructura hidrosanitaria muy limitados, servicios básicos insuficientes.

- › Acceso a agua de calidad y servicios sanitarios es mínimo en población rural dispersa.

Ambiente y Biodiversidad

- › Deforestación importante, pérdida de vegetación primaria montañosa, fragmentación de hábitats.
- › Degradación de cuencas hidrológicas, contaminación de cuerpos de agua, servicios ecosistémicos reducidos.
- › Cambio de uso de suelo, presión por actividades extractivas, reducción de biodiversidad montañosa.
- › Falta de ordenamiento territorial ambiental, regulación débil de actividades contaminantes.
- › Pérdida de semillas criollas, reducción de capacidad productiva de agricultura de subsistencia.

Ordenamiento y Calidad Urbana

- › Asentamientos irregulares sin servicios, ocupando terrenos de riesgo, déficit de vivienda digna.
- › Vivienda inadecuada generalizada, falta accesibilidad, servicios básicos mínimos.
- › Pérdida de espacios públicos, áreas verdes, reduciendo calidad de vida comunitaria.
- › Alumbrado público muy limitado en municipios dispersos, sistemas de agua/drenajes insuficientes.
- › Infraestructura de servicios desigualmente distribuida, municipios periféricos prácticamente sin servicios.

La Región Sierra de Amula requiere transformación mediante: inversión coordinada en conectividad vial territorial con enfoque de seguridad, descentralización de servicios básicos reconociendo geografía montañosa, gestión participativa de cuencas hidrológicas con comunidades locales, ordenamiento territorial que respete límites ambientales y conocimiento indígena, protección de ecosistemas montañosos, y gobernanza territorial coordinada. La visión debe combinar sustentabilidad ambiental, equidad territorial y derechos de poblaciones indígenas.

OBJETIVO REGIONAL DE GESTIÓN DE LA TIERRA

Fortalecer un desarrollo territorial equilibrado, sostenible y resiliente, protegiendo el capital natural amenazado por deforestación progresiva y fragmentación de ecosistemas; asegurar acceso al agua potable en territorios dispersos; mejorar la infraestructura pública inclusiva adaptada a topografía compleja; consolidar una movilidad conectada entre comunidades rurales dispersas; mejorar los servicios básicos y reducir el rezago habitacional; fortalecer una gobernanza ambiental participativa incluyente y promover un ordenamiento territorial desde perspectiva de justicia ambiental y protección de patrimonio cultural comunitario.

ALINEACIÓN CON ODS



META
6.3



META
9.1






METAS
11.2, 11.3



META
15.1

Para alcanzar el objetivo, en la región se abordarán estrategias y proyectos agrupados en diversas temáticas en congruencia con el PEDG. A continuación, se presenta la alineación de éstas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con el Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Temática	Alineación con ODS	Alineación con PND		
Territorio en equilibrio	 META 11.6	 META 12.2	 META 13.2	 Eje 4 Desarrollo sustentable Objetivos 4.2 y 4.5
	 METAS 15.1, 15.5			
Justicia para la tierra que nos da vida	 METAS 12.4, 12.6	 META 16.6	 Eje 4 Desarrollo sustentable Objetivos 4.3 y 4.5	
Gestión responsable y sostenible del agua	 METAS 6.1, 6.2, 6.3	 Eje 4 Desarrollo sustentable Objetivos 4.1, 4.3 y 4.6		

Temática	Alineación con ODS	Alineación con PND
Espacios, caminos y servicios que nos conectan	 <p>META 9.1</p>  <p>METAS 10.2, 10.3</p>  <p>METAS 11.1, 11.2</p>	 <p>Eje 1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana Objetivo 1.1</p> <p>Eje 2 Desarrollo con bienestar y humanismo Objetivos 2.1 y 2.10</p> <p>Eje 3 Economía moral y trabajo Objetivo 3.7</p>
Movilidad digna y accesible para todas y todos	 <p>META 9.1</p>  <p>METAS 11.2, 11.6</p>  <p>METAS 13.2, 13.3</p>	 <p>Eje 2 Desarrollo con bienestar y humanismo Objetivo 2.10</p> <p>Eje 3 Economía moral y trabajo Objetivo 3.7</p>
Ciudades que se planean en conjunto	 <p>METAS 11.3, 11.a</p>  <p>META 13.1</p>  <p>META 16.6</p>	 <p>Eje 2 Desarrollo con bienestar y humanismo Objetivo 2.10</p> <p>Eje T2 Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional Objetivo T.2.1</p>
Vivienda adecuada y asequible	 <p>META 1.7</p>  <p>META 10.2</p>  <p>METAS 11.1, 11.3</p>	 <p>Eje 2 Desarrollo con bienestar y humanismo Objetivo 2.9</p> <p>Eje T1 Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres Objetivo T1.1.3</p>

INDICADORES

Los indicadores del sector de gestión del territorio permiten conocer el avance en materia ambiental y de ordenamiento territorial dentro de la región. Contribuyen a medir resultados, detectar riesgos o áreas críticas y guiar decisiones informadas para el manejo sostenible del territorio.

Indicador: Porcentaje de aguas residuales tratadas con respecto al total de aguas residuales generadas

Unidad de medida: Porcentaje	Año línea base: 2024	Tendencia deseable: Ascendente	Periodicidad: Mensual
--	--------------------------------	--	---------------------------------

Valor estatal: **70.36**

Meta estatal 2027: **75**

Meta estatal 2030: **76**

Municipio	Porcentaje de aguas residuales tratadas con respecto al total de aguas residuales generadas
Atengo	0.00
Autlán de Navarro	0.00
Ayutla	0.00
Chiquilistlán	71.85
Cuatla	9.78
Ejutla	6.76
El Grullo	87.72
El Limón	0.00
Juchitlán	0.00
Tecolotlán	0.00
Tenamaxtlán	90.16
Tonaya	0.00
Tuxcacuesco	0.00
Unión de Tula	69.05

Fuente: Secretaría de Gestión Integral del Agua. Gobierno de Jalisco. Cifras 2024.

Indicador: Porcentaje de viviendas propias

Unidad de medida: Porcentaje	Año línea base: 2020	Tendencia deseable: Ascendente	Periodicidad: Quinquenal
--	--------------------------------	--	------------------------------------

Diferencia máxima entre valores municipales⁴⁷: **20.34**

Valor estatal: **58.68**

Municipio	Porcentaje de viviendas propias
Atengo	73.08
Autlán de Navarro	57.55
Ayutla	62.41
Chiquilistlán	74.28
Cuautla	71.13
Ejutla	72.42
El Grullo	61.07
El Limón	68.63
Juchitlán	62.31
Tecolotlán	66.84
Tenamaxtlán	62.68
Tonaya	68.06
Tuxcacuesco	77.89
Unión de Tula	60.48

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2020.

|

⁴⁷ Resultado de restarle al valor municipal mayor, el menor valor municipal. El número resultante refleja la brecha intrarregional en términos de la unidad de medida; Este indicador, por su carácter de métrica nueva para fines específicos de seguimiento regional y municipal, no presenta metas estatales 2027 y 2030.

Indicador: Kilómetros de carretera conservados o reconstruidos

Unidad de medida: kilómetros	Año línea base: 2024	Tendencia deseable: Ascendente	Periodicidad: Mensual
--	--------------------------------	--	---------------------------------

Valor estatal: **3,558.36**

Meta estatal 2027: **4,105.80**

Meta estatal 2030: **4,562.00**

Municipio	Kilómetros de carretera conservados o reconstruidos
Atengo	11.39
Autlán de Navarro	47.91
Ayutla	21.22
Chiquilistlán	10.69
Cautla	12.87
Ejutla	11.70
El Grullo	17.94
El Limón	21.84
Juchitlán	7.80
Tecolotlán	49.45
Tenamaxtlán	14.74
Tonaya	16.43
Tuxcacuesco	10.45
Unión de Tula	17.02

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. Cifras preliminares 2024.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Se incluyen los Resultados Esperados y las Estrategias del PEDG que tendrán impacto en el desarrollo del territorio, permitiendo articular las prioridades estatales con las necesidades regionales.

Territorio en equilibrio

Resultado Esperado	Estrategia Regional
R4.1.1 En Jalisco se reduce la pérdida de capital natural, conservando la biodiversidad, los recursos naturales y los servicios ecosistémicos, con un enfoque de aprovechamiento sustentable.	E4.1.1.1. Promover el aprovechamiento sustentable en el sector productivo mediante buenas prácticas agrosilvopastoriles y mecanismos de compensación por servicios ambientales, para impulsar cadenas productivas libres de deforestación en sectores estratégicos.
	E4.1.1.3. Ampliar la cobertura de áreas naturales protegidas y otros esquemas de conservación mediante mecanismos coordinados de protección y manejo, a fin de alcanzar la meta del 30% de superficie estatal conservada al año 2030 (estrategia 30x30).
	E4.1.1.4. Recuperar zonas degradadas y promover la producción de especies forestales nativas mediante una red estatal de viveros para restaurar áreas prioritarias y conservar la biodiversidad regional de Jalisco.
	E4.1.1.5. Gestionar mecanismos, servicios y proyectos que faciliten el involucramiento ciudadano en el manejo, protección y conservación de la biodiversidad, mediante un programa permanente de educación ambiental que promueva la conciencia y acción comunitaria.
	E4.1.1.6. Promover esquemas de conservación de ecosistemas relacionados con el turismo, especialmente en la Costa de Jalisco, para garantizar su preservación a largo plazo y potenciar el desarrollo turístico sustentable.
	E4.1.1.7. Fortalecer la estrategia de manejo del fuego, asegurando que los sistemas agropecuarios y forestales cuenten con una gestión adecuada del fuego que promueva el equilibrio territorial, reduciendo riesgos y favoreciendo la sostenibilidad del entorno.

Resultado Esperado	Estrategia Regional
<p>R4.1.2 En Jalisco se reducen progresivamente los impactos ambientales de las actividades productivas, con gestión integral, enfoque de cuenca y cultura de la legalidad que impulsan la sostenibilidad.</p>	<p>E4.1.2.1. Optimizar procesos administrativos e institucionales para una gestión socioambiental más eficaz y accesible, mediante la digitalización de trámites y procesos ambientales clave, una ventanilla única electrónica, herramientas de seguimiento ciudadano y el fortalecimiento de capacidades institucionales para la evaluación, verificación y seguimiento ambiental.</p> <p>E4.1.2.2. Impulsar la economía circular a través de la gestión integral de residuos, la innovación tecnológica y la colaboración con actores clave, mediante el desarrollo de modelos regionales de gestión para fomentar prácticas innovadoras en la valorización y prevención de generación de residuos.</p> <p>E4.1.2.3. Promover prácticas productivas sustentables compatibles con la conservación de la cuenca mediante incentivos, asistencia técnica y certificación ambiental para fortalecer la gestión integral del territorio.</p> <p>E4.1.2.5. Fortalecer el Programa de Cumplimiento Ambiental Voluntario (PCAV) como mecanismo de certificación ambiental para empresas e industrias mediante su alineación con principios de economía circular y la implementación de auditorías, asistencia técnica y difusión de buenas prácticas para mejorar el desempeño ambiental y promover la sostenibilidad del sector productivo.</p>
<p>R4.1.3 Se disminuye la contaminación atmosférica y sus efectos negativos sobre el ambiente, gracias al monitoreo, la verificación vehicular, la regulación de emisiones y la implementación de políticas públicas.</p>	<p>E4.1.3.1. Elaborar el Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire de Jalisco y el Inventario integrado de contaminantes criterio y Gases de Efecto Invernadero, así como establecer mesas de trabajo intergubernamentales y ciudadanas para dar seguimiento a indicadores para la mejora de la calidad del aire de Jalisco.</p>
<p>R4.1.4 En Jalisco se fortalece la gobernanza territorial con una planeación ambiental y urbana clara, coordinada y participativa, que permite aplicar instrumentos de ordenamiento, mejorar capacidades locales, prevenir conflictos socioambientales y fomentar la corresponsabilidad y apropiación del territorio, destacando el papel de las Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente.</p>	<p>E4.1.4.1. Impulsar que los municipios cuenten con al menos un instrumento básico de ordenamiento territorial vigente y armonizado con la normatividad estatal y federal, para garantizar su operación eficiente bajo un sistema de coordinación intermunicipal y regional.</p> <p>E4.1.4.3. Impulsar plataformas tecnológicas estatales de acceso público y especializado para el almacenamiento, consulta y actualización de información geoespacial, normativa y técnica sobre ordenamiento territorial, para asegurar su disponibilidad en los 125 municipios y vincularla a los procesos de capacitación continua de las personas servidoras públicas.</p> <p>E4.1.4.4. Consolidar la estructura operativa, técnica, administrativa y jurídica de las Juntas Intermunicipales, para optimizar la gestión ambiental de cada región.</p> <p>E4.1.4.5. Fomentar una cultura de sustentabilidad en todos los sectores sociales a través de la educación ambiental y participación ciudadana, con el objetivo de fortalecer la corresponsabilidad en la prevención y gestión de conflictos socioambientales.</p>

Justicia para la tierra que nos da vida

Resultado Esperado	Estrategia Regional
R4.2.1 En Jalisco se fortalecen las capacidades institucionales y la coordinación interinstitucional para disminuir las irregularidades e infracciones ambientales, y ampliar la aplicación de la justicia ambiental.	E4.2.1.1. Fortalecer la coordinación interinstitucional para la atención a irregularidades e infracciones ambientales mediante convenios de colaboración entre los 3 niveles de gobierno, con el fin de reducir incumplimientos en las unidades económicas operativas.
R4.2.3 En Jalisco se atienden las recomendaciones que actualizan y armonizan la legislación ambiental, promoviendo el cumplimiento del marco legal y mejores prácticas.	E4.2.3.1. Aumentar la emisión de recomendaciones a los tres órdenes de gobierno para revisar, actualizar y vigilar la aplicación de la legislación ambiental, promoviendo la justicia del medio ambiente.

Gestión responsable y sostenida del agua

Resultado Esperado	Estrategia Regional
R4.3.1 En el estado se cumple la normatividad de disponibilidad, acceso y calidad del agua en los servicios de agua potable y saneamiento de cabeceras municipales y localidades mayores de 20 mil habitantes.	E4.3.1.1. Realizar diagnósticos sobre las condiciones actuales y necesidades del servicio para garantizar la continuidad y calidad del agua potable y saneamiento.
	E4.3.1.2. Los municipios y prestadores de servicios de agua son apoyados y asesorados en el uso de tecnologías que permiten medir e implementar esquemas que aseguren la continuidad del servicio.
	E4.3.1.3. Los municipios y prestadores de servicios de agua son apoyados y asesorados en el uso de tecnologías que garantizan la calidad del agua suministrada a la población.
	E4.3.1.4. Los sistemas de abasto alternativo de agua potable y/o purificada son implementados en sitios e instalaciones públicas, priorizando a los municipios con mayor desigualdad social.
R4.3.2 Se moderniza y mejora la infraestructura hidráulica para incrementar la eficiencia y reducir pérdidas en los servicios de agua.	E4.3.2.3. Fortalecer la capacidad municipal para medir el ciclo urbano y rural del agua en las comunidades, con el fin de reducir pérdidas.
	E4.3.2.4. Los municipios y/u organismos operadores son apoyados en la construcción, operación y ampliación de sistemas de potabilización estratégicos que fortalecen el acceso al agua segura.

Resultado Esperado	Estrategia Regional
R4.3.3 En el estado se reducen las descargas de aguas residuales sin tratamiento que contaminan el agua superficial y subterránea gracias a la coordinación con los municipios.	E4.3.3.1. La infraestructura de saneamiento es ampliada y rehabilitada mediante tecnologías económicamente sostenibles que privilegian la producción de energía limpia para su operación y mantenimiento.
	E4.3.3.2. Los municipios son apoyados en la operación de plantas de tratamiento estratégicas para el saneamiento, asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente.
	E4.3.3.3. La participación del sector privado es promovida en las acciones de tratamiento y reúso de aguas residuales, impulsando esquemas de colaboración sostenibles.
	E4.3.3.4. La corresponsabilidad de los usuarios industriales, porcícolas y agrícolas es promovida en la prevención de la contaminación de cuerpos de agua y fuentes de abastecimiento.
R4.3.4 En Jalisco se impulsa una cultura del agua en organismos operadores y entidades públicas, basada en el reúso, economía circular, protección de fuentes, reducción de pérdidas, fortalecimiento institucional y resiliencia ante fenómenos hidrometeorológicos extremos.	E4.3.4.1. Capacitar y profesionalizar a los municipios y a las personas encargadas de los servicios de agua y saneamiento.
	E4.3.4.2. Las fuentes de abastecimiento son protegidas y restauradas, y las reservas de agua para consumo humano son incrementadas mediante la implementación del programa estatal de recarga de acuíferos, el control de avenidas y el fortalecimiento del abastecimiento de agua en Jalisco.
	E4.3.4.3. El reúso del agua tratada es impulsado con fines industriales, potables y para la recarga de acuíferos, promoviendo una gestión eficiente y sostenible del recurso.
	E4.3.4.4. Planes contingentes ante sequías, inundaciones y otros eventos extremos generados por el cambio climático son desarrollados para apoyar a los municipios y prestadores de servicios de agua y saneamiento.
	E4.3.4.5. Diagnósticos sobre el costo de los servicios de agua y saneamiento a nivel municipal son realizados para establecer una política estatal de incentivos que propicie tarifas que reflejen el valor real de los servicios.

Espacios, caminos y servicios que nos conectan

Resultado Esperado	Estrategia Regional
R4.4.1 En el estado se incrementa la red carretera y se conserva en óptimas condiciones la existente.	E4.4.1.2. Conservar la Red Carretera Estatal y vialidades mediante trabajos de reconstrucción y conservación, con el fin de mantener en óptimas condiciones la infraestructura.

Movilidad digna y accesible para todas y todos

Resultado Esperado	Estrategia Regional
R4.5.2 En Jalisco se reduce el número de víctimas mortales por siniestros viales, especialmente aquellos relacionados con el transporte público.	<p>E4.5.2.2. Implementar campañas de sensibilización enfocadas a las personas con mayor participación en hechos viales, con énfasis en posicionar mensajes sobre el sistema seguro; promover comportamientos seguros entre las personas usuarias de la vía, aumentar la percepción de riesgo respecto a la velocidad.</p> <p>E4.5.2.3. Reforzar los mecanismos de obtención de licencias de conducir, para asegurar que todas las personas conductoras tengan mayor conocimiento sobre normas y cultura vial, así como pericia al conducir. Este fortalecimiento contribuirá a disminuir la presencia de personas no calificadas para conducir en las vías.</p>
R4.5.3 En el estado se regula y ordena la operación de todos los modos de transporte público, incluyendo el comunitario, taxis, plataformas móviles, escolar y de personal.	<p>E4.5.3.1. Realizar censos estatales y levantamientos técnicos de empresas, rutas y vehículos de todos los modos de transporte público, a través de procesos de registro y emisión de autorizaciones temporales que permitan su regularización progresiva.</p> <p>E4.5.3.2. Crear programas de renovación de unidades en coordinación con municipios para el reordenamiento de los diferentes modos de transporte.</p>
R4.5.4 Jalisco cuenta con un espacio de información accesible y actualizada sobre movilidad, seguridad vial, transporte público y recursos para su operación.	<p>E4.5.4.2. Difundir de forma sencilla y a través de las redes sociales, la información relevante sobre transporte público, seguridad vial y multimodalidad.</p>
R4.5.5 En el estado se capacita adecuadamente a las personas conductoras para atender las necesidades actuales de movilidad y transporte público, con énfasis en atención al usuario, conducción segura, accesibilidad, inclusión, profesionalización continua y seguridad vial.	<p>E4.5.5.2. Generar convenios de colaboración para implementar programas integrales de profesionalización para personas operadoras del transporte público que incluyan capacitación, evaluación continua, incentivos y certificación de competencias.</p> <p>E4.5.5.3. Capacitar a todas las personas conductoras a través de la mejora en el contenido de los cursos presenciales y virtuales para obtener una licencia de conducir de cualquier clasificación, con énfasis en la percepción del riesgo y la pirámide de movilidad.</p>
R4.5.8 Jalisco cuenta con un Sistema Estatal de Movilidad, Transporte y Seguridad Vial.	<p>E4.5.8.1. Establecer y gestionar el sistema único de datos de siniestros viales, con datos e información referentes, relacionados y relevantes a la siniestralidad vial por parte de las dependencias correspondientes, mismas que estarán obligadas a compartir dicha información.</p> <p>E4.5.8.2. Crear e implementar la Estrategia de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte del estado, misma que orientará todas las acciones en la materia.</p> <p>E4.5.8.3. Gestionar infraestructura segura a través del diálogo y acuerdos interinstitucionales con dependencias estatales, federales y municipales para hacer vías más seguras, con criterios técnicos claros y enfoque de movilidad segura.</p>

Vivienda digna y accesible

Resultado Esperado	Estrategia Regional
R4.7.1 En Jalisco se reduce el déficit cuantitativo de vivienda con soluciones habitacionales adecuadas.	E4.7.1.2. Fortalecer la autoproducción de vivienda mediante el acompañamiento técnico, la regularización del suelo y el acceso a financiamiento, para ampliar la oferta de vivienda adecuada y asequible en Jalisco.
R4.7.2 Se reduce el rezago habitacional cualitativo, con atención prioritaria a grupos históricamente discriminados y en situación de vulnerabilidad.	<p>E4.7.2.1. Implementar acciones de vivienda orientadas al mejoramiento de espacios habitacionales –como pisos firmes, nuevas cubiertas, instalaciones de baño y cocina, así como adaptaciones para la accesibilidad universal– que contribuyan a la reducción del rezago habitacional cualitativo en Jalisco.</p> <p>E4.7.2.2. Generar acciones para la ampliación de viviendas mediante la construcción de nuevos espacios habitables, con el objetivo de disminuir el hacinamiento.</p>

4.6 Proyectos para cuidar y preservar nuestro territorio

Este apartado reúne los proyectos estratégicos orientados a la gestión sostenible del territorio, mediante iniciativas estatales y municipales que fortalecen el cuidado del medio ambiente, la protección de los recursos naturales y el ordenamiento territorial para un desarrollo equilibrado en cada región.

Proyectos considerados en la planeación estatal

Los proyectos presentados a continuación se encuentran alineados con los Resultados Esperados del PEDG 2024–2030 y forman parte de la planeación estatal en materia de gestión del territorio, con impacto directo en la región.

Territorio en equilibrio

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación PEDG
Programa Estatal de Áreas Naturales Protegidas y Otros Instrumentos de Conservación.	Mejorar los mecanismos de gestión de ecosistemas a través de Áreas Naturales Protegidas (ANP) y otros instrumentos de conservación, priorizando la recuperación y mantenimiento de servicios ambientales y su aprovechamiento sustentable. Esto se realiza dentro de una lógica que combina aspectos científicos, tecnológicos y sociales para generar mayores beneficios en las poblaciones dentro y alrededor de las ANP.	El programa impulsa seis ejes estratégicos que trazan la ruta para lograr un territorio con diferentes esquemas de conservación, incluyendo Paisajes Bioculturales y Corredores Biológicos.	R4.1.1
Programa para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Jalisco.	Impulsar y fortalecer el desarrollo sustentable de los recursos naturales en el paisaje forestal de Jalisco mediante acciones de conservación, protección, restauración, fomento y producción para el bienestar de la sociedad, con base en ajustes de las políticas, instituciones y legislación, así como en la implementación de un programa de inversiones y financiamiento.	La estrategia tendrá los siguientes principios: <ul style="list-style-type: none"> › Atención diferenciada por región administrativa y tipo de ecosistema. › Coordinación intrainstitucional, interinstitucional e intergubernamental para la implementación de la política forestal estatal. › Fortalecimiento de capacidades para la producción forestal y la gestión integrada de los paisajes forestales. 	R4.1.1
Certificado Agave Responsable Ambiental (ARA) y Carne Libre de deforestación (CALIBRE)	Fortalecimiento del certificado ARA y CALIBRE que permita mejorar el mapa de elegibilidad, la trazabilidad, hacer más eficiente el mecanismo de controversia y mejorar la contabilidad de los efectos del programa enfocado en la cuantificación de hectáreas evitadas de la cadena agave tequila. Asimismo, integrar otras cadenas productivas (aguacate, caña, etc.) al esquema de certificación de no deforestación.	Actualización del mapa de elegibilidad, fortalecimiento de la capacidad institucional. Gestiones y aplicación de mecanismos de certificación con nuevas cadenas productivas.	RE4.1.2

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación PEDG
Ventana SEMADET	Simplificar y digitalizar trámites ambientales, integrando módulos de consulta, seguimiento y evaluación.	Consolidación de un sistema en línea para solicitar y gestionar trámites ambientales, con interoperabilidad, base de datos para análisis interno de la información y atención a usuarios.	R4.1.2
Programa para el Manejo de Fuego en el Marco de la Iniciativa de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación, implementado a través de las Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente	Implementar acciones en coordinación con dependencias de los 3 órdenes de gobierno y privadas, orientadas hacia la colaboración en el cumplimiento de las metas establecidas en la Iniciativa de Reducción de Emisiones y de la Estrategia Estatal de Manejo del Fuego, a partir de la protección, conservación, restauración y manejo sustentable de los recursos naturales y la disminución de impactos ambientales	Con la finalidad de fortalecer el Programa Estatal de Manejo del Fuego, se cuenta con la participación de las Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente mediante la asignación de recursos para ejecución de actividades en el ámbito de su territorio, en coadyuvancia con las dependencias competentes que tienen atribuciones para la prevención, control y combate de incendios forestales.	R4.1.1
Programas de Ordenamiento Ecológico y Territorial	Elaborar y/o actualizar instrumentos técnicos, armonizados de ordenamiento territorial y ecológico, que permita normar, regular, fomentar y/o incluir el uso del suelo, así como las actividades productivas y el desarrollo urbano de las regiones	Creación y/o actualización de instrumentos normativos de ordenamiento territorial y planeación urbana, mediante esquemas efectivos de gobernanza ambiental que consideren las potencialidades de las regiones, áreas metropolitanas y localidades sin menoscabo de los recursos naturales	R4.1.4

Justicia para la tierra que nos da vida

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación PEDG
Fortalecimiento del sistema de supervisión y vigilancia a través del aumento de visitas de inspección y verificación	Fortalecer las capacidades institucionales y presupuestarias. Con el aumento de las visitas se pretende revisar más unidades económicas para que estén actuando conforme las leyes ambientales lo establecen	Se harán aproximadamente 80 visitas de inspección y verificación mensuales, para la revisión de unidades económicas y rectificar si están actuando conforme lo indica la legislación ambiental	R4.2.1 R4.2.2

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación PEDG
Recomendaciones para la armonización del marco normativo en materia ambiental de los tres niveles de gobierno	Armonizar el marco normativo de los tres niveles de Gobierno	Emitir recomendaciones en la materia a través del análisis de los casos que se presenten y las necesidades para la armonización de la legislación ambiental	R4.2.3

Gestión responsable y sostenida del agua

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación PEDG
Tratamiento y reúso de agua.	Reducir la demanda de agua potable y contribuir a la sostenibilidad de fuentes de abastecimiento	Impulsar la realización de proyectos de reúso del agua tratada municipal	R4.3.3
Rehabilitar y operar plantas de tratamiento de aguas residuales municipales	Asegurar que el agua tratada cumpla con la calidad del agua requerida por la normatividad ambiental vigente y mejorar la calidad del agua de los cuerpos receptores	Realizar las acciones necesarias y adecuadas en los sistemas, unidades y procesos de tratamiento para obtener una mejor eficiencia y calidad del agua tratada, misma que sea potencialmente utilizada para su reúso	R4.3.3 R4.3.4
Programa estatal de recarga de acuíferos.	Proteger y restaurar las fuentes de abastecimiento y aumentar las reservas de agua para consumo humano.	Construcción de infraestructura gris y verde para infiltrar agua pluvial o residual tratada.	R4.3.3 R4.3.4

Espacios, caminos y servicios que nos conectan

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación PEDG
Conservación, reconstrucción y construcción de la Red Carretera Estatal.	Conservar de la Red Carretera Estatal	Trabajos de construcción, reconstrucción y conservación de la Red Carretera Estatal	R4.4.1

Movilidad digna y accesible para todas y todos

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación PEDG
Sistema Estatal de Movilidad, Transporte y Seguridad Vial	Coordinar a las autoridades competentes en materia de movilidad y seguridad vial, así como con los sectores de la sociedad involucrados en la materia, a fin de cumplir el objeto, los objetivos y principios de la Ley de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte del Estado de Jalisco. (art. 82,)	El sistema es un mecanismo de coordinación entre todas las autoridades involucradas en los procesos de movilidad, transporte y seguridad vial.	R4.5.1 R4.5.2

Vivienda adecuada y asequible

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación PEDG
Generación de suelo urbano	Incrementar el acceso a soluciones de vivienda asequibles para los hogares con ingresos menores a 4 UMA diarios mediante financiamiento para la adquisición de suelo urbano.	Asignación de terrenos urbanizados que cuentan con infraestructura básica como agua potable, energía eléctrica, drenaje y vialidades, permitiendo a las familias construir su patrimonio de manera progresiva y segura.	R4.7.1
Ampliación y Mejoramiento de Vivienda	Reducir el número de viviendas en condición de Rezago habitacional y hacinamiento, mediante soluciones asequibles y/o subsidios para los hogares con ingresos menores a 4 UMA diarios, bajo un esquema de corresponsabilidad con autoridades estatales y municipales.	<p>Intervenciones que buscan rehabilitar y adecuar las viviendas existentes mediante acciones específicas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> › Construcción de piso firme (sustituyendo pisos de tierra o en malas condiciones). › Colocación de techos nuevos para garantizar la protección contra las inclemencias del clima. › Construcción o rehabilitación de muros perimetrales. › Ampliación de viviendas mediante recámaras adicionales, baños o espacios habitables requeridos. › Adecuación de baños y cocinas, mejorando condiciones de higiene y funcionalidad. › Adaptaciones de instalaciones y equipamiento en la vivienda, con la finalidad de mitigar impactos ambientales. › Adaptaciones para personas con discapacidad con la adecuación de espacios para facilitar su movilidad y autonomía. 	R4.7.2

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación PEDG
Generación de Vivienda para Renta Social	Incrementar las opciones de acceso a vivienda adecuada para hogares a 4 UMA diarios, mediante esquemas de arrendamiento social.	Desarrollo y construcción de unidades habitacionales destinadas al arrendamiento con rentas asequibles, orientadas a personas o familias que no cuentan con la posibilidad de acceder a la compra de una vivienda en propiedad.	R4.7.1
Generación de Vivienda Nueva	Facilitar el acceso a vivienda adecuada para hogares con ingresos menores a 4 UMA diarios, mediante la producción y entrega de vivienda nueva.	Construcción y entrega de viviendas nuevas, completas y funcionales, que cumplen con criterios de habitabilidad, sustentabilidad y seguridad, para familias que actualmente no cuentan con una vivienda propia o habitan en condiciones de rezago. Estas viviendas se desarrollan bajo esquemas de financiamiento y/o subsidios, en coordinación con instancias estatales y municipales.	R4.7.1

GOBIERNOS CERCANOS Y TRANSPARENTES



GOBIERNOS CERCANOS Y TRANSPARENTES

El ejercicio del gobierno que coloca a las personas en el centro de su quehacer público sirve con integridad, simplifica trámites, rinde cuentas con transparencia y escucha a las personas. Este eje incluye el análisis de la gobernanza en la región, la cultura de la legalidad y la participación ciudadana.

DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

La región Sierra de Amula de Jalisco enfrenta desafíos significativos en materia de institucionalidad pública que condicionan su capacidad para responder a las necesidades territoriales y reconducir la confianza ciudadana. De acuerdo con la consulta pública ciudadana,⁴⁸ el 73.6% de la población reclama la eliminación de la corrupción como prioridad máxima, cifra que refleja erosión profunda de la legitimidad institucional. Complementariamente, el 52.3% demanda agilizar trámites, el 51.8% exige que la ley se aplique equitativamente y el 51.6% reclama transparencia sobre uso de recursos públicos, configurando un panorama donde la ciudadanía simultáneamente demanda integridad, eficiencia operativa y rendición de cuentas auténtica.

La gestión de finanzas públicas en Sierra de Amula refleja vulnerabilidad estructural derivada de bases tributarias municipales reducidas y dependencia crítica de transferencias federales. Conforme a información presupuestal municipal,⁴⁹ durante el período 2012-2023, los ingresos municipales reales mostraron fluctuaciones importantes, reflejando condiciones económicas externas más que capacidades locales de recaudación. Municipios pequeños de la región disponen de márgenes mínimos de autonomía fiscal para diseñar políticas territoriales propias. Los procesos presupuestales municipales tienden a ser reactivos, respondiendo a demandas inmediatas sin planeación multianual coherente. La ausencia de sistemas integrados de información presupuestal impide que ciudadanía acceda a información clara sobre asignación de recursos. Fortalecer capacidades municipales de análisis financiero, mejorar sistemas de información presupuestal, implementar presupuestos participativos y promover coordinación intergubernamental para optimizar recursos constituyen acciones prioritarias para transitar hacia gestión fiscal más estratégica y democrática.

El control interno en Sierra de Amula presenta configuración crítica: aunque todos los catorce municipios reportaban disposiciones normativas en 2022, la implementación de mecanismos efectivos de auditoría y fiscalización es severamente limitada. De acuerdo con información del MIDE Jalisco,⁵⁰ la consulta ciudadana identificó explícitamente “falta de información de transparencia” y “verificación de que el contralor asegure cumplimiento

48 Gobierno del Estado de Jalisco. (2024). Consulta Pública Ciudadana - Región Sierra de Amula. Resultados de participación ciudadana para el Plan Regional de Desarrollo.

49 Gobierno del Estado de Jalisco. Dirección de Finanzas Públicas Municipales. (2023). Información Presupuestal Municipal - Región Sierra de Amula 2022-2023.

50 Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE). (2024). Datos de Gobierno y Seguridad - Región Sierra de Amula.

normativo”, evidenciando debilidades en sistemas de control. Los órganos de control interno adolecen de capacidades técnicas insuficientes, personal inadecuadamente capacitado y sistemas de información débiles. La rotación de personal con cambios administrativos interrumpe investigaciones y erosiona disuasión de conductas irregulares. Inversión urgente en capacitación de auditores, modernización de sistemas de información, fortalecimiento de independencia institucional y desarrollo de procesos preventivos integrales constituye requisito fundamental para mejorar gobernanza.

Los servicios públicos municipales en Sierra de Amula presentan cobertura desigual. De acuerdo con información del MIDE Jalisco,⁵¹ el alumbrado público funciona adecuadamente, constituyendo fortaleza relativa. Sin embargo, servicios esenciales como agua potable, drenaje y recolección de residuos presentan deficiencias territoriales significativas. Conforme al Censo 2020,⁵² de 52,170 viviendas particulares habitadas, 18,186 presentan rezago habitacional, representando 34.86% del total, con variaciones importantes entre municipios: Chiquilistlán con 64.86%, Ayutla con 51.15%, y Autlán de Navarro con 34.86%. Adicionalmente, 1,118 viviendas contaban con piso de tierra, 556 carecían de drenaje y 489 sin acceso a agua, evidenciando privación severa concentrada territorialmente. La prestación de servicios es limitada por capacidades técnicas insuficientes, rotación de personal, ausencia de sistemas modernos de atención ciudadana y restricciones presupuestales para mantenimiento de infraestructura.

En transparencia, aunque todos los catorce municipios reportaban comités en 2022, la capacidad de respuesta es inconsistente. De acuerdo con la consulta ciudadana,⁵³ reveló explícitamente percepciones de opacidad: “falta de transparencia municipal”, “maquillar informes”, “falta de información sobre transparencia”. Los portales municipales muestran cobertura desigual en actualización, usabilidad y contenidos proactivos. La ciudadanía percibe información formalmente disponible pero no accesible en formatos comprensibles ni canales convencionales. Fortalecer capacidades municipales de transparencia activa, modernizar plataformas digitales y mejorar accesibilidad de información constituyen acciones urgentes.

La participación ciudadana opera en espacios formales, pero con escasa incidencia real. Las mesas de consulta identificaron explícitamente “falta de participación ciudadana” y “poca empatía del ayuntamiento con la población”. Los espacios de consulta tienden a ser descendentes, donde gobiernos escuchan, pero incidencia en decisiones es limitada. Institucionalización de mecanismos que traduzcan aportaciones ciudadanas en cambios de política es inexistente. Esta desconexión genera desenganche progresivo, particularmente en municipios pequeños donde capacidades institucionales son más limitadas.

La profesionalización del servicio público constituye debilidad crítica identificada explícitamente en mesas de consulta: “falta de profesionalización en servicio público”, “incapacidad de servidores públicos”, “débil planeación estratégica”. La rotación de personal con cambios administrativos interrumpe procesos de mejora organizacional. Capacitación de servidores públicos es intermitente, enfatizando aspectos técnicos sobre derechos

51 Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE). (2024). Datos de Gobierno y Seguridad - Región Sierra de Amula.

52 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo de Población y Vivienda 2020 - Región Sierra de Amula.

53 Gobierno del Estado de Jalisco. (2024). Consulta Pública Ciudadana - Región Sierra de Amula. Resultados de participación ciudadana para el Plan Regional de Desarrollo.

humanos, transparencia e integridad pública. Condiciones laborales del personal municipal son precarias, con remuneraciones bajas y ausencia de estabilidad laboral. Esta configuración genera círculos de bajo desempeño, desmotivación y vulnerabilidad a prácticas irregulares. Reformas de carrera profesional con estabilidad relativa, capacitación continua con estándares de derechos humanos y remuneraciones competitivas constituyen inversión fundamental.

La coordinación intermunicipal e intergubernamental es insuficiente. Los municipios operan frecuentemente en aislamiento. Las mesas de consulta identificaron demandas por mayor “colaboración entre niveles de gobierno”, aunque con 19.9% de prioridad. Aunque moderada relativamente, esta demanda refleja reconocimiento ciudadano que coordinación es necesaria. No existen mecanismos formales para compartir experiencias, resolver problemáticas comunes o coordinar inversiones regionales. Cooperación horizontal es limitada. Articulación municipal-estatal requiere fortalecimiento para alinear políticas. Esta fragmentación limita economías de escala, dispersa esfuerzos y reduce potencial transformador de soluciones territoriales.

La gestión de riesgos y protección civil muestra fortalezas selectivas pero con lagunas críticas. De acuerdo con información del MIDE Jalisco,⁵⁴ todos los catorce municipios reportaban disposiciones normativas en 2022, once contaban con planes operativos y planes de emergencia homologados. Durante 2022, las unidades de protección civil atendieron 3,055 eventos, predominando accidentes terrestres con 948 casos (31.0%) e incidentes clasificados como otro tipo de accidentes con 861 registros (28.2%). Incendios de diverso tipo sumaron 821 casos (26.8%), revelando importancia de amenazas recurrentes. Solo tres municipios disponían de atlas de riesgos, herramienta esencial para gestión territorial. Capacitación fue limitada en temas críticos como manejo de crisis, continuidad operativa y normas oficiales mexicanas. Preparación ante desastres demanda inversión urgente en equipamiento, capacitación continua y sistemas de información para alerta temprana, particularmente dado que región está expuesta a incendios, sequías y otros eventos hidrometeorológicos.

Las mesas de consulta ciudadana identificaron explícitamente problemáticas en gobierno que trascienden debilidades operativas: “corrupción y falta de ética y burocracia”, “maquillar informes o solicitudes”, “falta de transparencia municipal”, “ineficiencia en trámites”, “débil planeación estratégica”, “escasas estrategias de recaudación”. Estas problemáticas reflejan configuración institucional que requiere transformación de envergadura, no simplemente mejoras incrementales.

Para avanzar hacia un gobierno eficiente, cercano e íntegro en Sierra de Amula, es necesaria agenda integral de fortalecimiento institucional que articule reforma administrativa profunda adaptada a geografía territorial dispersa, profesionalización sostenida, modernización tecnológica con conectividad rural, transparencia activa, participación ciudadana genuina y coordinación multinivel. Inversión urgente en capacidades institucionales municipales es imperativa, con énfasis particular en municipios de menor escala territorial donde debilidades se concentran. Las oportunidades para mejoramiento son significativas si se abordan con decisión política, invirtiendo en personas, sistemas e instituciones con cultura orientada a resultados con transparencia e integridad. La ciudadanía

54 Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE). (2024). Datos de Gobierno y Seguridad - Región Sierra de Amula.

ha expresado claramente sus demandas: gobiernos honestos, accesibles y que cumplan leyes equitativamente. Corresponde a instituciones públicas de todos los niveles traducir esa demanda en acciones concretas de transformación institucional sostenida que reconvierta la confianza pública y fortalezca capacidad de respuesta territorial frente a necesidades comunitarias auténticas, particularmente en una región donde la geografía compleja y la dispersión poblacional representan desafíos específicos que exigen creatividad institucional y determinación para construir gobiernos que funcionalmente y legítimamente sirvan a sus poblaciones.

Hallazgos de la Consulta Ciudadana

La consulta pública realizada en la región Sierra de Amula de Jalisco permitió identificar las percepciones, demandas y visiones que la población tiene sobre el funcionamiento del gobierno y la provisión de servicios públicos. A través de tres mecanismos complementarios de participación ciudadana, se recabó información que refleja los desafíos críticos que enfrenta la administración pública en el territorio.

En la consulta digital participaron 18,884 personas, quienes identificaron como prioridades principales cuidar el medio ambiente (47.8%), mejorar la educación (47.5%), garantizar los derechos para todas las personas (47.1%), mejorar las carreteras (45.3%) y generar mejores empleos (44.5%). De relevancia específica para el sector gobierno, 38.0% de los participantes señaló como prioritaria la eliminación de la impunidad y la corrupción. Estos datos reflejan una preocupación ciudadana enfocada en servicios públicos esenciales, la integridad institucional y la equidad en la aplicación de la ley.

En los foros presenciales de consulta participativa, participaron 183 personas –48 ciudadanos y 135 funcionarios públicos– en 14 mesas temáticas distribuidas en cinco sectores estratégicos, donde se identificaron 153 problemáticas principales. El sector de Gobierno eficiente y cercano concentró 16 problemáticas específicas distribuidas en dos mesas temáticas. En la mesa “Gobierno eficiente y cercano a la ciudadanía”, se identificaron 8 problemáticas clave: la falta de profesionalización en el servicio público, que afecta la calidad de la gestión y atención ciudadana; la falta de involucramiento del ayuntamiento con la población, que genera distanciamiento institucional; los trámites y servicios ineficientes que obstaculizan el acceso a servicios básicos; la persistencia de corrupción en la administración; la poca coordinación entre directores y coordinadores, que afecta la cohesión institucional; la ausencia de planeación estratégica que limita las respuestas efectivas; la desunión del equipo de trabajo; y la falta de empatía en el servicio público. En la mesa “Gobierno íntegro y transparente”, se identificaron 8 problemáticas adicionales: corrupción y falta de ética en la función pública, con prácticas como maquillaje de informes; deficiencias en la transparencia municipal y escasa difusión de información; la necesidad de que órganos contralores verifiquen el cumplimiento con apego a la ley; la ausencia de bitácoras y pruebas documentales que respalden la actuación administrativa; falta de transparencia municipal en el acceso a información; la carencia de información ciudadana sobre transparencia; escasas estrategias de recaudación; e implementación deficiente de estrategias para la recaudación municipal. Estos hallazgos evidencian dificultades estructurales severas para brindar servicios públicos eficientes, cercanos a la ciudadanía y con mecanismos claros de rendición de cuentas.

En la consulta realizada en viviendas, se aplicó una muestra representativa de 386 encuestas que permitió conocer las prioridades específicas que la población asigna a los temas de gobierno. Para el funcionamiento y efectividad del gobierno, la ciudadanía manifestó su mayor preocupación por la eliminación de la corrupción, con 73.6% de menciones acumuladas y 68.1% como primera prioridad, lo que refleja una demanda contundente por mayor integridad institucional. Esta fue seguida por hacer más ágiles y fáciles los trámites que ofrece el gobierno (52.3%), garantizar que la ley se aplique a todas las personas por igual (51.8%), y asegurar que todas las personas conozcan el uso de los recursos públicos (51.6%). Adicionalmente, 32.6% de los encuestados priorizó asegurar un trato respetuoso a quienes buscan ayuda o servicios del gobierno. En contraste, colaborar con otros gobiernos y sectores (19.9%) y promover participación ciudadana en decisiones (18.1%) recibieron menor atención en la jerarquización ciudadana de prioridades, sugiriendo que la población percibe la gobernanza interna como más urgente que los mecanismos participativos.

Los resultados de estos tres mecanismos de consulta convergen en señalar que la ciudadanía de la región Sierra de Amula demanda un gobierno con capacidad institucional robusta, caracterizado por la eliminación de la corrupción, la aplicación imparcial de la ley, la eficiencia en la prestación de servicios, y una presencia estatal profesionalizada, coordinada y transparente en el territorio. La falta de profesionalización del personal público, la ausencia de planeación estratégica, la ineficiencia en trámites y servicios, la debilidad en mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, la falta de coordinación interinstitucional, y la persistencia de prácticas corruptas emergen como barreras fundamentales que limitan la capacidad del gobierno para responder a estas demandas. En síntesis, la consulta pública evidencia que la población identifica en la gobernanza deficiencias profundas que se entrelazan con problemáticas más amplias de seguridad, justicia, infraestructura, servicios de salud y educación, configurando un panorama donde la profesionalización del servicio público, la modernización administrativa, la consolidación de sistemas de integridad, la promoción de coordinación interinstitucional, el fortalecimiento de mecanismos de transparencia y la recuperación de la confianza pública son condiciones sine qua non para avanzar hacia un desarrollo territorial más equitativo, transparente y resiliente en la región Sierra de Amula de Jalisco.

PROBLEMÁTICA DE LA REGIÓN

La Región Sierra de Amula, con geografía montañosa accidentada y población dispersa, enfrenta desafíos muy significativos en gobernanza institucional, capacidad administrativa muy limitada e insuficiencia de confianza pública. La región presenta fragmentación territorial importante con coordinación intermunicipal débil, presencia estatal limitada. El sector gobierno presenta deficiencias en profesionalización, transparencia limitada, complejidad de trámites, ineficiencia en servicios y participación ciudadana insuficiente. La capacidad institucional para respuesta pública es limitada particularmente en municipios dispersos.

Profesionalización y Capacidad Institucional

- › Falta de profesionalización con rotación acelerada.
- › Capacitación muy limitada, enfatizando aspectos técnicos.
- › Ausencia de servicio profesional de carrera.
- › Bajo desempeño generando desmotivación y vulnerabilidad a corrupción.

Transparencia e Integridad Pública

- › Criterios limitados para publicación de información pública.
- › Ausencia de incentivos significativos de integridad.
- › Capacitación muy limitada en transparencia e integridad.

Gestión Administrativa y Servicios Públicos

- › Complejidad importante de trámites obstaculizando acceso a servicios.
- › Deficiencia en calidad de servicios municipales particularmente en municipios remotos.
- › Ineficiencia en provisión de servicios públicos.
- › Marcos normativos desactualizados.
- › Cobertura de servicios desigual territorialmente con municipios periféricos desatendidos.

Gobernanza y Coordinación Territorial

- › Coordinación intermunicipal limitada por lo que los municipios operan frecuentemente en aislamiento.
- › Mecanismos limitados para compartir experiencias y resolver problemáticas comunes.
- › Articulación municipal-estatal limitada.
- › Participación ciudadana limitada especialmente en municipios remotos.

La Región Sierra de Amula requiere transformación mediante reforma administrativa considerando geografía montañosa, profesionalización sostenida, modernización tecnológica, transparencia activa, participación ciudadana genuina y coordinación multinivel. Inversión en capacidades institucionales especialmente en municipios dispersos es imperativa para gobernanza efectiva y equitativa.

OBJETIVO REGIONAL DE GOBIERNO



Consolidar un gobierno efectivo mediante la coordinación entre instituciones, profesionalizando el servicio público y adaptándolo a contextos rurales específicos. Garantizar el derecho a la información a través de un acceso culturalmente pertinente y fortalecer los sistemas de control interno. Simplificar los trámites para hacerlos accesibles y favorecer una participación ciudadana inclusiva y significativa. Implementar mecanismos de rendición de cuentas comprensibles y accesibles y mejorar las capacidades operativas de los gobiernos locales, con el fin de recuperar la confianza institucional desde una perspectiva de derechos humanos.

ALINEACIÓN CON ODS



METAS
16.6, 16.10, 16.7

Para alcanzar el objetivo, en la región se abordarán, estrategias y proyectos agrupados en diversas temáticas en congruencia con el PEDG. A continuación se presenta la alineación de éstas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

Temática	Alineación con ODS	Alineación con PND	
Un gobierno que da certeza actúa y responde	 METAS 16.3, 16.5, 16.6, 16.7	 Eje 1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana Objetivo 1.1 Eje T2 Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional Objetivo T2.3	
Participación que une, colaboración que transforma	 META 16.7	 Eje 1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana Objetivo 1.1	
Hacienda pública sólida y eficiente	 META 10.4	 META 16.6	 Eje 1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana Objetivo 1.4 Eje T2 Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional Objetivo T2.3

Temática	Alineación con ODS	Alineación con PND
Administrar lo que es de todas y todos con responsabilidad y cercanía	 <p>METAS 16.6, 16.10</p>	 <p>Eje 1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana Objetivo 1.3</p>
Derecho a la información y respeto a la privacidad	 <p>META 16.6</p>	 <p>Eje 1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana Objetivos 1.1, 1.3 y 1.4</p>
Gobernar con integridad y transparencia	 <p>METAS 16.5, 16.6 16.7</p>	 <p>Eje 1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana Objetivo 1.4 Eje T2 Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional Objetivo T2.3</p>

INDICADORES

En el ámbito de gobierno, los indicadores que se presentan permiten analizar el desempeño institucional y la calidad de la gestión pública en la región. Su objetivo es medir avances, identificar oportunidades de mejora y orientar decisiones que fortalezcan la eficiencia, la transparencia, la rendición de cuentas y la profesionalización del servicio público. Asimismo, brindan información clave para evaluar la efectividad de los servicios gubernamentales y promover una administración pública más cercana, confiable y orientada a resultados.

Indicador: Porcentaje de ingresos propios respecto al total de Ingresos

Unidad de medida:
Porcentaje

Tendencia deseable:
Ascendente

Periodicidad:
Anual

Diferencia máxima entre valores municipales⁵⁵: **23.81%**

Valor estatal: **36.50%**

Municipio	Valor línea base 2023
Atengo	5.65%
Autlán de Navarro	29.07%
Ayutla	11.40%
Chiquilistlán ⁵⁶	14.96%
Cuatla	8.69%
Ejutla	8.42%
El Grullo	29.46%
El Limón	14.94%
Juchitlán	9.28%
Tecolotlán	18.57%
Tenamaxtlán	17.32%
Tonaya	16.47%
Tuxcacuesco	11.52%
Unión de Tula	25.78%

Fuente: Elaboración del IIEG con información de INEGI. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales. Consulta de ingresos por año, estado y municipio, según ingresos.

⁵⁵ Resultado de restarle al valor municipal mayor, el menor valor municipal. El número resultante refleja la brecha intrarregional en términos de la unidad de medida; Este indicador, por su carácter de métrica nueva para fines específicos de seguimiento regional y municipal, no presenta metas estatales 2027 y 2030.

⁵⁶ Valor año 2022.

Indicador: Porcentaje de gasto en servicios personales respecto a los egresos totales

Unidad de medida: Porcentaje	Tendencia deseable: Descendente	Periodicidad: Anual
--	---	-------------------------------

Diferencia máxima entre valores municipales⁵⁷: **26.25%**

Valor estatal: **36.64%**

Municipio	Valor línea base 2023
Atengo	31.33%
Autlán de Navarro	43.00%
Ayutla	31.37%
Chiquilistlán ⁵⁸	40.43%
Cuautla	32.47%
Ejutla	26.33%
El Grullo	41.00%
El Limón	35.00%
Juchitlán	37.54%
Tecolotlán	51.93%
Tenamaxtlán	39.97%
Tonaya	38.68%
Tuxcacuesco	25.68%
Unión de Tula	32.58%

Fuente: Elaboración del IIEG con información de INEGI. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales. Consulta de ingresos por año, estado y municipio, según ingresos.

⁵⁷ Resultado de restarle al valor municipal mayor, el menor valor municipal. El número resultante refleja la brecha intrarregional en términos de la unidad de medida; Este indicador, por su carácter de métrica nueva para fines específicos de seguimiento regional y municipal, no presenta metas estatales 2027 y 2030.

⁵⁸ Valor año 2022.

Indicador: Porcentaje de deuda respecto a los ingresos totales

Unidad de medida: Porcentaje	Tendencia deseable: Descendente	Periodicidad: Anual
--	---	-------------------------------

Diferencia máxima entre valores municipales⁵⁹: **7.68%**

Valor estatal: **2.49%**

Municipio	Valor línea base 2023
Atengo	0.59%
Autlán de Navarro	7.68%
Ayutla	0.00%
Chiquilistlán ⁶⁰	0.00%
Cuatla	4.68%
Ejutla	0.00%
El Grullo	5.02%
El Limón	0.00%
Juchitlán	3.02%
Tecolotlán	1.11%
Tenamaxtlán	0.61%
Tonaya	3.35%
Tuxcacuesco	1.15%
Unión de Tula	3.30%

Fuente: Elaboración del IIEG con información de INEGI. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales. Consulta de ingresos por año, estado y municipio, según ingresos

⁵⁹ Resultado de restarle al valor municipal mayor, el menor valor municipal. El número resultante refleja la brecha intrarregional en términos de la unidad de medida; Este indicador, por su carácter de métrica nueva para fines específicos de seguimiento regional y municipal, no presenta metas estatales 2027 y 2030.

⁶⁰ Valor año 2022.

RESULTADOS ESPERADOS Y ESTRATEGIAS

Se incluyen los Resultados Esperados y las Estrategias del PEDG que tendrán impacto en el desarrollo del territorio, permitiendo articular las prioridades estatales con las necesidades regionales.

Un gobierno que da certeza actúa y responde

Resultado Esperado	Estrategia Regional
R5.1.1. En el estado se fortalece la capacitación y la coordinación interinstitucional, mejorando la relación entre gobierno y sociedad.	E5.1.1.2. Capacitar a las personas servidoras públicas de la Secretaría General de Gobierno en competencias clave para la atención ciudadana con el fin de fortalecer la calidad del servicio público y la relación con la ciudadanía.
R5.1.2. En el estado se impulsa la actualización los marcos normativos municipales, buscando la optimización de la recaudación, la reducción de la discrecionalidad y el fortalecimiento de las capacidades de las y los servidores públicos.	<p>E5.1.2.1. Asesorar a los gobiernos municipales en la actualización y armonización de su normatividad local para asegurar su congruencia con el marco jurídico estatal y federal.</p> <p>E5.1.2.2. Promover la firma de convenios interinstitucionales que incluyan la participación de los municipios en iniciativas de modernización con el objetivo de fortalecer la gestión pública local y la coordinación institucional.</p>
R5.1.4. En el estado se simplifican trámites y se establecen canales de comunicación y retroalimentación con usuarios, favoreciendo ajustes constantes en políticas y procedimientos públicos y privados.	<p>E5.1.4.1. Descentralizar los trámites gubernamentales.</p> <p>E5.1.4.2. Iniciar el registro electrónico de trámites que permita su gestión remota desde cualquier lugar de Jalisco con el propósito de brindar servicios más rápidos, seguros y eficientes a la ciudadanía.</p>

Participación que une, colaboración que transforma

Resultado Esperado	Estrategia Regional
R5.2.1. Los grupos históricamente excluidos participan de manera efectiva en los mecanismos de participación, garantizando su inclusión real en los procesos de toma de decisiones.	<p>E5.2.1.1. Organizar y promover esquemas de participación mediante la vinculación ciudadana que permita llegar a los diferentes sectores y grupos de la población donde las voces de todas y todos sean tomadas en cuenta.</p> <p>E5.2.1.2. Supervisar que los insumos generados por los Consejos de Participación y Planeación reflejen las perspectivas de los grupos históricamente excluidos y se incorporen en los instrumentos de planeación.</p>

Resultado Esperado	Estrategia Regional
R5.2.2 La ciudadanía desarrolla capacidades de influir en los asuntos públicos para participar activamente y de manera crítica en los asuntos públicos.	<p>E5.2.2.1. Promover que la socialización de información sea clara, accesible y oportuna para facilitar el diálogo público, la deliberación informada y la concertación de propuestas en los procesos de participación ciudadana.</p> <p>E5.2.2.2. Impulsar procesos de formación, capacitación y organización ciudadana que fortalezcan el conocimiento y uso efectivo de los mecanismos de participación establecidos por la Ley en la materia.</p>
R5.2.3 Los procesos participativos se vuelven más ágiles, cercanos y descentralizados, lo que incrementa la participación de la ciudadanía.	<p>E5.2.3.1. Articular los procesos de planeación de los tres órdenes de gobierno y los esquemas de participación ciudadana para asegurar que los procesos de planeación participativa sean coherentes, cercanos y accesibles en Jalisco.</p> <p>E5.2.3.2. Establecer esquemas de colaboración con la ciudadanía mediante el uso de herramientas y aplicaciones digitales que faciliten el involucramiento social en los asuntos públicos.</p>
R5.2.4 La participación ciudadana se fortalece en los espacios habilitados donde la ciudadanía influye en la planeación y evaluación de políticas transversales en todas las dependencias públicas.	<p>E5.2.4.1. Fortalecer la participación ciudadana en los consejos de planeación como espacios para influir en la toma de decisiones públicas para lograr consolidar el involucramiento social.</p> <p>E5.2.4.2. Reforzar los espacios de participación ciudadana que permitan incidir en la toma de decisiones públicas de las dependencias y entidades, mediante el establecimiento de una metodología que promueva el derecho efectivo de los ciudadanos a ser el centro de la planeación y las políticas públicas.</p>
R5.2.5 Los procesos participativos en la toma de decisiones de las instituciones públicas son accesibles, inclusivos e influyen en la planeación y evaluación de los programas y políticas públicas sentando las bases para una rendición de cuentas.	<p>E5.2.5.2. Establecer mecanismos transparentes, públicos y de fácil acceso, para el seguimiento, monitoreo y rendición de cuentas de los objetivos y metas establecidas por las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.</p>

Hacienda pública sólida y eficiente

Resultado Esperado	Estrategia Regional
R5.3.1. Se mejora la recaudación estatal y se fortalece la cultura contributiva, privilegiando legalidad, responsabilidad, eficiencia, eficacia, equidad y redistribución social.	E5.3.1.4. Fortalecer y ampliar los convenios con el Servicio de Administración Tributaria Federal y con los Municipios, para acercar los trámites a las poblaciones más lejanas y facilitar la atención de sus asuntos a través de internet por medio de buzones tributarios.
R5.3.3. Mejorar los esquemas y mecanismos de rendición de cuentas en la gestión del gasto público.	E5.3.3.1. Desarrollar un modelo preventivo de análisis de riesgos en el ejercicio del gasto para anticipar escenarios que afecten el debido uso y destino de los recursos públicos.

Resultado Esperado	Estrategia Regional
R5.3.4. Se incrementa la eficiencia en la recaudación, programación, presupuestación, gasto, seguimiento y evaluación de los procesos relacionados.	E5.3.4.1. Impulsar el Programa Estatal para la Mejora de la Recaudación Municipal, que incluye asistencia técnica, homologación de sistemas catastrales, incentivos fiscales y fortalecimiento de capacidades administrativas. Ampliar convenios de colaboración entre el Estado y municipios para la gestión conjunta de impuestos locales y derechos, fomentando economías de escala y mayor eficiencia.

Gobernar con integridad y transparencia

Resultado Esperado	Estrategia Regional
R5.6.3. En Jalisco se fortalece la cultura de integridad en niñas, niños y adolescentes y en el sector empresarial.	E5.6.3.1. Desarrollar campañas y actividades participativas que fomenten la identificación y práctica cotidiana de valores como la honestidad, responsabilidad, integridad entre otros.
R5.6.3. En Jalisco se fortalece la cultura de integridad en niñas, niños y adolescentes y en el sector empresarial.	E5.6.3.2. Promover la Cultura de Integridad en el sector privado mediante la puesta en práctica de mecanismos de control interno que permitan mitigar y reducir los riesgos de corrupción.
R5.6.4. La confianza de la ciudadanía en la integridad del Poder Ejecutivo se incrementa.	E5.6.4.1. Fomentar canales de participación ciudadana para la vigilancia el seguimiento de la gestión pública y las políticas de integridad, mediante la implementación de herramientas digitales y otros medios de difusión. E5.6.4.2. Garantizar una supervisión y participación ciudadana objetiva que prevenga posibles faltas administrativas o actos de corrupción en los procedimientos de licitaciones públicas.

PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO

Este apartado presenta los proyectos estratégicos orientados a mejorar la gestión pública en la región, mediante iniciativas estatales y municipales que fortalecen la eficiencia institucional, la transparencia, la profesionalización del servicio público y la prestación de servicios gubernamentales de calidad. Estos proyectos buscan consolidar instituciones más cercanas y confiables, optimizar procesos administrativos, promover la rendición de cuentas y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana.

Proyectos considerados en la planeación estatal

Los proyectos presentados a continuación se encuentran alineados con los Resultados Esperados del PEDG 2024-2030 y forman parte de la planeación estatal en materia de

gobierno, con impacto directo en la región.

Un gobierno que da certeza actúa y responde

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación PEDG
Firma de Convenios con otros Poderes, Órganos Públicos Constitucionalmente Autónomos y municipios.	Reforzar los mecanismos de comunicación y coordinación intergubernamental.	Realización y firma de convenios de colaboración en materia de gobernabilidad.	R5.1.1
Diagnóstico integral municipal	Identificar rezagos y áreas de oportunidad en temas prioritarios como recaudación fiscal, catastro y transparencia.	Realizar un diagnóstico integral de la actualización del Reglamento de la Administración Pública Municipal de los 125 municipios de Jalisco durante los primeros dos años de gobierno.	R5.1.2

Participación que une, colaboración que transforma

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación PEDG
Redes de Participación Efectiva	Coordinar y promover la cooperación entre diversos actores (gobiernos, organizaciones, empresas, ciudadanos, etc.) para abordar de manera efectiva problemas complejos que no pueden ser resueltos por un solo actor o institución asegurado la participación ciudadana sea incluyente e influya en los procesos de planeación y evaluación de programas y políticas sentando las bases para que el Gobierno rinda cuentas.	Mecanismo y esquemas de trabajo que facilitan el abordaje de problemas y toma de decisiones públicas mediante la participación ciudadana en entornos donde los desafíos son complejos para ser resueltos por un solo actor o institución, realizando acciones afirmativas para que los espacios cuenten con la representación de grupos prioritarios o en condición de vulnerabilidad, y así los ciudadanos influyan de manera efectiva en los procesos de planeación y evaluación de proyectos, programas y políticas.	R5.2.1 R5.2.2 R5.2.3 R5.2.4 R5.2.5

Hacienda pública sólida y eficiente

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación PEDG
Proyecto de mejora de la rendición de cuentas	Fortalecer la rendición de cuentas en la gestión del gasto público mediante el diseño e implementación de un modelo preventivo de análisis de riesgos que permita anticipar y mitigar prácticas indebidas en el uso de los recursos públicos.	<p>El proyecto contempla el diseño e implementación de un modelo integral de análisis de riesgos, que incorpore herramientas analíticas, criterios técnicos y sistemas de alertas tempranas para:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Evaluar vulnerabilidades en los procesos. > Fortalecer la supervisión y control interno. > Promover una cultura institucional orientada a la prevención. 	R5.3.3

Gobernar con integridad y transparencia

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación PEDG
Cultura de Integridad en niñas, niños y adolescentes.	Fomentar en edades tempranas la Cultura de Integridad	Mediante talleres, concursos y diversas acciones se busca realizar la promoción de la Cultura de la Integridad en niñas, niños y adolescentes	R5.6.3
Distintivo Pro Integridad.	Promover la Cultura de Integridad dentro del sector privado como herramienta preventiva en el Combate a la Corrupción	Entregar un distintivo a las empresas que acreditan contar con elementos de autorregulación y controles internos que permitan reducir los riesgos de corrupción, así como garantizar una cultura de integridad al interior de las empresas y organizaciones	R5.6.3
Vigila tu programa	Publicar mediante una plataforma la ejecución de Programas Sociales Estatales	Mediante una plataforma la ciudadanía podrá dar seguimiento al desarrollo de los Programas Sociales Estatales.	R5.6.4

ENFOQUES MUNICIPALES QUE FORTALECEN LA PLANEACIÓN REGIONAL

En cada región, el desarrollo real nace cuando las ideas se encuentran: cuando lo que se piensa desde lo local dialoga de verdad con lo que se impulsa desde lo estatal. Por eso, articular los proyectos municipales con las necesidades y exigencias del territorio no es solo un ejercicio técnico; es, ante todo, un acto de escucha y de corresponsabilidad.

Los municipios conocen de cerca la vida cotidiana de la gente: saben dónde falta un camino, qué servicio urge reforzar, qué espacio necesita ser recuperado y qué oportunidad puede convertirse en bienestar. Y la región, en su conjunto, requiere que esas voces se integren para construir soluciones más amplias, más justas y más sostenibles.

La cartera de proyectos regionales no puede nacer únicamente desde la agenda estatal; necesita nutrirse de la mirada municipal, de su experiencia, de su creatividad y de su capacidad para identificar lo que verdaderamente importa en el territorio. Cuando Estado y municipios trabajan hombro con hombro, la planeación deja de ser una lista de obras y se transforma en una ruta compartida hacia el futuro que todos y todas merecen.

Así, el desarrollo regional se vuelve un compromiso colectivo: una construcción conjunta donde cada municipio aporta su visión, cada comunidad suma su voz y cada decisión se toma pensando en el bien común. Porque solo cuando caminamos juntos, el futuro llega de manera más clara, más fuerte y más cercano a la vida de cada persona.

En esta región, los proyectos municipales reflejan las prioridades reales de su gente: aquello que preocupa, que hace falta y que impulsa el bienestar cotidiano. Desde las comunidades hasta la cabecera municipal, los gobiernos locales han puesto sobre la mesa iniciativas que nacen de sus propias dinámicas, desafíos y aspiraciones. En conjunto, estos proyectos aportan una visión cercana del territorio y delinean una ruta que busca fortalecer lo social, mejorar los servicios públicos, ampliar oportunidades económicas, dignificar los espacios, impulsar la movilidad y avanzar hacia un desarrollo más seguro, más ordenado y más humano.

Son estos enfoques municipales los que, al integrarse, fortalecen la planeación regional y le dan un sentido más completo y más conectado con la realidad. A continuación, se presentan los enfoques que desde cada municipio se sostienen para el desarrollo de la región.

Prevención para una vida en paz

Enfoque de los proyectos	Descripción breve
Fortalecer capacidades del personal de seguridad pública	Capacitación continua y equipamiento táctico.
Rehabilitar e implementar módulos de vigilancia	Mayor presencia preventiva en zonas vulnerables.
Construir base propia de Protección Civil y Bomberos	Mejorar tiempo de respuesta y reducir costos operativos.
Garantizar seguridad ciudadana	Prevención del delito, paz comunitaria y equipamiento policial.
Generar campañas contra involucramiento con delincuencia	Difusión preventiva y actividades educativas para alejar a jóvenes del crimen organizado.

Educación para crecer en libertad

Enfoque de los proyectos	Descripción breve
Garantizar acceso a educación mediante transporte escolar	Servicio gratuito, seguro y eficiente para estudiantes de zonas alejadas.
Garantizar el traslado seguro a centros educativos.	Mejorar las condiciones de movilidad de niñas, niños y jóvenes a los centros educativos.
Dotar de útiles y uniformes escolares	Entrega directa de paquetes escolares a educación básica.
Dar mantenimiento a escuelas	Obras de mejora y conservación de infraestructura educativa.
Acercar educación superior a jóvenes	Generar las condiciones necesarias para que las juventudes puedan continuar con su educación universitaria.

Salud que protege y acompaña

Enfoque de los proyectos	Descripción breve
Prevenir consumo de sustancias psicoactivas	Campañas, espacios seguros y atención psicoemocional para reducir consumo de sustancias entre adolescentes.
Garantizar espacios seguros para niñas, niños y adolescentes	Acciones preventivas, capacitación, campañas y mejora de entornos comunitarios y escolares.
Apoyar a personas en condición de vulnerabilidad	Identificación de familias vulnerables y entrega periódica de apoyos alimentarios.

Enfoque de los proyectos	Descripción breve
Fortalecer la salud mental comunitaria	Habilitación de un espacio con personal capacitado para atención psicológica.
Implementar campañas contra drogas	Acciones de difusión y sensibilización para reducir consumo.

La cultura que nos une

Enfoque de los proyectos	Descripción breve
Fortalecer identidad cultural y turismo de raíces	Fortalecimiento de las tradiciones, impulso a las actividades culturales y difusión de la historia local.
Rescatar y difundir la historia municipal	Recopilación de testimonios, fotos y creación de materiales educativos.
Crear espacios de reunión y cultura	Habilitación de espacios municipales para la cultura y la convivencia municipal.
Fortalecer la casa de cultura municipal	Mejorar las condiciones de este espacio destinado para actividades artísticas, culturales y recreativas.
Realizar trabajos de mantenimiento y conservación de panteones municipales	Garantizar espacios dignos para familias y sus difuntos.

Deporte y activación física para una vida saludable

Enfoque de los proyectos	Descripción breve
Impulsar ligas municipales y academias deportivas	Competencias locales para promover deporte e integración social.
Mejorar unidades deportivas	Rehabilitación de canchas, iluminación, áreas verdes y mobiliario.
Habilitar más espacios deportivos en comunidades	Habilitación de espacios dignos para la activación física y el deporte.

Impulso a la economía local y regional

Enfoque de los proyectos	Descripción breve
Implementar un programa de capacitación para el empleo dirigido a mejorar las oportunidades laborales de la población.	Ofrece cursos prácticos en oficios y habilidades con alta demanda, orientados a fortalecer la inserción laboral de las y los participantes.

Enfoque de los proyectos	Descripción breve
Reactivar la economía local	Impulso a la vocación productiva local que asegure la permanencia de jóvenes en su territorio.
Reducir desempleo y mejorar ingresos	Capacitación y entrenamiento laboral vinculado al mercado local.
Apoyar a emprendedores sociales y económicos	Asesoría, financiamiento, incubación y acompañamiento a proyectos productivos.
Fortalecer economía municipal mediante alianzas	Convenios con empresas, asociaciones y actores públicos y privados.
Fortalecer los Mercados Municipales	Acciones de fortalecimiento y reacondicionamiento de los espacios destinados para el comercio local.

Turismo que celebra y proyecta nuestra esencia

Enfoque de los proyectos	Descripción breve
Aumentar turismo municipal	Campañas de promoción y mejora de accesos.
Construir andadores y parques lineales con enfoque turístico	Aprovechamiento de paisajes naturales.
Intervenir espacios para generar una identidad local	Proyecto integral de identidad local que atraiga al turismo.

Territorio en equilibrio

Enfoque de los proyectos	Descripción breve
Manejar el arbolado urbano de forma planificada	Inventario, mantenimiento, reforestación y participación ciudadana.
Implementar un programa de manejo sustentable del arbolado	Acciones técnicas para conservar áreas verdes y mejorar el ambiente.
Garantizar el acceso a servicios básicos (agua potable, drenaje, alumbrado, banquetas)	Obras completas de infraestructura hidráulica, sanitaria y urbana.
Mejorar la calidad del agua residual.	Rehabilitar y/o construir plantas de tratamiento.
Perforar nuevos pozos de agua potable	Incrementar abastecimiento en cabecera municipal.
Instalar bocas de tormenta en puntos estratégicos del municipio	Estas obras permiten mejorar el desalojo del agua pluvial y reducir el riesgo de inundaciones en las zonas más vulnerables.

Enfoque de los proyectos	Descripción breve
Rehabilitar de manera integral las calles del municipio	La intervención incluye la renovación de las redes de drenaje y agua potable, así como la colocación de concreto hidráulico para mejorar su funcionalidad y durabilidad.
Conectar vialidades marginadas	Construcción de calles para mejorar la movilidad interna.
Garantizar una disposición final adecuada de los residuos generados en el municipio	La modernización del vertedero municipal mediante tecnología especializada permitirá manejar los residuos de manera más segura, eficiente y conforme a estándares ambientales.

Movilidad digna y accesible para todas y todos

Enfoque de los proyectos	Descripción breve
Garantizar tránsito seguro para peatones y vehículos	Rehabilitación de puentes, banquetas, señalización y vialidades.
Rehabilitar caminos	Mejorar movilidad para acceso a salud, educación y comercio, con principal atención en comunidades indígenas
Construir infraestructura carretera	La ampliación y rehabilitación de la red vial facilita la conexión regional y reduce tiempos de traslado para la población.
Crear campañas masivas de tránsito y movilidad	Capacitación para uso de motos, vehículos y respeto vial.

Un gobierno que da certeza, actúa y responde

Enfoque de los proyectos	Descripción breve
Mejorar la administración del recurso humano municipal	Capacitación técnica y organizacional para mejorar el desempeño del personal.
Crear Unidades Administrativas Municipales que concentren trámites y servicios en un solo espacio	La Unidad Administrativa Municipal integra en un mismo lugar diversos trámites y servicios para facilitar su acceso a la población.
Habilitar espacios públicos destinados a servicios de justicia	Los espacios incluirán servicios de Procuraduría Social, Ministerio Público, Justicia Alternativa y otras instancias orientadas a la resolución de conflictos y la asesoría ciudadana.
Modernizar los sistemas informáticos municipales para fortalecer la transparencia institucional	La actualización tecnológica mejora la transparencia al permitir que la información pública se presente de manera comprensible, oportuna y fácil de consultar.

Enfoque de los proyectos	Descripción breve
Actualizar los valores catastrales	La actualización de valores catastrales contribuye a mejorar la recaudación destinada al desarrollo urbano.
Regularizar y titular lotes	La regularización y titulación brinda un procedimiento legal que permite otorgar certeza jurídica a las personas propietarias de terrenos.
Implementar un mecanismo de presupuesto participativo	El presupuesto participativo permite que la población participe en la definición de las obras que deben considerarse prioritarias para el municipio.

TEMÁTICAS ESPECIALES



TEMÁTICAS ESPECIALES

Tres temáticas especiales han sido planteadas en el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza: Búsqueda integral y coordinada de personas desaparecidas, Mujeres libres de violencia y Recuperación y saneamiento del Río Santiago. Las primeras dos tienen impacto en todo el estado, mientras que la tercera tiene impacto directo sólo en algunas regiones y no es el caso de la región Sierra de Amula.

A continuación, se integran los resultados esperados y las estrategias regionales de las primeras dos temáticas especiales.

E1 BÚSQUDA INTEGRAL Y COORDINADA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

Resultados esperados y estrategias

Resultado Esperado	Estrategia Regional
RE1.1 En Jalisco disminuye la incidencia de casos de personas desaparecidas.	EE1.1.1. Fortalecer la búsqueda de personas desaparecidas como proceso prioritario dentro de las instancias del Sistema Estatal de Búsqueda de Personas.
	EE1.1.2. Fortalecer e incrementar el presupuesto de las instituciones responsables de la búsqueda de personas y la atención a víctimas: la Vicefiscalía en Personas Desaparecidas, la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco, la Secretaría de Inteligencia y Búsqueda de Personas, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.
RE1.2. En todo el estado, la búsqueda de personas desaparecidas se realiza con enfoque humanitario, acompañamiento psicosocial y sin revictimización..	EE1.2.2. Otorgar apoyos económicos a instituciones o municipios, a través de la Red de Comunidades Solidarias, para implementar proyectos de acompañamiento psicosocial a víctimas de desaparición de personas.
RE1.3. En Jalisco la localización de personas desaparecidas y el acceso de las víctimas de desaparición a la justicia contribuyen a reconstruir el tejido social.	EE1.3.1. Fortalecer la capacidad de las instancias que integran el Sistema Estatal de Búsqueda de Personas, para la pronta localización de personas desaparecidas en el estado.
RE1.4. El Sistema Estatal de Búsqueda de Personas cuenta con personal capacitado, especializado y certificado para la aplicación de los protocolos vigentes de búsqueda, investigación y atención a víctimas, conforme a los más altos estándares internacionales en materia de derechos humanos, perspectiva de género e interés superior de la niñez.	EE1.4.1. Implementar un programa de formación continua y certificación obligatoria para todo el personal del Sistema Estatal de Búsqueda de Personas, en coordinación con instancias nacionales e internacionales especializadas en derechos humanos, búsqueda, investigación y atención a víctimas, asegurando su actualización permanente conforme a los estándares y protocolos vigentes.

Resultado Esperado	Estrategia Regional
<p>RE1.5. Aumenta la participación y la coordinación entre dependencias de todos los órdenes de gobierno y la sociedad civil para fortalecer la prevención, la búsqueda y localización de personas desaparecidas, y la investigación y persecución de los posibles delitos relacionados con la desaparición de personas en el estado de Jalisco.</p>	<p>EE1.5.1. Fortalecer la coordinación interinstitucional y vinculación con familiares de víctimas y organizaciones de la sociedad civil para la búsqueda con presunción de vida.</p> <hr/> <p>EE1.5.2. Mejorar la eficiencia en el seguimiento de las carpetas de investigación ante el Ministerio Público y la persecución penal ante los tribunales.</p> <hr/> <p>EE1.5.3 Fortalecer las capacidades institucionales para la búsqueda de personas desaparecidas con presunción de vida, y si fuera el caso, la identificación forense con fines de restitución; con el fin de mejorar los procesos de investigación y procuración de justicia.</p>
<p>RE1.6. Se reducen los riesgos de desaparición con campañas, programas de concientización, talleres de autoprotección, protocolos para docentes, simulacros comunitarios, ferias de seguridad y redes de apoyo para personas en situación de movilidad, incluyendo difusión en lenguas indígenas.</p>	<p>EE1.6.1. Aplicar programas que atiendan las causas y el contexto que generan condiciones de mayor riesgo y vulnerabilidad frente a los delitos de desaparición de personas, con especial referencia a la marginación, las condiciones de pobreza, la violencia comunitaria, la presencia de grupos delictivos, la operación de redes de trata, los antecedentes de otros delitos conexos, la desigualdad social, así como las características de los grupos de población en condición de vulnerabilidad e históricamente discriminados.</p> <hr/> <p>EE1.6.2. Difundir campañas multimedia masivas de prevención y concientización que informen sobre los canales de denuncia anónima e inmediata; los factores de riesgo; las formas de prevenir posibles engaños a través de redes sociales como falsas ofertas de trabajo, así como los protocolos de seguridad, incluyendo rutas seguras y sistemas de alerta temprana.</p> <hr/> <p>EE1.6.3. Realizar actividades formativas, socioculturales, ocupacionales y deportivas en favor de personas víctimas de violencia, a través de la Red de Comunidades Solidarias.</p> <hr/> <p>EE1.6.4. Diseñar e implementar campañas de prevención respecto a situaciones de riesgo en la desaparición de Niñas, Niños y Adolescentes en Jalisco.</p>
<p>RE1.7. En Jalisco, las víctimas de desaparición, sus familiares y seres queridos reciben atención y acompañamiento psicosocial.</p>	<p>EE1.7.1. Brindar atención psicosocial a personas localizadas, así como a sus familiares y seres queridos durante los procesos de búsqueda, investigación y, cuando corresponda, identificación.</p>

E2 MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA

Resultados esperados y estrategias

Resultado Esperado	Estrategia Regional
<p>RE2.1. Se atienden de forma preventiva los factores de riesgo individuales, sociales y culturales que generan violencias contra las mujeres por razón de género.</p>	<p>EE2.1.1. Impulsar en coordinación con los municipios del estado la multiplicación de las zonas de seguridad para disminuir la vulnerabilidad de las mujeres en el espacio público y comunitario que favorezcan la atención y orientación inmediata y a distancia.</p>
	<p>EE2.1.2. Implementar una estrategia que promueva la cultura de la inclusión y la igualdad sustantiva, en las niñas, niños y adolescentes (NNA) con perspectiva de género y Derechos Humanos de NNA, que acuden a escuelas públicas y privadas y que residen en comunidades con los mayores índices de violencia, riesgo o vulnerabilidad para las NNA; considerando la formación y sensibilización de madres, padres y personas cuidadoras.</p>
	<p>EE2.1.5. Promover en los municipios del estado la configuración de caminos, rutas y entornos escolares seguros.</p>
	<p>EE2.1.6. Promover y vigilar la aplicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo, Identificación, Análisis y Prevención y la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, sobre Igualdad Laboral y No Discriminación, en instituciones públicas y privadas.</p>
	<p>EE2.1.9. Desarrollar e implementar una política pública estatal y un programa Integral para la transformación de las masculinidades para la Igualdad y el cambio social, que considere procesos de formación y prevención, la desnaturalización de la violencia machista.</p>
	<p>EE2.1.10. Implementar programas y acciones para frenar y atender el embarazo adolescente, fortaleciendo el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Jalisco (GEPEAJAL) y en coordinación efectiva con grupos y asociaciones de la sociedad civil e instancias públicas.</p>

Resultado Esperado	Estrategia Regional
<p>RE2.2. Las instancias de gobierno brindan atención, acompañamiento y apoyo de forma cálida, oportuna y eficiente a las mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencias por razón de género, a partir de la implementación de un Modelo estatal de atención unificado, integral y articulado, apegado a los protocolos internacionales en materia de derechos humanos.</p>	<p>EE2.2.1. Impulsar en coordinación con los municipios del estado acciones para su fortalecimiento institucional que consoliden las acciones de atención de las violencias contra las mujeres, considerando impulsar la creación y el fortalecimiento de Unidades de Atención a Víctimas de Violencia Familiar en Razón de Género.</p> <hr/> <p>EE2.2.2. Atender y dar seguimiento al Programa para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas del estado de Jalisco (PASE) y al Plan Estratégico de Seguimiento y segundo dictamen de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), así como los acuerdos y recomendaciones del Consejo Estatal para Prevenir Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CEPAEVIM).</p> <hr/> <p>EE2.2.4. Reforzar en coordinación con los municipios del estado su capacidad institucional e infraestructura, recursos humanos y materiales, destinados para el desarrollo de acciones y medidas de prevención, atención, seguridad y acceso a la justicia de las Mujeres en Jalisco.</p> <hr/> <p>EE2.2.6. Impulsar y fortalecer las Unidades Especializadas Policiales de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia en las regiones (UEPAMVV).</p> <hr/> <p>EE2.2.7. Brindar procesos de capacitación y formación especializada y profesionalizante de manera continua para el funcionariado de todas las instancias de Gobierno estatales y municipales que brindan servicios de atención y de primer respondiente a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia en razón de género.</p> <hr/> <p>EE2.2.8. Impulsar, en coordinación con los municipios del estado, el fortalecimiento de la profesionalización de las personas que participan en el proceso de emisión, tramitación y seguimiento a las medidas y órdenes de protección en los cuerpos de seguridad de los municipios y del estado.</p> <hr/> <p>EE2.2.9. Fortalecer la difusión, capacitación y aplicación de la NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención.</p>
<p>RE2.3. Disminuye la prevalencia de las violencias contra las mujeres en el estado de Jalisco y su vida familiar y comunitaria es más segura.</p>	<p>EE2.3.1. Desarrollar e implementar ecosistemas Pulsos de vida que integren Unidades Especializadas Policiales de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias (UEPAMVV) que monitoreen y brinden seguimiento a los dispositivos de geolocalización entregados a mujeres en situación de riesgo en Jalisco, así como zonas de seguridad Pulso de Vida.</p> <hr/> <p>EE2.3.3. Ampliar la Red de Centros de Justicia en todo Jalisco.</p> <hr/> <p>EE2.3.6. Realizar y actualizar los convenios de colaboración con refugios e instancias nacionales y estatales, públicas y privadas que brindan servicios de atención a mujeres víctimas de violencia en razón de género.</p> <hr/> <p>EE2.3.11. Fortalecer la capacitación para la implementación del protocolo de actuación con perspectiva de género para la investigación del delito de feminicidio para el estado de Jalisco.</p>

Resultado Esperado	Estrategia Regional
RE2.4. Se garantiza el acceso a la justicia y la reparación del daño a las mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencias en razón de género.	EE2.4.1. Impulsar la capacitación, profesionalización e institucionalización de la perspectiva de género en los procesos de las diferentes instancias estatales y municipales que se encargan de la impartición y procuración de justicia en casos de violencia contra las mujeres por razón de género, con particular énfasis en los delitos de feminicidio y desaparición. EE2.4.7. Brindar formación a las policías especializadas en atención de violencia en razón de género del estado en materia de servicios periciales y en el llenado del informe policial homologado con perspectiva de género, a fin de fortalecer las capacidades de las y los primeros respondientes.

**TEMAS QUE NOS
ACOMPAAÑAN EN
CADA PASO DEL
CAMINO**



TEMAS QUE NOS ACOMPAÑAN EN CADA PASO DEL CAMINO

Construir un desarrollo incluyente y cada vez más equitativo, implica actuar concretamente en favor de quienes enfrentan condiciones estructurales de desventaja. Desde cada eje temático, se plantea la estrategia para atender a los nueve grupos prioritarios en la región: Niñas, niños y adolescentes, Juventudes, Mujeres, Personas adultas mayores, Personas con discapacidad, Personas de comunidades y pueblos indígenas, Personas de la comunidad LGBT+ y Personas cuidadoras

T1 DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Resultado Esperado	Estrategia Regional
RT1.1 En la entidad se garantiza el derecho de niñas, niños y adolescentes a una vida libre de violencia, con intervenciones efectivas de prevención, atención, protección y respuesta.	<p>ET1.1.1. Implementar la estrategia “Ante la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco”.</p> <p>ET1.1.2. Promover la aplicación de mecanismos y protocolos de actuación en caso de identificación y atención de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, con pertinencia a las atribuciones de cada nivel de atención.</p>
RT1.2 En Jalisco se atiende la salud mental de niñas, niños y adolescentes con personal profesionalizado en etapas de desarrollo, lo que favorece acciones efectivas para su bienestar.	ET1.2.1. Implementar la estrategia “Para tenerte en mente” para atender la salud mental y las adicciones con perspectiva de niñez y adolescencia.
RT1.3 En Jalisco se implementa de forma interinstitucional la Estrategia Estatal de Atención a la Primera Infancia, garantizando el desarrollo integral de niñas y niños de 0 a 5 años y contribuyendo a reducir la desigualdad social.	<p>ET1.3.1. Implementar la Estrategia Estatal de Atención a la Primera Infancia.</p> <p>ET1.3.2. Empezar acciones integrales que disminuyan las condiciones que ponen en riesgo la supervivencia de niñas y niños desde la gestación hasta los 5 años de edad, principalmente en poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad.</p>
RT1.4 En Jalisco se reduce la tasa de embarazo adolescente y se logra eliminar el embarazo infantil.	ET1.4.2. Generar condiciones necesarias para garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las niñas, niños y adolescentes.
RT1.5 Existe una disminución significativa en el ingreso de niñas, niños y adolescentes en Centros de Asistencia Social, garantizando ambientes familiares favorables para su bienestar integral.	ET1.5.2. Implementar estrategias institucionales para garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir en ambientes familiares que favorezcan su bienestar integral, y para reducir el número de personas menores de edad sin cuidados parentales o que residan en Centros de Asistencia Social.

Resultado Esperado	Estrategia Regional
<p>RT1.6 Se garantiza la atención, protección y restitución oportuna de derechos de las niñas en todo el territorio del estado de Jalisco.</p>	<p>ET1.6.1. Fortalecer la atención, protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la regionalización de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <hr/> <p>ET1.6.2. Atender, proteger y restituir oportunamente los derechos de niñas, niños y adolescentes en cada municipio de Jalisco, mediante la creación de más Delegaciones Institucionales de la Procuraduría de Protección.</p>
<p>RT1.7 Se consolidan los Centros de Atención a la Niñez (CAN) como espacios educo-formativos que promueven el derecho a la recreación y formación de niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>ET1.7.1. Fortalecer la atención integral a niñas, niños y adolescentes mediante la entrega de recursos económicos a los Sistemas DIF Municipales para la adquisición de materiales educativos, deportivos, alimentarios y tecnológicos, gestionados a través de convenios coordinados por la Dirección de Prevención del SEDIF.</p> <hr/> <p>ET1.7.2. Implementar procesos de socialización comunitaria y diagnóstico territorial para la creación de los Centros de Atención a la Niñez mediante trabajo de campo con los SMDIF y niñas, niños y adolescentes de los municipios para la co-creación y diseño del espacio coordinado por la Dirección de Prevención.</p>

T2 IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Resultado Esperado	Estrategia Regional
<p>RT2.1. Las mujeres de Jalisco cuentan con autonomía económica, acceden a trabajos formales que les brindan seguridad social y mecanismos laborales que permiten una conciliación familia-trabajo adecuada para su bienestar.</p>	<p>ET2.1.1. Implementar un modelo integrador de políticas públicas para incrementar la autonomía económica de las mujeres de Jalisco que considere brindar estabilidad económica y seguridad social a las mujeres, atendiendo su diversidad e interseccionalidad y con énfasis en mujeres en situación de viudez, madres jefas de familia, mujeres pertenecientes a pueblos originarios y en condición y situación de vulnerabilidad.</p>
	<p>ET2.1.3. Impulsar la autonomía económica de las mujeres en contextos urbanos y rurales, brindándoles capacitación, financiamiento y acompañamiento para que aperturen emprendimientos.</p>
	<p>ET2.1.4. Fortalecer a las empresas y proyectos económicos liderados por mujeres, promoviendo su inclusión en los sectores económicos en crecimiento y fortaleciendo su consolidación y formalización con asesoría, acompañamiento y apoyos económicos.</p>
	<p>ET2.1.5. Impulsar la inclusión de más mujeres al sector formal de trabajo y la multiplicación de oferta de trabajo formal con perspectiva de cuidado y para personas cuidadoras.</p>
	<p>ET2.1.6. Diseñar e impulsar políticas y programas que incentiven la corresponsabilidad familiar, entre mujeres y hombres, en materia de cuidados y reconocer las buenas prácticas laborales en el sector público y privado, en la incorporación de medidas que promuevan la corresponsabilidad en los hogares y familias, como lo son: horarios flexibles, días económicos, licencias parentales, modelo de trabajo híbrido (semipresencial o virtual) y/o telemático, licencias para cuidar a personas enfermas o en situaciones de emergencia, ampliación de permisos de paternidad, incorporar apoyos para servicios de cuidados y de lactancia.</p>
	<p>ET2.1.7. Crear un distintivo en igualdad laboral que reconozca el cumplimiento de las normas en la materia y brinde incentivos a empresas que la promuevan.</p>
	<p>ET2.1.8. Multiplicar las alternativas laborales y de capacitación para el trabajo de las mujeres privadas de su libertad, mujeres trans, personas no binarias, lesbianas, mujeres migrantes y mujeres con discapacidad, pertenecientes a pueblos originarios y en condición de vulnerabilidad.</p>

Resultado Esperado	Estrategia Regional
<p>RT2.2 Las mujeres y niñas de Jalisco incrementan los grados de escolaridad concluidos y acceden a educación técnica, continua o especializante que fomenta la mejora gradual de su desarrollo personal, profesional y de sus ingresos.</p>	<p>ET2.2.1. Desarrollar programas, acciones y políticas públicas que permitan que las mujeres de Jalisco atendiendo su diversidad, sus condiciones sociales, económicas y de cuidado, cuenten con las condiciones necesarias para concluir sus procesos de formación y educación básica, media superior y superior, técnica, de actualización o especializante, desde un enfoque interseccional.</p>
	<p>ET2.2.2. Fomentar el desarrollo de habilidades STEAM en niñas, adolescentes y mujeres.</p>
	<p>ET2.2.3. Impulsar la formación técnica y especializante de las mujeres con becas educativas internacionales, nacionales y estatales y la promoción de la oferta educativa del estado y los municipios en sus formatos presencial, semipresencial y a distancia.</p>
	<p>ET2.2.4. Fortalecer los programas que otorguen apoyos para la atención de las personas que requieren cuidados para que las mujeres cuidadoras cuenten con el tiempo que les permita acceder a oportunidades educativas, laborales, de recreación, autocuidado y de desarrollo.</p>
	<p>ET2.2.5. Promover que las mujeres terminen sus estudios de educación técnica, media superior y superior.</p>
	<p>ET2.2.6. Promover el desarrollo de estancias de cuidado en centros educativos y comunitarios.</p>
	<p>ET2.2.7. Acercar a las mujeres el acceso a los programas de regularización y formación técnica en plataformas digitales en formato educativo a distancia y asincrónico.</p>

Resultado Esperado	Estrategia Regional
<p>RT2.3 Las mujeres, adolescentes y niñas de Jalisco tienen acceso a servicios integrales de salud de forma oportuna, preventiva y eficiente a partir de modelos de servicio que atienden su condición de cuidadoras, con enfoque interseccional.</p>	<p>ET2.3.1. Acercar y ampliar la cobertura de los servicios de Salud tanto de prevención como de atención a las mujeres, adolescentes y niñas de Jalisco, a través de mecanismos y modelos de atención que consideren las labores de trabajo no remunerado, de crianza y de cuidado que en su mayoría realizan.</p>
	<p>ET2.3.2. Fortalecer el Modelo de intervención para la prevención del embarazo adolescente, promoviendo la educación y el acceso a la información, difusión de protocolos, programas y mecanismos de la Secretaría de Salud, SIPINNA y juventudes Jalisco en centros escolares y comunitarios y campañas de comunicación.</p>
	<p>ET2.3.3. Capacitar al personal de salud en perspectiva de género y desarrollar protocolos para la atención de las mujeres, atendiendo a su interseccionalidad, diversidad y condición de cuidadoras.</p>
	<p>ET2.3.4. Fortalecer los mecanismos de prevención y monitoreo de riesgos en el embarazo, para reducir los índices de muerte materno-infantil.</p>
	<p>ET2.3.5. Promover la creación de centros de atención especializada para atender la salud mental de las mujeres en todas las regiones de Jalisco e impulsar campañas de autocuidado y redes de colaboración por la salud de las niñas y mujeres de Jalisco.</p>
	<p>ET2.3.6. Fortalecer las acciones del GEPEAJAL y la Ruta NAME (Ruta para la Atención y Protección Integral de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas Menores de 15 años en el Estado de Jalisco) y la vinculación efectiva con organizaciones de la sociedad civil, grupos e instancias que trabajen en temas de educación sexual integral y derechos sexuales y reproductivos, con enfoque de género y del trabajo con hombres y masculinidades.</p>
	<p>ET2.3.7. Garantizar el acceso y acompañamiento de las mujeres, adolescentes y niñas a la interrupción legal del embarazo.</p>

Resultado Esperado	Estrategia Regional
<p>RT2.4 Las mujeres de Jalisco incrementan su presencia en espacios de toma de decisiones de los diferentes sectores sociales, e impulsan agendas de política pública con perspectiva de género.</p>	<p>ET2.4.1. Desarrollar modelos de intervención para el empoderamiento, autonomía y el impulso de los liderazgos de las mujeres que multipliquen su participación en espacios comunitarios, comités vecinales y organizaciones gremiales, sindicales y políticas.</p>
	<p>ET2.4.2. Impulsar la formación y fortalecimiento para el desarrollo del liderazgo y autonomía política de las mujeres.</p>
	<p>ET2.4.3. Generar estrategias de comunicación efectiva y asertiva para visibilizar acciones y prevenir comportamientos y prácticas sociales asociadas al machismo y sexismo, y promover la configuración de masculinidades positivas con enfoque en la igualdad sustantiva.</p>
	<p>ET2.4.4. Implementar acciones para la prevención y atención oportuna y efectiva de la violencia política contra las mujeres en razón de género, tanto al interior de la administración pública, los partidos políticos, instituciones académicas, las universidades, los sindicatos, los medios de comunicación y en organizaciones políticas y de la sociedad civil.</p>
	<p>ET2.4.5. Fortalecer las acciones con perspectiva de género y de masculinidades para desarticular los estereotipos de género en el personal docente, el estudiantado y las asociaciones de padres y madres de familia.</p>
	<p>ET2.4.6. Fortalecer los procesos de transversalización de la perspectiva de género en la administración pública estatal y municipal e impulsar el desarrollo de políticas públicas con perspectiva de género en la toma de decisiones para la planeación urbana.</p>
<p>RT2.5 En Jalisco, se avanza en la redistribución de las tareas de cuidado y las mujeres que requieren de cuidados y las que realizan trabajos de cuidados, desarrollan su autonomía.</p>	<p>ET2.5.2. Impulsar la implementación de guarderías nocturnas y el modelo de escuelas de tiempo completo tanto en el sector público como en el privado.</p>
	<p>ET2.5.3. Otorgar apoyos económicos a mujeres cuidadoras de grupos en condición de vulnerabilidad.</p>
	<p>ET2.5.4. Promover la creación de espacios integrales comunitarios de cuidado</p>
	<p>ET2.5.5. Promover que se otorguen prestaciones laborales por labor de cuidado en el sector público y privado.</p>
	<p>ET2.5.6. Implementar acciones con perspectiva de niñez y de género para erradicar los estereotipos de género y promover la corresponsabilidad familiar.</p>
	<p>ET2.5.7. Impulsar la instalación del sistema de cuidados en los municipios del estado de Jalisco.</p>
	<p>ET2.5.8. Realizar acciones culturales que desmitifiquen los estereotipos y roles de género en materia de cuidados.</p>
	<p>ET2.5.9. Consolidar el Sistema Integral de Cuidados de Jalisco y fortalecer el modelo del entorno de cuidados del estado de Jalisco.</p>

T3 GARANTÍA Y PROTECCIÓN EFECTIVA DE DERECHOS HUMANOS

Resultado Esperado	Estrategia Regional
RT3.2. En Jalisco se garantiza una atención igualitaria, accesible e integral, con especial énfasis en la población más marginada, en áreas clave para las juventudes como seguridad, salud mental, sexual y física, empleo, adicciones y violencia.	<p>ET3.2.1. Prevenir el deterioro de la salud y el aumento de la violencia mediante programas integrales que proporcionen información y herramientas necesarias para lograrlo.</p> <p>ET3.2.2. Ofrecer oportunidades para estudiar inglés básico y especializado mediante la entrega de becas.</p>
RT3.3. Incrementa la autonomía y participación de personas con discapacidad en su vida diaria, mejorando su inclusión social, bienestar emocional y calidad de vida, con menor aislamiento.	ET3.3.1. Celebrar convenios para canalizar y acompañar a las personas usuarias, trabajando en conjunto con instituciones de salud, educación especial y organizaciones de la sociedad civil que atienden a personas con discapacidad.
RT3.4. Jalisco cuenta con servicios, estructuras y programas dignos para todas las personas de la población LGBTIQ+ que residen o transitan por el estado.	ET3.4.1. Impulsar la creación de convenios con asociaciones y dependencias para diseñar, difundir e implementar protocolos de atención, capacitaciones, servicios y programas dignos para todas las personas de la población LGBTIQ+ que residen o transitan por el estado.

T4 DESARROLLO SUSTENTABLE Y ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

Resultado Esperado	Estrategia Regional
RT4.1 Se incorporan criterios ambientales y de sustentabilidad en la planificación estratégica institucional de mediano y largo plazo, asegurando su aplicación en políticas, programas y presupuestos.	ET4.1.4. Fortalecer las capacidades institucionales del personal público mediante procesos de capacitación, sensibilización y formación continua en temas ambientales para consolidar una administración comprometida con la sustentabilidad.
RT4.2 Se consolidan mecanismos de colaboración multiactoral que garantizan una acción climática coordinada entre instituciones, ciudadanía, academia, sector privado y los tres niveles de gobierno..	<p>ET4.2.1. Fortalecer mecanismos permanentes de diálogo y colaboración interinstitucional y multiactor, para mejorar la coordinación y efectividad de la acción climática.</p> <p>ET4.2.3. Replicar y escalar los programas actuales efectuados en las cadenas agroalimentarias de aguacate, agave y carne de bovino, para implementar prácticas sostenibles que contribuyan a la mitigación y adaptación al cambio climático.</p>

Resultado Esperado	Estrategía Regional
RT4.3. En Jalisco se establece una política climática integral de largo plazo con objetivos claros, metas medibles y mecanismos accesibles de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.	ET4.3.2. Priorizar la asignación y acceso a recursos públicos y privados para la implementación de políticas climáticas, a través de presupuestos etiquetados y esquemas de financiamiento orientados a fortalecer las acciones concretas frente al cambio climático.
RT4.5 En Jalisco se fortalece la resiliencia de comunidades y sectores estratégicos frente al cambio climático, con procesos efectivos de adaptación territorial y sectorial.	ET4.5.1. Desarrollar planes de adaptación climática con base en diagnósticos de vulnerabilidad regional, para aumentar la resiliencia de comunidades y ecosistemas ante fenómenos meteorológicos extremos.
	ET4.5.2. Fortalecer las capacidades locales de gestión de riesgos mediante infraestructura resiliente y sistemas de alerta temprana, para proteger vidas y medios de subsistencia ante desastres naturales.
	ET4.5.3. Actualizar el Atlas Estatal de Riesgos, incorporando de forma más completa los escenarios y riesgos del cambio climático, basándose en los últimos reportes del IPCC.
RT4.6 Se fortalece la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de recursos naturales y ecosistemas que brindan servicios ambientales y actúan como sumideros de carbono, favoreciendo el bienestar y la salud de la población.	ET4.6.1. Impulsar la conservación y restauración de ecosistemas estratégicos alineados a la Estrategia Estatal para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (EEREDD+), para incrementar la resiliencia climática y potenciar el secuestro de carbono.

T5 GOBERNANZA Y CULTURA DE PAZ

Resultado Esperado	Estrategía Regional
RT5.2 Se implementan estrategias eficaces de coordinación interinstitucional en el sector público para fomentar una cultura de paz que atienda las causas que generan las violencias.	ET5.2.1. Elaborar diagnósticos colaborativos sobre las violencias existentes en los distintos ámbitos públicos, para socializarlos entre las entidades y dependencias para su adecuada atención y vinculación institucional.
	ET5.2.3. Implementar una estrategia de comunicación ágil y objetiva que coadyuve a la confianza hacia las autoridades de seguridad, mitigue la desinformación y contribuya a la prevención social de la violencia y evite la victimización.
RT5.3 Las y los habitantes de Jalisco tienen acceso a programas públicos para fomentar el diálogo y la resolución de conflictos mediante mecanismos alternativos que promuevan la conciliación y la impartición de justicia.	ET5.3.1. Fortalecer la implementación de programas de formación y capacitación de personas mediadoras en el servicio público y líderes comunitarios y vecinales.
	ET5.3.2. Ampliar la oferta de servicios de resolución de conflictos comunitarios y vecinales de forma presencial o a través del uso de tecnologías de la información.

Resultado Esperado	Estrategia Regional
RT5.5 Las niñas, niños y adolescentes cuentan con espacios públicos bien diseñados, seguros y accesibles para jugar y convivir sin miedo a la violencia.	ET5.5.1. Implementar talleres y consultas de participación para niñas, niños y adolescentes que les permitan expresar sus ideas y deseos sobre parques y espacios públicos de recreación seguros.
RT5.6 Las autoridades municipales de las regiones de Jalisco propician condiciones institucionales para la generación de mecanismos de gobernanza y participación ciudadana en la construcción de una cultura de paz.	ET5.6.1. Promover diálogos de gobernanza entre las y los habitantes de las regiones de Jalisco, para la construcción de paz en las comunidades y territorios desde los diversos contextos.
	ET5.6.2. Fortalecer las capacidades institucionales de los municipios en los procesos de paz y conciliación para integrar la participación ciudadana.
RT5.7 La participación ciudadana se consolida como un componente de la seguridad ciudadana en Jalisco y los diferentes grupos poblacionales cuentan con oportunidades de influir en el diseño, ejecución y evaluación de las acciones y políticas de seguridad.	ET5.7.1. Fortalecer los Consejos Ciudadanos para identificar las necesidades particulares en materia de seguridad, por municipio y región.
	ET5.7.2. Crear la Red para la Seguridad Ciudadana que se integre por organismos públicos, sociales, gremiales, barriales, municipales, vecinales y privados, así como por personas que colaboren en las acciones por la seguridad ciudadana.

T6 TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Resultado Esperado	Estrategia Regional
RT6.1 Las dependencias del Poder Ejecutivo incrementan su eficacia en la asignación y disposición de recursos humanos y financieros.	ET6.1.2. Promover el uso de las herramientas tecnológicas para el proceso de entrega-recepción como instrumento de rendición de cuentas institucional.
	ET6.1.3. Fortalecer las capacidades institucionales de los entes públicos del Poder Ejecutivo de Jalisco mediante la implementación de acciones formativas.
RT6.2 La ciudadanía conoce los mecanismos de denuncia existentes en la Contraloría del Estado.	ET6.2.1. Difundir los mecanismos de denuncia entre la ciudadanía a través de campañas de comunicación institucional con enfoque territorial y de accesibilidad.
	ET6.2.2. Atender de forma oportuna las denuncias mediante la digitalización de procesos internos y la capacitación continua al personal responsable.
RT6.3 En Jalisco la ciudadanía participa activamente en la supervisión de los Programas Sociales Estatales.	ET6.3.1. Reforzar la conformación y seguimiento de los Comités de Contraloría Social conforme a la norma correspondiente.

Resultado Esperado	Estrategia Regional
RT6.4 Jalisco cuenta con una administración pública eficiente en la prestación de bienes y servicios a la ciudadanía.	ET6.4.2. Desarrollar la estrategia para la digitalización, así como el uso de las tecnologías de la información, en los bienes y servicios públicos que prestan los entes públicos estatales y municipales.
RT6.5 Disminuyen los márgenes de impunidad por faltas administrativas y hechos de corrupción.	ET6.5.2. Fortalecer mecanismos que garanticen el acceso a la información pública y la protección de los datos personales con la finalidad de transparentar las decisiones y acciones gubernamentales.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE TEMÁTICAS TRANSVERSALES

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación a resultados esperados
T1 Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes			
Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes	La implementación en el estado de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente tiene como objetivo reducir el número de embarazos adolescentes e infantiles, con absoluto respeto a los derechos humanos, particularmente los derechos sexuales y reproductivos.	Integrar acciones, servicios y programas de prevención, así como protocolos de atención, y ofrecer capacitaciones a todas las personas que atienden adolescentes, fortaleciendo las capacidades institucionales para prevenir, atender y erradicar el embarazo infantil y adolescente.	RT1.1

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación a resultados esperados
Estrategia Ante la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes	Garantizar los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes en el estado de Jalisco, para que vivan una vida libre de violencia, con un desarrollo integral, protección de su integridad personal, derecho a la vida, la supervivencia, acceso a la alimentación, preservación de la unidad familiar, condiciones de bienestar y derecho a recibir buen trato y consideración por parte de sus familias o de quienes tienen su guarda y custodia de manera más efectiva. Para ello, es fundamental implementar un conjunto de acciones inmediatas para la prevención, protección y atención de la violencia contra las niñas, niños y adolescentes, tanto en sus hogares como en situaciones de mayor vulneración; así como garantizar la restitución plena e integral de sus derechos.	Integrar acciones coordinadas para la definición de estrategias de prevención, protocolos de atención y ofrecer capacitaciones a todas las personas primer-respondientes, así como brindar atención para fortalecer las capacidades institucionales destinadas a prevenir, atender y erradicar la violencia contra niñas, niños y adolescentes	RT1.2
Estrategia de salud mental dirigida a niñas, niños y adolescentes	Coordinar las acciones que se realizan desde el gobierno para la atención de la Salud Mental y adicciones en niñas, niños y adolescentes, asegurando su acceso a servicios de salud de calidad para garantizar su bienestar físico y mental.	Integrar acciones coordinadas de estrategias de prevención y protocolos de atención, así como ofrecer capacitaciones a todas las personas primer-respondientes y de atención, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para prevenir y atender la salud mental y las adicciones de niñas, niños y adolescentes.	RT1.4
Estrategia Estatal de Atención a la Primera Infancia	Garantizar a niñas y niños menores de 6 años, el ejercicio efectivo de sus derechos a la supervivencia, desarrollo integral y prosperidad, educación, protección, participación y vida libre de violencia, atendiendo las brechas de desigualdad existentes entre estratos sociales, regiones geográficas y géneros, así como a la diversidad inherente a cada persona	Integrar acciones, servicios y programas y capacitar a todas las personas que ofrecen atención a la primera infancia y fortalecer las capacidades institucionales para atender de manera integral a niñas y niños de la primera infancia	RT1.3

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación a resultados esperados
T3 Garantía y protección efectiva de derechos humanos			
Juventud Consciente: Rompiendo Tabúes	Brindar el conocimiento y las herramientas de salud sexual integral.	Se imparte un taller de sexualidad integral. Posteriormente se realiza la aplicación de pruebas de ETS (hepatitis, sífilis y VIH), mientras se brinda el servicio de orientación, asignación e implementación de métodos anticonceptivos (DIU de cobre, implante subdérmico, pastillas anticonceptivas, parche y anillo hormonal, y condones)	RT3.2
Rumbo a una sociedad de iguales	Caminar hacia una sociedad sin prejuicios, con mayor inclusión y garantía de los derechos de todas las personas de la diversidad sexual	Generar esquemas de capacitación dirigidas a funcionarios públicos para la homologación de pautas de prestación de servicios para la población de diversidad sexual y cómo abordar lenguaje, espacios seguros e inclusión con el objetivo de facilitar los procesos de canalización entre municipios/instancias.	RT3.4
T4 Desarrollo sustentable y acción ante el cambio climático			
Consolidación del Sistema de Medición, Reporte y Verificación (SIMEREV).	Asegurar un sistema robusto, oficial y transparente de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) de acciones climáticas.	Operar y consolidar el SIMEREV como una plataforma digital para capturar acciones climáticas de dependencias estatales y actores clave, con criterios técnicos y procesos de validación.	RT4.1 RT4.2
T5 Gobernanza y cultura de paz			
Agenda de paz Jalisco	Generar y visibilizar espacios para la construcción de una cultura de paz, con un enfoque de gobernanza participativa.	Se trata de impulsar la participación ciudadana, con una amplia convocatoria a las y los habitantes de Jalisco, para identificar o generar acciones, campañas o buenas prácticas en materia de cultura de Paz, que permitan fomentar la colaboración multisectorial en la prevención de las violencias. Encontrar los puntos de coincidencia para avanzar en la recuperación de la confianza y transitar hacia la reconciliación social.	RT5.1 RT5.3 RT5.5 RT5.7

Proyecto	Objetivo	Descripción	Alineación a resultados esperados
T6 Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción			
Mapa interactivo de fiscalización	Verificar el ejercicio eficiente y transparente de los recursos públicos a fin de detectar, prevenir y corregir posibles desviaciones, irregularidades o riesgos.	Permite a la ciudadanía consultar de forma transparente, accesible y georreferenciada la información relativa a auditorías, revisiones y acciones de fiscalización en obra pública.	RT6.1
Sistema de Denuncias (SIDEN)	Recibir y canalizar denuncias ciudadanas sobre presuntas irregularidades en el ejercicio de la función pública, garantizando un proceso accesible, confidencial y transparente que contribuya al combate a la corrupción y al fortalecimiento de la confianza ciudadana en las instituciones.	Cualquier persona mediante la presentación de indicios o elementos de prueba podrá denunciar actos y omisiones que impliquen responsabilidad administrativa de los servidores públicos.	RT6.2
Implementación de mecanismos de Contraloría Social en Programas Estatales de Desarrollo Social	Fomentar la participación ciudadana para la vigilancia de los Programas Estatales de Desarrollo Social mediante el mecanismo de Contraloría Social.	Implementar mecanismos de Contraloría Social en Programas Estatales de Desarrollo Social.	RT6.3

**COMPROMISO
CON LAS
PERSONAS
QUE MÁS NOS
NECESITAN**



COMPROMISO CON LAS PERSONAS QUE MÁS NOS NECESITAN

Construir un desarrollo incluyente y cada vez más equitativo, implica actuar concretamente en favor de quienes enfrentan condiciones estructurales de desventaja. Desde cada eje temático, se plantea la estrategia para atender a los nueve grupos prioritarios en la región: Niñas, niños y adolescentes, Juventudes, Mujeres, Personas adultas mayores, Personas con discapacidad, Personas de comunidades y pueblos indígenas, Personas de la comunidad LGBT+ y Personas cuidadoras.

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Región tranquila y en paz

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E1.2.1.1. Consolidar programas específicos de desarrollo comunitario que inhiban la incorporación de personas al crimen organizado.	AE1.2.1.1. Consolidar programas específicos de desarrollo comunitario dirigidos a niñas, niños y adolescentes, fomentando espacios seguros y actividades recreativas que prevengan su incorporación al crimen organizado y promuevan el respeto a sus derechos en el contexto de la seguridad ciudadana.	Consejo Estatal de Seguridad Pública
E1.2.2.1. Implementar Laboratorios de Seguridad Ciudadana (SEGULABS) para el registro, la medición, correlación e intervención de variables asociadas a la seguridad personal, urbana y comunitaria.	AE1.2.2.1.1. Implementar Laboratorios de Seguridad Ciudadana (SEGULABS) para el registro, la medición, correlación e intervención de variables asociadas a la seguridad personal, urbana y comunitaria, enfocándose en los factores de riesgo de niñas, niños y adolescentes.	Consejo Estatal de Seguridad Pública
E1.2.3.1. Implementar medidas de prevención dirigidas a niñas, niños y adolescentes mediante programas educativos, campañas de sensibilización, consejos juveniles, apoyo psicosocial y la protección de sus derechos.	AE1.2.3.1.1. Implementar medidas de prevención dirigidas a niñas, niños y adolescentes mediante programas educativos, que fortalezcan su desarrollo integral y reduzcan su exposición a la violencia y la delincuencia, garantizando la protección efectiva de sus derechos.	Consejo Estatal de Seguridad Pública

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E1.2.5.1. Certificar a las personas integrantes de las áreas dedicadas a la prevención social y comunitaria, y a la ciudadanía interesada, en el estándar de competencia “EC0684 Gestión de las estrategias de seguridad y convivencia ciudadana” que establece los requisitos de desempeño, aptitudes, conocimientos y productos del trabajo que la persona profesional de prevención deberá demostrar con relación a la planificación, implementación, evaluación, control y mejora de estrategias de seguridad y convivencia ciudadana.	AE1.2.5.1.1. Certificar a integrantes de áreas de prevención interesados en competencias de gestión de estrategias de seguridad y convivencia ciudadana, dirigidas a la atención de niñas, niños y adolescentes, para proteger sus derechos, fomentar su desarrollo integral y reducir factores de riesgo vinculados a la violencia.	Consejo Estatal de Seguridad Pública
E1.4.2.1. Dotar de herramientas y capacitar al personal en el uso de las tecnologías de la información para el fortalecimiento y modernización de las instituciones de procuración de justicia.	AE1.4.2.1.1. Dotar de herramientas y capacitar al personal en el uso de tecnologías de la información, incorporando criterios de atención diferenciada hacia niñas, niños y adolescentes, para fortalecer y modernizar las instituciones de procuración de justicia, garantizando procesos más ágiles y sensibles en la integración de carpetas de investigación.	FE
E1.4.7.1. Consolidar la coordinación interinstitucional para la atención, prevención, investigación y sanción a las conductas violentas que afectan a las niñas, niños, adolescentes y mujeres.	AE1.4.7.1.1. Consolidar la coordinación interinstitucional en competencias de gestión de estrategias de atención, prevención, investigación y sanción de conductas violentas, dirigidas a la atención de niñas, niños y adolescentes, para garantizar su protección integral y el ejercicio pleno de sus derechos.	FE
E1.5.2.4. Apoyar en forma multidisciplinaria la desincorporación de aquellas personas adultas y adolescentes que fueron reclutadas por el crimen organizado para facilitar su transición hacia la reinserción social.	AE1.5.2.4.1. Apoyar en forma multidisciplinaria la desincorporación de adolescentes reclutados por el crimen organizado, para facilitar su transición hacia la reinserción social mediante programas de acompañamiento psicológico, educativo y comunitario.	INJALRESO
E1.6.2.1. Implementar programas comunitarios, institucionales y hospitalarios de preparación, y establecimiento de convenios con municipios para fortalecer capacidades.	AE1.6.2.1.1. Implementar programas comunitarios e institucionales con enfoque en Niñas, Niños y Adolescentes para aumentar las capacidades para enfrentar los riesgos.	PCJAL
E1.6.3.2. Institucionalizar los mecanismos de evaluación postincidentes y análisis de mejores prácticas.	AE1.6.3.2.1. Institucionalizar los mecanismos de evaluación post-incidentes de situaciones de desastre con enfoque en conocer la experiencia de personas en viviendas que integran niñas, niños y adolescentes, para mejorar nuestras prácticas	PCJAL

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
<p>E1.6.5.2. Fortalecer estrategias de comunicación interna y externa, con un enfoque en la gestión del riesgo y la imagen institucional.</p>	<p>AE1.6.5.2.1. Fortalecer estrategias de comunicación externa, con un enfoque en la gestión del riesgo en Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>PCJAL</p>
<p>EE1.6.1. Aplicar programas que atiendan las causas y el contexto que generan condiciones de mayor riesgo y vulnerabilidad frente a los delitos de desaparición de personas, con especial referencia a la marginación, las condiciones de pobreza, la violencia comunitaria, la presencia de grupos delictivos, la operación de redes de trata, los antecedentes de otros delitos conexos, la desigualdad social, así como las características de los grupos de población en condición de vulnerabilidad e históricamente discriminados.</p>	<p>AEE1.6.1.1. Aplicar programas que atiendan las causas y el contexto que generan condiciones de riesgo de desaparición, dirigidos a la atención de niñas, niños y adolescentes, para garantizar su protección integral mediante campañas de concientización, talleres de autoprotección y protocolos escolares.</p>	<p>Vicefiscalía de Personas Desaparecidas Comisión Estatal de Búsqueda de Personas</p>
<p>EE1.6.2. Difundir campañas multimedia masivas de prevención y concientización que informen sobre los canales de denuncia anónima e inmediata; los factores de riesgo; las formas de prevenir posibles engaños a través de redes sociales como falsas ofertas de trabajo, así como los protocolos de seguridad, incluyendo rutas seguras y sistemas de alerta temprana.</p>	<p>AEE1.6.2.1. Difundir campañas de comunicación masivas sobre prevención y concientización, dirigidas a la atención de niñas, niños y adolescentes, para reducir riesgos de desaparición mediante protocolos de seguridad escolar, talleres de autoprotección y sistemas de alerta temprana.</p>	<p>Vicefiscalía de Personas Desaparecidas Comisión Estatal de Búsqueda de Personas</p>
<p>EE1.6.4. Diseñar e implementar campañas de prevención respecto a situaciones de riesgo en la desaparición de Niñas, Niños y Adolescentes en Jalisco.</p>	<p>AEE1.6.4.1. Diseñar e implementar campañas de prevención de desaparición dirigidas a niñas, niños y adolescentes en Jalisco, orientadas a identificar y reducir situaciones de riesgo de desaparición, con el propósito de fortalecer su seguridad y garantizar su derecho a una vida libre de violencia.</p>	<p>Vicefiscalía de Personas Desaparecidas Comisión Estatal de Búsqueda de Personas</p>
<p>EE2.1.1. Impulsar en coordinación con los municipios del estado la multiplicación de las zonas de seguridad para disminuir la vulnerabilidad de las mujeres en el espacio público y comunitario que favorezcan la atención y orientación inmediata y a distancia.</p>	<p>AEE2.1.10.1. Desarrollar el programa y las acciones para frenar y atender el embarazo adolescente en coordinación efectiva del GEPEAJAL con grupos y asociaciones de la sociedad civil e instancias públicas.</p>	<p>SISEMH</p>

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
ET5.2.3. Implementar una estrategia de comunicación ágil y objetiva que coadyuve a la confianza hacia las autoridades de seguridad, mitigue la desinformación y contribuya a la prevención social de la violencia y evite la victimización.	AET5.2.3.1. Implementar campañas de comunicación dirigidas a niñas, niños y adolescentes, con materiales lúdicos y pedagógicos que fomenten la confianza hacia las autoridades de seguridad y eviten la revictimización.	Coordinación General de Comunicación Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco SPPC CGES Consejo Ciudadano de Seguridad

La región crece para todas y todos

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E2.1.1.3. Incrementar el acceso a servicios de cuidados adecuados para niñas y niños en situación de vulnerabilidad.	AE2.1.1.3.1. Incrementar el acceso a servicio de cuidados como alimentación, educación y/o salud para apoyar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad contribuyendo con la disminución de las carencias sociales en Jalisco.	SSAS
E2.1.2.1. Disminuir el gasto de las familias en condición de vulnerabilidad por ingresos.	AE2.1.2.1.1. Contribuir con la disminución del gasto en educación de los hogares con niñas, niños y adolescentes.	SSAS
E2.2.1.1. Rehabilitar la infraestructura educativa con un enfoque integral, sostenible e innovador en todos los planteles públicos de educación.	AE2.2.1.1.1. Rehabilitar la infraestructura educativa en preescolar, primaria y secundaria para promover el desarrollo de las y los estudiantes.	SEJ
E2.2.1.2. Rehabilitar y equipar la infraestructura educativa y tecnológica de los planteles públicos de educación.	AE2.2.1.2.1. Rehabilitar y equipar la infraestructura educativa y tecnológica en los planteles de preescolar, primaria y secundaria para promover el aprendizaje de las y los estudiantes.	SEJ
E2.2.3.1. Potenciar y consolidar el aprendizaje basado en proyectos, las metodologías activas y la evaluación de aprendizajes para que las niñas, niños y jóvenes desarrollen su pensamiento crítico, colaborativo, su formación de carácter y la capacidad de resolver problemas reales	AE2.2.3.1.1. Implementar proyectos escolares donde niñas, niños y adolescentes desarrollen soluciones a problemáticas del entorno utilizando metodologías activas para fomentar su aprendizaje.	SEJ

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E2.2.4.1. Implementar acciones de fomento al desarrollo y cuidado integral en las escuelas, que contribuyan a la preservación de la salud, desarrollo sustentable, seguridad escolar, desarrollo humano, social y cultural.	AE2.2.4.1.1. Desarrollar programas integrales de bienestar infantil y adolescente que incluyan hábitos de vida saludable, educación ambiental, proyectos de sustentabilidad, espacios seguros para convivencia, actividades artísticas y culturales que fortalezcan el desarrollo humano y social.	SEJ
E2.2.4.2. Brindar al alumnado herramientas útiles e innovadoras para que desarrollen las habilidades para la vida de manera integral. Esto incluye competencias en matemáticas, ciencias, tecnología, ingeniería y artes; habilidades comunicativas, lectoras y de pensamiento lógico, así como la capacidad de concentración, el espíritu autocrítico y el bienestar socioemocional.	AE2.2.4.2.1. Implementar programas escolares en niñas, niños y adolescentes de aprendizaje STEAM y desarrollo de habilidades sociales que permitan potenciar sus capacidades de manera integral.	SEJ
E2.3.2.4. Fortalecer el primer nivel de atención, particularmente lo relacionado a prevención y promoción de estilos de vida saludables.	AE2.3.2.4.1. Desarrollar estrategias y acciones como el fortalecimiento de la infraestructura en salud y los programas en salud para reforzar el primer nivel de atención, con especial énfasis en la prevención de enfermedades y la promoción de estilos de vida saludables en niñas, niños y adolescentes, sin distinción de sus características, ideologías o comunidades de procedencia.	SSJ
E2.3.4.1. Fortalecer la atención de la primera infancia para asegurar el pleno desarrollo de las niñas y niños, reducir el riesgo de enfermedades y contribuir a la construcción de un piso parejo y la reducción de brechas de desigualdad.	AE2.3.4.1.1. Implementar políticas públicas o estrategias para fortalecer la atención de la primera infancia y la salud en niñas, niños, adolescentes, como la política pública 1000 días, a fin de reducir el riesgo de enfermedades y contribuir a la reducción de brechas de desigualdad.	SSJ
E2.3.4.4. Asegurar la atención médica integral de las personas con VIH, incluyendo la prevención de la transmisión, el control de quienes viven con VIH y la reducción a cero de las transmisiones verticales de esta enfermedad y otras enfermedades de transmisión sexual.	AE2.3.4.4.1. Implementar políticas públicas, programas y estrategias de prevención combinada desde el programa estatal del VIH: ITS y VHC, así como, el Consejo Estatal para la Prevención del SIDA (COESIDA) para asegurar la atención médica integral de niñas, niños y adolescentes con VIH para disminuir este padecimiento, al igual que, otras enfermedades e infecciones de transmisión sexual.	SSJ

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E2.3.4.5. Establecer un modelo de atención a la salud mental y adicciones que privilegie la psicoeducación para la prevención de los problemas de salud mental, y contemple la calidad y regulación de la prestación de servicios en materia de adicciones.	AE2.3.4.5.1. Implementar programas y estrategias para establecer un modelo de atención a la salud mental y adicciones en niñas, niños y adolescentes que privilegie la psicoeducación, como la estrategia Para Tenerte en Mente y las acciones del Instituto Jalisciense de Salud Mental y Adicciones, para prevenir problemas de salud mental y adicciones.	SSJ
E2.4.4.2. Programar actividades dirigidas a grupos prioritarios y en condición de vulnerabilidad, garantizando entornos y espacios seguros.	AE2.4.4.2.1. Diseñar e implementar programas y actividades escolares y comunitarias dirigidas a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, que ofrezcan apoyo educativo, recreativo y socioemocional en entornos seguros para asegurar su bienestar y participación activa en la sociedad.	Secretaría de Cultura
E2.5.1.1. Potencializar la infraestructura con enfoque multifuncional y de gestión pública-privada.	AE2.5.1.1.1. Diseñar y adecuar espacios con enfoque multifuncional e inclusivo donde niñas, niños y adolescentes tengan acceso a actividades físicas y recreativas.	CODE
E2.5.1.2. Proyectar y diseñar instalaciones deportivas especializadas en el estado, como centros regionales, albercas, pistas de atletismo.	AE2.5.1.2.1. Desarrollar centros deportivos y espacios especializados adaptados para niñas, niños y adolescentes, ofreciendo actividades físicas con programas que fomenten participación, recreación e integración social.	CODE
E2.5.1.4. Implementar un modelo integral del deporte que incluya deporte social, actividad física, capacitación municipal, academias deportivas, polideportivos, mega eventos, detección de talentos y deporte adaptado.	AE2.5.1.4.1. Implementar un modelo integral del deporte para niñas, niños y adolescentes que contribuya a reducir índices de sedentarismo y enfermedades crónicas en la comunidad.	CODE
E2.5.2.2. Atender a más de 30 mil familias mediante la intervención de 250 instructores de actividad física.	AE2.5.2.2.1. Implementar programas de actividad física dirigida a niñas, niños y adolescentes a través de 250 instructores especializados, con el fin de atender a más de 30 mil familias.	CODE
E2.5.2.3. Implementar un programa transversal para promover la activación física y los hábitos de vida saludable, con el objetivo de que Jalisco salga del Top 10 de estados con mayor obesidad infantil y adulta en México.	AE2.5.2.3.1. Implementar un programa para promover la activación física y los hábitos de vida saludable, orientada a las niñas, niños y adolescentes de Jalisco mediante el proyecto RETO, con el objetivo de disminuir la obesidad.	CODE

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
<p>E2.7.3.1. Ampliar los espacios, servicios y apoyos para la atención integral de personas en situación de calle o en contexto de movilidad, mediante el fortalecimiento de la capacidad instalada y operativa de municipios, organizaciones de la sociedad civil, albergues y centros de asistencia social, así como la articulación con los sectores privado y académico para mejorar continuamente los modelos de atención estatal y municipales.</p>	<p>AE2.7.3.1.1. Fortalecer espacios, servicios y apoyos dirigidos a niñas, niños y adolescentes en situación de calle, mediante albergues, centros de asistencia y programas comunitarios adaptados a su edad, garantizando atención integral, alimentación, cuidado emocional y recreación.</p>	<p>SEDIF</p>
<p>ET1.1.1. Implementar la estrategia “Ante la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco”.</p>	<p>AET1.1.1.1. Implementar la estrategia “Ante la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco” dirigida a niñas, niños y adolescentes, para garantizar su derecho a una vida libre de violencia mediante acciones de prevención, atención, protección y respuesta integral.</p>	<p>SIPINNA</p>
<p>ET1.1.2. Promover la aplicación de mecanismos y protocolos de actuación en caso de identificación y atención de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, con pertinencia a las atribuciones de cada nivel de atención.</p>	<p>AET1.1.2.1. Promover la aplicación de mecanismos y protocolos de actuación en casos de violencia hacia niñas, niños y adolescentes, con pertinencia a las atribuciones de cada nivel de atención, para fortalecer su protección y garantizar procesos de atención efectivos.</p>	<p>SIPINNA</p>
<p>ET1.2.1. Implementar la estrategia “Para tenerte en mente” para atender la salud mental y las adicciones con perspectiva de niñez y adolescencia.</p>	<p>AET1.2.1.1. Implementar la estrategia “Para tenerte en mente” para la salud mental de niñas y mujeres adolescentes, para prevenir riesgos psicosociales y adicciones.</p>	<p>SIPINNA</p>
<p>ET1.3.1. Implementar la Estrategia Estatal de Atención a la Primera Infancia.</p>	<p>AET1.3.1.1. Implementar la Estrategia Estatal de Atención a la Primera Infancia dirigida a niñas y niños de 0 a 5 años, para garantizar su desarrollo integral y reducir desigualdades.</p>	<p>SESIPINNA</p>
<p>ET1.3.2. Empezar acciones integrales que disminuyan las condiciones que ponen en riesgo la supervivencia de niñas y niños desde la gestación hasta los 5 años de edad, principalmente en poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad.</p>	<p>AET1.3.2.1. Empezar acciones integrales para la supervivencia y el bienestar de niñas y niños de 0 a 5 años, desde la gestación, especialmente en contextos de mayor vulnerabilidad, para reducir riesgos y favorecer su desarrollo pleno.</p>	<p>SIPINNA</p>
<p>ET1.4.2. Generar condiciones necesarias para garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>AET1.4.2.1. Generar condiciones necesarias para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes, para prevenir embarazos tempranos y promover su desarrollo integral.</p>	<p>SIPINNA</p>

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
ET1.5.2. Implementar estrategias institucionales para garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir en ambientes familiares que favorezcan su bienestar integral, y para reducir el número de personas menores de edad sin cuidados parentales o que residan en Centros de Asistencia Social.	AET1.5.2.1. Implementar estrategias institucionales para garantizar ambientes familiares favorables a niñas, niños y adolescentes, para reducir su ingreso a Centros de Asistencia Social.	SIPINNA
ET1.6.1. Fortalecer la atención, protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la regionalización de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	AET1.6.1.1. Fortalecer la atención, protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes mediante la regionalización de la Procuraduría de Protección, para garantizar una cobertura más cercana y efectiva en todo el territorio estatal.	SIPINNA
ET1.6.2. Atender, proteger y restituir oportunamente los derechos de niñas, niños y adolescentes en cada municipio de Jalisco, mediante la creación de más Delegaciones Institucionales de la Procuraduría de Protección.	AET1.6.2.1. Atender, proteger y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes en cada municipio mediante la creación de Delegaciones Institucionales de la Procuraduría de Protección, para asegurar respuesta oportuna y eficaz.	SIPINNA
ET1.7.1. Fortalecer la atención integral a niñas, niños y adolescentes mediante la entrega de recursos económicos a los Sistemas DIF Municipales para la adquisición de materiales educativos, deportivos, alimentarios y tecnológicos, gestionados a través de convenios coordinados por la Dirección de Prevención del SEDIF.	AET1.7.1.1. Fortalecer la atención integral a niñas, niños y adolescentes en los Centros de Atención a la Niñez (CAN), mediante recursos económicos canalizados a los SMDIF para materiales educativos, deportivos, alimentarios y tecnológicos, para garantizar su derecho a la recreación y formación integral.	SIPINNA
ET1.7.2. Implementar procesos de socialización comunitaria y diagnóstico territorial para la creación de los Centros de Atención a la Niñez mediante trabajo de campo con los SMDIF y niñas, niños y adolescentes de los municipios para la co-creación y diseño del espacio coordinado por la Dirección de Prevención.	AET1.7.2.1. Implementar procesos de socialización comunitaria y diagnóstico territorial con niñas, niños y adolescentes, en coordinación con los SMDIF, para co-crear y diseñar los Centros de Atención a la niñez como espacios seguros y formativos.	SIPINNA

Economía que avanza en la región

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E3.10.11.6. Implementar PLAI Kids.	AE3.10.11.6.1. Implementar PLAI Kids.	PLAI

La región cuida su tierra

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E4.1.1.5 Gestionar mecanismos, servicios y proyectos que faciliten el involucramiento ciudadano en el manejo, protección y conservación de la biodiversidad, mediante un programa permanente de educación ambiental que promueva la conciencia y acción comunitaria.	AE4.1.1.5.1. Gestionar mecanismos, servicios y proyectos que faciliten el involucramiento de niñas, niños y adolescentes en el manejo, protección y conservación de la biodiversidad, mediante un programa permanente de educación ambiental que promueva la conciencia y acción comunitaria. Aplica para ROP de FIPRODEFO.	SEMADET
E4.1.3.1. Elaborar el Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire de Jalisco y el Inventario integrado de contaminantes criterio y Gases de Efecto Invernadero, así como establecer mesas de trabajo intergubernamentales y ciudadanas para dar seguimiento a indicadores para la mejora de la calidad del aire de Jalisco	AE4.1.3.1.2. Comunicar la forma de consultar y proteger de los efectos de la mala calidad del aire a las niñas, niños, adolescentes para el resguardo de su salud.	SEMADET
E4.1.4.1 Impulsar que los municipios cuenten con al menos un instrumento básico de ordenamiento territorial vigente y armonizado con la normatividad estatal y federal, para garantizar su operación eficiente bajo un sistema de coordinación intermunicipal y regional.	AE4.1.4.1.1. Elaborar Ordenamientos Territoriales que garanticen acciones de participación ciudadana dirigidas a niñas, niños y adolescentes para que se garantice su participación en los procesos de planeación.	SEMADET
E4.1.4.2 Actualizar el marco normativo estatal en materia de ordenamiento y planeación territorial, asegurando su alineación con la legislación federal y su aplicación homogénea en todo Jalisco.	AE4.1.4.2.1. Diseñar iniciativas normativas que incluyan en su proceso grupos de discusión enfocados a niños, niñas y adolescentes para garantizar los derechos de este grupo en las iniciativas que se propongan.	SEMADET
E4.5.2.2. Implementar campañas de sensibilización enfocadas a las personas con mayor participación en hechos viales, con énfasis en posicionar mensajes sobre el sistema seguro; promover comportamientos seguros entre las personas usuarias de la vía, aumentar la percepción de riesgo respecto a la velocidad.	AE4.5.2.2.1. Implementar campañas de sensibilización enfocadas en niñas, niños y adolescentes con énfasis en promover comportamientos seguros como personas usuarias de la vía.	SETRAN
E4.7.1.2. Fortalecer la autoproducción de vivienda mediante el acompañamiento técnico, la regularización del suelo y el acceso a financiamiento, para ampliar la oferta de vivienda adecuada y asequible en Jalisco.	AE4.7.1.2.1. Impulsar la construcción de espacios seguros para hogares con niñas, niños y adolescentes mediante proyectos de autoproducción de vivienda, con el propósito de garantizar su desarrollo en entornos saludables y libres de riesgos.	IJALVI

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E4.7.2.1 Implementar acciones de vivienda orientadas al mejoramiento de espacios habitacionales –como pisos firmes, nuevas cubiertas, instalaciones de baño y cocina, así como adaptaciones para la accesibilidad universal– que contribuyan a la reducción del rezago habitacional cualitativo en Jalisco.	AE4.7.2.1.1. Implementar obras de mejoramiento de vivienda como piso firme, cubiertas nuevas, mejoramiento en instalaciones hidrosanitarias en hogares donde vivan niñas, niños y adolescentes, con el propósito de prevenir enfermedades y asegurar su bienestar.	IJALVI
E4.7.2.2 Generar acciones para la ampliación de viviendas mediante la construcción de nuevos espacios habitables, con el objetivo de disminuir el hacinamiento.	AE4.7.2.2.1. Construir recámaras adicionales para niñas, niños y adolescentes en proyectos de ampliación de vivienda, con el propósito de garantizar privacidad.	IJALVI
ET4.2.1 Fortalecer mecanismos permanentes de diálogo y colaboración interinstitucional y multiactor, para mejorar la coordinación y efectividad de la acción climática.	AET4.2.1.1. Garantizar la participación de las niñas, niños y adolescentes en los mecanismos permanentes de diálogo y colaboración interinstitucional y multiactor, mediante su representación en el Consejo Estatal de Cambio Climático.	SEMADET
ET4.2.2 Promover la armonización de las políticas sectoriales con las de desarrollo sustentable, mediante mecanismos de articulación multiactoral que fortalezcan la acción climática coordinada entre instituciones gubernamentales, ciudadanía, academia y sector privado.	AET4.2.2.1. Considerar las necesidades y aportaciones de las niñas, niños y adolescentes en la armonización de políticas de desarrollo rural y sustentable, promoviendo que las estrategias de mitigación y resiliencia sean sensibles a sus contextos.	SEMADET
ET4.2.3 Replicar y escalar los programas actuales efectuados en las cadenas agroalimentarias de aguacate, agave y carne de bovino, para implementar prácticas sostenibles que contribuyan a la mitigación y adaptación al cambio climático.	AET4.2.3.1. Considerar la participación de las niñas, niños y adolescentes en la réplica y escalamiento de programas en las cadenas agroalimentarias de aguacate, agave y carne de bovino, promoviendo prácticas sostenibles adaptadas a sus contextos.	SEMADET
ET4.3.1 Fortalecer los marcos normativos y programáticos, como la Ley Estatal de Cambio Climático, garantizando la implementación de metas claras, indicadores de seguimiento y mecanismos de rendición de cuentas efectivos sobre acción climática	AET4.3.1.1. Incorporar la perspectiva de las niñas, niños y adolescentes en el fortalecimiento de marcos normativos y programáticos, asegurando que las metas, indicadores y mecanismos de rendición de cuentas contemplen sus necesidades y derechos frente al cambio climático.	SEMADET
ET4.5.1 Desarrollar planes de adaptación climática con base en diagnósticos de vulnerabilidad regional, para aumentar la resiliencia de comunidades y ecosistemas ante fenómenos meteorológicos extremos.	AET4.5.1.1. Incorporar la perspectiva y las necesidades de niñas, niños y adolescentes en los diagnósticos de vulnerabilidad regional, para asegurar que los planes de adaptación climática fortalezcan su resiliencia frente a fenómenos meteorológicos extremos.	SEMADET

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
ET4.5.2 Fortalecer las capacidades locales de gestión de riesgos mediante infraestructura resiliente y sistemas de alerta temprana, para proteger vidas y medios de subsistencia ante desastres naturales.	AET4.5.2.1. Asegurar que los sistemas de alerta temprana y la infraestructura resiliente contemplen criterios de accesibilidad e inclusión para niñas, niños y adolescentes.	SEMADET

Gobiernos cercanos y transparentes

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E5.2.1.1. Organizar y promover esquemas de participación mediante la vinculación ciudadana que permita llegar a los diferentes sectores y grupos de la población donde las voces de todas y todos sean tomadas en cuenta.	AE5.2.1.1.1. Detonar procesos de vinculación ciudadana a nivel territorial por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana para organizar espacios participativos donde niñas, niños y adolescentes tengan la posibilidad de que sus propuestas sean tomadas en cuenta en sus comunidades.	SPPC
E5.2.1.2. Supervisar que los insumos generados por los Consejos de Participación y Planeación reflejen las perspectivas de los grupos históricamente excluidos y se incorporen en los instrumentos de planeación.	AE5.2.1.2.1. Garantizar que los instrumentos de planeación integren la visión de niñas, niños y adolescentes a partir de la aportación de especialistas en la materia, de manera que sus necesidades e intereses estén plenamente considerados.	SPPC
E5.2.2.1. Promover que la socialización de información sea clara, accesible y oportuna para facilitar el diálogo público, la deliberación informada y la concertación de propuestas en los procesos de participación ciudadana.	AE5.2.2.1.1. Diseñar contenidos digitales y físicos por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana dirigidos a niñas, niños y adolescentes con la finalidad de facilitar la deliberación y concertación de propuestas para participar activamente en asuntos públicos.	SPPC
E5.2.2.2. Impulsar procesos de formación, capacitación y organización ciudadana que fortalezcan el conocimiento y uso efectivo de los mecanismos de participación establecidos por la Ley en la materia.	AE5.2.2.2.1. Impartir cursos y capacitaciones de manera presencial y virtual por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana a niñas, niños y adolescentes sobre los 16 mecanismos de participación ciudadana establecidos por la Ley en la materia con la finalidad de motivar la activación de dichos mecanismos.	SPPC
E5.2.3.2. Establecer esquemas de colaboración con la ciudadanía mediante el uso de herramientas y aplicaciones digitales que faciliten el involucramiento social en los asuntos públicos.	AE5.2.3.2.1. Desarrollar una plataforma digital por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana para el involucramiento de niñas, niños y adolescentes con la finalidad de facilitar su participación en asuntos públicos.	SPPC

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E5.2.4.1. Fortalecer la participación ciudadana en los consejos de planeación como espacios para influir en la toma de decisiones públicas para lograr consolidar el involucramiento social.	AE5.2.4.1.1. Fortalecer la participación de niñas, niños y adolescentes en los Consejos de Planeación, contemplando en las sesiones sus aportaciones y necesidades respecto al cumplimiento de los objetivos establecidos en los instrumentos de planeación.	SPPC
E5.2.5.2. Establecer mecanismos transparentes, públicos y de fácil acceso, para el seguimiento, monitoreo y rendición de cuentas de los objetivos y metas establecidas por las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.	AE5.2.5.2.1. Establecer mecanismos transparentes, públicos y de fácil acceso, adaptados a las necesidades de niñas, niños y adolescentes, que les permitan dar seguimiento y monitorear el cumplimiento de los objetivos y metas, para garantizar su derecho a la información y a la participación en la planeación de la entidad.	SPPC
E5.6.3.1. Desarrollar campañas y actividades participativas que fomenten la identificación y práctica cotidiana de valores como la honestidad, responsabilidad, integridad entre otros.	AE5.6.3.1.1. Participar en las campañas y actividades que fomenten en niñas, niños y adolescentes la identificación y práctica cotidiana de valores como la honestidad, responsabilidad, integridad entre otros.	Contraloría del Estado
ET5.5.1. Implementar talleres y consultas de participación para niñas, niños y adolescentes que les permitan expresar sus ideas y deseos sobre parques y espacios públicos de recreación seguros.	AET5.5.1.1. Implementar talleres y consultas de participación para niñas, niños y adolescentes que les permitan expresar sus ideas y deseos sobre parques y espacios públicos de recreación seguros.	SPPC

JUVENTUDES

Región tranquila y en paz

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E1.2.1.1. Consolidar programas específicos de desarrollo comunitario que inhiban la incorporación de personas al crimen organizado.	AE1.2.1.1.2. Consolidar programas específicos de desarrollo comunitario para jóvenes, orientados a fortalecer sus oportunidades de participación social y laboral, con el fin de inhibir su incorporación al crimen organizado y garantizar sus derechos en el marco de la seguridad ciudadana.	Consejo Estatal de Seguridad Pública

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
<p>E1.2.3.1. Implementar medidas de prevención dirigidas a niñas, niños y adolescentes mediante programas educativos, campañas de sensibilización, consejos juveniles, apoyo psicosocial y la protección de sus derechos.</p>	<p>AE1.2.3.1.2. Implementar medidas de prevención dirigidas a jóvenes, mediante programas educativos y de sensibilización que fortalezcan sus proyectos de vida y reduzcan su exposición a la violencia y la delincuencia, garantizando la protección efectiva de sus derechos.</p>	<p>Consejo Estatal de Seguridad Pública</p>
<p>E1.2.4.1. Establecer la Red Estatal de Colmenas como espacios que promuevan la cooperación, solidaridad y equidad a través de diversas actividades culturales, educativas y de salud integral, que contribuyan a reducir factores de riesgo que favorecen la generación de violencia y delincuencia.</p>	<p>AE1.2.4.1.1. Establecer la Red Estatal de Colmenas con programas culturales, educativos y de emprendimiento dirigidos a jóvenes, para fomentar su participación activa en la comunidad y reducir factores de riesgo que favorecen la generación de violencia y delincuencia.</p>	<p>Consejo Estatal de Seguridad Pública</p>
<p>E1.2.4.2. Renovar centros culturales y casas de la cultura en el interior del estado, así como rehabilitar espacios públicos, accesibles y funcionales para fomentar la convivencia y el bienestar comunitario.</p>	<p>AE1.2.4.2.1. Renovar centros culturales y casas de la cultura en el interior del estado con actividades artísticas, deportivas y de formación dirigidas a jóvenes, para fomentar la convivencia comunitaria y reducir factores de riesgo vinculados a la violencia y la delincuencia.</p>	<p>Consejo Estatal de Seguridad Pública</p>
<p>E1.2.5.1. Certificar a las personas integrantes de las áreas dedicadas a la prevención social y comunitaria, y a la ciudadanía interesada, en el estándar de competencia “EC0684 Gestión de las estrategias de seguridad y convivencia ciudadana” que establece los requisitos de desempeño, aptitudes, conocimientos y productos del trabajo que la persona profesional de prevención deberá demostrar con relación a la planificación, implementación, evaluación, control y mejora de estrategias de seguridad y convivencia ciudadana.</p>	<p>AE1.2.5.1.2. Certificar a integrantes de áreas de prevención interesados en competencias de gestión de estrategias de seguridad y convivencia ciudadana, dirigidas a la atención de jóvenes, para fortalecer su participación comunitaria y disminuir factores de riesgo asociados a la delincuencia.</p>	<p>Consejo Estatal de Seguridad Pública</p>
<p>E1.4.2.1. Dotar de herramientas y capacitar al personal en el uso de las tecnologías de la información para el fortalecimiento y modernización de las instituciones de procuración de justicia.</p>	<p>AE1.4.2.1.2. Dotar de herramientas y capacitar al personal en el uso de tecnologías de la información, incorporando criterios de atención diferenciada hacia jóvenes, para fortalecer y modernizar las instituciones de procuración de justicia, garantizando procesos más ágiles y sensibles en la integración de carpetas de investigación.</p>	<p>FE</p>

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E1.4.7.1. Consolidar la coordinación interinstitucional para la atención, prevención, investigación y sanción a las conductas violentas que afectan a las niñas, niños, adolescentes y mujeres.	AE1.4.7.1.2. Consolidar la coordinación interinstitucional en competencias de gestión de estrategias de atención, prevención, investigación y sanción de conductas violentas, dirigidas a la atención de jóvenes, para prevenir situaciones de riesgo y fortalecer su seguridad en entornos comunitarios.	FE
E1.5.2.4. Apoyar en forma multidisciplinaria la desincorporación de aquellas personas adultas y adolescentes que fueron reclutadas por el crimen organizado para facilitar su transición hacia la reinserción social.	AE1.5.2.4.2. Apoyar en forma multidisciplinaria la desincorporación de jóvenes reclutados por el crimen organizado, para fortalecer sus proyectos de vida y facilitar su integración productiva y social en entornos comunitarios seguros.	INJALRESO
EE1.6.1. Aplicar programas que atiendan las causas y el contexto que generan condiciones de mayor riesgo y vulnerabilidad frente a los delitos de desaparición de personas, con especial referencia a la marginación, las condiciones de pobreza, la violencia comunitaria, la presencia de grupos delictivos, la operación de redes de trata, los antecedentes de otros delitos conexos, la desigualdad social, así como las características de los grupos de población en condición de vulnerabilidad e históricamente discriminados.	AEE1.6.1.2. Aplicar programas que atiendan las causas y el contexto que generan condiciones de riesgo de desaparición, dirigidos a la atención de jóvenes, para reducir su vulnerabilidad a través de actividades comunitarias, ferias de seguridad y redes de apoyo.	Vicefiscalía de Personas Desaparecidas Comisión Estatal de Búsqueda de Personas
EE1.6.2. Difundir campañas multimedia masivas de prevención y concientización que informen sobre los canales de denuncia anónima e inmediata; los factores de riesgo; las formas de prevenir posibles engaños a través de redes sociales como falsas ofertas de trabajo, así como los protocolos de seguridad, incluyendo rutas seguras y sistemas de alerta temprana.	AEE1.6.2.2. Difundir campañas de comunicación masivas sobre prevención y concientización, dirigidas a la atención de jóvenes, para evitar su exposición a engaños en redes sociales y falsas ofertas de trabajo, promoviendo rutas seguras y canales de denuncia inmediata.	Vicefiscalía de Personas Desaparecidas Comisión Estatal de Búsqueda de Personas
ET5.2.3. Implementar una estrategia de comunicación ágil y objetiva que coadyuve a la confianza hacia las autoridades de seguridad, mitigue la desinformación y contribuya a la prevención social de la violencia y evite la victimización.	AET5.2.3.2. Implementar campañas digitales y en redes sociales orientadas a juventudes, que mitiguen la desinformación y promuevan la prevención social de la violencia.	Coordinación General de Comunicación Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco SPPC CGES

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
ET5.7.1. Fortalecer los Consejos Ciudadanos para identificar las necesidades particulares en materia de seguridad, por municipio y región.	AET5.7.1.1. Fortalecer la participación de las juventudes en los Consejos Ciudadanos de Seguridad, a fin de identificar y atender las necesidades particulares en materia de seguridad por municipio y región, impulsando su voz en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas	Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco SPPC CGES

La región crece para todas y todos

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E2.1.2.1. Disminuir el gasto de las familias en condición de vulnerabilidad por ingresos.	AE2.1.2.1.3. Coadyuvar con la disminución del gasto en movilidad de hogares con jóvenes.	SSAS
E2.2.1.1. Rehabilitar la infraestructura educativa con un enfoque integral, sostenible e innovador en todos los planteles públicos de educación.	AE2.2.1.1.2. Rehabilitar la infraestructura educativa en preparatoria para promover el desarrollo de las y los estudiantes.	SEJ
E2.2.1.2. Rehabilitar y equipar la infraestructura educativa y tecnológica de los planteles públicos de educación.	AE2.2.1.2.2. Rehabilitar y equipar la infraestructura educativa y tecnológica en los planteles de preparatoria para promover el aprendizaje de las y los estudiantes.	SEJ
E2.2.3.1. Potenciar y consolidar el aprendizaje basado en proyectos, las metodologías activas y la evaluación de aprendizajes para que las niñas, niños y jóvenes desarrollen su pensamiento crítico, colaborativo, su formación de carácter y la capacidad de resolver problemas reales.	AE2.2.3.1.2. Implementar proyectos escolares donde jóvenes desarrollen soluciones a problemáticas del entorno utilizando metodologías activas para fomentar su aprendizaje	SEJ
E2.2.4.1. Implementar acciones de fomento al desarrollo y cuidado integral en las escuelas, que contribuyan a la preservación de la salud, desarrollo sustentable, seguridad escolar, desarrollo humano, social y cultural.	AE2.2.4.1.2. Desarrollar programas integrales de bienestar para jóvenes que incluyan hábitos de vida saludable, educación ambiental, proyectos de sustentabilidad, espacios seguros para la convivencia, actividades artísticas y culturales que fortalezcan el desarrollo humano y social.	SEJ

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E2.2.4.2. Brindar al alumnado herramientas útiles e innovadoras para que desarrollen las habilidades para la vida de manera integral. Esto incluye competencias en matemáticas, ciencias, tecnología, ingeniería y artes; habilidades comunicativas, lectoras y de pensamiento lógico, así como la capacidad de concentración, el espíritu autocrítico y el bienestar socioemocional.	AE2.2.4.2.2. Implementar programas escolares en jóvenes de aprendizaje STEAM y desarrollo de habilidades sociales que permitan potenciar sus capacidades de manera integral.	SEJ
E2.3.2.4. Fortalecer el primer nivel de atención, particularmente lo relacionado a prevención y promoción de estilos de vida saludables.	AE2.3.2.4.2. Desarrollar estrategias y acciones como el fortalecimiento de la infraestructura en salud y los programas en salud para reforzar el primer nivel de atención, con especial énfasis en la prevención de enfermedades y la promoción de estilos de vida saludables en juventudes, sin distinción de sus características, ideologías o comunidades de procedencia.	SSJ
E2.3.4.4. Asegurar la atención médica integral de las personas con VIH, incluyendo la prevención de la transmisión, el control de quienes viven con VIH y la reducción a cero de las transmisiones verticales de esta enfermedad y otras enfermedades de transmisión sexual.	AE2.3.4.4.2. Implementar políticas públicas, programas y estrategias de prevención combinada desde el programa estatal del VIH: ITS y VHC, así como, el Consejo Estatal para la Prevención del SIDA (COESIDA) para asegurar la atención médica integral de jóvenes con VIH para disminuir este padecimiento, al igual que, otras enfermedades e infecciones de transmisión sexual.	SSJ
E2.3.4.5. Establecer un modelo de atención a la salud mental y adicciones que privilegie la psicoeducación para la prevención de los problemas de salud mental, y contemple la calidad y regulación de la prestación de servicios en materia de adicciones.	AE2.3.4.5.2. Implementar programas y estrategias para establecer un modelo de atención a la salud mental y adicciones en juventudes que privilegie la psicoeducación, como la estrategia Para Tenerte en Mente y las acciones del Instituto Jalisciense de Salud Mental y Adicciones, para prevenir problemas de salud mental y adicciones.	SSJ
E2.4.4.2. Programar actividades dirigidas a grupos prioritarios y en condición de vulnerabilidad, garantizando entornos y espacios seguros.	AE2.4.4.2.2. Diseñar e implementar programas y actividades dirigidas a jóvenes en situación de vulnerabilidad, que ofrezcan apoyo educativo, recreativo y socioemocional en entornos seguros para asegurar su bienestar y participación activa en la sociedad.	Secretaría de Cultura
E2.5.1.1. Potencializar la infraestructura con enfoque multifuncional y de gestión pública-privada.	AE2.5.1.1.2. Diseñar y adecuar espacios con enfoque multifuncional e inclusivo donde jóvenes tengan acceso a actividades físicas y recreativas.	CODE

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E2.5.1.2. Proyectar y diseñar instalaciones deportivas especializadas en el estado, como centros regionales, albercas, pistas de atletismo.	AE2.5.1.2.2. Desarrollar centros deportivos y espacios especializados adaptados para jóvenes, ofreciendo actividades físicas con programas que fomenten participación, recreación e integración social.	CODE
E2.5.1.4. Implementar un modelo integral del deporte que incluya deporte social, actividad física, capacitación municipal, academias deportivas, polideportivos, mega eventos, detección de talentos y deporte adaptado.	AE2.5.1.4.2. Implementar un modelo integral del deporte para jóvenes que contribuya a reducir índices de sedentarismo y enfermedades crónicas en la comunidad.	CODE
E2.5.2.2. Atender a más de 30 mil familias mediante la intervención de 250 instructores de actividad física.	AE2.5.2.2.2. Implementar programas de actividad física dirigida a juventudes a través de 250 instructores especializados, con el fin de atender a más de 30 mil familias.	CODE
E2.5.2.3. Implementar un programa transversal para promover la activación física y los hábitos de vida saludable, con el objetivo de que Jalisco salga del Top 10 de estados con mayor obesidad infantil y adulta en México.	AE2.5.2.3.2. Implementar un programa para promover la activación física y los hábitos de vida saludable, orientada a las juventudes de Jalisco mediante el proyecto RETO, con el objetivo de disminuir la obesidad.	CODE
E2.6.1.1. Ampliar la cobertura de servicios por medio de la apertura de oficinas de la Procuraduría Social en más municipios de Jalisco.	AE2.6.1.1.3. Adaptar la atención a medios electrónicos que permitan agilizar tiempos y traslados de personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas o con necesidades específicas.	Procuraduría Social
E2.6.2.2. Brindar asesoría jurídica gratuita y patrocinio a todas las personas que no cuentan con oficinas cercanas de Procuraduría Social, por medio de un módulo itinerante.	AE2.6.2.2.5. Proporcionar servicios de defensoría y representación jurídica a juventudes lo que impulsa la equidad y garantiza que puedan ejercer plenamente su derecho ante los tribunales.	Procuraduría Social
ET1.1.1. Implementar la estrategia “Ante la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco”	AET1.1.1.2. Validar, enriquecer, aprobar, apropiarse e implementar Estrategia Integral para la Prevención y Atención del Reclutamiento y Utilización de Niñas, Niños, Adolescentes y Juventudes por Grupos Delictivos en Jalisco, para garantizar su derecho a una vida libre de violencia mediante acciones de prevención, atención, protección y respuesta integral.	SIPINNA
ET1.2.1. Implementar la estrategia “Para tenerte en mente” para atender la salud mental y las adicciones con perspectiva de niñez y adolescencia.	AET1.2.1.2. Implementar la estrategia “Para tenerte en mente” para jóvenes, para fortalecer su bienestar emocional y prevenir conductas de riesgo.	SIPINNA

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
ET1.4.2. Generar condiciones necesarias para garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las niñas, niños y adolescentes.	AET1.4.2.2. Generar condiciones necesarias para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las juventudes, para prevenir embarazos tempranos y promover su desarrollo integral.	SIPINNA

Economía que avanza en la región

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E3.1.1.1. Tecnicificar y modernizar las unidades de producción en todos los sectores productivos.	AE3.1.1.1.1. Impulsar el desarrollo económico de las y los jóvenes del campo en Jalisco mediante la entrega de apoyos económicos para el desarrollo de proyectos productivos del sector primario y/o con valor agregado, fomentando el emprendimiento y su participación activa y sostenible en el desarrollo del sector rural.	SADER
E3.2.3.1. Facilitar la generación y atracción de empleos especializados en sectores estratégicos, alineados con las demandas del mercado laboral.	AE3.2.3.1.1. Facilitar la generación y atracción de empleos especializados en sectores estratégicos para la juventud de Jalisco, alineados con las demandas del mercado laboral.	SEDECO
E3.2.3.2. Fortalecer la vinculación de empleabilidad entre sector empresarial, academia y gobierno a través de programas públicos, asegurando que las personas egresadas, adquieran experiencia práctica acorde a las necesidades productivas del estado y mejorando la empleabilidad en sectores clave.	AE3.2.3.2.1. Fortalecer la vinculación de empleabilidad entre sector empresarial, academia y gobierno a través de programas públicos, asegurando que los egresados y aprendices, adquieran experiencia práctica acorde a las necesidades productivas del estado y mejorando la empleabilidad de las juventudes en sectores clave.	SEDECO
E3.3.4.2. Promover la transformación cultural mediante el diseño de campañas de concientización y la elaboración de cursos para la población.	AE3.3.4.2.1. Implementar un programa de capacitación que desarrolle la cultura del ahorro energético en las juventudes de Jalisco contribuyendo al uso eficiente de la energía que se traduzca en una disminución de su consumo y la mitigación de gases de efecto invernadero.	SEDES
E3.5.1.1. Implementar el programa Crece tu Negocio Al Estilo Jalisco para otorgar incentivos económicos a negocios formales e informales, promoviendo su formalización y crecimiento.	AE3.5.1.1.1. Incluir en el programa Crece tu Negocio Al Estilo Jalisco para otorgar incentivos económicos a negocios formales e informales de las y los jóvenes, promoviendo su formalización y crecimiento	STPS

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E3.5.1.2. Desarrollar una campaña integral de sensibilización y capacitación para personas empresarias y personas trabajadoras, enfocada en la importancia de la formalización laboral y el cumplimiento de la legislación vigente.	AE3.5.1.2.1. Desarrollar una campaña integral de sensibilización y capacitación, enfocada en la importancia de la formalización laboral y el cumplimiento de la legislación vigente, que incluya a las juventudes.	STPS
E3.5.2.1. Organizar ferias de empleo dirigidas a diferentes municipios y grupos poblacionales, facilitando la vinculación entre personas empleadoras y personas trabajadoras.	AE3.5.2.1.1. Organizar ferias de empleo dirigidas a diferentes municipios, facilitando la vinculación entre personas empleadoras y juventudes buscadoras de empleo.	STPS
E3.5.3.1. Fomentar el trabajo responsable y la armonía laboral a través del Distintivo Responsabilidad Laboral al Estilo Jalisco (DiReLab).	AE3.5.3.1.1. Fomentar el trabajo responsable y la armonía laboral en las juventudes a través del Distintivo Responsabilidad Laboral al Estilo Jalisco (DiReLab).	STPS
E3.5.3.2 Impulsar el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud laboral mediante el fortalecimiento de la cultura de la responsabilidad, a través de capacitaciones dirigidas a personas empleadoras, trabajadoras y sociedad en general.	AE3.5.3.2.1. Fomentar el trabajo responsable y la armonía laboral en las juventudes a través de capacitaciones brindadas a patrones, trabajadores y público en general para el cumplimiento de la normatividad de seguridad y salud en el trabajo.	STPS
E3.5.4.1. Evaluar y optimizar la carga de trabajo y los procesos jurisdiccionales, mejorando la eficiencia para concluir y resolver juicios laborales de manera más ágil.	AE3.5.4.1.1. Evaluar y optimizar la carga de trabajo y los procesos jurisdiccionales, mejorando la eficiencia para concluir y resolver juicios laborales de manera más ágil para las juventudes de Jalisco.	STPS
E3.7.1.1. Fortalecer los centros educativos en regiones con baja cobertura, equipados con tecnología avanzada y conectividad de alta velocidad, que operen bajo un modelo innovador donde converjan ofertas educativas alineadas a las necesidades del sector productivo con modelos educativos innovadores, optimizando recursos y ampliando el alcance territorial del sistema educativo.	AE3.7.1.1.1. Fortalecer los centros educativos en regiones con baja cobertura, equipados con tecnología avanzada y conectividad de alta velocidad, que operen bajo un modelo innovador donde converjan ofertas educativas alineadas a las necesidades del sector productivo, con especial impulso a la formación y desarrollo de nuevas generaciones, optimizando recursos y ampliando el alcance territorial del sistema educativo en Jalisco.	SICyT Subsecretaría de Educación Superior

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E3.7.1.2. Establecer un programa de incentivos para el desarrollo del talento y acompañamiento al alumnado, en colaboración con otras dependencias públicas e instituciones privadas, que atienda específicamente las barreras de acceso y permanencia identificadas en cada región, priorizando grupos en condición de vulnerabilidad mediante esquemas de financiamiento mixto entre gobierno, instituciones educativas y sector productivo local.	AE3.7.1.2.1. Establecer un programa de incentivos para el desarrollo del talento y acompañamiento al alumnado, en colaboración con otras dependencias públicas e instituciones privadas, que atienda específicamente las barreras de acceso y permanencia identificadas en cada región, priorizando a jóvenes, mediante esquemas de financiamiento mixto entre gobierno, instituciones educativas y sector productivo local.	SICyT Subsecretaría de Educación Superior
E3.7.2.2. Diseñar e implementar un programa de certificaciones específicas alineadas a las competencias demandadas por el mercado laboral, que complementen los programas académicos, las competencias de segundo idioma, habilidades blandas y permitan al alumnado y a las personas egresadas adaptar rápidamente su perfil profesional a las exigencias cambiantes de los sectores estratégicos regionales	AE3.7.2.2.1. Diseñar e implementar un programa de certificaciones específicas alineadas a las competencias demandadas por el mercado laboral, que complementen los programas académicos, el dominio de un segundo idioma y el desarrollo de habilidades blandas, fortaleciendo el potencial de talento emergente para que las personas participantes y egresadas adapten rápidamente su perfil profesional a las exigencias cambiantes de los sectores estratégicos regionales.	SICyT Subsecretaría de Educación Superior
E3.7.3.3. Fortalecer la conexión de internet en las instalaciones de las Universidades y Tecnológicos a través de la Red Jalisco.	AE3.7.3.3.1. Fortalecer la conexión de internet en las instalaciones de las Universidades y Tecnológicos a través de la Red Jalisco, garantizando el acceso para potenciar el aprendizaje, la investigación y el desarrollo del talento emergente.	SICyT Subsecretaría de Educación Superior
E3.7.3.4. Consolidar un ecosistema institucional donde las actividades culturales, artísticas y deportivas sean parte esencial del desarrollo profesional y personal del alumnado, contribuyendo al fortalecimiento de competencias transversales valoradas en el ámbito laboral.	AE3.7.3.4.1. Consolidar un ecosistema institucional donde las actividades culturales, artísticas y deportivas sean parte esencial del desarrollo profesional y personal de las y los jóvenes de Jalisco, contribuyendo al fortalecimiento de competencias transversales valoradas en el ámbito laboral.	SICyT Subsecretaría de Educación Superior
E3.9.2.2. Promover eventos como mecanismo de comunicación que incluya todos los estratos sociales e intercambio intergeneracional, como herramienta de construcción de comunidad.	AE3.9.3.2.2. Promover eventos como herramienta de construcción de comunidad con un enfoque de atención para juventudes.	AGEEJ
E3.10.2.2. Establecer programas de mentoría con expertas y expertos internacionales para guiar a nuevos talentos.	AE3.10.2.2.1. Establecer programas de mentoría con expertas y expertos internacionales para guiar a nuevos talentos jóvenes de Jalisco.	CCD PLAI

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E3.10.11.2. Incrementar la oferta propia y presencial PLAI (actualización de herramientas tecnológicas).	AE3.10.11.2.1. Ofrecer programas para el desarrollo de habilidades blandas para juventudes.	CCD PLAI
E3.10.11.7. Dirigir la oferta a grupos estratégicos o en condición de vulnerabilidad.	AE3.10.11.7.1. Poner a disposición de las y los jóvenes que desean continuar o incrementar su educación formativa, los cursos o programas que la Plataforma ofrece.	CCD PLAI

La región cuida su tierra

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E4.1.1.1. Promover el aprovechamiento sustentable en el sector productivo mediante buenas prácticas agrosilvopastoriles y mecanismos de compensación por servicios ambientales, para impulsar cadenas productivas libres de deforestación en sectores estratégicos.	AE4.1.1.1.1. Elaborar estudios técnicos, justificativos y planes de manejo que garanticen acciones de participación ciudadana de las juventudes, para que se garantice su participación en la consulta y construcción de los instrumentos.	SEMADET
E4.1.1.5. Gestionar mecanismos, servicios y proyectos que faciliten el involucramiento ciudadano en el manejo, protección y conservación de la biodiversidad, mediante un programa permanente de educación ambiental que promueva la conciencia y acción comunitaria.	AE4.1.1.5.2. Gestionar mecanismos, servicios y proyectos que faciliten el involucramiento de las juventudes en el manejo, protección y conservación de la biodiversidad, mediante un programa permanente de educación ambiental que promueva la conciencia y acción comunitaria. Aplica para ROP de FIPRODEFO.	SEMADET
E4.1.2.3. Promover prácticas productivas sustentables compatibles con la conservación de la cuenca mediante incentivos, asistencia técnica y certificación ambiental para fortalecer la gestión integral del territorio.	AE4.1.2.3.1. Promover en las Juventudes prácticas productivas sustentables compatibles con la conservación de la cuenca, mediante incentivos, asistencia técnica y certificación ambiental para fortalecer la gestión integral del territorio.	SEMADET
E4.1.3.1. Elaborar el Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire de Jalisco y el Inventario integrado de contaminantes criterio y Gases de Efecto Invernadero, así como establecer mesas de trabajo intergubernamentales y ciudadanas para dar seguimiento a indicadores para la mejora de la calidad del aire de Jalisco.	AE4.1.3.1.3. Comunicar la forma de consultar y proteger de los efectos de la mala calidad del aire a las juventudes para el resguardo de su salud.	SEMADET

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E4.1.4.1. Impulsar que los municipios cuenten con al menos un instrumento básico de ordenamiento territorial vigente y armonizado con la normatividad estatal y federal, para garantizar su operación eficiente bajo un sistema de coordinación intermunicipal y regional.	AE4.1.4.1.2. Elaborar Ordenamientos Territoriales que garanticen acciones de participación ciudadana dirigidas a juventudes para que se garantice su participación en los procesos de planeación.	SEMADET
E4.1.4.2. Actualizar el marco normativo estatal en materia de ordenamiento y planeación territorial, asegurando su alineación con la legislación federal y su aplicación homogénea en todo Jalisco.	AE4.1.4.2.2. Diseñar iniciativas normativas que incluyan en su proceso grupos de discusión enfocados a juventudes para garantizar los derechos de este grupo en las iniciativas que se propongan.	SEMADET
E4.5.2.2. Implementar campañas de sensibilización enfocadas a las personas con mayor participación en hechos viales, con énfasis en posicionar mensajes sobre el sistema seguro; promover comportamientos seguros entre las personas usuarias de la vía, aumentar la percepción de riesgo respecto a la velocidad.	AE4.5.2.2.2. Implementar campañas de sensibilización enfocadas en juventudes con énfasis en posicionar mensajes sobre el sistema seguro; promover comportamientos seguros entre las personas usuarias de la vía, aumentar la percepción de riesgo respecto a la velocidad.	SETRAN
E4.5.2.3. Reforzar los mecanismos de obtención de licencias de conducir, para asegurar que todas las personas conductoras tengan mayor conocimiento sobre normas y cultura vial, así como pericia al conducir. Este fortalecimiento contribuirá a disminuir la presencia de personas no calificadas para conducir en las vías.	AE4.5.2.3.1. Reforzar los mecanismos de obtención de licencias de conducir, para asegurar que las y los jóvenes tengan mayor conocimiento sobre normas y cultura vial, así como pericia al conducir y con ello disminuir la presencia de personas jóvenes no calificadas para conducir en las vías.	SETRAN
E4.7.1.1. Articular alianzas con diferentes sectores, público y privado, para garantizar la oferta asequible de vivienda que demandan las personas jaliscienses.	AE4.7.1.1.1. Construir vivienda asequible y brindar programas de crédito, así como esquemas de arrendamiento social para juventudes, mediante alianzas con el sector privado, con el propósito de facilitar su acceso temprano a una vivienda adecuada.	IJALVI
ET4.1.2. Evaluar los avances en la transversalización ambiental dentro de la administración pública estatal para identificar áreas de mejora y reforzar la integración de la agenda ambiental en todas las dependencias.	AET4.1.2.1. Fortalecer la participación de las y los jóvenes en la validación de la política pública de cambio climático mediante su representación activa en el Consejo Estatal de Cambio Climático.	SEMADET
ET4.2.1. Fortalecer mecanismos permanentes de diálogo y colaboración interinstitucional y multiactor, para mejorar la coordinación y efectividad de la acción climática.	AET4.2.1.2. Garantizar la participación de las juventudes en los mecanismos permanentes de diálogo y colaboración interinstitucional y multiactor, mediante su representación en el Consejo Estatal de Cambio Climático.	SEMADET

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
ET4.2.2. Promover la armonización de las políticas sectoriales con las de desarrollo sustentable, mediante mecanismos de articulación multiactoral que fortalezcan la acción climática coordinada entre instituciones gubernamentales, ciudadanía, academia y sector privado.	AET4.2.2.2. Considerar las necesidades y aportaciones de las juventudes en la armonización de políticas de desarrollo rural y sustentable, promoviendo que las estrategias de mitigación y resiliencia sean sensibles a sus contextos.	SEMADET
ET4.2.3. Replicar y escalar los programas actuales efectuados en las cadenas agroalimentarias de aguacate, agave y carne de bovino, para implementar prácticas sostenibles que contribuyan a la mitigación y adaptación al cambio climático.	AET4.2.3.2. Considerar la participación de las juventudes en la réplica y escalamiento de programas en las cadenas agroalimentarias de aguacate, agave y carne de bovino, promoviendo prácticas sostenibles adaptadas a sus contextos.	SEMADET
ET4.3.1. Fortalecer los marcos normativos y programáticos, como la Ley Estatal de Cambio Climático, garantizando la implementación de metas claras, indicadores de seguimiento y mecanismos de rendición de cuentas efectivos sobre acción climática.	AET4.3.1.2. Incorporar la perspectiva de las juventudes en el fortalecimiento de marcos normativos y programáticos, asegurando que las metas, indicadores y mecanismos de rendición de cuentas contemplen sus necesidades y derechos frente al cambio climático.	SEMADET
ET4.4.1. Impulsar la transición energética y movilidad sustentable en sectores estratégicos mediante coordinación interinstitucional, para reducir emisiones de gases de efecto invernadero y fomentar modelos de desarrollo bajos en carbono.	AET4.4.1.1. Incorporar criterios de accesibilidad, seguridad e inclusión de juventudes en las iniciativas de transición energética y movilidad sustentable, para garantizar que los modelos bajos en carbono respondan a las necesidades de la población.	SEMADET
ET4.6.1. Impulsar la conservación y restauración de ecosistemas estratégicos alineados a la Estrategia Estatal para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (EEREDD+), para incrementar la resiliencia climática y potenciar el secuestro de carbono.	AET4.6.1.1. Incorporar salvaguardas sociales y ambientales en los proyectos de conservación y restauración de ecosistemas estratégicos, garantizando la participación y derechos de juventudes rurales, y evitando impactos negativos sobre comunidades y biodiversidad.	SEMADET

Gobiernos cercano y transparente

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E5.2.1.1. Organizar y promover esquemas de participación mediante la vinculación ciudadana que permita llegar a los diferentes sectores y grupos de la población donde las voces de todas y todos sean tomadas en cuenta.	AE5.2.1.1.2. Detonar procesos de vinculación ciudadana a nivel territorial por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana para organizar espacios participativos donde las juventudes tengan la posibilidad de que sus propuestas sean tomadas en cuenta en sus comunidades.	SPPC

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E5.2.1.2. Supervisar que los insumos generados por los Consejos de Participación y Planeación reflejen las perspectivas de los grupos históricamente excluidos y se incorporen en los instrumentos de planeación.	AE5.2.1.2.2. Garantizar que los instrumentos de planeación integren la visión de las juventudes a partir de la aportación de especialistas en la materia, de manera que sus necesidades e intereses estén plenamente considerados.	SPPC
E5.2.2.1. Promover que la socialización de información sea clara, accesible y oportuna para facilitar el diálogo público, la deliberación informada y la concertación de propuestas en los procesos de participación ciudadana.	AE5.2.2.1.2. Diseñar contenidos digitales y físicos por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana dirigidos a las juventudes con la finalidad de facilitar la deliberación y concertación de propuestas para participar activamente en asuntos públicos.	SPPC
E5.2.2.2. Impulsar procesos de formación, capacitación y organización ciudadana que fortalezcan el conocimiento y uso efectivo de los mecanismos de participación establecidos por la Ley en la materia.	AE5.2.2.2.2. Impartir cursos y capacitaciones de manera presencial y virtual por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana a juventudes sobre los 16 mecanismos de participación ciudadana establecidos por la Ley en la materia con la finalidad de motivar la activación de dichos mecanismos.	SPPC
E5.2.3.2. Establecer esquemas de colaboración con la ciudadanía mediante el uso de herramientas y aplicaciones digitales que faciliten el involucramiento social en los asuntos públicos.	AE5.2.3.2.2. Desarrollar una plataforma digital por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana para el involucramiento de las juventudes con la finalidad de facilitar su participación en asuntos públicos.	SPPC
E5.2.4.1. Fortalecer la participación ciudadana en los consejos de planeación como espacios para influir en la toma de decisiones públicas para lograr consolidar el involucramiento social.	AE5.2.4.1.2. Fortalecer la participación de las juventudes en los Consejos de Planeación, contemplando en las sesiones sus aportaciones y necesidades respecto al cumplimiento de los objetivos establecidos en los instrumentos de planeación.	SPPC
ET3.2.1. Prevenir el deterioro de la salud y el aumento de la violencia mediante programas integrales que proporcionen información y herramientas necesarias para lograrlo.	AET3.2.1.1. Prevenir el deterioro de la salud y el aumento de la violencia mediante programas integrales dirigidos a las juventudes, que proporcionen información y herramientas para fortalecer su bienestar físico, mental y social, asegurando una atención igualitaria, accesible e integral en contextos de marginación y riesgo.	Subsecretaría de Derechos Humanos

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
ET3.2.2. Ofrecer oportunidades para estudiar inglés básico y especializado mediante la entrega de becas.	AET3.2.2.1. Ofrecer oportunidades para estudiar inglés básico y especializado mediante la entrega de becas a jóvenes, orientadas a fortalecer sus competencias académicas y profesionales, garantizando una atención igualitaria, accesible e integral en áreas clave para su desarrollo y prevención de riesgos sociales.	Subsecretaría de Derechos Humanos
ET5.5.1. Implementar talleres y consultas de participación para niñas, niños y adolescentes que les permitan expresar sus ideas y deseos sobre parques y espacios públicos de recreación seguros.	AET5.5.1.2. Implementar talleres y consultas de participación para juventudes que les permitan expresar sus ideas y deseos sobre parques y espacios públicos de recreación seguros.	SPPC

MUJERES

Región tranquila y en paz

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E1.2.1.1. Consolidar programas específicos de desarrollo comunitario que inhiban la incorporación de personas al crimen organizado.	AE1.2.1.1.3. Consolidar programas específicos de desarrollo comunitario enfocados en mujeres, que fortalezcan sus capacidades de organización, autonomía y acceso a entornos seguros, con el propósito de prevenir su incorporación al crimen organizado y promover activamente sus derechos en el ámbito de la seguridad ciudadana.	Consejo Estatal de Seguridad Pública
E1.2.2.1. Implementar Laboratorios de Seguridad Ciudadana (SEGULABS) para el registro, la medición, correlación e intervención de variables asociadas a la seguridad personal, urbana y comunitaria.	AE1.2.2.1.2. Implementar Laboratorios de Seguridad Ciudadana (SEGULABS) para el registro, la medición, correlación e intervención de variables asociadas a la seguridad personal, urbana y comunitaria, enfocándose en los factores de riesgo de mujeres.	Consejo Estatal de Seguridad Pública
E1.2.4.1. Establecer la Red Estatal de Colmenas como espacios que promuevan la cooperación, solidaridad y equidad a través de diversas actividades culturales, educativas y de salud integral, que contribuyan a reducir factores de riesgo que favorecen la generación de violencia y delincuencia.	AE1.2.4.1.2. Establecer la Red Estatal de Colmenas con actividades de empoderamiento, acompañamiento integral y promoción de la salud dirigidas a mujeres, para fortalecer su seguridad y reducir factores de riesgo vinculados a la violencia y la delincuencia.	Consejo Estatal de Seguridad Pública

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E1.2.4.2. Renovar centros culturales y casas de la cultura en el interior del estado, así como rehabilitar espacios públicos, accesibles y funcionales para fomentar la convivencia y el bienestar comunitario.	AE1.2.4.2.2. Renovar centros culturales y casas de la cultura en el interior del estado con espacios de empoderamiento, expresión artística y acompañamiento integral dirigidos a mujeres, para fortalecer su seguridad y bienestar, reduciendo factores de riesgo asociados a la violencia.	Consejo Estatal de Seguridad Pública
E1.2.5.1. Certificar a las personas integrantes de las áreas dedicadas a la prevención social y comunitaria, y a la ciudadanía interesada, en el estándar de competencia "EC0684 Gestión de las estrategias de seguridad y convivencia ciudadana" que establece los requisitos de desempeño, aptitudes, conocimientos y productos del trabajo que la persona profesional de prevención deberá demostrar con relación a la planificación, implementación, evaluación, control y mejora de estrategias de seguridad y convivencia ciudadana.	AE1.2.5.1.3. Certificar a integrantes de áreas de prevención interesados en competencias de gestión de estrategias de seguridad y convivencia ciudadana, dirigidas a la atención de mujeres, para impulsar acciones de protección, prevención de violencia y fortalecimiento de su seguridad integral.	Consejo Estatal de Seguridad Pública
E1.4.2.1. Dotar de herramientas y capacitar al personal en el uso de las tecnologías de la información para el fortalecimiento y modernización de las instituciones de procuración de justicia.	AE1.4.2.1.3. Dotar de herramientas y capacitar al personal en el uso de tecnologías de la información, incorporando criterios de atención diferenciada hacia mujeres, para fortalecer y modernizar las instituciones de procuración de justicia, garantizando procesos más ágiles y sensibles en la integración de carpetas de investigación.	FE
E1.4.7.1. Consolidar la coordinación interinstitucional para la atención, prevención, investigación y sanción a las conductas violentas que afectan a las niñas, niños, adolescentes y mujeres.	AE1.4.7.1.3. Consolidar la coordinación interinstitucional en competencias de gestión de estrategias de atención, prevención, investigación y sanción de conductas violentas, dirigidas a la atención de mujeres, para garantizar su derecho a una vida libre de violencia y acceso a la justicia.	FE
E1.6.4.2. Profesionalizar al personal, promoción del liderazgo y establecimiento de un servicio profesional de carrera.	AE1.6.4.2.1. Promoción del liderazgo de mujeres dentro del servicio profesional de carrera.	PCJAL

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
<p>EE1.6.1. Aplicar programas que atiendan las causas y el contexto que generan condiciones de mayor riesgo y vulnerabilidad frente a los delitos de desaparición de personas, con especial referencia a la marginación, las condiciones de pobreza, la violencia comunitaria, la presencia de grupos delictivos, la operación de redes de trata, los antecedentes de otros delitos conexos, la desigualdad social, así como las características de los grupos de población en condición de vulnerabilidad e históricamente discriminados.</p>	<p>AEE1.6.1.3. Aplicar programas que atiendan las causas y el contexto que generan condiciones de riesgo de desaparición, dirigidos a la atención de mujeres, para prevenir la violencia y la trata de personas mediante talleres de autoprotección, protocolos de actuación y acompañamiento comunitario.</p>	<p>Vicefiscalía de Personas Desaparecidas. Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.</p>
<p>EE1.6.2. Difundir campañas multimedia masivas de prevención y concientización que informen sobre los canales de denuncia anónima e inmediata; los factores de riesgo; las formas de prevenir posibles engaños a través de redes sociales como falsas ofertas de trabajo, así como los protocolos de seguridad, incluyendo rutas seguras y sistemas de alerta temprana.</p>	<p>AEE1.6.2.3. Difundir campañas de comunicación masivas sobre prevención y concientización, dirigidas a la atención de mujeres, para prevenir situaciones de violencia y trata de personas mediante la promoción de protocolos de seguridad, sistemas de alerta temprana y redes comunitarias de apoyo.</p>	<p>Vicefiscalía de Personas Desaparecidas. Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.</p>
<p>EE2.1.4. Instalar un observatorio de comunicación estatal para visibilizar y denunciar las violencias y la cosificación de las mujeres en medios de comunicación.</p>	<p>AEE2.1.4.1. Participar en el desarrollo de proyecto y su promoción para la instalación del observatorio de comunicación estatal para visibilizar y denunciar las violencias y la cosificación de las mujeres en medios de comunicación</p>	<p>SISEMH</p>
<p>EE2.1.8. Implementar una política integral estatal para la prevención de las violencias en razón de género en Jalisco, orientada a la disminución de riesgos psicosociales y la deconstrucción de estereotipos de género en niñez, adolescencias y juventudes en todos los ámbitos en los que se manifiestan las violencias contra las mujeres, desde un enfoque de interculturalidad, e interseccionalidad.</p>	<p>AEE2.1.8.1. Diseñar una política integral estatal para la prevención de las violencias en razón de género en Jalisco, orientada a la disminución de riesgos psicosociales y la deconstrucción de estereotipos de género en niñez, adolescencias y juventudes en todos los ámbitos en los que se manifiestan las violencias contra las mujeres, desde un enfoque de interculturalidad, e interseccionalidad.</p>	<p>SISEMH</p>
<p>EE2.1.9. Desarrollar e implementar una política pública estatal y un programa Integral para la transformación de las masculinidades para la Igualdad y el cambio social, que considere procesos de formación y prevención, la desnaturalización de la violencia machista.</p>	<p>AEE2.1.9.1. Diseñar la política pública estatal y el programa Integral para la transformación de las Masculinidades para la Igualdad y el cambio social, que considere procesos de formación y prevención, la desnaturalización de la violencia machista.</p>	<p>SISEMH</p>

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
EE2.2.1. Impulsar en coordinación con los municipios del estado acciones para su fortalecimiento institucional que consoliden las acciones de atención de las violencias contra las mujeres, considerando impulsar la creación y el fortalecimiento de Unidades de Atención a Víctimas de Violencia Familiar en Razón de Género.	AEE2.2.1.1. Desarrollar el proyecto estatal para impulsar acciones para el fortalecimiento institucional de los municipios para la atención de las violencias contra las mujeres	SISEMH
EE2.2.2. Atender y dar seguimiento al Programa para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas del estado de Jalisco (PASE) y al Plan Estratégico de Seguimiento y segundo dictamen de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), así como los acuerdos y recomendaciones del Consejo Estatal para Prevenir Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CEPAEVIM).	AEE2.2.2.1. Atender y dar seguimiento al Programa para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas del estado de Jalisco (PASE) y al Plan Estratégico de Seguimiento y segundo dictamen de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).	SISEMH
EE2.2.4. Reforzar en coordinación con los municipios del estado su capacidad institucional e infraestructura, recursos humanos y materiales, destinados para el desarrollo de acciones y medidas de prevención, atención, seguridad y acceso a la justicia de las Mujeres en Jalisco.	AEE2.2.4.1. Fortalecer en coordinación con los municipios del estado su capacidad institucional para el desarrollo de acciones y medidas de prevención de las Mujeres en Jalisco.	SISEMH
EE2.2.6. Impulsar y fortalecer las Unidades Especializadas Policiales de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia en las regiones (UEPAMVV).	AEE2.2.6.1. Impulsar y fortalecer las Unidades Especializadas Policiales de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia en los municipios que integran las diferentes regiones.	SISEMH
EE2.2.12. Diseñar una estrategia de atención para personas con presunción de generación de violencias en razón de género desde la perspectiva de cultura de paz.	AEE2.2.12.1. Diseñar la estrategia de atención para personas con presunción de generación de violencias en razón de género desde la perspectiva de cultura de paz.	SISEMH
EE2.3.1. Desarrollar e implementar ecosistemas Pulsos de vida que integren Unidades Especializadas Policiales de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias (UEPAMVV) que monitoreen y brinden seguimiento a los dispositivos de geolocalización entregados a mujeres en situación de riesgo en Jalisco, así como zonas de seguridad Pulso de Vida.	AEE2.3.1.1. Colaborar con las instancias competentes en el desarrollo de los proyectos para implementar los ecosistemas Pulsos de vida que integren Unidades Especializadas Policiales de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias (UEPAMVV) que monitoreen y brinden seguimiento a los dispositivos de geolocalización entregados a mujeres en situación de riesgo en Jalisco, así como zonas de seguridad Pulso de Vida.	SISEMH

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
EE2.4.8. Crear la Unidad Estatal de Monitoreo de Personas Presuntas Generadoras de Violencia contra las Mujeres, a fin de brindar un seguimiento a los riesgos de peligrosidad y violencia latente.	AEE2.4.8.1. Diseñar con las instancias competentes el proyecto de creación de la Unidad estatal de monitoreo de personas presuntas generadoras de violencia contra las mujeres a fin de brindar un seguimiento a los riesgos de peligrosidad y violencia latente.	SISEMH
ET5.2.3. Implementar una estrategia de comunicación ágil y objetiva que coadyuve a la confianza hacia las autoridades de seguridad, mitigue la desinformación y contribuya a la prevención social de la violencia y evite la victimización.	AET5.2.3.3. Implementar materiales de comunicación accesibles para mujeres, garantizando claridad, pertinencia y acompañamiento en la información sobre seguridad ciudadana.	Coordinación General de Comunicación Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco SPPC CGES
ET5.7.1. Fortalecer los Consejos Ciudadanos para identificar las necesidades particulares en materia de seguridad, por municipio y región.	AET5.7.1.2. Fortalecer la participación de las mujeres en los Consejos Ciudadanos de Seguridad, con el propósito de visibilizar y atender las necesidades diferenciadas en materia de seguridad por municipio y región, garantizando su incidencia en el diseño, ejecución y evaluación de las acciones públicas.	Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco SPPC CGES

La región crece para todas y todos

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E2.1.1.4. Mejorar el ejercicio de los derechos sociales de las personas que requieren cuidados y de quienes los proporcionan.	AE2.1.1.4.1. Mejorar el ejercicio de los derechos sociales de las mujeres.	SSAS
E2.1.2.1. Disminuir el gasto de las familias en condición de vulnerabilidad por ingresos.	AE2.1.2.1.4. Coadyuvar con la disminución del gasto en movilidad de hogares con mujeres.	SSAS
E2.3.2.4. Fortalecer el primer nivel de atención, particularmente lo relacionado a prevención y promoción de estilos de vida saludables.	AE2.3.2.4.3. Desarrollar estrategias y acciones como el fortalecimiento de la infraestructura en salud y los programas en salud para reforzar el primer nivel de atención, con especial énfasis en la prevención de enfermedades y la promoción de estilos de vida saludables en mujeres, sin distinción de sus características, ideologías o comunidades de procedencia.	SEJ

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E2.3.4.1. Fortalecer la atención de la primera infancia para asegurar el pleno desarrollo de las niñas y niños, reducir el riesgo de enfermedades y contribuir a la construcción de un piso parejo y la reducción de brechas de desigualdad.	AE2.3.4.1.2. Implementar políticas públicas o estrategias para fortalecer la atención de la primera infancia y la salud en mujeres, como la política pública 1000 días, a fin de reducir el riesgo de enfermedades y contribuir a la reducción de brechas de desigualdad.	SEJ
E2.3.4.3. Promover la integración de una red para la atención integral de la salud materna y perinatal desde la etapa preconcepcional, que contribuya a reducir la muerte materna.	AE2.3.4.3.1. Impulsar estrategias y participar en trabajos interinstitucionales como la política de 1000 días y el subcomité de muerte materna y perinatal, para promover la integración de una red para la atención integral de mujeres a fin de garantizar la salud materna y perinatal y contribuir a reducir la muerte materna.	SEJ
E2.3.4.4. Asegurar la atención médica integral de las personas con VIH, incluyendo la prevención de la transmisión, el control de quienes viven con VIH y la reducción a cero de las transmisiones verticales de esta enfermedad y otras enfermedades de transmisión sexual.	AE2.3.4.4.3. Implementar políticas públicas, programas y estrategias de prevención combinada desde el programa estatal del VIH: ITS y VHC, así como, el Consejo Estatal para la Prevención del SIDA (COESIDA) para asegurar la atención médica integral de mujeres con VIH para disminuir este padecimiento, al igual que, otras enfermedades e infecciones de transmisión sexual.	SEJ
E2.3.5.1. Asegurar la atención de la Interrupción Legal del Embarazo conforme a la normativa vigente, así como la expansión del programa Aborto Seguro.	AE2.3.5.1.1. Desarrollar estrategias y acciones para fortalecer el programa de aborto seguro en las unidades de salud y asegurar la atención de la Interrupción Legal del Embarazo en mujeres que así lo requieran, a fin de garantizar los derechos y la salud de este grupo prioritario.	SEJ
E2.4.4.2. Programar actividades dirigidas a grupos prioritarios y en condición de vulnerabilidad, garantizando entornos y espacios seguros.	AE2.4.4.2.3. Diseñar e implementar programas y actividades comunitarias dirigidas a mujeres en situación de vulnerabilidad, que ofrezcan apoyo recreativo y socioemocional en entornos seguros para asegurar su bienestar y participación activa en la sociedad.	Secretaría de Cultura
E2.5.1.2. Proyectar y diseñar instalaciones deportivas especializadas en el estado, como centros regionales, albercas, pistas de atletismo.	AE2.5.1.2.3. Desarrollar centros deportivos y espacios especializados adaptados para mujeres, ofreciendo actividades físicas con programas que fomenten participación, recreación e integración social.	CODE

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E2.5.1.4. Implementar un modelo integral del deporte que incluya deporte social, actividad física, capacitación municipal, academias deportivas, polideportivos, mega eventos, detección de talentos y deporte adaptado.	AE2.5.1.4.3. Implementar un modelo integral del deporte para mujeres que contribuya a reducir índices de sedentarismo y enfermedades crónicas en la comunidad.	CODE
E2.5.2.1. Establecer una estructura de representación del modelo de gobierno con enfoque social hacia mujeres y personas adultas mayores, que permita vincular y desdoblar proyectos deportivos.	AE2.5.2.1.1. Diseñar la estructura de representación del modelo de gobierno con enfoque social hacia mujeres, que permita vincular y desdoblar proyectos deportivos.	CODE
E2.5.2.2. Atender a más de 30 mil familias mediante la intervención de 250 instructores de actividad física.	AE2.5.2.2.3. Implementar programas de actividad física dirigida a mujeres a través de 250 instructores especializados, con el fin de atender a más de 30 mil familias.	CODE
E2.5.2.3. Implementar un programa transversal para promover la activación física y los hábitos de vida saludable, con el objetivo de que Jalisco salga del Top 10 de estados con mayor obesidad infantil y adulta en México.	AE2.5.2.3.3. Implementar un programa para promover la activación física y los hábitos de vida saludable, orientada a las mujeres de Jalisco mediante el proyecto RETO, con el objetivo de disminuir la obesidad.	CODE
E2.6.2.2. Brindar asesoría jurídica gratuita y patrocinio a todas las personas que no cuentan con oficinas cercanas de Procuraduría Social, por medio de un módulo itinerante.	AE2.6.2.2.2. Ofrecer asesoría jurídica gratuita dirigida a mujeres, brindando orientación legal y acompañamiento en temas relacionados con sus derechos.	Procuraduría Social
E2.6.2.2. Brindar asesoría jurídica gratuita y patrocinio a todas las personas que no cuentan con oficinas cercanas de Procuraduría Social, por medio de un módulo itinerante.	AE2.6.2.2.6. Proporcionar servicios de defensoría y representación jurídica a mujeres lo que impulsa la equidad y garantiza que puedan ejercer plenamente su derecho ante los tribunales.	Procuraduría
ET1.1.1. Implementar la estrategia “Ante la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco”.	AET1.1.1.3. Implementar la estrategia “Ante la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco” dirigida a niñas, niños y adolescentes, con perspectiva de género, para garantizar su derecho a una vida libre de violencia mediante acciones de prevención, atención, protección y respuesta integral.	SIPINNA
ET1.1.2. Promover la aplicación de mecanismos y protocolos de actuación en caso de identificación y atención de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, con pertinencia a las atribuciones de cada nivel de atención.	AET1.1.2.2. Promover la aplicación de mecanismos y protocolos de actuación en casos de violencia hacia niñas y mujeres adolescentes, con pertinencia a las atribuciones de cada nivel de atención, para fortalecer su protección y garantizar procesos de atención efectivos.	SIPINNA

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
ET1.2.1. Implementar la estrategia “Para tenerte en mente” para atender la salud mental y las adicciones con perspectiva de niñez y adolescencia.	AET1.2.1.3. Implementar la estrategia “Para tenerte en mente” para la salud mental de mujeres, para prevenir riesgos psicosociales y adicciones.	SIPINNA
ET1.3.1. Implementar la Estrategia Estatal de Atención a la Primera Infancia.	AET1.3.1.2. Implementar la Estrategia Estatal de Atención a la Primera Infancia dirigida a niñas y niños de 0 a 5 años, contemplando los derechos de las mujeres madres, para garantizar su desarrollo integral y reducir desigualdades de las dos poblaciones.	SIPINNA
ET1.4.2. Generar condiciones necesarias para garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las niñas, niños y adolescentes.	AET1.4.2.3. Generar condiciones necesarias para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de niñas y mujeres adolescentes, para prevenir embarazos tempranos y promover su desarrollo integral.	SIPINNA
ET2.1.2. Desarrollar políticas públicas para mejorar la conciliación vida personal, laboral y familiar, con perspectiva de distribución igualitaria de los cuidados.	AET2.1.2.1. Impulsar iniciativas de colaboración con el sector público y privado, para fomentar la creación de medidas de conciliación corresponsable y la distribución igualitaria de los cuidados para que deje de ser trabajo considerado exclusivo de las mujeres.	SISEMH
ET2.1.6. Diseñar e impulsar políticas y programas que incentiven la corresponsabilidad familiar, entre mujeres y hombres, en materia de cuidados y reconocer las buenas prácticas laborales en el sector público y privado, en la incorporación de medidas que promuevan la corresponsabilidad en los hogares y familias, como lo son: horarios flexibles, días económicos, licencias parentales, modelo de trabajo híbrido (semipresencial o virtual) y/o telemático, licencias para cuidar a personas enfermas o en situaciones de emergencia, ampliación de permisos de paternidad, incorporar apoyos para servicios de cuidados y de lactancia.	AET2.1.6.1. Generar acuerdos de colaboración con organismos del sector público y privado, para la incorporación de medidas que incentiven la corresponsabilidad familiar, entre mujeres y hombres, en materia de cuidados y reconozcan las buenas prácticas laborales en la materia.	SISEMH
ET2.1.7. Crear un distintivo en igualdad laboral que reconozca el cumplimiento de las normas en la materia y brinde incentivos a empresas que la promuevan.	AET2.1.7.1. Generar acuerdos de colaboración para implementar el programa de distintivos de igualdad laboral que reconozca la creación de entornos de trabajo inclusivos y seguros para las mujeres.	SISEMH

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
ET2.2.1. Desarrollar programas, acciones y políticas públicas que permitan que las mujeres de Jalisco atendiendo su diversidad, sus condiciones sociales, económicas y de cuidado, cuenten con las condiciones necesarias para concluir sus procesos de formación y educación básica, media superior y superior, técnica, de actualización o especializante, desde un enfoque interseccional.	AET2.2.1.1. Diseñar el plan de trabajo interinstitucional e intersectorial (público y privado) para que las mujeres de Jalisco, atendiendo su diversidad, sus condiciones sociales, económicas y de cuidado, cuenten con las condiciones necesarias para concluir sus procesos de formación de educación básica, media superior y superior, técnica, de actualización o especializante, desde un enfoque interseccional.	SISEMH
ET2.4.1. Desarrollar modelos de intervención para el empoderamiento, autonomía y el impulso de los liderazgos de las mujeres que multipliquen su participación en espacios comunitarios, comités vecinales y organizaciones gremiales, sindicales y políticas.	AET2.4.1.1. Desarrollar un modelo de intervención para el empoderamiento y el impulso de los liderazgos de las mujeres que multipliquen su participación en espacios comunitarios, comités vecinales y organizaciones gremiales, sindicales y políticas.	SISEMH
ET2.4.3. Generar estrategias de comunicación efectiva y asertiva para visibilizar acciones y prevenir comportamientos y prácticas sociales asociadas al machismo y sexismo, y promover la configuración de masculinidades positivas con enfoque en la igualdad sustantiva.	AET2.4.3.1. Elaborar una guía de criterios para el diseño, ejecución y evaluación de campañas de prevención de la violencia contra las mujeres y de masculinidades por la igualdad.	SISEMH
ET2.5.1. Diseñar e implementar políticas públicas para la redistribución de las tareas de cuidado al interior de las familias, en la comunidad y grupos domésticos.	AET2.5.1.1. Diseñar e impulsar un programa de visibilización y sensibilización de la corresponsabilidad de los cuidados, para que estos dejen de ser trabajo considerado exclusivo de las mujeres y generar un cambio cultural en la concepción de los trabajos de cuidados.	SISEMH

Economía que avanza en la región

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E3.1.1.1. Tecnificar y modernizar las unidades de producción en todos los sectores productivos.	AE3.1.1.2. Impulsar el desarrollo económico de las mujeres del campo en Jalisco mediante la entrega de apoyos económicos para el desarrollo de proyectos productivos del sector primario y/o con valor agregado, fomentando el emprendimiento y su participación activa y sostenible en el desarrollo del sector rural.	SADER

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E3.2.1.1. Fomentar la profesionalización empresarial a través de programas públicos, con incentivos y capacitaciones que permita el fortalecimiento a empresas de los sectores industria, comercio y servicios, en todas las regiones de Jalisco.	AE3.2.1.1.1. Impulsar a las empresas para la contratación de mujeres, mediante mayor puntaje en los criterios de valoración de las ROPs de los programas públicos dedicadas a industria, comercio y servicios.	SEDECO
E3.2.1.2. Impulsar la creación de empleo formal mediante programas públicos de apoyo a mipymes, atracción de inversión en sectores estratégicos y retención de talento, en todas las regiones de Jalisco, utilizando incentivos para promover la profesionalización de empresas y la atracción de inversiones.	AE3.2.1.2.2. Diseñar políticas públicas que promuevan la corresponsabilidad en la conciliación de la vida personal, laboral y familiar de las mujeres en Jalisco, para asegurar su acceso a trabajos formales dignos y condiciones igualitarias.	SEDECO
E3.2.3.1. Facilitar la generación y atracción de empleos especializados en sectores estratégicos, alineados con las demandas del mercado laboral.	AE3.2.3.1.2. Facilitar la generación y atracción de empleos especializados en sectores estratégicos para las mujeres de Jalisco, alineados con las demandas del mercado laboral.	SEDECO
E3.5.1.1. Implementar el programa Crece tu Negocio Al Estilo Jalisco para otorgar incentivos económicos a negocios formales e informales, promoviendo su formalización y crecimiento.	AE3.5.1.1.2. Incluir en el programa Crece tu Negocio Al Estilo Jalisco para otorgar incentivos económicos a negocios formales e informales de las mujeres de Jalisco, promoviendo su formalización y crecimiento.	STPS
E3.5.1.2. Desarrollar una campaña integral de sensibilización y capacitación para personas empresarias y personas trabajadoras, enfocada en la importancia de la formalización laboral y el cumplimiento de la legislación vigente.	AE3.5.1.2.2. Desarrollar una campaña integral de sensibilización y capacitación, enfocada en la importancia de la formalización laboral y el cumplimiento de la legislación vigente que incluya a las mujeres.	STPS
E3.5.2.1. Organizar ferias de empleo dirigidas a diferentes municipios y grupos poblacionales, facilitando la vinculación entre personas empleadoras y personas trabajadoras.	AE3.5.2.1.2. Organizar ferias de empleo dirigidas a diferentes municipios, facilitando la vinculación entre personas empleadoras y mujeres buscadoras de empleo.	STPS
E3.5.2.2. Promover la reincorporación laboral de mujeres diagnosticadas con cáncer, creando un entorno de trabajo inclusivo y adecuado que favorezca su integración al ecosistema laboral.	AE3.5.2.2.1. Impulsar la preparación previa a la vinculación laboral en las mujeres mediante un enfoque integral e inclusivo que considere sus contextos y necesidades específicas, para promover una inserción laboral equitativa y sostenible.	STPS
E3.5.3.1. Fomentar el trabajo responsable y la armonía laboral a través del Distintivo Responsabilidad Laboral al Estilo Jalisco (DiReLab).	AE3.5.3.1.2. Fomentar el trabajo responsable y la armonía laboral en las mujeres a través del Distintivo Responsabilidad Laboral al Estilo Jalisco (DiReLab).	STPS

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E3.5.3.2 Impulsar el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud laboral mediante el fortalecimiento de la cultura de la responsabilidad, a través de capacitaciones dirigidas a personas empleadoras, trabajadoras y sociedad en general.	AE3.5.3.2.2. Fomentar el trabajo responsable y la armonía laboral en las mujeres a través de capacitaciones brindadas a patrones, trabajadores y público en general para el cumplimiento de la normatividad de seguridad y salud en el trabajo.	STPS
E3.5.4.1. Evaluar y optimizar la carga de trabajo y los procesos jurisdiccionales, mejorando la eficiencia para concluir y resolver juicios laborales de manera más ágil.	AE3.5.4.1.2. Evaluar y optimizar la carga de trabajo y los procesos jurisdiccionales, mejorando la eficiencia para concluir y resolver juicios laborales de manera más ágil para las mujeres de Jalisco.	STPS
E3.7.1.2. Establecer un programa de incentivos para el desarrollo del talento y acompañamiento al alumnado, en colaboración con otras dependencias públicas e instituciones privadas, que atienda específicamente las barreras de acceso y permanencia identificadas en cada región, priorizando grupos en condición de vulnerabilidad mediante esquemas de financiamiento mixto entre gobierno, instituciones educativas y sector productivo local.	AE3.7.1.2.2. Establecer un programa de incentivos para el desarrollo del talento y acompañamiento al alumnado, en colaboración con otras dependencias públicas e instituciones privadas, que atienda específicamente las barreras de acceso y permanencia identificadas en cada región, priorizando a mujeres, mediante esquemas de financiamiento mixto entre gobierno, instituciones educativas y sector productivo local.	SICyT Subsecretaría de Educación Superior
E3.10.11.7. Dirigir la oferta a grupos estratégicos o en condición de vulnerabilidad.	AE3.10.11.7.2. Poner a disposición de las mujeres que desean continuar o incrementar su educación formativa, los cursos o programas que la Plataforma ofrece.	CCD PLAi

La región cuida su tierra

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E4.1.1.1. Promover el aprovechamiento sustentable en el sector productivo mediante buenas prácticas agrosilvopastoriles y mecanismos de compensación por servicios ambientales, para impulsar cadenas productivas libres de deforestación en sectores estratégicos.	AE4.1.1.1.2. Elaborar estudios técnicos, justificativos y planes de manejo que garanticen acciones de participación ciudadana de las mujeres, para que se garantice su participación en la consulta y construcción de los instrumentos.	SEMADET
E4.1.1.5. Gestionar mecanismos, servicios y proyectos que faciliten el involucramiento ciudadano en el manejo, protección y conservación de la biodiversidad, mediante un programa permanente de educación ambiental que promueva la conciencia y acción comunitaria.	AE4.1.1.5.3. Gestionar mecanismos, servicios y proyectos que faciliten el involucramiento de mujeres en el manejo, protección y conservación de la biodiversidad, mediante un programa permanente de educación ambiental que promueva la conciencia y acción comunitaria. Aplica para ROP de FIPRODEFO.	SEMADET

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E4.1.2.3. Promover prácticas productivas sustentables compatibles con la conservación de la cuenca mediante incentivos, asistencia técnica y certificación ambiental para fortalecer la gestión integral del territorio.	AE4.1.2.3.2. Promover en las mujeres prácticas productivas sustentables compatibles con la conservación de la cuenca, mediante incentivos, asistencia técnica y certificación ambiental para fortalecer la gestión integral del territorio	SEMADET
E4.1.3.1. Elaborar el Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire de Jalisco y el Inventario integrado de contaminantes criterio y Gases de Efecto Invernadero, así como establecer mesas de trabajo intergubernamentales y ciudadanas para dar seguimiento a indicadores para la mejora de la calidad del aire de Jalisco.	AE4.1.3.1.4. Comunicar la forma de consultar y proteger de los efectos de la mala calidad del aire a mujeres para el resguardo de su salud.	SEMADET
E4.1.4.1. Impulsar que los municipios cuenten con al menos un instrumento básico de ordenamiento territorial vigente y armonizado con la normatividad estatal y federal, para garantizar su operación eficiente bajo un sistema de coordinación intermunicipal y regional.	AE4.1.4.1.3. Elaborar Ordenamientos Territoriales que garanticen acciones de participación ciudadana dirigidas a mujeres para que se garantice su participación en los procesos de planeación.	SEMADET
E4.1.4.2. Actualizar el marco normativo estatal en materia de ordenamiento y planeación territorial, asegurando su alineación con la legislación federal y su aplicación homogénea en todo Jalisco.	AE4.1.4.2.3. Diseñar iniciativas normativas que incluyan en su proceso grupos de discusión enfocados a mujeres para garantizar los derechos de este grupo en las iniciativas que se propongan.	SEMADET
E4.5.7.1. Expandir y reforzar el sistema de bicicletas públicas hacia zonas de alta demanda con la creación de más kilómetros de infraestructura segregada para la movilidad activa y mejora de las superficies de rodamiento.	AE4.5.7.1.2. Fortalecer la participación de las mujeres en el uso de la bicicleta a través de la Biciescuela itinerante.	SETRAN
E4.6.1.3. Conformar consejos ciudadanos metropolitanos representativos, con presencia de distintos sectores (vecinales, académicos, empresariales, ambientales, jóvenes, etc.).	AE4.6.1.3.2. Promover la participación efectiva de mujeres en los Consejos Ciudadanos Metropolitanos.	IMEPLAN
E4.7.1.1. Articular alianzas con diferentes sectores, público y privado, para garantizar la oferta asequible de vivienda que demandan las personas jaliscienses.	AE4.7.1.1.2. Construir y brindar acompañamiento especializado para mujeres en proyectos de vivienda asequible, con el propósito de incrementar su acceso a soluciones habitacionales seguras y fortalecer su patrimonio.	IJALVI
E4.7.1.2. Fortalecer la autoproducción de vivienda mediante el acompañamiento técnico, la regularización del suelo y el acceso a financiamiento, para ampliar la oferta de vivienda adecuada y asequible en Jalisco.	AE4.7.1.2.2. Facilitar el acceso a financiamiento y acompañamiento técnico a mujeres jefas de hogar en proyectos de autoproducción de vivienda, con el propósito de consolidar su patrimonio y fortalecer su autonomía	IJALVI

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E4.7.2.1. Implementar acciones de vivienda orientadas al mejoramiento de espacios habitacionales –como pisos firmes, nuevas cubiertas, instalaciones de baño y cocina, así como adaptaciones para la accesibilidad universal– que contribuyan a la reducción del rezago habitacional cualitativo en Jalisco.	AE4.7.2.1.2. Implementar obras de mejoramiento de vivienda como piso firme, cubiertas nuevas, mejoramiento en instalaciones hidrosanitarias en hogares priorizando aquellos hogares con mujeres como jefa de familia, con el propósito de reducir la sobrecarga doméstica y favorecer su calidad de vida.	IJALVI
E4.7.2.2. Generar acciones para la ampliación de viviendas mediante la construcción de nuevos espacios habitables, con el objetivo de disminuir el hacinamiento.	AE4.7.2.2.2. Ampliar viviendas con espacios independientes para mujeres en situación de hacinamiento, con el propósito de reforzar su seguridad y privacidad dentro del hogar.	IJALVI
ET4.1.2. Evaluar los avances en la transversalización ambiental dentro de la administración pública estatal para identificar áreas de mejora y reforzar la integración de la agenda ambiental en todas las dependencias.	AET4.1.2.2. Fortalecer la participación de las mujeres en la validación de la política pública de cambio climático mediante su representación activa en el Consejo Estatal de Cambio Climático.	SEMADET
ET4.2.1. Fortalecer mecanismos permanentes de diálogo y colaboración interinstitucional y multiactor, para mejorar la coordinación y efectividad de la acción climática.	AET4.2.1.3. Garantizar la participación de las mujeres en los mecanismos permanentes de diálogo y colaboración interinstitucional y multiactor, mediante su representación en el Consejo Estatal de Cambio Climático.	SEMADET
ET4.2.2. Promover la armonización de las políticas sectoriales con las de desarrollo sustentable, mediante mecanismos de articulación multiactoral que fortalezcan la acción climática coordinada entre instituciones gubernamentales, ciudadanía, academia y sector privado.	AET4.2.2.3. Considerar las necesidades y aportaciones de las mujeres en la armonización de políticas de desarrollo rural y sustentable, promoviendo que las estrategias de mitigación y resiliencia sean sensibles a sus contextos.	SEMADET
ET4.2.3. Replicar y escalar los programas actuales efectuados en las cadenas agroalimentarias de aguacate, agave y carne de bovino, para implementar prácticas sostenibles que contribuyan a la mitigación y adaptación al cambio climático.	AET4.2.3.3. Considerar la participación de las mujeres en la réplica y escalamiento de programas en las cadenas agroalimentarias de aguacate, agave y carne de bovino, promoviendo prácticas sostenibles adaptadas a sus contextos.	SEMADET
ET4.3.1. Fortalecer los marcos normativos y programáticos, como la Ley Estatal de Cambio Climático, garantizando la implementación de metas claras, indicadores de seguimiento y mecanismos de rendición de cuentas efectivos sobre acción climática.	AET4.3.1.3. Incorporar la perspectiva de las mujeres en el fortalecimiento de marcos normativos y programáticos, asegurando que las metas, indicadores y mecanismos de rendición de cuentas contemplen sus necesidades y derechos frente al cambio climático.	SEMADET

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
ET4.5.1. Desarrollar planes de adaptación climática con base en diagnósticos de vulnerabilidad regional, para aumentar la resiliencia de comunidades y ecosistemas ante fenómenos meteorológicos extremos.	AET4.5.1.2. Incorporar la perspectiva y las necesidades de las mujeres en los diagnósticos de vulnerabilidad regional, para asegurar que los planes de adaptación climática fortalezcan su resiliencia frente a fenómenos meteorológicos extremos.	SEMADET
ET4.5.2. Fortalecer las capacidades locales de gestión de riesgos mediante infraestructura resiliente y sistemas de alerta temprana, para proteger vidas y medios de subsistencia ante desastres naturales.	AET4.5.2.2. Asegurar que los sistemas de alerta temprana y la infraestructura resiliente contemplen criterios de accesibilidad e inclusión para mujeres.	SEMADET
ET4.6.1. Impulsar la conservación y restauración de ecosistemas estratégicos alineados a la Estrategia Estatal para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (EEREDD+), para incrementar la resiliencia climática y potenciar el secuestro de carbono.	AET4.6.1.2. Incorporar salvaguardas sociales y ambientales en los proyectos de conservación y restauración de ecosistemas estratégicos, garantizando la participación y derechos de mujeres rurales, y evitando impactos negativos sobre comunidades y biodiversidad.	SEMADET

Gobiernos cercano y transparente

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E5.2.1.1. Organizar y promover esquemas de participación mediante la vinculación ciudadana que permita llegar a los diferentes sectores y grupos de la población donde las voces de todas y todos sean tomadas en cuenta.	AE5.2.1.1.3. Detonar procesos de vinculación ciudadana a nivel territorial por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana para organizar espacios participativos donde las mujeres tengan la posibilidad de que sus propuestas sean tomadas en cuenta en sus comunidades.	SPPC
E5.2.1.2. Supervisar que los insumos generados por los Consejos de Participación y Planeación reflejen las perspectivas de los grupos históricamente excluidos y se incorporen en los instrumentos de planeación.	AE5.2.1.2.3. Garantizar que los instrumentos de planeación integren la visión de las mujeres a partir de la aportación de especialistas en la materia, de manera que sus necesidades e intereses estén plenamente considerados.	SPPC
E5.2.2.1. Promover que la socialización de información sea clara, accesible y oportuna para facilitar el diálogo público, la deliberación informada y la concertación de propuestas en los procesos de participación ciudadana.	AE5.2.2.1.3. Diseñar contenidos digitales y físicos por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana dirigidos a las mujeres con la finalidad de facilitar la deliberación y concertación de propuestas para participar activamente en asuntos públicos.	SPPC

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E5.2.2.2. Impulsar procesos de formación, capacitación y organización ciudadana que fortalezcan el conocimiento y uso efectivo de los mecanismos de participación establecidos por la Ley en la materia.	AE5.2.2.2.3. Impartir cursos y capacitaciones de manera presencial y virtual por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana a mujeres sobre los 16 mecanismos de participación ciudadana establecidos por la Ley en la materia con la finalidad de motivar la activación de dichos mecanismos.	SPPC
E5.2.3.2. Establecer esquemas de colaboración con la ciudadanía mediante el uso de herramientas y aplicaciones digitales que faciliten el involucramiento social en los asuntos públicos.	AE5.2.3.2.3. Desarrollar una plataforma digital por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana para el involucramiento de las mujeres con la finalidad de facilitar su participación en asuntos públicos.	SPPC
E5.2.4.1. Fortalecer la participación ciudadana en los consejos de planeación como espacios para influir en la toma de decisiones públicas para lograr consolidar el involucramiento social.	AE5.2.4.1.3. Fortalecer la participación de las mujeres en los Consejos de Planeación, contemplando en las sesiones sus aportaciones y necesidades respecto al cumplimiento de los objetivos establecidos en los instrumentos de planeación.	SPPC

PERSONAS ADULTAS MAYORES

Región tranquila y en paz

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E1.2.5.1. Certificar a las personas integrantes de las áreas dedicadas a la prevención social y comunitaria, y a la ciudadanía interesada, en el estándar de competencia “EC0684 Gestión de las estrategias de seguridad y convivencia ciudadana” que establece los requisitos de desempeño, aptitudes, conocimientos y productos del trabajo que la persona profesional de prevención deberá demostrar con relación a la planificación, implementación, evaluación, control y mejora de estrategias de seguridad y convivencia ciudadana.	AE1.2.5.1.8. Certificar a integrantes de áreas de prevención interesados en competencias de gestión de estrategias de seguridad y convivencia ciudadana, dirigidas a la atención de personas adultas mayores, para impulsar su protección integral, fortalecer redes comunitarias y reducir riesgos de violencia.	Consejo Estatal de Seguridad Pública

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E1.4.2.1. Dotar de herramientas y capacitar al personal en el uso de las tecnologías de la información para el fortalecimiento y modernización de las instituciones de procuración de justicia.	AE1.4.2.1.8. Dotar de herramientas y capacitar al personal en el uso de tecnologías de la información, incorporando criterios de atención diferenciada hacia personas adultas mayores, para fortalecer y modernizar las instituciones de procuración de justicia, garantizando procesos más ágiles y sensibles en la integración de carpetas de investigación.	FE
E1.4.7.1. Consolidar la coordinación interinstitucional para la atención, prevención, investigación y sanción a las conductas violentas que afectan a las niñas, niños, adolescentes y mujeres.	AE1.4.7.1.8. Consolidar la coordinación interinstitucional en competencias de gestión de estrategias de atención, prevención, investigación y sanción de conductas violentas, dirigidas a la atención de personas adultas mayores, para asegurar su protección integral y fortalecer mecanismos de prevención ante la violencia.	FE
E1.6.3.2. Institucionalizar los mecanismos de evaluación postincidentes y análisis de mejores prácticas.	AE1.6.3.2.3. Institucionalizar los mecanismos de evaluación post-incidentes de situaciones de desastre con enfoque en conocer la experiencia de personas en viviendas que integran personas adultas mayores, para mejorar nuestras prácticas.	PCJAL
EE1.6.1. Aplicar programas que atiendan las causas y el contexto que generan condiciones de mayor riesgo y vulnerabilidad frente a los delitos de desaparición de personas, con especial referencia a la marginación, las condiciones de pobreza, la violencia comunitaria, la presencia de grupos delictivos, la operación de redes de trata, los antecedentes de otros delitos conexos, la desigualdad social, así como las características de los grupos de población en condición de vulnerabilidad e históricamente discriminados.	AEE1.6.1.7. Aplicar programas que atiendan las causas y el contexto que generan condiciones de riesgo de desaparición, dirigidos a la atención de personas adultas mayores, para fortalecer su protección mediante campañas de concientización, simulacros de autoprotección y acompañamiento comunitario.	Vicefiscalía de Personas Desaparecidas Comisión Estatal de Búsqueda de Personas
EE1.6.2. Difundir campañas multimedia masivas de prevención y concientización que informen sobre los canales de denuncia anónima e inmediata; los factores de riesgo; las formas de prevenir posibles engaños a través de redes sociales como falsas ofertas de trabajo, así como los protocolos de seguridad, incluyendo rutas seguras y sistemas de alerta temprana.	AEE1.6.2.7. Difundir campañas de comunicación masivas sobre prevención y concientización, dirigidas a la atención de personas adultas mayores, para fortalecer su protección frente a engaños, extorsiones y desaparición, mediante información clara sobre factores de riesgo y canales de denuncia inmediata.	Vicefiscalía de Personas Desaparecidas Comisión Estatal de Búsqueda de Personas

La región crece para todas y todos

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E2.1.1.4. Mejorar el ejercicio de los derechos sociales de las personas que requieren cuidados y de quienes los proporcionan.	AE2.1.1.4.3. Mejorar el ejercicio de los derechos sociales de las personas adultas mayores.	SSAS
E2.1.2.1. Disminuir el gasto de las familias en condición de vulnerabilidad por ingresos.	AE2.1.2.1.6. Coadyuvar con la disminución del gasto en movilidad de hogares con personas adultas mayores.	SSAS
E2.3.2.4. Fortalecer el primer nivel de atención, particularmente lo relacionado a prevención y promoción de estilos de vida saludables.	AE2.3.2.4.8. Desarrollar estrategias y acciones como el fortalecimiento de la infraestructura en salud y los programas en salud para reforzar el primer nivel de atención, con especial énfasis en la prevención de enfermedades y la promoción de estilos de vida saludables en personas adultas mayores, sin distinción de sus características, ideologías o comunidades de procedencia.	SSJ
E2.3.4.5. Establecer un modelo de atención a la salud mental y adicciones que privilegie la psicoeducación para la prevención de los problemas de salud mental, y contemple la calidad y regulación de la prestación de servicios en materia de adicciones.	AE2.3.4.5.3. Implementar programas y estrategias para establecer un modelo de atención a la salud mental y adicciones en personas adultas mayores que privilegie la psicoeducación, como la estrategia Para Tenerte en Mente y las acciones del Instituto Jalisciense de Salud Mental y Adicciones, para prevenir problemas de salud mental y adicciones.	SSJ
E2.4.4.2. Programar actividades dirigidas a grupos prioritarios y en condición de vulnerabilidad, garantizando entornos y espacios seguros.	AE2.4.4.2.8. Diseñar e implementar programas y actividades comunitarias dirigidas a personas adultas mayores, que ofrezcan apoyo recreativo y socioemocional en entornos seguros para asegurar su bienestar y participación activa en la sociedad.	Secretaría de Cultura
E2.5.1.2. Proyectar y diseñar instalaciones deportivas especializadas en el estado, como centros regionales, albercas, pistas de atletismo	AE2.5.1.2.5. Desarrollar centros deportivos y espacios especializados adaptados para personas adultas mayores, ofreciendo actividades físicas con programas que fomenten participación, recreación e integración social.	CODE Jalisco
E2.5.1.4. Implementar un modelo integral del deporte que incluya deporte social, actividad física, capacitación municipal, academias deportivas, polideportivos, mega eventos, detección de talentos y deporte adaptado.	AE2.5.1.4.6. Implementar un modelo integral del deporte para personas adultas mayores que contribuya a reducir índices de sedentarismo y enfermedades crónicas en la comunidad	CODE Jalisco

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E2.5.2.1. Establecer una estructura de representación del modelo de gobierno con enfoque social hacia mujeres y personas adultas mayores, que permita vincular y desdoblar proyectos deportivos.	AE2.5.2.1.2. Diseñar la estructura de representación del modelo de gobierno con enfoque social hacia personas adultas mayores, que permita vincular y desdoblar proyectos deportivos.	CODE Jalisco
E2.5.2.2. Atender a más de 30 mil familias mediante la intervención de 250 instructores de actividad física.	AE2.5.2.2.5. Implementar programas de actividad física dirigida a personas adultas mayores a través de 250 instructores especializados, con el fin de atender a más de 30 mil familias.	CODE Jalisco
E2.5.2.3. Implementar un programa transversal para promover la activación física y los hábitos de vida saludable, con el objetivo de que Jalisco salga del Top 10 de estados con mayor obesidad infantil y adulta en México.	AE2.5.2.3.4. Implementar un programa para promover la activación física y los hábitos de vida saludable, orientada a las personas adultas mayores de Jalisco mediante el proyecto RETO, con el objetivo de disminuir la obesidad.	CODE Jalisco
E2.6.1.1. Ampliar la cobertura de servicios por medio de la apertura de oficinas de la Procuraduría Social en más municipios de Jalisco.	AE2.6.1.1.4. Adaptar la atención a medios electrónicos que permitan agilizar tiempos y traslados de personas adultas mayores o con necesidades específicas.	Procuraduría Social
E2.6.2.2. Brindar asesoría jurídica gratuita y patrocinio a todas las personas que no cuentan con oficinas cercanas de Procuraduría Social, por medio de un módulo itinerante.	AE2.6.2.2.7. Proporcionar servicios de defensoría y representación jurídica a adultos mayores lo que impulsa la equidad y garantiza que puedan ejercer plenamente su derecho ante los tribunales.	Procuraduría Social
E2.6.2.2. Brindar asesoría jurídica gratuita y patrocinio a todas las personas que no cuentan con oficinas cercanas de Procuraduría Social, por medio de un módulo itinerante.	AE2.6.2.2.3. Ofrecer asesoría jurídica gratuita dirigidos a adultos mayores brindando orientación legal y acompañamiento en temas relacionados con sus derechos.	Procuraduría Social
E2.7.1.1. Crear un órgano que facilite a las personas adultas mayores el acceso a la defensoría de sus derechos, integrando en un solo espacio a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, al Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, la Fiscalía General del Estado, Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, la Procuraduría Social y demás instancias con competencia jurídica.	AE2.7.1.1.1. Crear un órgano especializado que facilite a las personas adultas mayores el acceso a la defensoría de sus derechos.	SEDIF

Economía que avanza en la región

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E3.5.1.2. Desarrollar una campaña integral de sensibilización y capacitación para personas empresarias y personas trabajadoras, enfocada en la importancia de la formalización laboral y el cumplimiento de la legislación vigente.	AE3.5.1.2.5. Desarrollar una campaña integral de sensibilización y capacitación, enfocada en la importancia de la formalización laboral y el cumplimiento de la legislación vigente que incluya a las personas adultas mayores.	STPS
E3.5.2.1. Organizar ferias de empleo dirigidas a diferentes municipios y grupos poblacionales, facilitando la vinculación entre personas empleadoras y personas trabajadoras.	AE3.5.2.1.7. Organizar ferias de empleo dirigidas a diferentes municipios, facilitando la vinculación entre personas empleadoras y personas adultas mayores buscadoras de empleo.	STPS
E3.5.4.1. Evaluar y optimizar la carga de trabajo y los procesos jurisdiccionales, mejorando la eficiencia para concluir y resolver juicios laborales de manera más ágil.	AE3.5.4.1.7. Evaluar y optimizar la carga de trabajo y los procesos jurisdiccionales, mejorando la eficiencia para concluir y resolver juicios laborales de manera más ágil para las personas adultas mayores de Jalisco.	STPS

La región cuida su tierra

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E4.1.1.1. Promover el aprovechamiento sustentable en el sector productivo mediante buenas prácticas agrosilvopastoriles y mecanismos de compensación por servicios ambientales, para impulsar cadenas productivas libres de deforestación en sectores estratégicos.	AE4.1.1.1.7. Elaborar estudios técnicos, justificativos y planes de manejo que garanticen acciones de participación ciudadana de personas adultas mayores, para que se garantice su participación en la consulta y construcción de los instrumentos.	SEMADET
E4.1.1.5. Gestionar mecanismos, servicios y proyectos que faciliten el involucramiento ciudadano en el manejo, protección y conservación de la biodiversidad, mediante un programa permanente de educación ambiental que promueva la conciencia y acción comunitaria.	AE4.1.1.5.7. Gestionar mecanismos, servicios y proyectos que faciliten el involucramiento de personas adultas mayores en el manejo, protección y conservación de la biodiversidad, mediante un programa permanente de educación ambiental que promueva la conciencia y acción comunitaria. Aplica para ROP de FIPRODEFO.	SEMADET
E4.1.2.3. Promover prácticas productivas sustentables compatibles con la conservación de la cuenca mediante incentivos, asistencia técnica y certificación ambiental para fortalecer la gestión integral del territorio.	AE4.1.2.3.6. Promover en las personas adultas mayores prácticas productivas sustentables compatibles con la conservación de la cuenca, mediante incentivos, asistencia técnica y certificación ambiental para fortalecer la gestión integral del territorio.	SEMADET

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E4.1.3.1. Elaborar el Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire de Jalisco y el Inventario integrado de contaminantes criterio y Gases de Efecto Invernadero, así como establecer mesas de trabajo intergubernamentales y ciudadanas para dar seguimiento a indicadores para la mejora de la calidad del aire de Jalisco.	AE4.1.3.1.6. Comunicar la forma de consultar y proteger de los efectos de la mala calidad del aire a personas adultas mayores para el resguardo de su salud.	SEMADET
E4.1.4.1. Impulsar que los municipios cuenten con al menos un instrumento básico de ordenamiento territorial vigente y armonizado con la normatividad estatal y federal, para garantizar su operación eficiente bajo un sistema de coordinación intermunicipal y regional.	AE4.1.4.1.8. Elaborar Ordenamientos Territoriales que garanticen acciones de participación ciudadana dirigidas a personas adultas mayores para que se garantice su participación en los procesos de planeación.	SEMADET
E4.1.4.2. Actualizar el marco normativo estatal en materia de ordenamiento y planeación territorial, asegurando su alineación con la legislación federal y su aplicación homogénea en todo Jalisco.	AE4.1.4.2.8. Diseñar iniciativas normativas que incluyan en su proceso grupos de discusión enfocados a personas mayores para garantizar sus derechos en las iniciativas que se propongan.	SEMADET
E4.7.2.1. Implementar acciones de vivienda orientadas al mejoramiento de espacios habitacionales –como pisos firmes, nuevas cubiertas, instalaciones de baño y cocina, así como adaptaciones para la accesibilidad universal– que contribuyan a la reducción del rezago habitacional cualitativo en Jalisco.	AE4.7.2.1.4. Adaptar instalaciones y accesos para personas adultas mayores en proyectos de mejoramiento habitacional, con el propósito de promover su autonomía y accesibilidad universal.	IJALVI
E4.7.2.2. Generar acciones para la ampliación de viviendas mediante la construcción de nuevos espacios habitables, con el objetivo de disminuir el hacinamiento.	AE4.7.2.2.3. Incorporar habitaciones en planta baja para personas adultas mayores en proyectos de ampliación de vivienda, con el propósito de prevenir riesgos de movilidad y favorecer el cuidado intergeneracional.	IJALVI
ET4.2.2. Promover la armonización de las políticas sectoriales con las de desarrollo sustentable, mediante mecanismos de articulación multiactoral que fortalezcan la acción climática coordinada entre instituciones gubernamentales, ciudadanía, academia y sector privado.	AET4.2.2.7. Considerar las necesidades y aportaciones de las personas adultas mayores en la armonización de políticas de desarrollo rural y sustentable, promoviendo que las estrategias de mitigación y resiliencia sean sensibles a sus contextos.	SEMADET
ET4.2.3. Replicar y escalar los programas actuales efectuados en las cadenas agroalimentarias de aguacate, agave y carne de bovino, para implementar prácticas sostenibles que contribuyan a la mitigación y adaptación al cambio climático.	AET4.2.3.7. Considerar la participación de las personas adultas mayores en la réplica y escalamiento de programas en las cadenas agroalimentarias de aguacate, agave y carne de bovino, promoviendo prácticas sostenibles adaptadas a sus contextos.	SEMADET

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
ET4.3.1. Fortalecer los marcos normativos y programáticos, como la Ley Estatal de Cambio Climático, garantizando la implementación de metas claras, indicadores de seguimiento y mecanismos de rendición de cuentas efectivos sobre acción climática.	AET4.3.1.8. Incorporar la perspectiva de las personas adultas mayores en el fortalecimiento de marcos normativos y programáticos, asegurando que las metas, indicadores y mecanismos de rendición de cuentas contemplen sus necesidades y derechos frente al cambio climático.	SEMADET
ET4.4.1. Impulsar la transición energética y movilidad sustentable en sectores estratégicos mediante coordinación interinstitucional, para reducir emisiones de gases de efecto invernadero y fomentar modelos de desarrollo bajos en carbono.	AET4.4.1.4. Incorporar criterios de accesibilidad, seguridad e inclusión de personas con discapacidad en las iniciativas de transición energética y movilidad sustentable, para garantizar que los modelos bajos en carbono respondan a las necesidades de la población.	SEMADET
ET4.5.1. Desarrollar planes de adaptación climática con base en diagnósticos de vulnerabilidad regional, para aumentar la resiliencia de comunidades y ecosistemas ante fenómenos meteorológicos extremos.	AET4.5.1.5. Incorporar la perspectiva y las necesidades de personas adultas mayores en los diagnósticos de vulnerabilidad regional, para asegurar que los planes de adaptación climática fortalezcan su resiliencia frente a fenómenos meteorológicos extremos.	SEMADET
ET4.5.2. Fortalecer las capacidades locales de gestión de riesgos mediante infraestructura resiliente y sistemas de alerta temprana, para proteger vidas y medios de subsistencia ante desastres naturales.	AET4.5.2.5. Asegurar que los sistemas de alerta temprana y la infraestructura resiliente contemplen criterios de accesibilidad e inclusión para personas adultas mayores.	SEMADET

5. Gobiernos cercanos y transparentes

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E5.2.1.1. Organizar y promover esquemas de participación mediante la vinculación ciudadana que permita llegar a los diferentes sectores y grupos de la población donde las voces de todas y todos sean tomadas en cuenta.	AE5.2.1.1.7. Detonar procesos de vinculación ciudadana a nivel territorial por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana para organizar espacios participativos donde las personas adultas mayores tengan la posibilidad de que sus propuestas sean tomadas en cuenta en sus comunidades.	SPPC
E5.2.1.2. Supervisar que los insumos generados por los Consejos de Participación y Planeación reflejen las perspectivas de los grupos históricamente excluidos y se incorporen en los instrumentos de planeación.	AE5.2.1.2.8. Garantizar que los instrumentos de planeación integren la visión de las personas adultas mayores a partir de la aportación de especialistas en la materia, de manera que sus necesidades e intereses estén plenamente considerados.	SPPC

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E5.2.2.1. Promover que la socialización de información sea clara, accesible y oportuna para facilitar el diálogo público, la deliberación informada y la concertación de propuestas en los procesos de participación ciudadana.	AE5.2.2.1.8. Diseñar contenidos digitales y físicos por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana dirigidos a las personas adultas mayores con la finalidad de facilitar la deliberación y concertación de propuestas para participar activamente en asuntos públicos.	SPPC
E5.2.2.2. Impulsar procesos de formación, capacitación y organización ciudadana que fortalezcan el conocimiento y uso efectivo de los mecanismos de participación establecidos por la Ley en la materia.	AE5.2.2.2.8. Impartir cursos y capacitaciones de manera presencial y virtual por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana a personas adultas mayores sobre los 16 mecanismos de participación ciudadana establecidos por la Ley en la materia con la finalidad de motivar la activación de dichos mecanismos.	SPPC
E5.2.3.2. Establecer esquemas de colaboración con la ciudadanía mediante el uso de herramientas y aplicaciones digitales que faciliten el involucramiento social en los asuntos públicos.	AE5.2.3.2.8. Desarrollar una plataforma digital por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana para el involucramiento de las personas adultas mayores con la finalidad de facilitar su participación en asuntos públicos.	SPPC
E5.2.4.1. Fortalecer la participación ciudadana en los consejos de planeación como espacios para influir en la toma de decisiones públicas para lograr consolidar el involucramiento social.	AE5.2.4.1.8. Fortalecer la participación de las personas adultas mayores en los Consejos de Planeación, contemplando en las sesiones sus aportaciones y necesidades respecto al cumplimiento de los objetivos establecidos en los instrumentos de planeación.	SPPC
E5.3.1.4. Fortalecer y ampliar los convenios con el Servicio de Administración Tributaria Federal y con los Municipios, para acercar los trámites a las poblaciones más lejanas y facilitar la atención de sus asuntos a través de internet por medio de buzones tributarios.	AE5.3.1.4.4. Fortalecer y ampliar los convenios con el Servicio de Administración Tributaria Federal y con los Municipios, para acercar los trámites a las personas adultas mayores y facilitar la atención de sus asuntos a través de Internet por medio de buzones tributarios.	SHP
ET5.3.2. Ampliar la oferta de servicios de resolución de conflictos comunitarios y vecinales de forma presencial o a través del uso de tecnologías de la información.	AET5.3.2.2. Ampliar los mecanismos de conciliación comunitaria y vecinal con acompañamiento especializado para personas adultas mayores, asegurando procesos ágiles y confiables.	Procuraduría Social SPPC CGES Dirección General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias de la FE

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Región tranquila y en paz

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E1.2.4.1. Establecer la Red Estatal de Colmenas como espacios que promuevan la cooperación, solidaridad y equidad a través de diversas actividades culturales, educativas y de salud integral, que contribuyan a reducir factores de riesgo que favorecen la generación de violencia y delincuencia.	AE1.2.4.1.3. Establecer la Red Estatal de Colmenas con espacios accesibles e inclusivos que integren actividades culturales y de salud dirigidas a personas con discapacidad, para garantizar su participación comunitaria y disminuir factores de riesgo asociados a la violencia y la delincuencia.	Consejo Estatal de Seguridad Pública
E1.2.4.2. Renovar centros culturales y casas de la cultura en el interior del estado, así como rehabilitar espacios públicos, accesibles y funcionales para fomentar la convivencia y el bienestar comunitario.	AE1.2.4.2.3. Rehabilitar espacios públicos accesibles y funcionales que integren servicios inclusivos y actividades adaptadas para personas con discapacidad, con el fin de garantizar su participación activa en la convivencia comunitaria y disminuir factores de riesgo relacionados con la violencia y la exclusión.	Consejo Estatal de Seguridad Pública
E1.2.5.1. Certificar a las personas integrantes de las áreas dedicadas a la prevención social y comunitaria, y a la ciudadanía interesada, en el estándar de competencia “EC0684 Gestión de las estrategias de seguridad y convivencia ciudadana” que establece los requisitos de desempeño, aptitudes, conocimientos y productos del trabajo que la persona profesional de prevención deberá demostrar con relación a la planificación, implementación, evaluación, control y mejora de estrategias de seguridad y convivencia ciudadana.	AE1.2.5.1.5. Certificar a integrantes de áreas de prevención interesados en competencias de gestión de estrategias de seguridad y convivencia ciudadana, dirigidas a la atención de personas con discapacidad, para promover la inclusión, la accesibilidad y la reducción de riesgos asociados a la violencia y la exclusión.	Consejo Estatal de Seguridad Pública
E1.4.2.1. Dotar de herramientas y capacitar al personal en el uso de las tecnologías de la información para el fortalecimiento y modernización de las instituciones de procuración de justicia.	AE1.4.2.1.5. Dotar de herramientas y capacitar al personal en el uso de tecnologías de la información, incorporando criterios de atención diferenciada hacia personas con discapacidad, para fortalecer y modernizar las instituciones de procuración de justicia, garantizando procesos más ágiles y sensibles en la integración de carpetas de investigación.	FE

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E1.4.7.1. Consolidar la coordinación interinstitucional para la atención, prevención, investigación y sanción a las conductas violentas que afectan a las niñas, niños, adolescentes y mujeres.	AE1.4.7.1.5. Consolidar la coordinación interinstitucional en competencias de gestión de estrategias de atención, prevención, investigación y sanción de conductas violentas, dirigidas a la atención de personas con discapacidad, para garantizar condiciones de accesibilidad, seguridad y respeto a sus derechos humanos.	FE
E1.6.1.2. Actualizar el marco legal, creación de normatividades estatales y vinculación con el sector privado para reducir vulnerabilidades.	AE1.6.1.2.1. Vinculación con sector privado, para dar cumplimiento de la normativa en materia de personas con discapacidad, para asegurar accesibilidad, reducir vulnerabilidades y garantizar su plena inclusión en el desarrollo urbano.	PCJAL
E1.6.3.2. Institucionalizar los mecanismos de evaluación postincidentes y análisis de mejores prácticas.	AE1.6.3.2.2. Institucionalizar los mecanismos de evaluación postincidentes de situaciones de desastre con enfoque en conocer la experiencia de personas en viviendas que integran personas con discapacidad, para mejorar nuestras prácticas.	PCJAL

La región crece para todas y todos

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E2.1.1.4. Mejorar el ejercicio de los derechos sociales de las personas que requieren cuidados y de quienes los proporcionan.	AE2.1.1.4.4. Mejorar el ejercicio de los derechos sociales de las personas con discapacidad.	SSAS
E2.1.2.1. Disminuir el gasto de las familias en condición de vulnerabilidad por ingresos.	AE2.1.2.1.5. Coadyuvar con la disminución del gasto en movilidad de hogares con personas con discapacidad.	SSAS
E2.2.1.1. Rehabilitar la infraestructura educativa con un enfoque integral, sostenible e innovador en todos los planteles públicos de educación.	AE2.2.1.1.3. Rehabilitar la infraestructura educativa en las escuelas que cuenten con personas con discapacidad para promover el desarrollo de las y los estudiantes.	SEJ
E2.2.5.2. Conformar Comunidades de Aprendizaje que impulsen la autonomía responsable de los colectivos escolares para diseñar soluciones creativas a problemas concretos, mediante el trabajo colaborativo y la participación de toda la comunidad educativa.	AE2.2.5.2.1. Otorgar cursos de Lenguaje de Señas Mexicanas (LSM) dirigidos a personas sordas y a la comunidad en general, para fomentar una comunicación efectiva y fortalecer la inclusión social.	SEJ

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E2.3.2.4. Fortalecer el primer nivel de atención, particularmente lo relacionado a prevención y promoción de estilos de vida saludables.	AE2.3.2.4.5. Desarrollar estrategias y acciones como el fortalecimiento de la infraestructura en salud y los programas en salud para reforzar el primer nivel de atención, con especial énfasis en la prevención de enfermedades y la promoción de estilos de vida saludables en personas con discapacidad, sin distinción de sus características, ideologías o comunidades de procedencia	SSJ
E2.3.4.6. Diseñar un modelo de atención incluyente, que permita avanzar hacia un sistema de salud que sea garante de derechos y favorezca el pleno desarrollo de las personas con discapacidad.	AE2.3.4.6.1. Establecer estrategias para diseñar un modelo de atención incluyente para las personas con discapacidad que permita avanzar hacia un sistema de salud garante de derechos, a través del fortalecimiento de la infraestructura y cobertura en salud para favorecer la salud y el desarrollo de este grupo prioritario.	SSJ
E2.4.4.2. Programar actividades dirigidas a grupos prioritarios y en condición de vulnerabilidad, garantizando entornos y espacios seguros.	AE2.4.4.2.5. Diseñar e implementar programas y actividades comunitarias dirigidas a personas con discapacidad, que ofrezcan apoyo recreativo y socioemocional en entornos seguros para asegurar su bienestar y participación activa en la sociedad.	Secretaría de Cultura
E2.5.1.1. Potencializar la infraestructura con enfoque multifuncional y de gestión pública-privada.	AE2.5.1.1.3. Diseñar y adecuar espacios con enfoque multifuncional e inclusivo donde personas con discapacidad tengan acceso a actividades físicas y recreativas.	CODE Jalisco
E2.5.1.2. Proyectar y diseñar instalaciones deportivas especializadas en el estado, como centros regionales, albercas, pistas de atletismo.	AE2.5.1.2.4. Desarrollar centros deportivos y espacios especializados adaptados para personas con discapacidad, ofreciendo actividades físicas con programas que fomenten participación, recreación e integración social.	CODE Jalisco
E2.5.1.4. Implementar un modelo integral del deporte que incluya deporte social, actividad física, capacitación municipal, academias deportivas, polideportivos, mega eventos, detección de talentos y deporte adaptado.	AE2.5.1.4.4. Implementar un modelo integral del deporte para personas con discapacidad que contribuya a reducir índices de sedentarismo y enfermedades crónicas en la comunidad.	CODE Jalisco
E2.5.2.2. Atender a más de 30 mil familias mediante la intervención de 250 instructores de actividad física.	AE2.5.2.2.4. Implementar programas de actividad física dirigida a personas con discapacidad a través de 250 instructores especializados, con el fin de atender a más de 30 mil familias.	CODE Jalisco

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E2.6.1.1. Ampliar la cobertura de servicios por medio de la apertura de oficinas de la Procuraduría Social en más municipios de Jalisco.	AE2.6.1.1.2. Adaptar la atención a medios electrónicos que permitan agilizar tiempos y traslados de personas con discapacidad o con necesidades específicas.	Procuraduría Social
E2.7.6.1. Capacitar a personal docente y personas empleadoras sobre discapacidad mediante charlas y/o talleres presenciales y virtuales.	AE2.7.6.1.1. Capacitar al personal docente y personas empleadores con enfoque en atención a personas con discapacidad, con el fin de mejorar su inclusión en la sociedad.	SEDIF
ET1.1.1. Implementar la estrategia “Ante la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco”.	AET1.1.1.5. Implementar la Estrategia “Ante la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco”, asegurando un enfoque inclusivo que considere los requerimientos específicos de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, a fin de garantizar su derecho a una vida libre de violencia mediante acciones integrales de prevención, atención, protección y respuesta.	SESI PINNA
ET1.1.2. Promover la aplicación de mecanismos y protocolos de actuación en caso de identificación y atención de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, con pertinencia a las atribuciones de cada nivel de atención.	AET1.1.2.4. Promover la aplicación de mecanismos y protocolos de actuación en casos de violencia, asegurando un enfoque inclusivo que considere los requerimientos específicos de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, con pertinencia a las atribuciones de cada nivel de atención, para fortalecer su protección y garantizar procesos de atención efectivos.	SESI PINNA
ET1.2.1. Implementar la estrategia “Para tenerte en mente” para atender la salud mental y las adicciones con perspectiva de niñez y adolescencia.	AET1.2.1.5. Implementar la estrategia “Para tenerte en mente” para la salud mental de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, para prevenir riesgos psicosociales y adicciones.	SESI PINNA
ET1.3.1. Implementar la Estrategia Estatal de Atención a la Primera Infancia.	AET1.3.1.3. Implementar la Estrategia Estatal de Atención a la Primera Infancia dirigida a niñas y niños de 0 a 5 años, asegurando un enfoque inclusivo que considere los requerimientos específicos de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, para garantizar su desarrollo integral y reducir desigualdades.	SESI PINNA
ET1.3.2. Empezar acciones integrales que disminuyan las condiciones que ponen en riesgo la supervivencia de niñas y niños desde la gestación hasta los 5 años de edad, principalmente en poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad.	AET1.3.2.3. Empezar acciones integrales para la supervivencia y el bienestar de niñas y niños de 0 a 5 años con discapacidad, desde la gestación, especialmente en contextos de mayor vulnerabilidad, para reducir riesgos y favorecer su desarrollo pleno.	SESI PINNA

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
ET1.5.1. Implementar mecanismos y procedimientos interinstitucionales ágiles para la restitución de los derechos de NNA.	AET1.5.1.2. Rediseñar e implementar mecanismos interinstitucionales ágiles para la restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en situaciones especiales, para disminuir su ingreso a Centros de Asistencia Social y favorecer ambientes familiares protectores.	SESIPINNA

Economía que avanza en la región

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E3.2.1.2. Impulsar la creación de empleo formal mediante programas públicos de apoyo a mipymes, atracción de inversión en sectores estratégicos y retención de talento, en todas las regiones de Jalisco, utilizando incentivos para promover la profesionalización de empresas y la atracción de inversiones.	AE3.2.1.2.3. Diseñar políticas públicas que promuevan la corresponsabilidad en la conciliación de la vida personal, laboral y familiar de las personas con discapacidad en Jalisco, para asegurar su acceso a trabajos formales dignos y condiciones igualitarias.	SEDECO
E3.5.1.2. Desarrollar una campaña integral de sensibilización y capacitación para personas empresarias y personas trabajadoras, enfocada en la importancia de la formalización laboral y el cumplimiento de la legislación vigente.	AE3.5.1.2.4. Desarrollar una campaña integral de sensibilización y capacitación, enfocada en la importancia de la formalización laboral y el cumplimiento de la legislación vigente, que incluya a las personas con discapacidad.	STPS
E3.5.2.1. Organizar ferias de empleo dirigidas a diferentes municipios y grupos poblacionales, facilitando la vinculación entre personas empleadoras y personas trabajadoras.	AE3.5.2.1.4. Organizar ferias de empleo dirigidas a diferentes municipios, facilitando la vinculación entre personas empleadoras y personas con discapacidad buscadoras de empleo.	STPS
E3.5.3.1. Fomentar el trabajo responsable y la armonía laboral a través del Distintivo Responsabilidad Laboral al Estilo Jalisco (DiReLab).	AE3.5.3.1.3. Fomentar el trabajo responsable y la armonía laboral en las personas con discapacidad a través del Distintivo Responsabilidad Laboral al Estilo Jalisco (DiReLab).	STPS
E3.5.4.1. Evaluar y optimizar la carga de trabajo y los procesos jurisdiccionales, mejorando la eficiencia para concluir y resolver juicios laborales de manera más ágil.	AE3.5.4.1.4. Evaluar y optimizar la carga de trabajo y los procesos jurisdiccionales, mejorando la eficiencia para concluir y resolver juicios laborales de manera más ágil para las personas con discapacidad en Jalisco.	STPS

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E3.7.1.2. Establecer un programa de incentivos para el desarrollo del talento y acompañamiento al alumnado, en colaboración con otras dependencias públicas e instituciones privadas, que atienda específicamente las barreras de acceso y permanencia identificadas en cada región, priorizando grupos en condición de vulnerabilidad mediante esquemas de financiamiento mixto entre gobierno, instituciones educativas y sector productivo local.	AE3.7.1.2.4. Establecer un programa de incentivos para el desarrollo del talento y acompañamiento al alumnado, en colaboración con otras dependencias públicas e instituciones privadas, que atienda específicamente las barreras de acceso y permanencia identificadas en cada región, priorizando a personas con discapacidad, mediante esquemas de financiamiento mixto entre gobierno, instituciones educativas y sector productivo local.	SICyT Subsecretaría de Educación Superior

La región cuida su tierra

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E4.1.1.1. Promover el aprovechamiento sustentable en el sector productivo mediante buenas prácticas agrosilvopastoriles y mecanismos de compensación por servicios ambientales, para impulsar cadenas productivas libres de deforestación en sectores estratégicos	AE4.1.1.4. Elaborar estudios técnicos, justificativos y planes de manejo que garanticen acciones de participación ciudadana de personas con discapacidad, para que se garantice su participación en la consulta y construcción de los instrumentos.	SEMADET
E4.1.1.5. Gestionar mecanismos, servicios y proyectos que faciliten el involucramiento ciudadano en el manejo, protección y conservación de la biodiversidad, mediante un programa permanente de educación ambiental que promueva la conciencia y acción comunitaria.	AE4.1.1.5.4. Gestionar mecanismos, servicios y proyectos que faciliten el involucramiento de personas con discapacidad en el manejo, protección y conservación de la biodiversidad, mediante un programa permanente de educación ambiental que promueva la conciencia y acción comunitaria. Aplica para ROP de FIPRODEFO.	SEMADET
E4.1.2.3. Promover prácticas productivas sustentables compatibles con la conservación de la cuenca mediante incentivos, asistencia técnica y certificación ambiental para fortalecer la gestión integral del territorio.	AE4.1.2.3.3. Promover en las personas con discapacidad prácticas productivas sustentables compatibles con la conservación de la cuenca, mediante incentivos, asistencia técnica y certificación ambiental para fortalecer la gestión integral del territorio.	SEMADET
E4.1.3.1. Elaborar el Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire de Jalisco y el Inventario integrado de contaminantes criterio y Gases de Efecto Invernadero, así como establecer mesas de trabajo intergubernamentales y ciudadanas para dar seguimiento a indicadores para la mejora de la calidad del aire de Jalisco.	AE4.1.3.1.5. Comunicar la forma de consultar y proteger de los efectos de la mala calidad del aire a personas con discapacidad para el resguardo de su salud.	SEMADET

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E4.1.4.1. Impulsar que los municipios cuenten con al menos un instrumento básico de ordenamiento territorial vigente y armonizado con la normatividad estatal y federal, para garantizar su operación eficiente bajo un sistema de coordinación intermunicipal y regional.	AE4.1.4.1.5. Elaborar Ordenamientos Territoriales que garanticen acciones de participación ciudadana dirigidas a personas con discapacidad para que se garantice su participación en los procesos de planeación.	SEMADET
E4.1.4.2. Actualizar el marco normativo estatal en materia de ordenamiento y planeación territorial, asegurando su alineación con la legislación federal y su aplicación homogénea en todo Jalisco.	AE4.1.4.2.5. Diseñar iniciativas normativas que incluyan en su proceso grupos de discusión enfocados a personas con discapacidad para garantizar sus derechos en las iniciativas que se propongan.	SEMADET
E4.1.4.3. Impulsar plataformas tecnológicas estatales de acceso público y especializado para el almacenamiento, consulta y actualización de información geoespacial, normativa y técnica sobre ordenamiento territorial, para asegurar su disponibilidad en los 125 municipios y vincularla a los procesos de capacitación continua de las personas servidoras públicas.	AE4.1.4.3.1. Mejorar las plataformas tecnológicas existentes con la finalidad de garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad a la información del ordenamiento territorial.	SEMADET
E4.4.3.1. Ampliar la oferta de infraestructura vial contribuyendo a la conectividad eficiente y segura.	AE4.4.3.1.2. Integrar soluciones de accesibilidad universal en el diseño de los componentes de infraestructura.	SIOP
E4.5.1.1. Gestionar el presupuesto para la renovación y sustitución de unidades de transporte público fuera de norma, priorizando regiones de baja cobertura y alta demanda.	AE4.5.1.1.1. Contar con unidades de transporte público con accesibilidad universal que garantice la inclusión de personas con discapacidad.	SETRAN
E4.5.1.2. Realizar diagnósticos, planear, diseñar e implementar una estrategia de ampliación de la red de transporte público en zonas de baja cobertura con acciones concretas para hacer más eficiente la operación, de manera que sea competitivo frente a los otros modos de transporte individual motorizado.	AE4.5.1.2.1. Realizar diagnósticos, planear, diseñar e implementar una estrategia de ampliación de la red de transporte público en zonas de baja cobertura con acciones concretas de manera que sea competitivo frente a los otros modos de transporte individual motorizado para personas con discapacidad.	SETRAN
E4.7.2.1. Implementar acciones de vivienda orientadas al mejoramiento de espacios habitacionales –como pisos firmes, nuevas cubiertas, instalaciones de baño y cocina, así como adaptaciones para la accesibilidad universal– que contribuyan a la reducción del rezago habitacional cualitativo en Jalisco.	AE4.7.2.1.3. Adaptar instalaciones y accesos para personas con discapacidad en proyectos de mejoramiento habitacional, con el propósito de promover su autonomía y accesibilidad universal.	IJALVI

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
ET4.1.2. Evaluar los avances en la transversalización ambiental dentro de la administración pública estatal para identificar áreas de mejora y reforzar la integración de la agenda ambiental en todas las dependencias.	AET4.1.2.4. Fortalecer la participación de las personas con discapacidad en la validación de la política pública de cambio climático mediante su representación activa en el Consejo Estatal de Cambio Climático.	SEMADET
ET4.2.1. Fortalecer mecanismos permanentes de diálogo y colaboración interinstitucional y multiactor, para mejorar la coordinación y efectividad de la acción climática.	AET4.2.1.5. Garantizar la participación de las personas con discapacidad en los mecanismos permanentes de diálogo y colaboración interinstitucional y multiactor, mediante su representación en el Consejo Estatal de Cambio Climático.	SEMADET
ET4.3.1. Fortalecer los marcos normativos y programáticos, como la Ley Estatal de Cambio Climático, garantizando la implementación de metas claras, indicadores de seguimiento y mecanismos de rendición de cuentas efectivos sobre acción climática.	AET4.3.1.5. Incorporar la perspectiva de las personas con discapacidad en el fortalecimiento de marcos normativos y programáticos, asegurando que las metas, indicadores y mecanismos de rendición de cuentas contemplen sus necesidades y derechos frente al cambio climático.	SEMADET
ET4.4.1. Impulsar la transición energética y movilidad sustentable en sectores estratégicos mediante coordinación interinstitucional, para reducir emisiones de gases de efecto invernadero y fomentar modelos de desarrollo bajos en carbono.	AET4.4.1.3. Incorporar criterios de accesibilidad, seguridad e inclusión de personas adultas mayores en las iniciativas de transición energética y movilidad sustentable, para garantizar que los modelos bajos en carbono respondan a las necesidades de la población.	SEMADET
ET4.5.1. Desarrollar planes de adaptación climática con base en diagnósticos de vulnerabilidad regional, para aumentar la resiliencia de comunidades y ecosistemas ante fenómenos meteorológicos extremos.	AET4.5.1.3. Incorporar la perspectiva y las necesidades de personas con discapacidad en los diagnósticos de vulnerabilidad regional, para asegurar que los planes de adaptación climática fortalezcan su resiliencia frente a fenómenos meteorológicos extremos.	SEMADET
ET4.5.2. Fortalecer las capacidades locales de gestión de riesgos mediante infraestructura resiliente y sistemas de alerta temprana, para proteger vidas y medios de subsistencia ante desastres naturales.	AET4.5.2.3. Asegurar que los sistemas de alerta temprana y la infraestructura resiliente contemplen criterios de accesibilidad e inclusión para personas con discapacidad.	SEMADET

Gobiernos cercanos y transparentes

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
<p>E5.1.1.2. Capacitar a las personas servidoras públicas de la Secretaría General de Gobierno en competencias clave para la atención ciudadana con el fin de fortalecer la calidad del servicio público y la relación con la ciudadanía.</p>	<p>AE5.1.1.2.2. Capacitar a las personas servidoras públicas de la Secretaría General de Gobierno en competencias clave para la atención ciudadana, promoviendo prácticas accesibles y sensibles para personas con discapacidad, a fin de fortalecer la calidad del servicio público y la relación con la ciudadanía.</p>	<p>SGG</p>
<p>E5.2.1.1. Organizar y promover esquemas de participación mediante la vinculación ciudadana que permita llegar a los diferentes sectores y grupos de la población donde las voces de todas y todos sean tomadas en cuenta.</p>	<p>AE5.2.1.1.4. Detonar procesos de vinculación ciudadana a nivel territorial por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana para organizar espacios participativos donde las personas con discapacidad tengan la posibilidad de que sus propuestas sean tomadas en cuenta en sus comunidades.</p>	<p>SPPC</p>
<p>E5.2.1.2. Supervisar que los insumos generados por los Consejos de Participación y Planeación reflejen las perspectivas de los grupos históricamente excluidos y se incorporen en los instrumentos de planeación.</p>	<p>AE5.2.1.2.5. Garantizar que los instrumentos de planeación integren la visión de las personas con discapacidad a partir de la aportación de especialistas en la materia, de manera que sus necesidades e intereses estén plenamente considerados.</p>	<p>SPPC</p>
<p>E5.2.2.1. Promover que la socialización de información sea clara, accesible y oportuna para facilitar el diálogo público, la deliberación informada y la concertación de propuestas en los procesos de participación ciudadana.</p>	<p>AE5.2.2.1.5. Diseñar contenidos digitales y físicos por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana dirigidos a las personas con discapacidad con la finalidad de facilitar la deliberación y concertación de propuestas para participar activamente en asuntos públicos.</p>	<p>SPPC</p>
<p>E5.2.2.2. Impulsar procesos de formación, capacitación y organización ciudadana que fortalezcan el conocimiento y uso efectivo de los mecanismos de participación establecidos por la Ley en la materia.</p>	<p>AE5.2.2.2.5. Impartir cursos y capacitaciones de manera presencial y virtual por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana a personas con discapacidad sobre los 16 mecanismos de participación ciudadana establecidos por la Ley en la materia con la finalidad de motivar la activación de dichos mecanismos.</p>	<p>SPPC</p>
<p>E5.2.3.2. Establecer esquemas de colaboración con la ciudadanía mediante el uso de herramientas y aplicaciones digitales que faciliten el involucramiento social en los asuntos públicos.</p>	<p>AE5.2.3.2.5. Desarrollar una plataforma digital por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana para el involucramiento de personas con discapacidad con la finalidad de facilitar su participación en asuntos públicos.</p>	<p>SPPC</p>

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E5.2.4.1. Fortalecer la participación ciudadana en los consejos de planeación como espacios para influir en la toma de decisiones públicas para lograr consolidar el involucramiento social.	AE5.2.4.1.5. Fortalecer la participación de las personas con discapacidad en los Consejos de Planeación, contemplando en las sesiones sus aportaciones y necesidades respecto al cumplimiento de los objetivos establecidos en los instrumentos de planeación.	SPPC
E5.2.5.2. Establecer mecanismos transparentes, públicos y de fácil acceso, para el seguimiento, monitoreo y rendición de cuentas de los objetivos y metas establecidas por las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.	AE5.2.5.2.2. Establecer mecanismos transparentes, públicos y de fácil acceso, adaptados a las necesidades de personas con discapacidad, que les permitan dar seguimiento y monitorear la planeación, para garantizar que las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo rindan cuentas sobre el cumplimiento de los objetivos y metas.	SPPC
E5.3.1.4. Fortalecer y ampliar los convenios con el Servicio de Administración Tributaria Federal y con los Municipios, para acercar los trámites a las poblaciones más lejanas y facilitar la atención de sus asuntos a través de internet por medio de buzones tributarios.	AE5.3.1.4.2. Fortalecer y ampliar los convenios con el Servicio de Administración Tributaria Federal y con los Municipios, para acercar los trámites a las personas con discapacidad y facilitar la atención de sus asuntos a través de Internet por medio de buzones tributarios.	SHP
ET3.3.1. Celebrar convenios para canalizar y acompañar a las personas usuarias, trabajando en conjunto con instituciones de salud, educación especial y organizaciones de la sociedad civil que atienden a personas con discapacidad.	AET3.3.1.1. Impulsar la celebración de convenios de coordinación interinstitucional con dependencias de salud, educación especial y organizaciones de la sociedad civil para canalizar, acompañar y brindar apoyos integrales a personas con discapacidad, garantizando su inclusión social, fortaleciendo su autonomía en la vida diaria y reduciendo el aislamiento.	Subsecretaría de Derechos Humanos
ET5.2.2. Desarrollar un mapa de alianzas estratégicas con los distintos poderes públicos y sectores de la sociedad para abordar de manera coordinada y eficaz las violencias identificadas por la población, priorizando a los grupos en condición de vulnerabilidad.	AET5.2.2.2. Promover mecanismos de gobernanza participativa para fortalecer la incidencia de personas con discapacidad en la generación de redes de colaboración social para la prevención y atención de las violencias.	SPPC
ET5.3.2. Ampliar la oferta de servicios de resolución de conflictos comunitarios y vecinales de forma presencial o a través del uso de tecnologías de la información.	AET5.3.2.1. Ampliar los servicios de resolución de conflictos presenciales y digitales accesibles para personas con discapacidad, eliminando barreras físicas, tecnológicas y de comunicación.	Procuraduría Social SPPC CGES Dirección General de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos

PERSONAS PERTENECIENTES A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

Región tranquila y en paz

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E1.2.4.1. Establecer la Red Estatal de Colmenas como espacios que promuevan la cooperación, solidaridad y equidad a través de diversas actividades culturales, educativas y de salud integral, que contribuyan a reducir factores de riesgo que favorecen la generación de violencia y delincuencia.	AE1.2.4.1.5. Establecer la Red Estatal de Colmenas con actividades interculturales, de educación y salud integral dirigidas a pueblos y comunidades indígenas, con pertinencia lingüística y territorial, para fortalecer la cohesión social y disminuir factores de riesgo que favorecen la generación de violencia y delincuencia.	Consejo Estatal de Seguridad Pública
E1.2.4.2. Renovar centros culturales y casas de la cultura en el interior del estado, así como rehabilitar espacios públicos, accesibles y funcionales para fomentar la convivencia y el bienestar comunitario.	AE1.2.4.2.5. Rehabilitar espacios públicos y casas de la cultura en comunidades indígenas con pertinencia cultural y lingüística, para fortalecer su identidad, fomentar la convivencia comunitaria y reducir factores de riesgo vinculados a la violencia y la delincuencia.	Consejo Estatal de Seguridad Pública
E1.2.5.1. Certificar a las personas integrantes de las áreas dedicadas a la prevención social y comunitaria, y a la ciudadanía interesada, en el estándar de competencia “EC0684 Gestión de las estrategias de seguridad y convivencia ciudadana” que establece los requisitos de desempeño, aptitudes, conocimientos y productos del trabajo que la persona profesional de prevención deberá demostrar con relación a la planificación, implementación, evaluación, control y mejora de estrategias de seguridad y convivencia ciudadana.	AE1.2.5.1.7. Certificar a integrantes de áreas de prevención interesados en competencias de gestión de estrategias de seguridad y convivencia ciudadana, dirigidas a la atención de pueblos y comunidades indígenas, para garantizar estrategias con pertinencia cultural y territorial que fortalezcan la cohesión social y reduzcan factores de violencia.	Consejo Estatal de Seguridad Pública
E1.4.2.1. Dotar de herramientas y capacitar al personal en el uso de las tecnologías de la información para el fortalecimiento y modernización de las instituciones de procuración de justicia.	AE1.4.2.1.7. Dotar de herramientas y capacitar al personal en el uso de tecnologías de la información, incorporando criterios de atención diferenciada hacia pueblos y comunidades indígenas, para fortalecer y modernizar las instituciones de procuración de justicia, garantizando procesos más ágiles y sensibles en la integración de carpetas de investigación	FE

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E1.4.7.1. Consolidar la coordinación interinstitucional para la atención, prevención, investigación y sanción a las conductas violentas que afectan a las niñas, niños, adolescentes y mujeres.	AE1.4.7.1.7. Consolidar la coordinación interinstitucional en competencias de gestión de estrategias de atención, prevención, investigación y sanción de conductas violentas, dirigidas a la atención de pueblos y comunidades indígenas, para promover la justicia intercultural, garantizar su seguridad y reducir la violencia en sus territorios.	FE
EE1.6.1. Aplicar programas que atiendan las causas y el contexto que generan condiciones de mayor riesgo y vulnerabilidad frente a los delitos de desaparición de personas, con especial referencia a la marginación, las condiciones de pobreza, la violencia comunitaria, la presencia de grupos delictivos, la operación de redes de trata, los antecedentes de otros delitos conexos, la desigualdad social, así como las características de los grupos de población en condición de vulnerabilidad e históricamente discriminados.	AEE1.6.1.6. Aplicar programas que atiendan las causas y el contexto que generan condiciones de riesgo de desaparición, dirigidos a la atención de pueblos y comunidades indígenas, para garantizar su seguridad a través de difusión en lenguas originarias, protocolos comunitarios y redes de apoyo locales.	Vicefiscalía de Personas Desaparecidas. Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.
EE1.6.2. Difundir campañas multimedia masivas de prevención y concientización que informen sobre los canales de denuncia anónima e inmediata; los factores de riesgo; las formas de prevenir posibles engaños a través de redes sociales como falsas ofertas de trabajo, así como los protocolos de seguridad, incluyendo rutas seguras y sistemas de alerta temprana.	AEE1.6.2.6. Difundir campañas de comunicación masivas sobre prevención y concientización, dirigidas a la atención de pueblos y comunidades indígenas, para garantizar su seguridad mediante la difusión en lenguas originarias de protocolos de autoprotección, rutas seguras y sistemas de alerta.	Vicefiscalía de Personas Desaparecidas. Comisión Estatal de Búsqueda de Personas

La región crece para todas y todos

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E2.1.2.1. Disminuir el gasto de las familias en condición de vulnerabilidad por ingresos.	AE2.1.2.1.2. Contribuir con la disminución del gasto en educación de los hogares con niñas, niños y adolescentes pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas.	SSAS

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E2.3.2.4. Fortalecer el primer nivel de atención, particularmente lo relacionado a prevención y promoción de estilos de vida saludables.	AE2.3.2.4.7. Desarrollar estrategias y acciones como el fortalecimiento de la infraestructura en salud y los programas en salud para reforzar el primer nivel de atención, con especial énfasis en la prevención de enfermedades y la promoción de estilos de vida saludables en personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, sin distingo de sus características, ideologías o comunidades de procedencia.	SSJ
E2.3.4.4. Asegurar la atención médica integral de las personas con VIH, incluyendo la prevención de la transmisión, el control de quienes viven con VIH y la reducción a cero de las transmisiones verticales de esta enfermedad y otras enfermedades de transmisión sexual.	AE2.3.4.4.5. Implementar políticas públicas, programas y estrategias de prevención combinada desde el programa estatal del VIH: ITS y VHC, así como, el Consejo Estatal para la Prevención del SIDA (COESIDA) para asegurar la atención médica integral de personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas con VIH para disminuir este padecimiento, al igual que, otras enfermedades e infecciones de transmisión sexual.	SSJ
E2.4.2.1. Divulgar el inventario cultural estatal de patrimonio cultural y catalogarlo en las clasificaciones de material e inmaterial, incluyendo a las personas afromexicanas y los pueblos y comunidades indígenas de las doce regiones del estado.	AE2.4.2.1.1. Desarrollar programas comunitarios de documentación, preservación y difusión del patrimonio cultural de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, para incorporarlos al inventario cultural estatal.	Secretaría de Cultura
E2.4.4.2. Programar actividades dirigidas a grupos prioritarios y en condición de vulnerabilidad, garantizando entornos y espacios seguros.	AE2.4.4.2.7. Diseñar e implementar programas y actividades dirigidas a personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, que ofrezcan apoyo recreativo y socioemocional en entornos seguros para asegurar su bienestar y participación activa en la sociedad.	Secretaría de Cultura
E2.6.1.1. Ampliar la cobertura de servicios por medio de la apertura de oficinas de la Procuraduría Social en más municipios de Jalisco.	AE2.6.1.1.1. Implementar módulos itinerantes que lleguen a comunidades alejadas de las oficinas centrales de la Procuraduría Social para atender a las personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas y la ciudadanía en general.	Procuraduría Social

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
ET1.1.1. Implementar la estrategia “Ante la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco”	AET1.1.1.7. Implementar la Estrategia “Ante la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco”, asegurando un enfoque inclusivo que considere los requerimientos específicos de niñas, niños y adolescentes pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, a fin de garantizar su derecho a una vida libre de violencia mediante acciones integrales de prevención, atención, protección y respuesta.	SESIPINNA
ET1.1.2. Promover la aplicación de mecanismos y protocolos de actuación en caso de identificación y atención de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, con pertinencia a las atribuciones de cada nivel de atención.	AET1.1.2.6. Promover la aplicación de mecanismos y protocolos de actuación en casos de violencia hacia niñas, niños y adolescentes pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, con pertinencia a las atribuciones de cada nivel de atención, para fortalecer su protección y garantizar procesos de atención efectivos.	SESIPINNA
ET1.2.1. Implementar la estrategia “Para tenerte en mente” para atender la salud mental y las adicciones con perspectiva de niñez y adolescencia.	AET1.2.1.7. Implementar la estrategia “Para tenerte en mente” para la salud mental de niñas, niños y adolescentes pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, con pertinencia intercultural para prevenir riesgos psicosociales y adicciones.	SESIPINNA
ET1.3.1. Implementar la Estrategia Estatal de Atención a la Primera Infancia.	AET1.3.1.4. Implementar la Estrategia Estatal de Atención a la Primera Infancia dirigida a niñas y niños de 0 a 5 años, con un enfoque intercultural, para garantizar su desarrollo integral y reducir desigualdades.	SESIPINNA
ET1.3.2. Empezar acciones integrales que disminuyan las condiciones que ponen en riesgo la supervivencia de niñas y niños desde la gestación hasta los 5 años de edad, principalmente en poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad.	AET1.3.2.4. Empezar acciones integrales para la supervivencia y el bienestar de niñas y niños de 0 a 5 años de pueblos originarios, desde la gestación, especialmente en contextos de mayor vulnerabilidad, para reducir riesgos y favorecer su desarrollo pleno.	SESIPINNA
ET1.4.2. Generar condiciones necesarias para garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las niñas, niños y adolescentes.	AET1.4.2.5. Generar condiciones necesarias para garantizar los derechos sexuales y reproductivos asegurando un enfoque intercultural e interseccional de no discriminación que atienda los requerimientos específicos de niñas, niños y adolescentes pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, para prevenir embarazos tempranos y promover su desarrollo integral.	SESIPINNA

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
ET1.5.1. Implementar mecanismos y procedimientos interinstitucionales ágiles para la restitución de los derechos de NNA.	AET1.5.1.4. Rediseñar e implementar mecanismos interinstitucionales ágiles para la restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes pertenecientes a pueblos y comunidades originarias en situaciones especiales, para disminuir su ingreso a Centros de Asistencia Social y favorecer ambientes familiares protectores.	SESIPINNA

Economía que avanza en la región

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E3.2.1.2. Impulsar la creación de empleo formal mediante programas públicos de apoyo a mipymes, atracción de inversión en sectores estratégicos y retención de talento, en todas las regiones de Jalisco, utilizando incentivos para promover la profesionalización de empresas y la atracción de inversiones.	AE3.2.1.2.4. Diseñar políticas públicas que promuevan la corresponsabilidad en la conciliación de la vida personal, laboral y familiar de las personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas en Jalisco, para asegurar su acceso a trabajos formales dignos y condiciones igualitarias.	SEDECO
E3.3.5.2. Garantizar que las comunidades, especialmente las más necesitadas, tengan acceso a energía de calidad (justicia energética).	AE3.3.5.2.1. Impulsar un programa para entrega de equipo tecnológico que permita acceso a energía de calidad a todas las comunidades del estado de Jalisco con especial atención en aquellas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas.	SEDES
E3.3.5.3. Impulsar proyectos para implementación y capacitación de energías limpias en hogares en condición de vulnerabilidad y sin acceso a energía.	AE3.3.5.2.2. Impulsar un programa para desarrollo de proyectos y capacitación en uso eficiente de energía a todas las comunidades del estado de Jalisco con especial atención en aquellas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas.	SEDES
E3.3.5.4. Impulsar la electrificación de localidades marginadas.	AE3.3.5.4.1. Impulsar la electrificación de localidades marginadas, con especial atención en aquellas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas.	SEDES
E3.5.2.1. Organizar ferias de empleo dirigidas a diferentes municipios y grupos poblacionales, facilitando la vinculación entre personas empleadoras y personas trabajadoras.	AE3.5.2.1.6. Organizar ferias de empleo dirigidas a diferentes municipios, facilitando la vinculación entre personas empleadoras y personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas buscadoras de empleo.	STPS

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E3.5.4.1. Evaluar y optimizar la carga de trabajo y los procesos jurisdiccionales, mejorando la eficiencia para concluir y resolver juicios laborales de manera más ágil.	AE3.5.4.1.6. Evaluar y optimizar la carga de trabajo y los procesos jurisdiccionales, mejorando la eficiencia para concluir y resolver juicios laborales de manera más ágil para las personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas de Jalisco.	STPS
E3.7.1.2. Establecer un programa de incentivos para el desarrollo del talento y acompañamiento al alumnado, en colaboración con otras dependencias públicas e instituciones privadas, que atienda específicamente las barreras de acceso y permanencia identificadas en cada región, priorizando grupos en condición de vulnerabilidad mediante esquemas de financiamiento mixto entre gobierno, instituciones educativas y sector productivo local.	AE3.7.1.2.6. Establecer un programa de incentivos para el desarrollo del talento y acompañamiento al alumnado, en colaboración con otras dependencias públicas e instituciones privadas, que atienda específicamente las barreras de acceso y permanencia identificadas en cada región, priorizando a personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, mediante esquemas de financiamiento mixto entre gobierno, instituciones educativas y sector productivo local.	SICyT Subsecretaría de Educación Superior

La región cuida su tierra

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E4.1.1.1. Promover el aprovechamiento sustentable en el sector productivo mediante buenas prácticas agrosilvopastoriles y mecanismos de compensación por servicios ambientales, para impulsar cadenas productivas libres de deforestación en sectores estratégicos.	AE4.1.1.1.6. Elaborar estudios técnicos, justificativos y planes de manejo que garanticen acciones de participación ciudadana de personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, para que se garantice su participación en la consulta y construcción de los instrumentos.	SEMADET
E4.1.1.5. Gestionar mecanismos, servicios y proyectos que faciliten el involucramiento ciudadano en el manejo, protección y conservación de la biodiversidad, mediante un programa permanente de educación ambiental que promueva la conciencia y acción comunitaria.	AE4.1.1.5.6. Gestionar mecanismos, servicios y proyectos que faciliten el involucramiento de personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas en el manejo, protección y conservación de la biodiversidad, mediante un programa permanente de educación ambiental que promueva la conciencia y acción comunitaria. Aplica para ROP de FIPRODEFO.	SEMADET
E4.1.2.3. Promover prácticas productivas sustentables compatibles con la conservación de la cuenca mediante incentivos, asistencia técnica y certificación ambiental para fortalecer la gestión integral del territorio	AE4.1.2.3.5. Promover en las personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas prácticas productivas sustentables compatibles con la conservación de la cuenca, mediante incentivos, asistencia técnica y certificación ambiental para fortalecer la gestión integral del territorio.	SEMADET

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
<p>E4.1.3.1 Elaborar el Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire de Jalisco y el Inventario integrado de contaminantes criterio y Gases de Efecto Invernadero, así como establecer mesas de trabajo intergubernamentales y ciudadanas para dar seguimiento a indicadores para la mejora de la calidad del aire de Jalisco.</p>	<p>AE4.1.3.1.1. Contar con enlace a las comunidades indígenas para poder notificar eventos de mala calidad del aire.</p>	<p>SEMADET</p>
<p>E4.1.4.1. Impulsar que los municipios cuenten con al menos un instrumento básico de ordenamiento territorial vigente y armonizado con la normatividad estatal y federal, para garantizar su operación eficiente bajo un sistema de coordinación intermunicipal y regional.</p>	<p>AE4.1.4.1.7. Elaborar Ordenamientos Territoriales que garanticen acciones de participación ciudadana dirigidas a grupos de personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas para que se garantice su participación en los procesos de planeación.</p>	<p>SEMADET</p>
<p>E4.1.4.2. Actualizar el marco normativo estatal en materia de ordenamiento y planeación territorial, asegurando su alineación con la legislación federal y su aplicación homogénea en todo Jalisco.</p>	<p>AE4.1.4.2.7. Diseñar iniciativas normativas que incluyan en su proceso grupos de discusión enfocados a personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas para garantizar los derechos de este grupo en las iniciativas que se propongan.</p>	<p>SEMADET</p>
<p>E4.3.1.1. Realizar diagnósticos sobre las condiciones actuales y necesidades del servicio para garantizar la continuidad y calidad del agua potable y saneamiento.</p>	<p>AE4.3.1.1.1. Realizar diagnósticos sobre las necesidades del servicio, agua potable y saneamiento, con la participación de los pueblos y comunidades indígenas para garantizar la calidad del servicio.</p>	<p>SGIA</p>
<p>E4.3.1.3. Los municipios y prestadores de servicios de agua son apoyados y asesorados en el uso de tecnologías que garantizan la calidad del agua suministrada a la población.</p>	<p>AE4.3.1.3.1. Los municipios y prestadores de servicios de agua son apoyados y asesorados en el uso de tecnologías que garantizan la calidad del agua suministrada a personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas.</p>	<p>SGIA</p>
<p>E4.5.1.2. Realizar diagnósticos, planear, diseñar e implementar una estrategia de ampliación de la red de transporte público en zonas de baja cobertura con acciones concretas para hacer más eficiente la operación, de manera que sea competitivo frente a los otros modos de transporte individual motorizado.</p>	<p>AE4.5.1.2.2. Realizar diagnósticos, planear, diseñar e implementar una estrategia de ampliación de la red de transporte público en zonas de baja cobertura con acciones concretas de manera que sea competitivo frente a los otros modos de transporte individual motorizado para personas de comunidades indígenas.</p>	<p>SETRAN</p>

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E4.7.1.1. Articular alianzas con diferentes sectores, público y privado, para garantizar la oferta asequible de vivienda que demandan las personas jaliscienses.	AE4.7.1.1.3. Promover alianzas con constructoras y organizaciones sociales para pueblos indígenas en proyectos de vivienda asequible con pertinencia cultural, con el propósito de garantizar soluciones habitacionales que respeten sus formas de vida y tradiciones.	IJALVI
ET4.1.2. Evaluar los avances en la transversalización ambiental dentro de la administración pública estatal para identificar áreas de mejora y reforzar la integración de la agenda ambiental en todas las dependencias.	AET4.1.2.6. Fortalecer la participación de las personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas en la validación de la política pública de cambio climático mediante su representación activa en el Consejo Estatal de Cambio Climático.	SEMADET
ET4.2.1. Fortalecer mecanismos permanentes de diálogo y colaboración interinstitucional y multiactor, para mejorar la coordinación y efectividad de la acción climática.	AET4.2.1.7. Garantizar la participación de las personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas en los mecanismos permanentes de diálogo y colaboración interinstitucional y multiactor, mediante su representación en el Consejo Estatal de Cambio Climático.	SEMADET
ET4.2.2. Promover la armonización de las políticas sectoriales con las de desarrollo sustentable, mediante mecanismos de articulación multiactoral que fortalezcan la acción climática coordinada entre instituciones gubernamentales, ciudadanía, academia y sector privado.	AET4.2.2.6. Considerar las necesidades y aportaciones de las personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas en la armonización de políticas de desarrollo rural y sustentable, promoviendo que las estrategias de mitigación y resiliencia sean sensibles a sus contextos.	SEMADET
ET4.2.3. Replicar y escalar los programas actuales efectuados en las cadenas agroalimentarias de aguacate, agave y carne de bovino, para implementar prácticas sostenibles que contribuyan a la mitigación y adaptación al cambio climático.	AET4.2.3.6. Considerar la participación de las personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas en la réplica y escalamiento de programas en las cadenas agroalimentarias de aguacate, agave y carne de bovino, promoviendo prácticas sostenibles adaptadas a sus contextos.	SEMADET
ET4.3.1. Fortalecer los marcos normativos y programáticos, como la Ley Estatal de Cambio Climático, garantizando la implementación de metas claras, indicadores de seguimiento y mecanismos de rendición de cuentas efectivos sobre acción climática.	AET4.3.1.7. Incorporar la perspectiva de las personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas en el fortalecimiento de marcos normativos y programáticos, asegurando que las metas, indicadores y mecanismos de rendición de cuentas contemplen sus necesidades y derechos frente al cambio climático.	SEMADET

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
ET4.6.1. Impulsar la conservación y restauración de ecosistemas estratégicos alineados a la Estrategia Estatal para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (EEREDD+), para incrementar la resiliencia climática y potenciar el secuestro de carbono.	AET4.6.1.3. Incorporar salvaguardas sociales y ambientales en los proyectos de conservación y restauración de ecosistemas estratégicos, garantizando la participación y derechos de pueblos indígenas y evitando impactos negativos sobre comunidades y biodiversidad.	SEMADET
E4.3.1.4. Los sistemas de abasto alternativo de agua potable y/o purificada son implementados en sitios e instalaciones públicas, priorizando a los municipios con mayor desigualdad social.	AE4.3.1.4.1. Instalar sistemas de abasto alternativo de agua potable y/o purificada en sitios e instalaciones públicas, priorizando a los pueblos y comunidades indígenas.	SEMADET

Gobiernos cercanos y transparentes

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E5.1.1.2. Capacitar a las personas servidoras públicas de la Secretaría General de Gobierno en competencias clave para la atención ciudadana con el fin de fortalecer la calidad del servicio público y la relación con la ciudadanía.	AE5.1.1.2.4. Capacitar a las personas servidoras públicas de la Secretaría General de Gobierno en competencias clave para la atención ciudadana, promoviendo prácticas accesibles y sensibles para personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, a fin de fortalecer la calidad del servicio público y la relación con la ciudadanía.	SGG
E5.2.1.1. Organizar y promover esquemas de participación mediante la vinculación ciudadana que permita llegar a los diferentes sectores y grupos de la población donde las voces de todas y todos sean tomadas en cuenta.	AE5.2.1.1.6. Detonar procesos de vinculación ciudadana a nivel territorial por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana para organizar espacios participativos donde las personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas tengan la posibilidad de que sus propuestas sean tomadas en cuenta en sus comunidades.	SPPC
E5.2.1.2. Supervisar que los insumos generados por los Consejos de Participación y Planeación reflejen las perspectivas de los grupos históricamente excluidos y se incorporen en los instrumentos de planeación.	AE5.2.1.2.7. Garantizar que los instrumentos de planeación integren la visión de los pueblos y comunidades indígenas a partir de la aportación de especialistas en la materia, de manera que sus necesidades e intereses estén plenamente considerados.	SPPC

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E5.2.2.1. Promover que la socialización de información sea clara, accesible y oportuna para facilitar el diálogo público, la deliberación informada y la concertación de propuestas en los procesos de participación ciudadana.	AE5.2.2.1.7. Diseñar contenidos digitales y físicos por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana dirigidos a las personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas con la finalidad de facilitar la deliberación y concertación de propuestas para participar activamente en asuntos públicos.	SPPC
E5.2.2.2. Impulsar procesos de formación, capacitación y organización ciudadana que fortalezcan el conocimiento y uso efectivo de los mecanismos de participación establecidos por la Ley en la materia.	AE5.2.2.2.7. Impartir cursos y capacitaciones de manera presencial y virtual por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana a personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas sobre los 16 mecanismos de participación ciudadana establecidos por la Ley en la materia con la finalidad de motivar la activación de dichos mecanismos.	SPPC
E5.2.3.2. Establecer esquemas de colaboración con la ciudadanía mediante el uso de herramientas y aplicaciones digitales que faciliten el involucramiento social en los asuntos públicos.	AE5.2.3.2.7. Desarrollar una plataforma digital por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana para el involucramiento de las personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas con la finalidad de facilitar su participación en asuntos públicos.	SPPC
E5.2.4.1. Fortalecer la participación ciudadana en los consejos de planeación como espacios para influir en la toma de decisiones públicas para lograr consolidar el involucramiento social.	AE5.2.4.1.7. Fortalecer la participación de los pueblos y comunidades indígenas en los Consejos de Planeación, contemplando en las sesiones sus aportaciones y necesidades respecto al cumplimiento de los objetivos establecidos en los instrumentos de planeación.	SPPC
E5.2.5.2. Establecer mecanismos transparentes, públicos y de fácil acceso, para el seguimiento, monitoreo y rendición de cuentas de los objetivos y metas establecidas por las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.	AE5.2.5.2.3. Establecer mecanismos transparentes, públicos y de fácil acceso, adaptados a las necesidades de personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, que les permitan dar seguimiento y monitorear la planeación, para garantizar que las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo rindan cuentas sobre el cumplimiento de los objetivos y metas.	SPPC

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E5.3.1.4. Fortalecer y ampliar los convenios con el Servicio de Administración Tributaria Federal y con los Municipios, para acercar los trámites a las poblaciones más lejanas y facilitar la atención de sus asuntos a través de internet por medio de buzones tributarios	AE5.3.1.4.3. Fortalecer y ampliar los convenios con el Servicio de Administración Tributaria Federal y con los Municipios, para acercar los trámites a las personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas y facilitar la atención de sus asuntos a través de Internet por medio de buzones tributarios.	SHP

PERSONAS DE LA POBLACIÓN LGBTIQ+

Región tranquila y en paz

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E1.2.4.1. Establecer la Red Estatal de Colmenas como espacios que promuevan la cooperación, solidaridad y equidad a través de diversas actividades culturales, educativas y de salud integral, que contribuyan a reducir factores de riesgo que favorecen la generación de violencia y delincuencia.	AE1.2.4.1.4. Establecer la Red Estatal de Colmenas con programas de sensibilización, apoyo comunitario y acompañamiento psicosocial dirigidos a personas de la población LGBTIQ+, para promover la cooperación, solidaridad y equidad, reduciendo factores de riesgo vinculados a la violencia y discriminación	Consejo Estatal de Seguridad Pública
E1.2.4.2. Renovar centros culturales y casas de la cultura en el interior del estado, así como rehabilitar espacios públicos, accesibles y funcionales para fomentar la convivencia y el bienestar comunitario.	AE1.2.4.2.4. Renovar centros culturales y casas de la cultura con programas de sensibilización, redes de apoyo y actividades recreativas dirigidas a personas de la población LGBTIQ+, para promover la equidad, la convivencia segura y reducir riesgos asociados a la violencia y la discriminación.	Consejo Estatal de Seguridad Pública
E1.2.5.1. Certificar a las personas integrantes de las áreas dedicadas a la prevención social y comunitaria, y a la ciudadanía interesada, en el estándar de competencia “EC0684 Gestión de las estrategias de seguridad y convivencia ciudadana” que establece los requisitos de desempeño, aptitudes, conocimientos y productos del trabajo que la persona profesional de prevención deberá demostrar con relación a la planificación, implementación, evaluación, control y mejora de estrategias de seguridad y convivencia ciudadana.	AE1.2.5.1.6. Certificar a integrantes de áreas de prevención interesados en competencias de gestión de estrategias de seguridad y convivencia ciudadana, dirigidas a la atención de personas de la población LGBTIQ+, para prevenir actos de discriminación, fomentar la equidad y reducir factores de riesgo vinculados a la violencia.	Consejo Estatal de Seguridad Pública

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E1.4.2.1. Dotar de herramientas y capacitar al personal en el uso de las tecnologías de la información para el fortalecimiento y modernización de las instituciones de procuración de justicia.	AE1.4.2.1.6. Dotar de herramientas y capacitar al personal en el uso de tecnologías de la información, incorporando criterios de atención diferenciada hacia personas de la población LGBTIQ+, para fortalecer y modernizar las instituciones de procuración de justicia, garantizando procesos más ágiles y sensibles en la integración de carpetas de investigación.	FE
E1.4.7.1. Consolidar la coordinación interinstitucional para la atención, prevención, investigación y sanción a las conductas violentas que afectan a las niñas, niños, adolescentes y mujeres.	AE1.4.7.1.6. Consolidar la coordinación interinstitucional en competencias de gestión de estrategias de atención, prevención, investigación y sanción de conductas violentas, dirigidas a la atención de personas de la población LGBTIQ+, para prevenir actos de discriminación, asegurar entornos libres de violencia y garantizar el respeto a su identidad.	FE
EE1.6.1. Aplicar programas que atiendan las causas y el contexto que generan condiciones de mayor riesgo y vulnerabilidad frente a los delitos de desaparición de personas, con especial referencia a la marginación, las condiciones de pobreza, la violencia comunitaria, la presencia de grupos delictivos, la operación de redes de trata, los antecedentes de otros delitos conexos, la desigualdad social, así como las características de los grupos de población en condición de vulnerabilidad e históricamente discriminados.	AEE1.6.1.5. Aplicar programas que atiendan las causas y el contexto que generan condiciones de riesgo de desaparición, dirigidos a la atención de personas de la población LGBTIQ+, para prevenir situaciones de discriminación y violencia mediante campañas de concientización, talleres y mecanismos de denuncia seguros.	<ul style="list-style-type: none"> › Vicefiscalía de Personas Desaparecidas › Comisión Estatal de Búsqueda de Personas
EE1.6.2. Difundir campañas multimedia masivas de prevención y concientización que informen sobre los canales de denuncia anónima e inmediata; los factores de riesgo; las formas de prevenir posibles engaños a través de redes sociales como falsas ofertas de trabajo, así como los protocolos de seguridad, incluyendo rutas seguras y sistemas de alerta temprana.	AEE1.6.2.5. Difundir campañas de comunicación masivas sobre prevención y concientización, dirigidas a la atención de personas de la población LGBTIQ+, para reducir riesgos de discriminación, violencia y desaparición, mediante canales de denuncia anónima y difusión de sistemas de alerta temprana.	<ul style="list-style-type: none"> › Vicefiscalía de Personas Desaparecidas › Comisión Estatal de Búsqueda de Personas

La región crece para todas y todos

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E2.3.2.4. Fortalecer el primer nivel de atención, particularmente lo relacionado a prevención y promoción de estilos de vida saludables	AE2.3.2.4.6. Desarrollar estrategias y acciones como el fortalecimiento de la infraestructura en salud y los programas en salud para reforzar el primer nivel de atención, con especial énfasis en la prevención de enfermedades y la promoción de estilos de vida saludables en personas de la población LGBTIQ+, sin distinción de sus características, ideologías o comunidades de procedencia.	SSJ
E2.3.4.4. Asegurar la atención médica integral de las personas con VIH, incluyendo la prevención de la transmisión, el control de quienes viven con VIH y la reducción a cero de las transmisiones verticales de esta enfermedad y otras enfermedades de transmisión sexual.	AE2.3.4.4.4. Implementar políticas públicas, programas y estrategias de prevención combinada desde el programa estatal del VIH: ITS y VHC, así como, el Consejo Estatal para la Prevención del SIDA (COESIDA) para asegurar la atención médica integral de personas de la población LGBTIQ+ con VIH para disminuir este padecimiento, al igual que, otras enfermedades e infecciones de transmisión sexual.	SSJ
E2.4.4.2. Programar actividades dirigidas a grupos prioritarios y en condición de vulnerabilidad, garantizando entornos y espacios seguros.	AE2.4.4.2.6. Diseñar e implementar programas y actividades comunitarias dirigidas a personas de la población LGBTIQ+, que ofrezcan apoyo recreativo y socioemocional en entornos seguros para asegurar su bienestar y participación activa en la sociedad.	Secretaría de Cultura
E2.5.1.4. Implementar un modelo integral del deporte que incluya deporte social, actividad física, capacitación municipal, academias deportivas, polideportivos, mega eventos, detección de talentos y deporte adaptado.	AE2.5.1.4.5. Implementar un modelo integral del deporte para personas de la población LGBTIQ+ que contribuya a reducir índices de sedentarismo y enfermedades crónicas en la comunidad.	CODE Jalisco
ET1.1.1. Implementar la estrategia “Ante la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco”.	AET1.1.1.6. Implementar la Estrategia “Ante la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco”, asegurando un enfoque inclusivo, interseccional y de no discriminación que atienda los requerimientos específicos de niñas, niños y adolescentes que forman parte de la población LGBTIQ+, con el fin de garantizar su derecho a una vida libre de violencia mediante acciones integrales de prevención, atención, protección y respuesta.	SESIPINNA

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
ET1.1.2. Promover la aplicación de mecanismos y protocolos de actuación en caso de identificación y atención de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, con pertinencia a las atribuciones de cada nivel de atención.	AET1.1.2.5. Promover la aplicación de mecanismos y protocolos de actuación en casos de violencia en contra de niñas, niños y adolescentes que forman parte de la población LGBTQ+, con pertinencia a las atribuciones de cada nivel de atención, para fortalecer su protección y garantizar procesos de atención efectivos.	SESIPINNA
ET1.2.1. Implementar la estrategia “Para tenerte en mente” para atender la salud mental y las adicciones con perspectiva de niñez y adolescencia.	AET1.2.1.6. Implementar la estrategia “Para tenerte en mente” niñas, niños y adolescentes LGBTQ+, para fortalecer su bienestar emocional y prevenir conductas de riesgo.	SESIPINNA
ET1.4.2. Generar condiciones necesarias para garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las niñas, niños y adolescentes.	AET1.4.2.4. Generar condiciones necesarias para garantizar los derechos sexuales y reproductivos asegurando un enfoque inclusivo, interseccional y de no discriminación que atienda los requerimientos específicos de niñas, niños y adolescentes que forman parte de la población LGBTQ+, para prevenir embarazos tempranos y promover su desarrollo integral.	SESIPINNA
ET1.5.1. Implementar mecanismos y procedimientos interinstitucionales ágiles para la restitución de los derechos de NNA.	AET1.5.1.3. Rediseñar e implementar mecanismos interinstitucionales ágiles para la restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes que forman parte de la población LGBTQ+ en situaciones especiales, para disminuir su ingreso a Centros de Asistencia Social y favorecer ambientes familiares protectores.	SESIPINNA

Economía que avanza en la región

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E3.5.2.1. Organizar ferias de empleo dirigidas a diferentes municipios y grupos poblacionales, facilitando la vinculación entre personas empleadoras y personas trabajadoras.	AE3.5.2.1.5. Organizar ferias de empleo dirigidas a diferentes municipios, facilitando la vinculación entre personas empleadoras y personas de la población LGBTQ+ buscadoras de empleo.	STPS
E3.5.4.1. Evaluar y optimizar la carga de trabajo y los procesos jurisdiccionales, mejorando la eficiencia para concluir y resolver juicios laborales de manera más ágil.	AE3.5.4.1.5. Evaluar y optimizar la carga de trabajo y los procesos jurisdiccionales, mejorando la eficiencia para concluir y resolver juicios laborales de manera más ágil para las personas de la población LGBTQ+ de Jalisco.	STPS

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E3.7.1.2. Establecer un programa de incentivos para el desarrollo del talento y acompañamiento al alumnado, en colaboración con otras dependencias públicas e instituciones privadas, que atienda específicamente las barreras de acceso y permanencia identificadas en cada región, priorizando grupos en condición de vulnerabilidad mediante esquemas de financiamiento mixto entre gobierno, instituciones educativas y sector productivo local.	AE3.7.1.2.5. Establecer un programa de incentivos para el desarrollo del talento y acompañamiento al alumnado, en colaboración con otras dependencias públicas e instituciones privadas, que atienda específicamente las barreras de acceso y permanencia identificadas en cada región, priorizando a personas de la población LGBTIQ+, mediante esquemas de financiamiento mixto entre gobierno, instituciones educativas y sector productivo local.	<ul style="list-style-type: none"> › SiCyT › Subsecretaría de Educación Superior

La región cuida su tierra

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E4.1.1.1. Promover el aprovechamiento sustentable en el sector productivo mediante buenas prácticas agrosilvopastoriles y mecanismos de compensación por servicios ambientales, para impulsar cadenas productivas libres de deforestación en sectores estratégicos.	AE4.1.1.1.5. Elaborar estudios técnicos, justificativos y planes de manejo que garanticen acciones de participación ciudadana de personas de la población LGBTIQ+, para que se garantice su participación en la consulta y construcción de los instrumentos.	SEMADET
E4.1.1.5. Gestionar mecanismos, servicios y proyectos que faciliten el involucramiento ciudadano en el manejo, protección y conservación de la biodiversidad, mediante un programa permanente de educación ambiental que promueva la conciencia y acción comunitaria.	AE4.1.1.5.5. Gestionar mecanismos, servicios y proyectos que faciliten el involucramiento de personas de la población LGBTIQ+ en el manejo, protección y conservación de la biodiversidad, mediante un programa permanente de educación ambiental que promueva la conciencia y acción comunitaria. Aplica para ROP de FIPRODEFO.	SEMADET
E4.1.2.3. Promover prácticas productivas sustentables compatibles con la conservación de la cuenca mediante incentivos, asistencia técnica y certificación ambiental para fortalecer la gestión integral del territorio.	AE4.1.2.3.4. Promover en las personas de la población LGBTIQ+ prácticas productivas sustentables compatibles con la conservación de la cuenca, mediante incentivos, asistencia técnica y certificación ambiental para fortalecer la gestión integral del territorio.	SEMADET
E4.1.4.1. Impulsar que los municipios cuenten con al menos un instrumento básico de ordenamiento territorial vigente y armonizado con la normatividad estatal y federal, para garantizar su operación eficiente bajo un sistema de coordinación intermunicipal y regional.	AE4.1.4.1.6. Elaborar Ordenamientos Territoriales que garanticen acciones de participación ciudadana dirigidas a personas de la población LGBTIQ+ para que se garantice su participación en los procesos de planeación.	SEMADET

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E4.1.4.2. Actualizar el marco normativo estatal en materia de ordenamiento y planeación territorial, asegurando su alineación con la legislación federal y su aplicación homogénea en todo Jalisco.	AE4.1.4.2.6. Diseñar iniciativas normativas que incluyan en su proceso grupos de discusión enfocados a personas de la comunidad LGBTIQ+ para garantizar los derechos de este grupo en las iniciativas que se propongan.	SEMADET
ET4.1.2. Evaluar los avances en la transversalización ambiental dentro de la administración pública estatal para identificar áreas de mejora y reforzar la integración de la agenda ambiental en todas las dependencias.	AET4.1.2.5. Fortalecer la participación de las personas de la población LGBTIQ+ en la validación de la política pública de cambio climático mediante su representación activa en el Consejo Estatal de Cambio Climático	SEMADET
ET4.2.1. Fortalecer mecanismos permanentes de diálogo y colaboración interinstitucional y multiactor, para mejorar la coordinación y efectividad de la acción climática.	AET4.2.1.6. Garantizar la participación de las personas de la población LGBTIQ+ en los mecanismos permanentes de diálogo y colaboración interinstitucional y multiactor, mediante su representación en el Consejo Estatal de Cambio Climático.	SEMADET
ET4.2.2. Promover la armonización de las políticas sectoriales con las de desarrollo sustentable, mediante mecanismos de articulación multiactoral que fortalezcan la acción climática coordinada entre instituciones gubernamentales, ciudadanía, academia y sector privado.	AET4.2.2.5. Considerar las necesidades y aportaciones de las personas de la población LGBTIQ+ en la armonización de políticas de desarrollo rural y sustentable, promoviendo que las estrategias de mitigación y resiliencia sean sensibles a sus contextos.	SEMADET
ET4.2.3. Replicar y escalar los programas actuales efectuados en las cadenas agroalimentarias de aguacate, agave y carne de bovino, para implementar prácticas sostenibles que contribuyan a la mitigación y adaptación al cambio climático.	AET4.2.3.5. Considerar la participación de las personas de la población LGBTIQ+ en la réplica y escalamiento de programas en las cadenas agroalimentarias de aguacate, agave y carne de bovino, promoviendo prácticas sostenibles adaptadas a sus contextos.	SEMADET
ET4.3.1. Fortalecer los marcos normativos y programáticos, como la Ley Estatal de Cambio Climático, garantizando la implementación de metas claras, indicadores de seguimiento y mecanismos de rendición de cuentas efectivos sobre acción climática.	AET4.3.1.6. Incorporar la perspectiva de las personas de la población LGBTIQ+ en el fortalecimiento de marcos normativos y programáticos, asegurando que las metas, indicadores y mecanismos de rendición de cuentas contemplen sus necesidades y derechos frente al cambio climático.	SEMADET
ET4.5.1. Desarrollar planes de adaptación climática con base en diagnósticos de vulnerabilidad regional, para aumentar la resiliencia de comunidades y ecosistemas ante fenómenos meteorológicos extremos.	AET4.5.1.4. Incorporar la perspectiva y las necesidades de personas de la población LGBTIQ+ en los diagnósticos de vulnerabilidad regional, para asegurar que los planes de adaptación climática fortalezcan su resiliencia frente a fenómenos meteorológicos extremos	SEMADET

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
ET4.5.2. Fortalecer las capacidades locales de gestión de riesgos mediante infraestructura resiliente y sistemas de alerta temprana, para proteger vidas y medios de subsistencia ante desastres naturales.	AET4.5.2.4. Asegurar que los sistemas de alerta temprana y la infraestructura resiliente contemplen criterios de accesibilidad e inclusión para personas de la población LGBTIQ+.	SEMADET

Gobiernos cercanos y transparentes

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E5.1.1.2. Capacitar a las personas servidoras públicas de la Secretaría General de Gobierno en competencias clave para la atención ciudadana con el fin de fortalecer la calidad del servicio público y la relación con la ciudadanía.	AE5.1.1.2.3. Capacitar a las personas servidoras públicas de la Secretaría General de Gobierno en competencias clave para la atención ciudadana, con especial énfasis en la atención incluyente y respetuosa hacia personas de la población LGBTIQ+, a fin de fortalecer la calidad del servicio público y la relación con la ciudadanía.	SGG
E5.2.1.1. Organizar y promover esquemas de participación mediante la vinculación ciudadana que permita llegar a los diferentes sectores y grupos de la población donde las voces de todas y todos sean tomadas en cuenta.	AE5.2.1.1.5. Detonar procesos de vinculación ciudadana a nivel territorial por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana para organizar espacios participativos donde la población LGBTIQ+ tenga la posibilidad de que sus propuestas sean tomadas en cuenta en sus comunidades.	SPPC
E5.2.1.2. Supervisar que los insumos generados por los Consejos de Participación y Planeación reflejen las perspectivas de los grupos históricamente excluidos y se incorporen en los instrumentos de planeación.	AE5.2.1.2.6. Garantizar que los instrumentos de planeación integren la visión de la población LGBTIQ+ a partir de la aportación de especialistas en la materia, de manera que sus necesidades e intereses estén plenamente considerados.	SPPC
E5.2.2.1. Promover que la socialización de información sea clara, accesible y oportuna para facilitar el diálogo público, la deliberación informada y la concertación de propuestas en los procesos de participación ciudadana.	AE5.2.2.1.6. Diseñar contenidos digitales y físicos por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana dirigidos a la población LGBTIQ+ con la finalidad de facilitar la deliberación y concertación de propuestas para participar activamente en asuntos públicos.	SPPC

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E5.2.2.2. Impulsar procesos de formación, capacitación y organización ciudadana que fortalezcan el conocimiento y uso efectivo de los mecanismos de participación establecidos por la Ley en la materia.	AE5.2.2.2.6. Impartir cursos y capacitaciones de manera presencial y virtual por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana a población LGBTIQ+ sobre los 16 mecanismos de participación ciudadana establecidos por la Ley en la materia con la finalidad de motivar la activación de dichos mecanismos.	SPPC
E5.2.3.2. Establecer esquemas de colaboración con la ciudadanía mediante el uso de herramientas y aplicaciones digitales que faciliten el involucramiento social en los asuntos públicos.	AE5.2.3.2.6. Desarrollar una plataforma digital por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana para el involucramiento de la población LGBTIQ+ con la finalidad de facilitar su participación en asuntos públicos.	SPPC
E5.2.4.1. Fortalecer la participación ciudadana en los consejos de planeación como espacios para influir en la toma de decisiones públicas para lograr consolidar el involucramiento social.	AE5.2.4.1.6. Fortalecer la participación de la población LGBTIQ+ en los Consejos de Planeación, contemplando en las sesiones sus aportaciones y necesidades respecto al cumplimiento de los objetivos establecidos en los instrumentos de planeación.	SPPC
ET3.4.1. Impulsar la creación de convenios con asociaciones y dependencias para diseñar, difundir e implementar protocolos de atención, capacitaciones, servicios y programas dignos para todas las personas de la población LGBTIQ+ que residen o transitan por el estado.	AET3.4.1.1. Impulsar la creación de convenios con asociaciones y dependencias para diseñar, difundir e implementar protocolos de atención, capacitaciones, servicios y programas dignos para todas las personas de la población LGBTIQ+ que residen o transitan por el estado para garantizar el respeto a sus derechos humanos y una vida libre de discriminación.	Subsecretaría de Derechos Humanos

PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD

Región tranquila y en paz

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
<p>E1.2.5.1. Certificar a las personas integrantes de las áreas dedicadas a la prevención social y comunitaria, y a la ciudadanía interesada, en el estándar de competencia “EC0684 Gestión de las estrategias de seguridad y convivencia ciudadana” que establece los requisitos de desempeño, aptitudes, conocimientos y productos del trabajo que la persona profesional de prevención deberá demostrar con relación a la planificación, implementación, evaluación, control y mejora de estrategias de seguridad y convivencia ciudadana.</p>	<p>AE1.2.5.1.4. Certificar a integrantes de áreas de prevención interesados en competencias de gestión de estrategias de seguridad y convivencia ciudadana, dirigidas a la atención de personas en situación de movilidad, para garantizar su protección humanitaria y reducir su vulnerabilidad frente a la violencia.</p>	<p>Consejo Estatal de Seguridad Pública</p>
<p>E1.4.2.1. Dotar de herramientas y capacitar al personal en el uso de las tecnologías de la información para el fortalecimiento y modernización de las instituciones de procuración de justicia.</p>	<p>AE1.4.2.1.4. Dotar de herramientas y capacitar al personal en el uso de tecnologías de la información, incorporando criterios de atención diferenciada hacia personas en situación de movilidad, para fortalecer y modernizar las instituciones de procuración de justicia, garantizando procesos más ágiles y sensibles en la integración de carpetas de investigación.</p>	<p>FE</p>
<p>E1.4.7.1. Consolidar la coordinación interinstitucional para la atención, prevención, investigación y sanción a las conductas violentas que afectan a las niñas, niños, adolescentes y mujeres.</p>	<p>AE1.4.7.1.4. Consolidar la coordinación interinstitucional en competencias de gestión de estrategias de atención, prevención, investigación y sanción de conductas violentas, dirigidas a la atención de personas en situación de movilidad, para reducir su vulnerabilidad y asegurar entornos de protección frente a la violencia.</p>	<p>FE</p>

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
EE1.6.1. Aplicar programas que atiendan las causas y el contexto que generan condiciones de mayor riesgo y vulnerabilidad frente a los delitos de desaparición de personas, con especial referencia a la marginación, las condiciones de pobreza, la violencia comunitaria, la presencia de grupos delictivos, la operación de redes de trata, los antecedentes de otros delitos conexos, la desigualdad social, así como las características de los grupos de población en condición de vulnerabilidad e históricamente discriminados.	AEE1.6.1.4. Aplicar programas que atiendan las causas y el contexto que generan condiciones de riesgo de desaparición, dirigidos a la atención de personas en situación de movilidad, para reducir su vulnerabilidad con redes de apoyo humanitario, difusión de protocolos en diversas lenguas y simulacros comunitarios.	Vicefiscalía de Personas Desaparecidas. Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.
EE1.6.2. Difundir campañas multimedia masivas de prevención y concientización que informen sobre los canales de denuncia anónima e inmediata; los factores de riesgo; las formas de prevenir posibles engaños a través de redes sociales como falsas ofertas de trabajo, así como los protocolos de seguridad, incluyendo rutas seguras y sistemas de alerta temprana.	AEE1.6.2.4. Difundir campañas de comunicación masivas sobre prevención y concientización, dirigidas a la atención de personas en situación de movilidad, para garantizar su protección a través de información accesible sobre rutas seguras, protocolos de seguridad y canales de denuncia en tiempo real.	Vicefiscalía de Personas Desaparecidas. Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.

La región crece para todas y todos

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E2.2.4.2. Brindar al alumnado herramientas útiles e innovadoras para que desarrollen las habilidades para la vida de manera integral. Esto incluye competencias en matemáticas, ciencias, tecnología, ingeniería y artes; habilidades comunicativas, lectoras y de pensamiento lógico, así como la capacidad de concentración, el espíritu autocrítico y el bienestar socioemocional.	AE2.2.4.2.3. Reconocer la certificación GED (General Education Development) a personas en situación de movilidad como equivalente al nivel de bachillerato para facilitar su acceso a oportunidades educativas y laborales en el estado de Jalisco.	SEJ
E2.3.2.4. Fortalecer el primer nivel de atención, particularmente lo relacionado a prevención y promoción de estilos de vida saludables.	AE2.3.2.4.4. Desarrollar estrategias y acciones como el fortalecimiento de la infraestructura en salud y los programas en salud para reforzar el primer nivel de atención, con especial énfasis en la prevención de enfermedades y la promoción de estilos de vida saludables en personas en situación de movilidad, sin distinción de sus características, ideologías o comunidades de procedencia.	SSJ

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E2.4.4.2. Programar actividades dirigidas a grupos prioritarios y en condición de vulnerabilidad, garantizando entornos y espacios seguros.	AE2.4.4.2.4. Diseñar e implementar programas y actividades comunitarias dirigidas a personas en situación de movilidad, que ofrezcan apoyo recreativo y socioemocional en entornos seguros para asegurar su bienestar y participación activa en la sociedad.	Secretaría de Cultura
E2.7.3.1. Ampliar los espacios, servicios y apoyos para la atención integral de personas en situación de calle o en contexto de movilidad, mediante el fortalecimiento de la capacidad instalada y operativa de municipios, organizaciones de la sociedad civil, albergues y centros de asistencia social, así como la articulación con los sectores privado y académico para mejorar continuamente los modelos de atención estatal y municipales.	AE2.7.3.1.2. Fortalecer espacios, servicios y apoyos dirigidos a niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad, mediante albergues, centros de asistencia y programas comunitarios adaptados a su edad, garantizando atención integral, alimentación, cuidado emocional y recreación.	SEDIF
ET1.1.1. Implementar la estrategia “Ante la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco”.	AET1.1.1.4. Validar, enriquecer, aprobar, apropiarse e implementar la Política Estatal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugio, a efecto de coordinar las estrategias y acciones necesarias para garantizar el ejercicio, respeto y protección de los derechos humanos de este grupo de personas.	SESIPINNA
ET1.1.2. Promover la aplicación de mecanismos y protocolos de actuación en caso de identificación y atención de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, con pertinencia a las atribuciones de cada nivel de atención.	AET1.1.2.3. Promover la aplicación de mecanismos y protocolos de actuación en casos de violencia hacia Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugio, con pertinencia a las atribuciones de cada nivel de atención, para fortalecer su protección y garantizar procesos de atención efectivos.	SESIPINNA
ET1.2.1. Implementar la estrategia “Para tenerte en mente” para atender la salud mental y las adicciones con perspectiva de niñez y adolescencia.	AET1.2.1.4. Implementar la estrategia “Para tenerte en mente” para la salud mental de niñas, niños y adolescentes en contexto de movilidad, para prevenir riesgos psicosociales y adicciones.	SESIPINNA
ET1.3.2. Emprender acciones integrales que disminuyan las condiciones que ponen en riesgo la supervivencia de niñas y niños desde la gestación hasta los 5 años de edad, principalmente en poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad.	AET1.3.2.2. Emprender acciones integrales para la supervivencia y el bienestar de niñas y niños de 0 a 5 años, desde la gestación, especialmente en contextos de mayor vulnerabilidad como contextos de movilidad para reducir riesgos y favorecer su desarrollo pleno.	SESIPINNA

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
ET1.5.2. Implementar estrategias institucionales para garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir en ambientes familiares que favorezcan su bienestar integral, y para reducir el número de personas menores de edad sin cuidados parentales o que residan en Centros de Asistencia Social.	AET1.5.2.2. Implementar estrategias institucionales de protección a personas en situación de movilidad con NNA, para garantizar su derecho a vivir en entornos seguros y familiares.	SESIPINNA

Economía que avanza en la región

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E3.2.1.1. Fomentar la profesionalización empresarial a través de programas públicos, con incentivos y capacitaciones que permita el fortalecimiento a empresas de los sectores industria, comercio y servicios, en todas las regiones de Jalisco.	AE3.2.1.1.2. Impulsar a las empresas para la contratación de personas migrantes o jaliscienses retornados, mediante mayor puntaje en los criterios de valoración de las ROPs de los programas públicos dedicadas a industria, comercio y servicios.	SEDECO
E3.5.1.2. Desarrollar una campaña integral de sensibilización y capacitación para personas empresarias y personas trabajadoras, enfocada en la importancia de la formalización laboral y el cumplimiento de la legislación vigente.	AE3.5.1.2.3. Desarrollar una campaña integral de sensibilización y capacitación, enfocada en la importancia de la formalización laboral y el cumplimiento de la legislación vigente, que incluya a las personas en situación de movilidad.	STPS
E3.5.2.1. Organizar ferias de empleo dirigidas a diferentes municipios y grupos poblacionales, facilitando la vinculación entre personas empleadoras y personas trabajadoras.	AE3.5.2.1.3. Organizar ferias de empleo dirigidas a diferentes municipios, facilitando la vinculación entre personas empleadoras y personas en situación de movilidad buscadoras de empleo.	STPS
E3.5.4.1. Evaluar y optimizar la carga de trabajo y los procesos jurisdiccionales, mejorando la eficiencia para concluir y resolver juicios laborales de manera más ágil.	AE3.5.4.1.3. Evaluar y optimizar la carga de trabajo y los procesos jurisdiccionales, mejorando la eficiencia para concluir y resolver juicios laborales de manera más ágil para las personas en situación de movilidad en Jalisco.	STPS
E3.7.1.2. Establecer un programa de incentivos para el desarrollo del talento y acompañamiento al alumnado, en colaboración con otras dependencias públicas e instituciones privadas, que atienda específicamente las barreras de acceso y permanencia identificadas en cada región, priorizando grupos en condición de vulnerabilidad mediante esquemas de financiamiento mixto entre gobierno, instituciones educativas y sector productivo local.	AE3.7.1.2.3. Establecer un programa de incentivos para el desarrollo del talento y acompañamiento al alumnado, en colaboración con otras dependencias públicas e instituciones privadas, que atienda específicamente las barreras de acceso y permanencia identificadas en cada región, priorizando a personas en situación de movilidad, mediante esquemas de financiamiento mixto entre gobierno, instituciones educativas y sector productivo local.	SICyT Subsecretaría de Educación Superior

La región cuida su tierra

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E4.1.1.1. Promover el aprovechamiento sustentable en el sector productivo mediante buenas prácticas agrosilvopastoriles y mecanismos de compensación por servicios ambientales, para impulsar cadenas productivas libres de deforestación en sectores estratégicos.	AE4.1.1.3. Elaborar estudios técnicos, justificativos y planes de manejo que garanticen acciones de participación ciudadana de personas en situación de movilidad, para que se garantice su participación en la consulta y construcción de los instrumentos.	SEMADET
E4.1.4.1. Impulsar que los municipios cuenten con al menos un instrumento básico de ordenamiento territorial vigente y armonizado con la normatividad estatal y federal, para garantizar su operación eficiente bajo un sistema de coordinación intermunicipal y regional.	AE4.1.4.1.4. Elaborar Ordenamientos Territoriales que garanticen acciones de participación ciudadana dirigidas a personas en situación de movilidad para que se garantice su participación en los procesos de planeación.	SEMADET
E4.1.4.2. Actualizar el marco normativo estatal en materia de ordenamiento y planeación territorial, asegurando su alineación con la legislación federal y su aplicación homogénea en todo Jalisco.	AE4.1.4.2.4. Diseñar iniciativas normativas que incluyan en su proceso grupos de discusión enfocados a personas en situación de movilidad para garantizar los derechos de este grupo en las iniciativas que se propongan.	SEMADET
ET4.1.2. Evaluar los avances en la transversalización ambiental dentro de la administración pública estatal para identificar áreas de mejora y reforzar la integración de la agenda ambiental en todas las dependencias.	AET4.1.2.3. Fortalecer la participación de las personas en situación de movilidad en la validación de la política pública de cambio climático mediante su representación activa en el Consejo Estatal de Cambio Climático.	SEMADET
ET4.2.1. Fortalecer mecanismos permanentes de diálogo y colaboración interinstitucional y multiactor, para mejorar la coordinación y efectividad de la acción climática.	AET4.2.1.4. Garantizar la participación de las personas en situación de movilidad en los mecanismos permanentes de diálogo y colaboración interinstitucional y multiactor, mediante su representación en el Consejo Estatal de Cambio Climático.	SEMADET
ET4.2.2. Promover la armonización de las políticas sectoriales con las de desarrollo sustentable, mediante mecanismos de articulación multiactoral que fortalezcan la acción climática coordinada entre instituciones gubernamentales, ciudadanía, academia y sector privado.	AET4.2.2.4. Considerar las necesidades y aportaciones de las personas en situación de movilidad en la armonización de políticas de desarrollo rural y sustentable, promoviendo que las estrategias de mitigación y resiliencia sean sensibles a sus contextos.	SEMADET
ET4.2.3. Replicar y escalar los programas actuales efectuados en las cadenas agroalimentarias de aguacate, agave y carne de bovino, para implementar prácticas sostenibles que contribuyan a la mitigación y adaptación al cambio climático.	AET4.2.3.4. Considerar la participación de las personas en situación de movilidad en la réplica y escalamiento de programas en las cadenas agroalimentarias de aguacate, agave y carne de bovino, promoviendo prácticas sostenibles adaptadas a sus contextos.	SEMADET

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
ET4.3.1. Fortalecer los marcos normativos y programáticos, como la Ley Estatal de Cambio Climático, garantizando la implementación de metas claras, indicadores de seguimiento y mecanismos de rendición de cuentas efectivos sobre acción climática.	AET4.3.1.4. Incorporar la perspectiva de las personas en situación de movilidad en el fortalecimiento de marcos normativos y programáticos, asegurando que las metas, indicadores y mecanismos de rendición de cuentas contemplen sus necesidades y derechos frente al cambio climático.	SEMADET

Gobiernos cercanos y transparentes

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E5.1.1.2. Capacitar a las personas servidoras públicas de la Secretaría General de Gobierno en competencias clave para la atención ciudadana con el fin de fortalecer la calidad del servicio público y la relación con la ciudadanía.	AE5.1.1.2.1. Capacitar a las personas servidoras públicas de la Secretaría General de Gobierno en competencias clave para la atención ciudadana, con especial énfasis en la atención incluyente y respetuosa hacia personas en situación de movilidad, a fin de fortalecer la calidad del servicio público y la relación con la ciudadanía.	SGG
E5.2.1.2. Supervisar que los insumos generados por los Consejos de Participación y Planeación reflejen las perspectivas de los grupos históricamente excluidos y se incorporen en los instrumentos de planeación.	AE5.2.1.2.4. Garantizar que los instrumentos de planeación integren la visión de las personas en situación de movilidad a partir de la aportación de especialistas en la materia, de manera que sus necesidades e intereses estén plenamente considerados.	SPPC
E5.2.2.1. Promover que la socialización de información sea clara, accesible y oportuna para facilitar el diálogo público, la deliberación informada y la concertación de propuestas en los procesos de participación ciudadana.	AE5.2.2.1.4. Diseñar contenidos digitales y físicos por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana dirigidos a las personas en situación de movilidad con la finalidad de facilitar la deliberación y concertación de propuestas para participar activamente en asuntos públicos.	SPPC
E5.2.2.2. Impulsar procesos de formación, capacitación y organización ciudadana que fortalezcan el conocimiento y uso efectivo de los mecanismos de participación establecidos por la Ley en la materia.	AE5.2.2.2.4. Impartir cursos y capacitaciones de manera presencial y virtual por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana a personas en situación de movilidad sobre los 16 mecanismos de participación ciudadana establecidos por la Ley en la materia con la finalidad de motivar la activación de dichos mecanismos.	SPPC

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E5.2.3.2. Establecer esquemas de colaboración con la ciudadanía mediante el uso de herramientas y aplicaciones digitales que faciliten el involucramiento social en los asuntos públicos.	AE5.2.3.2.4. Desarrollar una plataforma digital por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana para el involucramiento de personas en situación de movilidad con la finalidad de facilitar su participación en asuntos públicos.	SPPC
E5.2.4.1. Fortalecer la participación ciudadana en los consejos de planeación como espacios para influir en la toma de decisiones públicas para lograr consolidar el involucramiento social.	AE5.2.4.1.4. Fortalecer la participación de las personas en situación de movilidad en los Consejos de Planeación, contemplando en las sesiones sus aportaciones y necesidades respecto al cumplimiento de los objetivos establecidos en los instrumentos de planeación.	SPPC
E5.3.1.4. Fortalecer y ampliar los convenios con el Servicio de Administración Tributaria Federal y con los Municipios, para acercar los trámites a las poblaciones más lejanas y facilitar la atención de sus asuntos a través de internet por medio de buzones tributarios.	AE5.3.1.4.1. Fortalecer y ampliar los convenios con el Servicio de Administración Tributaria Federal y con los Municipios, para acercar los trámites a las personas en situación de movilidad y facilitar la atención de sus asuntos a través de Internet por medio de buzones tributarios.	SHF

PERSONAS CUIDADORAS

Región tranquila y en paz

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E1.2.5.1. Certificar a las personas integrantes de las áreas dedicadas a la prevención social y comunitaria, y a la ciudadanía interesada, en el estándar de competencia “EC0684 Gestión de las estrategias de seguridad y convivencia ciudadana” que establece los requisitos de desempeño, aptitudes, conocimientos y productos del trabajo que la persona profesional de prevención deberá demostrar con relación a la planificación, implementación, evaluación, control y mejora de estrategias de seguridad y convivencia ciudadana.	AE1.2.5.1.9. Certificar a integrantes de áreas de prevención interesados en competencias de gestión de estrategias de seguridad y convivencia ciudadana, dirigidas a la atención de personas cuidadoras, para fortalecer su protección, mejorar redes de apoyo y reducir su vulnerabilidad frente a la violencia.	Consejo Estatal de Seguridad Pública

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E1.4.2.1. Dotar de herramientas y capacitar al personal en el uso de las tecnologías de la información para el fortalecimiento y modernización de las instituciones de procuración de justicia.	AE1.4.2.1.9. Dotar de herramientas y capacitar al personal en el uso de tecnologías de la información, incorporando criterios de atención diferenciada hacia personas cuidadoras, para fortalecer y modernizar las instituciones de procuración de justicia, garantizando procesos más ágiles y sensibles en la integración de carpetas de investigación.	FE
E1.4.7.1. Consolidar la coordinación interinstitucional para la atención, prevención, investigación y sanción a las conductas violentas que afectan a las niñas, niños, adolescentes y mujeres.	AE1.4.7.1.9. Consolidar la coordinación interinstitucional en competencias de gestión de estrategias de atención, prevención, investigación y sanción de conductas violentas, dirigidas a la atención de personas cuidadoras, para reducir su vulnerabilidad, garantizar su seguridad y mejorar el acceso a mecanismos de justicia.	FE

La región crece para todas y todos

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E2.1.1.3. Incrementar el acceso a servicios de cuidados adecuados para niñas y niños en situación de vulnerabilidad.	AE2.1.1.3.2. Incrementar el acceso a servicio de cuidados como alimentación, educación y/o salud a personas cuidadoras para apoyar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad contribuyendo con la disminución de las carencias sociales en Jalisco.	SSAS
E2.1.1.4. Mejorar el ejercicio de los derechos sociales de las personas que requieren cuidados y de quienes los proporcionan.	AE2.1.1.4.2. Mejorar el ejercicio de los derechos sociales de las personas cuidadoras.	SSAS
E2.1.2.1. Disminuir el gasto de las familias en condición de vulnerabilidad por ingresos.	AE2.1.2.1.7. Coadyuvar con la disminución del gasto en movilidad de hogares con personas cuidadoras.	SSAS
E2.3.2.4. Fortalecer el primer nivel de atención, particularmente lo relacionado a prevención y promoción de estilos de vida saludables.	AE2.3.2.4.9. Desarrollar estrategias y acciones como el fortalecimiento de la infraestructura en salud y los programas en salud para reforzar el primer nivel de atención, con especial énfasis en la prevención de enfermedades y la promoción de estilos de vida saludables en personas cuidadoras, sin distinción de sus características, ideologías o comunidades de procedencia.	SSJ

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E2.4.4.2. Programar actividades dirigidas a grupos prioritarios y en condición de vulnerabilidad, garantizando entornos y espacios seguros.	AE2.4.4.2.9. Diseñar e implementar programas y actividades comunitarias dirigidas a personas cuidadoras, que ofrezcan apoyo recreativo y socioemocional en entornos seguros para asegurar su bienestar y participación activa en la sociedad.	Secretaría de Cultura
ET1.1.1. Implementar la estrategia “Ante la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco”.	AET1.1.1.8. Implementar e impulsar la Estrategia de Crianza Positiva del Estado de Jalisco, para promover prácticas de crianza positiva basadas en cuidados afectivos, respetuosos y no violentos, que contribuyan al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, dirigidas a madres, padres y personas cuidadoras.	SESIPINNA
ET1.3.1. Implementar la Estrategia Estatal de Atención a la Primera Infancia.	AET1.3.1.5. Implementar la Estrategia Estatal de Atención a la Primera Infancia con apoyo de personas cuidadoras, para fortalecer capacidades familiares y comunitarias en el cuidado temprano.	SESIPINNA
ET1.5.2. Implementar estrategias institucionales para garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir en ambientes familiares que favorezcan su bienestar integral, y para reducir el número de personas menores de edad sin cuidados parentales o que residan en Centros de Asistencia Social.	AET1.5.2.3. Implementar estrategias institucionales de apoyo a personas cuidadoras, para reducir el número de NNA sin cuidados parentales.	SESIPINNA
ET2.5.1. Diseñar e implementar políticas públicas para la redistribución de las tareas de cuidado al interior de las familias, en la comunidad y grupos domésticos.	AET2.5.1.2. Diseñar e impulsar un programa de visibilización y sensibilización de la corresponsabilidad de los cuidados, para que estos dejen de ser trabajo considerado exclusivo de las mujeres y generar un cambio cultural en la concepción de los trabajos de cuidados.	SISEMH

Economía que avanza en la región

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E3.2.1.1. Fomentar la profesionalización empresarial a través de programas públicos, con incentivos y capacitaciones que permita el fortalecimiento a empresas de los sectores industria, comercio y servicios, en todas las regiones de Jalisco.	AE3.2.1.1.3. Impulsar a las empresas para la contratación de personas cuidadoras, mediante mayor puntaje en los criterios de valoración de las ROPs de los programas públicos dedicados a industria, comercio y servicios.	SEDECO

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E3.2.1.2. Impulsar la creación de empleo formal mediante programas públicos de apoyo a mipymes, atracción de inversión en sectores estratégicos y retención de talento, en todas las regiones de Jalisco, utilizando incentivos para promover la profesionalización de empresas y la atracción de inversiones.	AE3.2.1.2.5. Diseñar políticas públicas que promuevan la corresponsabilidad en la conciliación de la vida personal, laboral y familiar de las personas cuidadoras en Jalisco, para asegurar su acceso a trabajos formales dignos y condiciones igualitarias.	SEDECO

La región cuida su tierra

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E4.1.1.1. Promover el aprovechamiento sustentable en el sector productivo mediante buenas prácticas agrosilvopastoriles y mecanismos de compensación por servicios ambientales, para impulsar cadenas productivas libres de deforestación en sectores estratégicos.	AE4.1.1.1.8. Elaborar estudios técnicos, justificativos y planes de manejo que garanticen acciones de participación ciudadana de personas cuidadoras, para que se garantice su participación en la consulta y construcción de los instrumentos.	SEMADET
E4.1.3.1. Elaborar el Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire de Jalisco y el Inventario integrado de contaminantes criterio y Gases de Efecto Invernadero, así como establecer mesas de trabajo intergubernamentales y ciudadanas para dar seguimiento a indicadores para la mejora de la calidad del aire de Jalisco.	AE4.1.3.1.7. Comunicar la forma de consultar y proteger de los efectos de la mala calidad del aire a personas cuidadoras para el resguardo de su salud.	SEMADET
E4.1.4.1. Impulsar que los municipios cuenten con al menos un instrumento básico de ordenamiento territorial vigente y armonizado con la normatividad estatal y federal, para garantizar su operación eficiente bajo un sistema de coordinación intermunicipal y regional.	AE4.1.4.1.9. Elaborar Ordenamientos Territoriales que garanticen acciones de participación ciudadana dirigidas a personas cuidadoras para que se garantice su participación en los procesos de planeación.	SEMADET
E4.1.4.2. Actualizar el marco normativo estatal en materia de ordenamiento y planeación territorial, asegurando su alineación con la legislación federal y su aplicación homogénea en todo Jalisco.	AE4.1.4.2.9. Diseñar iniciativas normativas que incluyan en su proceso grupos de discusión enfocados a personas cuidadoras para garantizar los derechos de este grupo en las iniciativas que se propongan.	SEMADET
E4.5.1.1. Gestionar el presupuesto para la renovación y sustitución de unidades de transporte público fuera de norma, priorizando regiones de baja cobertura y alta demanda.	AE4.5.1.1.3. Contar con unidades de transporte público con accesibilidad universal que garantice la inclusión y facilidad de movilidad de personas cuidadoras.	SETRAN

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E4.5.1.2. Realizar diagnósticos, planear, diseñar e implementar una estrategia de ampliación de la red de transporte público en zonas de baja cobertura con acciones concretas para hacer más eficiente la operación, de manera que sea competitivo frente a los otros modos de transporte individual motorizado.	AE4.5.1.2.4. Realizar diagnósticos, planear, diseñar e implementar una estrategia de ampliación de la red de transporte público en zonas de baja cobertura con acciones concretas de manera que sea competitivo frente a los otros modos de transporte individual motorizado para personas cuidadoras.	SETRAN
E4.7.2.1. Implementar acciones de vivienda orientadas al mejoramiento de espacios habitacionales –como pisos firmes, nuevas cubiertas, instalaciones de baño y cocina, así como adaptaciones para la accesibilidad universal– que contribuyan a la reducción del rezago habitacional cualitativo en Jalisco.	AE4.7.2.1.5. Adecuar espacios habitacionales que faciliten el cuidado para personas cuidadoras mediante proyectos de mejoramiento de vivienda, con el propósito de facilitar sus tareas de cuidado y reducir la sobrecarga física en el hogar.	IJALVI
ET4.3.1. Fortalecer los marcos normativos y programáticos, como la Ley Estatal de Cambio Climático, garantizando la implementación de metas claras, indicadores de seguimiento y mecanismos de rendición de cuentas efectivos sobre acción climática.	AET4.3.1.9. Incorporar la perspectiva de las personas Cuidadoras en el fortalecimiento de marcos normativos y programáticos, asegurando que las metas, indicadores y mecanismos de rendición de cuentas contemplen sus necesidades y derechos frente al cambio climático.	SEMADET
ET4.5.1. Desarrollar planes de adaptación climática con base en diagnósticos de vulnerabilidad regional, para aumentar la resiliencia de comunidades y ecosistemas ante fenómenos meteorológicos extremos.	AET4.5.1.6. Incorporar la perspectiva y las necesidades de personas cuidadoras en los diagnósticos de vulnerabilidad regional, para asegurar que los planes de adaptación climática fortalezcan su resiliencia frente a fenómenos meteorológicos extremos.	SEMADET
ET4.5.2. Fortalecer las capacidades locales de gestión de riesgos mediante infraestructura resiliente y sistemas de alerta temprana, para proteger vidas y medios de subsistencia ante desastres naturales.	AET4.5.2.6. Asegurar que los sistemas de alerta temprana y la infraestructura resiliente contemplen criterios de accesibilidad e inclusión para personas cuidadoras.	SEMADET

Gobiernos cercano y transparente

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E5.2.1.1. Organizar y promover esquemas de participación mediante la vinculación ciudadana que permita llegar a los diferentes sectores y grupos de la población donde las voces de todas y todos sean tomadas en cuenta.	AE5.2.1.1.8. Detonar procesos de vinculación ciudadana a nivel territorial por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana para organizar espacios participativos donde las personas cuidadoras tengan la posibilidad de que sus propuestas sean tomadas en cuenta en sus comunidades.	SPPC

Estrategia	Acción Estratégica	Responsable
E5.2.1.2. Supervisar que los insumos generados por los Consejos de Participación y Planeación reflejen las perspectivas de los grupos históricamente excluidos y se incorporen en los instrumentos de planeación.	AE5.2.1.2.9. Garantizar que los instrumentos de planeación integren la visión de las personas cuidadoras a partir de la aportación de especialistas en la materia, de manera que sus necesidades e intereses estén plenamente considerados.	SPPC
E5.2.2.1. Promover que la socialización de información sea clara, accesible y oportuna para facilitar el diálogo público, la deliberación informada y la concertación de propuestas en los procesos de participación ciudadana.	AE5.2.2.1.9. Diseñar contenidos digitales y físicos por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana dirigidos a las personas cuidadoras con la finalidad de facilitar la deliberación y concertación de propuestas para participar activamente en asuntos públicos.	SPPC
E5.2.2.2. Impulsar procesos de formación, capacitación y organización ciudadana que fortalezcan el conocimiento y uso efectivo de los mecanismos de participación establecidos por la Ley en la materia.	AE5.2.2.2.9. Impartir cursos y capacitaciones de manera presencial y virtual por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana a personas cuidadoras sobre los 16 mecanismos de participación ciudadana establecidos por la Ley en la materia con la finalidad de motivar la activación de dichos mecanismos.	SPPC
E5.2.3.2. Establecer esquemas de colaboración con la ciudadanía mediante el uso de herramientas y aplicaciones digitales que faciliten el involucramiento social en los asuntos públicos.	AE5.2.3.2.9. Desarrollar una plataforma digital por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana para el involucramiento de las personas cuidadoras con la finalidad de facilitar su participación en asuntos públicos.	SPPC
E5.2.4.1. Fortalecer la participación ciudadana en los consejos de planeación como espacios para influir en la toma de decisiones públicas para lograr consolidar el involucramiento social.	AE5.2.4.1.9. Fortalecer la participación de las personas cuidadoras en los Consejos de Planeación, contemplando en las sesiones sus aportaciones y necesidades respecto al cumplimiento de los objetivos establecidos en los instrumentos de planeación.	SPPC

MARCO LEGAL



MARCO LEGAL

La planeación del desarrollo en Jalisco es un ejercicio democrático, continuo y territorialmente incluyente. No se limita a la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030; por el contrario, se fortalece a través de instrumentos que permiten llevar su visión a todas las regiones del estado. Entre estos instrumentos, los Planes Regionales de Desarrollo y Gobernanza ocupan un lugar central, pues articulan las prioridades estatales con la identidad, vocaciones y necesidades específicas de cada territorio.

Los Planes Regionales se construyen sobre un marco jurídico actualizado que garantiza que las decisiones públicas se tomen de manera participativa, técnica y transparente. Este fundamento legal parte de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo artículo 26 establece la obligación de conducir el desarrollo mediante un sistema de planeación democrática que incorpore la participación activa de la sociedad y asegure un crecimiento sostenible, equitativo y con visión de largo plazo.

En el ámbito estatal, la Constitución Política del Estado de Jalisco, en sus artículos 15 fracción VI y 50 fracción X, señala que la planeación del desarrollo es una responsabilidad del Poder Ejecutivo, quien debe coordinarla asegurando la participación ciudadana, la sostenibilidad financiera y la distribución equitativa de los recursos públicos. Estos principios se convierten en la base de la planeación regional y orientan la formulación de los instrumentos que guían el desarrollo de cada zona del estado.

El sustento normativo principal de los Planes Regionales es la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, que regula el Sistema Estatal de Planeación Participativa y establece los instrumentos obligatorios de planeación. Esta Ley determina que los planes deben elaborarse mediante procesos incluyentes y representativos, integrando a autoridades municipales, dependencias estatales, sectores productivos, academia, organizaciones sociales y ciudadanía en general.

De manera específica, el Artículo 72 de la Ley de Planeación Participativa determina que cada región cuente con un plan propio que retome:

El diagnóstico del territorio,

los resultados de la consulta ciudadana,

los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo regional del Estado a corto, mediano y largo plazo.

La misma ley dispone que los Consejos de Participación y Planeación Regional de Desarrollo son los órganos encargados de revisar el contenido de cada Plan Regional y aprobarlo para su posterior remisión al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a fin de que sea publicado como instrumento oficial. Asimismo, obliga a que los Planes Regionales mantengan plena coherencia con el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030, con los Planes Sectoriales, con los Planes Municipales, y con los demás instrumentos del Sistema Estatal de Planeación Participativa.

El marco legal también establece que los Planes Regionales deben someterse a mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación, utilizando sistemas de información, indicadores y metodologías que permitan medir avances, garantizar la rendición de cuentas y realizar los ajustes necesarios durante su vigencia. Esta obligación asegura que la planeación regional sea un instrumento vivo y no un documento estático.

Además del marco estatal, los Planes Regionales se alinean a los compromisos nacionales e internacionales, como la Ley de Planeación Federal, el Plan Nacional de Desarrollo, y los principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que orientan la acción pública hacia la igualdad, la sostenibilidad, la prosperidad compartida y la garantía de derechos.

Gracias a este marco jurídico actualizado, los Planes Regionales de Jalisco no solo reflejan la diversidad territorial del estado, sino que aseguran que cada decisión tomada en la región esté respaldada por un proceso legal, participativo y transparente. Son instrumentos que fortalecen la colaboración entre municipios, amplian la voz de la ciudadanía, articulan esfuerzos sectoriales y orientan recursos para que el desarrollo llegue a todos los rincones del territorio.

En Jalisco, la planeación regional es un compromiso colectivo. Es la suma de leyes, procesos participativos, acuerdos territoriales y voluntades institucionales que ponen en el centro a las personas y reconocen la importancia de cada región en el desarrollo integral del estado. Con este marco legal, se garantiza que la visión del futuro se construya desde el territorio y con la gente, avanzando hacia un Jalisco más justo, próspero y sostenible.

GLOSARIO

Desarrollo:

Proceso continuo que busca mejorar la calidad de vida de las personas de forma integral, sostenible y progresiva.

Interés superior de la niñez:

Este principio orienta el diseño, la puesta en marcha, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas, asegurando que en cada decisión y acción del Estado se garanticen plenamente los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Interseccionalidad:

La interseccionalidad es un enfoque que reconoce que una persona puede vivir distintas condiciones de vulnerabilidad que se cruzan y afectan de manera diferenciada su acceso a derechos. Estas condiciones no se suman, se entrecruzan y generan formas distintas de vivir la desigualdad. Por ejemplo, no es lo mismo ser mujer que ser mujer indígena, o ser niño que ser niño con discapacidad. Al hablar de políticas públicas en salud, justicia o en cualquier otra temática sectorial, es fundamental considerar estos cruces para planear un desarrollo más justo e incluyente.

Enfoque de derechos humanos:

Asumir este enfoque implica que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, deben promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, bajo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Esto significa que el Estado tiene la responsabilidad de prevenir, investigar, sancionar y reparar cualquier violación a estos derechos, evitando toda forma de discriminación por motivos de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otro que atente contra la dignidad humana.

En México, todas las personas gozan de los derechos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales firmados por el país, y solo pueden ser restringidos en los casos y condiciones que la propia Constitución establece.

Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza:

Plan general del estado que recoge objetivos, metas y estrategias surgidas de mesas de trabajo ciudadanas y sectoriales.

Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza:

Plan que guía el desarrollo de cada municipio, alineado con el plan estatal.

Plan Regional Regenerativo de Desarrollo y Gobernanza:

Plan que agrupa a varios municipios de una región, para impulsar su desarrollo conjunto.

Plan Sectorial de Desarrollo y Gobernanza:

Plan que se enfoca en áreas específicas como seguridad, desarrollo social, desarrollo

económico, gestión del territorio, etc., y está alineado con el plan estatal.

Programa Especial:

Instrumento de planeación derivado del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza, diseñado para atender una prioridad específica para el desarrollo. Ejemplo: Programa Estatal de Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia en Gobernanza, Programa Estatal de Cultura de Paz.

Programa Público:

Instrumento de planeación participativa que tiene la finalidad de atender un problema público a través de la entrega de beneficios tangibles, sean económicos, en especie, de infraestructura o servicios. Ejemplo: Operativo Salvando Vidas. Los cuales se publican en la plataforma misprogramas.jalisco.gob.mx.

Programa Sectorial:

Instrumento de planeación derivado de los Planes sectoriales, diseñado para atender una temática concreta de desarrollo. Ejemplo: Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana.

Transversalidad:

Es un enfoque de planeación que busca integrar ciertos temas o principios en todas las políticas públicas, planes y acciones de gobierno, independientemente del sector o dependencia que los implemente. En este Plan Sectorial se consideran seis temas transversales: T1 Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes; T2 Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; T3 Garantía y protección efectiva de derechos humanos; T4 Desarrollo sustentable y acción ante el cambio climático; T5 Gobernanza y Cultura de Paz; y T6 Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Órganos y Entidades

Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE): Espacio de coordinación entre autoridades del gobierno del estado, representantes del Congreso, del Poder Judicial, de organismos autónomos, empresarios, académicos, sociedad civil, pueblos indígenas, grupos vulnerables, asociaciones de género y ciudadanía, para planear el desarrollo de Jalisco.

Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN): Espacio de coordinación similar al COPPLADE, pero a nivel municipal.

Consejos Regionales:

Espacios de coordinación entre municipios, representantes del sector privado, sociedad civil, universidades, líderes sociales, grupos vulnerables, asociaciones de género, pueblos indígenas y gobierno, para planear el desarrollo en las regiones.

Consejos Sectoriales:

Espacios de coordinación entre los titulares de los gabinetes estatales, dependencias del sector, representantes de la sociedad civil, universidades y personas especialistas invitadas, para la formulación, evaluación y actualización de la planeación para el desarrollo de un sector específico.

Sigla / Acrónimo	Significado
ADICDEJ	Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco
AIRE	Agencia Integral de Regulación de Emisiones del Gobierno de Jalisco
AGEJ	Agencia Estatal de Entretenimiento Jalisco (AGEEJ en original)
AMIM	Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del AMG
ANP	Área Natural Protegida
ASICA	Agencia de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de Jalisco
ASIPONA	Administración del Sistema Portuario Nacional
AVGM	Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
BRT	Bus Rapid Transit
C5	Centro de Comando, Control, Comunicación, Cómputo y Contacto Ciudadano
CAEC	Coordinación General de Análisis Estratégico y Comunicación
CCD	Ciudad Creativa Digital
CEA	Comisión Estatal del Agua
CEDHJ	Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco
CEEAVJ	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco
CEI	Comisión Estatal Indígena
CEPAEVIM	Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
CESMA	Consejo Estatal de Salud Mental y Adicciones
CESP	Consejo Estatal de Seguridad Pública
CICCyT	Centros de Innovación, Ciencia y Tecnología
CICC	Comisión Interinstitucional de Acción ante el Cambio Climático
CICI	Comisión para la Erradicación del Trabajo Infantil (variante estatal)
CIASAS	Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social
CITI	Comisión Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil
COBUPEJ	Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco
COECyTJAL	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco
COPAES	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONAVI	Comisión Nacional de Vivienda
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CODE	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo Jalisco

CTM	Confederación de Trabajadores de México
DIGPRES	Dirección General de Prevención y Reinserción Social
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares
FCCD	Fideicomiso Ciudad Creativa Digital
FE	Fiscalía del Estado
FEPAJ	Fondo Estatal de Protección al Ambiente del Estado de Jalisco
FIMJA	Fondo Impulso Jalisco
FIPRODEFO	Fideicomiso del Programa de Desarrollo Forestal del Estado
FISEL	Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales
FOVISSSTE	Fondo de Vivienda del ISSSTE
GAP	Grupo Aeroportuario del Pacífico
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GEPEAJAL	Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en Jalisco
IDEFT	Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco
IEPC	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
IIEG	Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco
IJA	Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco
IJALVI	Instituto Jalisciense de la Vivienda
IJCF	Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
IMEPLAN	Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del AMG
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores
INJALRESO	Industria Jalisciense de Rehabilitación Social
INSUS	Instituto Nacional de Suelo Sustentable
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
JIMAS	Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente
MIDE	Monitoreo de Indicadores del Desarrollo Estatal
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OCAs	Órganos Constitucionales Autónomos
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPD	Organismo Público Descentralizado
OPD HCG	OPD Hospital Civil de Guadalajara
OPD SSJ	OPD Servicios de Salud Jalisco
OSC	Organismo de la Sociedad Civil

PBR	Presupuesto Basado en Resultados
PEDG	Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza
PLAi	Plataforma Abierta de Innovación
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PPNNA	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
PRODEUR	Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco
PROEPA	Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PROJAL	Promotora del Financiamiento para el Desarrollo de Jalisco
REDCJM	Red de Centros de Justicia para las Mujeres
RED Jalisco	Red Estatal Digital mediante fibra óptica
ROP	Reglas de Operación
SADER	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SCT / SICT	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
SECADMON	Secretaría de Administración
SECTUR	Secretaría de Turismo
SED	Sistema de Evaluación del Desempeño
SEDECO	Secretaría de Desarrollo Económico
SEDES	Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDIF	Sistema DIF del Estado de Jalisco
SEJ	Secretaría de Educación Jalisco
SEMADET	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEAJAL	Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
SESAJ	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
SESIPINNA	Secretaría Ejecutiva del SIPINNA
SETRAN	Secretaría de Transporte
SGIA	Secretaría de Gestión Integral del Agua
SGG	Secretaría General de Gobierno
SICYT	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SHP	Secretaría de la Hacienda Pública
SIAPA	Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado
SIBP	Secretaría de Inteligencia y Búsqueda de Personas

SICyT	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología
SIOP	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
SIPINNA	Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
SISEMH	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
SITEUR	Sistema de Tren Eléctrico Urbano
SJRT	Sistema Jalisciense de Radio y Televisión
SMDIF	Sistemas Municipales DIF
SMM	Servicios Médicos Municipales
SPPC	Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana
SSAS	Secretaría del Sistema de Asistencia Social
SSJ	Secretaría de Salud Jalisco
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
SUBJPA	Subcomisión de Justicia Penal para Adolescentes
SUBMING	Subcomisión para NNA Migrantes y Refugio
SUBPREVNNA	Subcomisión para poner fin a la violencia en NNA
TRIEJAL	Tribunal Electoral del Estado de Jalisco
TSJ	Tribunal Superior de Justicia
UAG	Universidad Autónoma de Guadalajara
UdeG	Universidad de Guadalajara
UEFAI	Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales
UEPCB	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos
UMECAS	Unidad Estatal de Supervisión a Medidas Cautelares
UNIPOL	Universidad Policial de Jalisco
UNIRSE	Unidades Regionales de Servicios Estatales
UTJ	Universidad Tecnológica de Jalisco
VFPD	Vicefiscalía en Personas Desaparecidas

REFERENCIAS



REFERENCIAS

- › Banco de México (Banxico). (2023). Sistema de Información Económica. Ingresos por remesas familiares. <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=ce81&locale=es>
- › Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). (2023). Monitor de Sequía de México. Datos de condiciones de sequía 2023. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/953214/Monitor_de_Sequ_a-30-Noviembre-2023.pdf
- › Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2022). Medición de la Pobreza Multidimensional 2020. Estimaciones basadas en el Modelo Estadístico 2020 y Censo de Población y Vivienda 2020. https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Informe_de_pobreza_2020.pdf
- › Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2023). Proyecciones de la población de México y de las Entidades Federativas 2020-2070. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1001571/Proyecciones_Poblacion_280525_V2.1.pdf
- › Unidad estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco. (2024). Registros de eventos de protección civil atendidos por municipios. Base de datos regional. <https://proteccioncivil.jalisco.gob.mx/inicio>
- › Gobierno del Estado de Jalisco. (2024). Consulta Pública Ciudadana - Resultados de participación ciudadana para el Plan de Desarrollo. <https://armemosunplan.mx/portadar/>
- › Gobierno del Estado de Jalisco. (2023). Información Presupuestal Municipal 2023-2024. <https://presupuestociudadano.jalisco.gob.mx/presupuesto>
- › Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (s.f.) Análisis de cobertura vegetal del territorio. <https://www.inegi.org.mx/temas/usosuelo>
- › Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020). Censo de Población y Vivienda. Datos de cobertura de servicios básicos. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/microdatos/>
- › Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG) (2024). Sierra de Amula Diagnóstico de la Región Agosto 2024. <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2024/08/Sierra-Amula.pdf>
- › Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG). (2024). Índice de Desarrollo Económico Municipal https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=39512&
- › Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG). (s.f.) Cartografía e información hidrológica del estado de Jalisco. https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=161

- › Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG). (s.f.) Diagnósticos de conectividad regional. <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2019/10/Ficha-informativa-Puntos-de-conectividad-internet-20191003.pdf>
- › Instituto de la Artesanía Jalisciense (IAJ). (2018). Censo Artesanal 2018. <https://artesanias.jalisco.gob.mx/soy-artesano/registro-artesanal/>
- › Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). (2025). Consulta dinámica de información (cubos). Puestos de trabajo afiliados al IMSS. <https://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/cubos>
- › Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020). Censo de Población y Vivienda (CPV) 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#tabulados>
- › Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2019). Censos Económicos 2019. <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/>
- › Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). Censos Económicos 2024. <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2024/>
- › Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>
- › Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE). (2024). Datos de delincuencia y seguridad ciudadana 2024. <https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio>
- › Procuraduría Social del Estado de Jalisco / Coordinación General de Regiones. (2024). Personas asistidas jurídicamente 2015-2024. Base de datos preliminar MIDE Jalisco. <https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio>
- › Secretaría de Educación Jalisco. Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) (s.f.) <https://siged.sep.gob.mx/SIGED/>
- › Secretaría de Gobernación. (2020). Registro Administrativo de Migración. Datos de emigración internacional. https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Bases_de_datos
- › Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) (s.f.). Ordenamientos Territoriales. <https://ordenamientoterritorial.jalisco.gob.mx/>
- › Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) (2024) Cambio Climático y Desarrollo Territorial. Cartografía de la Región. Información de pendientes y altimetría. <https://semadet.jalisco.gob.mx/desarrollo-territorial/sistema-de-informacion-territorial>
- › Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC) (2023). Agenda Regional Sierra de Amula Jalisco 2023. Biblioteca Digital de Planeación y Participación Ciudadana. <https://participa.jalisco.gob.mx/biblioteca/archivo/verDocumento/2315>

- › Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). (2024). Incidencia Delictiva por Municipio. Base de datos de averiguaciones previas y carpetas de investigación 2015-2024. <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>
- › Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). (2024). Registros de delitos de abuso sexual. Base de datos 2015-2024. <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>
- › Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) (s.f.). Registros de Áreas Naturales Protegidas. <https://semadet.jalisco.gob.mx/medio-ambiente/areas-naturales-protegidas-del-estado-de-jalisco>
- › Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). (2023). Cierre de la producción agrícola y pecuaria 2023. https://nube.agricultura.gob.mx/cierre_agricola/
- › Sistema Meteorológico Nacional. (s.f.) <https://www.gob.mx/smn>

DIRECTORIO

CONSEJO DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA REGIÓN 07 SIERRA DE AMULA

Representantes del sector público

Gustavo Salvador Robles Martínez

Presidente de Atlán de Navarro

Milton Carlos Cárdenas Osorio

Presidente de El Grullo

José Preciado Soltero

Presidente de Tecolotlán

María Esther Torres Magaña

Presidenta de Unión de Tula

Oswaldo Antonio de la Cruz García

Presidente de Ayutla

José Manuel Cárdenas Castillo

Presidente de Tenamaxtlán

Álvaro González Alvarado

Presidente de Chiquilistlán

Noé Grajeda Palos

Presidente de Tonaya

Carlos Pelayo González

Presidente de Atengo

Silvia Deniz Cobián Osorio

Presidenta de Juchitlán

Ramón Reynaga Araiza

Presidente de Tuxcacuesco

Nelson González Figueroa

Presidente de El Limón

Luz del Carmen López Valle

Presidenta de Cuautla

Rosa Angélica Rivera González

Presidenta de Ejutla

Representantes de la ciudadanía

Edgar Alexander Flores

César Daniel Médina Casillas

José Enrique Arroyo Verastegui

Mario Eduardo Robles Rosas

Marco Uriel Ramos Nava

Celina Gómez Flores

Juan Martínez Guzmán

Claudia Delfina Peña Michel

Rafael Monzón Román

Santos Montoya Hernández

Hortensia Sánchez López

Adrián Cueva Castillo

Yoseline Estefanía García

Cecilia Medina Enríquez

Joaquín Raymundo Aguilar Preciado

Siría Ramírez Lepe

Sonia Ramírez Lepe

Claudia Fernanda Núñez Patiño

Víctor Manuel Preciado Esparza

Jesús Alfredo Villaseñor Manzano

Alfredo Camberos Ballesteros

Mónica Cristina Hernández García

Elizabeth Guerrero Pimienta

Gloria Elizabeth García Torres

Poder Ejecutivo

Jesús Pablo Lemus Navarro
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Salvador Zamora Zamora
Secretario General de Gobierno

Alberto Esquer Gutiérrez
Jefe de Gabinete

Luis García Sotelo
Secretario de la Hacienda Pública

María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

Rafael Orendain Parra
Secretario de Administración

Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana

Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández
Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Maye Villa
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

José David Estrada Ruiz Velasco
Coordinador de Análisis Estratégico y Comunicación

Coordinación General Estratégica de Seguridad

Roberto Alarcón Estrada
Coordinador General Estratégico de Seguridad

Salvador González de Los Santos
Fiscal del Estado

Juan Pablo Hernández González
Secretario de Seguridad

Edna Montoya Sánchez
Secretaria de Inteligencia y Búsqueda de Personas

Mauricio Guadalupe Melendrez Aldrete
Director General de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social

Alejandro Axel Rivera Martínez
Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses. Dr. Jesus Mario Rivas Souza

Juan Carlos Contreras Vargas
Director General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco

Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social

Andrea Blanco Calderón

Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social

Juan Carlos Flores Miramontes

Secretario de Educación

Héctor Raúl Pérez Gómez

Secretario de Salud

Priscilla Franco Barba

Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Luis Gerardo Ascencio Rubio

Secretario de Cultura

Héctor Pizano Ramos

Procurador Social

Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico

José Mauro Garza Marín

Coordinador General Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico

Cindy Blanco Ochoa

Secretaría de Desarrollo Económico

Michelle Fridman Hirsch

Secretaría de Turismo

Eduardo Ron Ramos

Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Horacio Fernández Castillo

Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología

Ricardo Barbosa Ascencio

Secretario del Trabajo y Previsión Social

Manuel Jesús Herrera Vega

Secretario de Desarrollo Energético Sustentable

Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio

Karina Anaid Hermsillo Ramírez

Coordinadora General Estratégica de Gestión del Territorio

David Miguel Zamora Bueno

Secretario de Infraestructura y Obra Pública

Paola Bauche Petersen

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

Diego Monraz Villaseñor

Secretario de Transporte

Ernesto Marroquín Álvarez

Secretario de Gestión Integral del Agua

Agradecimientos especiales:

Universidad de Guadalajara (UdeG) · Colegio de Jalisco (COLJAL) · Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) · Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) · Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA) · Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) · Universidad Panamericana (UP) · Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo (CEED) · Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL) · Comité Coordinador del SEAJAL · Comité de Participación Social del SEAJAL · Secretaría Ejecutiva del SEAJAL · Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias, Capítulo Jalisco · Consejo Empresarial de Jalisco (CEMJAL) · Corporativa de Fundaciones · Fundación Marisa · Transparencia Mexicana · Jalisco Cómo Vamos (JCV) · Iniciativas Humanas y Sociales A.C. (INHUS) · Organismo de Nutrición Infantil A.C. · Género y Desarrollo A.C. (GENDES) · Síndrome de Down Jalisco A.C. · Colectivo de personas sordas · Data Cívica y Abrimos info · Cohesión Comunitaria e Innovación Social A.C. · Escuela Mexicana para la Participación Ciudadana A.C · Querer y Hacer por Chapala · Instituto Mexicano contra la Corrupción y Asistencia a Grupos Vulnerables (I.A.P.) · Ligalab Ideas que Unen A.C. · Auditoría Superior del Estado de Jalisco · Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Guadalajara · Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) · Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno · Comisión Estatal Indígena · Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara · Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos · Agencia Metropolitana de Infraestructura para la Movilidad · Agencia Integral de Regulación de Emisiones · Comisión Estatal del Agua de Jalisco · Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas · Comisionado de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco, Mtro. Víctor Hugo Ávila Barrientos · Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas · Secretaría Técnica de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, Mtra. Francelia Hernández Cuevas · Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco · Consejo Estatal para el Fomento Deportivo · Industria Jalisciense de Rehabilitación Social · Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza · Instituto Jalisciense de la Vivienda · Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente · Consejo Estatal de Seguridad Pública · Sistema de Tren Eléctrico Urbano · Unidad Estatal de Bomberos y Protección Civil · Red Jalisco · Hospital Civil de Guadalajara (HCG) · Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) · Cámara de Comercio de Guadalajara (CANACO).

Equipos de trabajo

Unidades de Planeación y Gobernanza

Poder Ejecutivo ·

Unidades Administrativas de Apoyo · Francisco Rodrigo Medina Niembro · Kevin Alberto Martínez García · Secretaría General de Gobierno · Jorge Gregorio Casillas García · Mónica Jocabed Martínez Páez · Ana Margarita Vázquez López · Jefatura de Gabinete · Itzel Belén Olmedo Rodríguez Secretaria de la Hacienda Pública · Sofía Montserrat Godínez Melgoza · Raúl Orozco Magaña · Secretaría de Administración · María De Obeso Gómez · Paula Angélica Romo Luna · Aria Renné Vidaurri Arriba · Ana Cecilia Villalobos Montes · Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres · Ligia García Díaz · Leslie Hernández Quintero · Contraloría del Estado · Jesús Alfonso Godínez Bravo · Coordinación General de Comunicación · José Alejandro Castellón Barajas.

Coordinación General Estratégica de Seguridad ·

Pedro Javier Carrasco Rueda Quijano · Alfonso Briseño Torres · Edgar Octavio Cárdenas Morales · Unidad Estatal de Bomberos y Protección Civil · Eduardo Díaz Pérez.

Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social ·

Karina Patricia Vázquez Horta · Karina Lamas Cervantes · Procuraduría Social · Míriam Lizbeth Zepeda Mariscal · Secretaría de Cultura · Rosamaría Viridiana Álvarez García · Secretaría de Educación · Mónica Gaspar Flores · Secretaría de Salud · Ingrid Paola Hernández Ibarra · Secretaría del Sistema de Asistencia Social · Alberto David Camacho Espinoza · Consejo Estatal para el Fomento Deportivo · Tomás Antonio Gallo Padilla · Sistema de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes (SIPINNA) · Bárbara Priscila Miranda González · Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia · Irving Darío Castillo Cisneros.

Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico ·

Néstor Eduardo García Romero · Alejandra Leticia Fajardo Ayala · Secretaría de Desarrollo Económico · Paulina Aranzazú Contreras Godínez · Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural · Sonia Vizcarra Zúñiga · Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable · Jesús Ángel Govea Loredó · Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología · Juan Manuel Ramírez Gómez · Secretaría del Trabajo y Previsión Social · José Guadalupe Pérez Mejía · Secretaría de Turismo · Karina del Rocío Pérez Rodríguez .

Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio ·

Cristhy Alejandra Alpuche Cabrera · Valeria Fernanda Espinoza Hernández · Dagoberto Navarro Navarro · Valentina Ponce López · Secretaría de Gestión Integral del Agua · Julián Francisco Somoza Montes · Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial · José Samuel Rodríguez Martínez · Omar Saucedo Mora · Alejandro Antonio Ruíz García · Secretaría de Transporte · Guillermo Alejandro Topete Solórzano · Jesús Carlos Soto Morfín · Nuvia Marlenne Aldana Íñiguez · Secretaría de Infraestructura y Obra Pública · Areli de la Torre Talamantes · Reyna Jennifer Sánchez Rivera · Fidel Gustavo Cruz Ruiz · Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente · Juan Manuel Chapela Cullen · Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN) · Jacob Ramiro Reynoso Delgadillo · Instituto Jalisciense de la Vivienda (IJALVI) · Isabel Rivera González.

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana

Andrea Zarzosa Codoceo

Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

Claudia Patricia Arteaga Arroniz

Directora General de Participación Ciudadana

Juan Manuel Munguía Méndez

Director General de Vinculación

Equipo de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Equipo coordinador

Alejandro Gómez Rivera · Javier Sosa Pérez Maldonado
Luis Fernando Ravell García · Mauro Jesús Aguilar Quezada
Jorge Francisco García Castro · Jordi Alexandro Torres Vera.

Equipo de maquetado y diseño

Carlos Ulloa Romero · Alfonso Ávalos Juárez · Brenda Jasmin Palomera Pérez · Luciano Romero Arreola · Luis Ramón Ramírez Sandoval · Roberto Ramírez Cásarez · Salvador Ramírez Paz.

AGRADECIMIENTOS

Nuestro reconocimiento más profundo es para las niñas, niños y adolescentes que participaron con tanta alegría y determinación. Su voz fresca, sus sueños y su confianza en el futuro nos recuerdan por qué es indispensable construir un Jalisco donde nadie quede fuera y donde cada opinión tenga un lugar. Su energía nos impulsa a seguir trabajando por un estado más justo, incluyente y lleno de posibilidades.

De igual manera, extendemos un agradecimiento sincero a todas las personas de los municipios que conforman esta región: liderazgos comunitarios, organizaciones civiles, representantes de organismos internacionales, integrantes del sector académico, medios de comunicación, empresariado; juventudes, personas mayores, pueblos y comunidades indígenas, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad. Cada aporte, cada reflexión y cada minuto dedicado a este proceso fortalecieron la visión compartida de un mejor Jalisco. Gracias por confiar, por participar y por sostener la convicción de que el futuro se construye entre todas y todos.

A quienes integran el Consejo Regional, les expresamos nuestro aprecio por su compromiso y la claridad con la que acompañaron este proyecto. Su perspectiva estratégica y su dedicación fueron clave para enriquecer y dar solidez a este ejercicio participativo.

Nuestro agradecimiento también para las personas servidoras públicas, titulares y equipos técnicos de las coordinaciones estratégicas, dependencias y entidades del Poder Ejecutivo estatal y municipal. Su involucramiento en las consultas, talleres y foros impulsados por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana hizo posible avanzar con orden, seriedad y visión común.

Finalmente, reconocemos de manera especial al equipo de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, cuyo trabajo constante y convicción hicieron realidad la elaboración de este plan regional. A cada persona que aportó su esfuerzo: gracias. Este documento es reflejo de un Jalisco que se organiza, se escucha y se acompaña para transformar su presente y abrir un futuro más digno, luminoso y esperanzador para todas y todos.



Plan de Desarrollo
Jalisco 2024-2030

PLAN REGIONAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
SIERRA DE AMULA • 2024-2030